

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE
2000-2009**

**LUIS FRANCISCO RINCON
ALCALDE**

**HUMBERTO MORENO
JEFE DE PLANEACION**

**WILSON JAIRO NARVAEZ LEYTON
COORDINADOR ESQUEMA DE ORDENAMIENTO**

PARTICIPACION EN TODO Y PARA TODOS
LA SALINA CASANARE, JUNIO DEL 2000

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE LA SALINA**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2000-2009**

**LUIS FRANCISCO RINCON
ALCALDE**

**HUMBERTO MORENO
JEFE DE PLANEACION**

**WILSON JAIRO NARVAEZ LEYTON
COORDINADOR**

JUNIO DEL 2000

TABLA CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN GENERAL	4
MARCO TEORICO	5
MARCO CONCEPTUAL	6
MARCO LEGAL	7
MARCO METODOLOGICO	8
INTRODUCCIÓN	13
I DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE	15
1. GENERALIDADES	15
1.1 UBICACIÓN	15
1.2 A.S.N.M	15
1.3 AREA	16
1.4 VIAS ACCESO	16
1.5 RESEÑA HISTORICA	17
2 SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO	22
2.1 CONTEXTO GEOGRAFICO	22
2.2 EXTENSIÓN Y LIMITES	22
2.3 CAPACIDAD DE GESTION POLÍTICO ADMINISTRATIVA	23
2.4 ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL	24
2.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	26
2.6 FINANZAS MUNICIPALES	27
2.7 MATRIZ DOFA SUBSISTEMA POLÍTICO- ADMINISTRATIVO	28
3. SUBSISTEMA FISICO- BIOTICO	32
3.1 CLIMATOLOGÍA	33
3.2 CLASIFICACION DEL CLIMA	34
3.3 HIDROLOGIA	34
3.4 SUELOS	38
3.4.1 GEOLOGÍA	38
3.4.2 GEOMORFOLOGÍA	39
3.4.3 UNIDADES DE SUELO	40
3.4.4 CAPACIDAD DE USO	42
3.4.5 APTITUD DE USO	43
3.4.6 COBERTURA Y USO DEL SUELO	43
3.5 AMENAZAS Y RIESGOS	49
3.5.1 EROSION Y DESERTIFICACION	50
3.5.2 INCENDIOS FORESTALES	50
3.5.3 MOVIMIENTOS EN MASA	51
3.5.4 INUNDACIÓN	51
3.6 FLORA	51
3.6.1 ESTADO SUCESIONAL DEL BOSQUE	51

3.6.2	ZONAS DE VIDA O FORMACIONES VEGETALES	56
3.6.3	ESTADO ACTUAL	57
3.7	FAUNA	58
3.7.1	ESPECIES NATIVAS	60
3.7.2	CARACTERÍSTICAS Y ESTADO ACTUAL	63
3.8	MATRIZ DOFA SUBSISTEMA FISICO-BIOTICO	64
4	SUBSISTEMA SOCIAL	66
4.1	POBLACIÓN	67
4.1.1	DEMOGRAFÍA	67
4.1.2	EVOLUCION DEL POBLAMIENTO	68
4.1.3	MIGRACIONES SIGLO XX	68
4.1.4	CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO	69
4.1.5	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN	70
4.1.6	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	71
4.1.7	TASA NATALIDAD	72
4.1.8	ESTRUCTURA DE LA POBLACION	72
4.1.9	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION RURAL	73
4.1.10	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	75
4.2	SERVICIOS SOCIALES	76
4.2.1	VIVIENDA	76
4.2.2	EDUCACIÓN	76
4.2.3	SALUD	80
4.2.4	RECREACIÓN Y DEPORTE	84
4.3	SERVICIOS PUBLICOS DOMISCILIARIOS	85
4.3.1	ACUEDUCTO	85
4.3.2	ASEO	87
4.3.3	ALCANTARILLADO	87
4.3.4	TELEFONIA	88
4.4	OTROS SERVICIOS	88
4.5	DIMENSION CULTURAL	89
4.6	EQUIPAMENTOS COLECTIVOS URBANOS	89
4.6.1	COLEGIO	89
4.6.2	ALCALDÍA	90
4.6.3	CARCEL	90
4.6.4	PARQUE	90
4.6.5	ZONA DEPORTIVA	90
4.6.6	CASA CAMPESINA	90
4.6.7	SALON CULTURAL	90
4.6.8	IGLESIA	90
4.6.9	MATADERO	90
4.6.10	PLAZA MERCADO	91
4.6.11	CEMENTERIO	91
4.6.12	TALLER MECANICA	91
4.6.13	TALLER EBANISTERÍA	91
4.7	MATRIZ DOFA SUBSISTEMA SOCIAL	93
5	SUBSISTEMA ECONOMICO	97

5.1	ESTRUCTURA ECONOMICA	97
5.2	SECTOR PRIMARIO	97
5.2.1	GANADERIA	98
5.2.2	AGRICULTURA	98
5.2.3	SITUACIÓN SECTOR AGROPECUARIO	99
5.2.4	SISTEMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	101
5.3	SECTOR SECUNDARIO	103
5.3.1	MINERIA	103
5.4	SECTOR TERCIARIO	105
5.4.1	COMERCIO Y SERVICIOS	105
5.5	RENTABILIDAD	106
5.6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	106
5.6.1	RED VIAL	106
5.6.2	INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL	108
5.6.3	INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	108
5.7	DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	109
5.8	MATRIZ DOFA SUBSISTEMA ECONÓMICO	111
6	SUBSISTEMA FISICO-FUNCIONAL	114
6.1	LA SALINA CONTEXTO NACIONAL	114
6.2	LA SALINA CONTEXTO REGIONAL	114
6.3	TRANSPORTE	114
6.4	COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	115
6.5	COMERCIALIZACION DE LA SAL	115
6.6	INTEGRACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL	115
6.7	MATRIZ DOFA SUBSISTEMA FUNCIONAL	117
II	COMPONENTE RURAL	120
1.	AMENAZAS NATURALES	120
2.	DIAGNOSTICO VEREDAL	122
2.1	CHINIVAQUE	122
2.1.1	GENERALIDADES	122
2.1.2	FLORA Y FAUNA	122
2.1.3	DOTACIÓN FÍSICA	123
2.2	LOS COLORADOS	124
2.2.1	GENERALIDADES	124
2.2.2	FLORA Y FAUNA	124
2.2.3	DOTACIÓN FÍSICA	125
2.3	CENTRO	126
2.3.1	GENERALIDADES	126
2.3.2	FLORA Y FAUNA	126
2.3.3	DOTACIÓN FÍSICA	127
2.4	RIO NEGRO	128
2.4.1	GENERALIDADES	128
2.4.2	FLORA Y FAUNA	128
2.4.3	DOTACIÓN FÍSICA	129
2.5	LOS CUROS	131

2.5.1	GENERALIDADES	131
2.5.2	FLORA Y FAUNA	131
2.5.3	DOTACIÓN FÍSICA	132
2.6	LOS PAPAYOS	133
2.6.1	GENERALIDADES	133
2.6.2	FLORA Y FAUNA	133
2.6.3	DOTACIÓN FÍSICA	134
2.7	ARENAL	136
2.6.1	GENERALIDADES	136
2.6.2	FLORA Y FAUNA	136
2.6.3	DOTACIÓN FÍSICA	137
2.8	RODRIGOQUE	138
2.8.1	GENERALIDADES	138
2.8.2	FLORA Y FAUNA	138
2.8.3	DOTACIÓN FÍSICA	139
III	COMPONENTE URBANO	140
1	PLANEACION URBANA	140
2	UBICACIÓN CASCO URBANO	140
3	LOCALIZACIÓN	140
4	ESTADO ACTUAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	140
4.1	DOTACIÓN FÍSICA	140
4.2	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	144
4.3	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	146
4.4	PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS	147
IV	FORMULACION	148
	PRESENTACIÓN	148
1.	PROYECTO DE ACUERDO	149
2.	FORMULACION PLANES SECTORIALES	184
2.1	COMPONENTE ESTRUCTURAL	184
2.2	POLÍTICAS SECTORIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	187
2.3	PLANES SECTORIALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	192
2.3.1	PLAN AMBIENTAL	195
2.3.2	PLAN DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS	202
2.3.3	PLAN VIAL	252
2.3.4	PLAN DE VIVIENDA	254
2.3.5	BASES PARA ELABORAR PLAN ESPACIO PUBLICO	256
2.3.6	PLAN DE USOS DEL SUELO URBANO Y RURAL	258
2.3.7	BASES PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	272
2.3.8	BASES PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	281
V	MAPAS	289

PRESENTACION GENERAL

EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SALINA ES EL PRODUCTO DEL TRABAJO INTEGRADO ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD.

PARTICIPARON EN EL LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS

PERSONERIA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL

OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

UMATA

CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO QUE ESTAN REPRESENTADAS EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, EN ESPECIAL LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL, LOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES VEREDAS, Y DEL INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN, LA COOPERATIVA, COOPMULSALINA, LA ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS, AMUC, LA ASOCIACION DE MUJERES, ASMULSA CONSTRUGREMIO, INDUSAL, Y LA ASOCIACION DE JOVENES ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

SE CONTO CON LA ASESORIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL, Y COORPORINOQUIA.

EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE LA SALINA ES UN EJEMPLO DE UN ESQUEMA PARTICIPATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ES NECESARIO QUE SU IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL SEAN TAMBIEN PARTICIPATIVOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y ALCANZAR LA VISION FUTURA ESTABLECIDA EN ÉL

MARCO LEGAL

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ley 388 DE 1997 POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 9a DE 1989 Y LA
LEY 3ª de 1991

No.DECRETO	DESCRIPCION
151/98	COMPENSACION EN TRATAMIENTO
540/98	TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES FISCALES
879/98	CONTENIDO, FORMULACION, PRESENTACION Y TRAMITE DE LOS P.O.T.
1052/98	LICENCIAS DE CONSTRUCCION
1420/98	AVALUOS
1504/98	MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO EN LOS P.O.T.
1507/98	PLANES PARCIALES Y UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA.
1599/98	PARTICIPACION EN PLUSVALIA
150/99	APLAZAMIENTO FORMULACION DEL P.O.T

MARCO TEORICO

SISTEMA TERRITORIAL

MULTIDIMENSIONAL

SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO



SUBSISTEMA BIOFÍSICO

SUBSISTEMA SOCIAL



SUBSISTEMA ECONÓMICO

SUBSISTEMA FUNCIONAL



SUBSISTEMAS

TERRITORIALES

MARCO CONCEPTUAL

<p>TERRITORIO: Es un espacio geográfico sujeto al control o dominio de un grupo social o nación</p> <p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL: comprende un conjunto de acciones política-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómicas y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (art.5 ley 388).</p> <p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Es el Conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.</p> <p>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Es la denominación de los Planes de Ordenamiento Territorial que elaboran y adoptan los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes.</p> <p>COMPONENTES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE GENERAL • COMPONENTE RURAL • COMPONENTE URBANO 	<p>FORMULACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>Es el proceso al que están obligados todos los municipios y distritos a desarrollar como inicio del ordenamiento territorial, que abarca las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIAGNOSTICO • FORMULACION • INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACION • SEGUIMIENTO (Véase art. 22 decreto 879/98). <p>RESULTADOS PROCESO DE PLANIFICACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOCUMENTO TECNICO: Es el documento que contiene el desarrollo, la descripción y la aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para la formulación del esquema, incluye el conjunto de planos de diagnóstico y formulación. 2. DOCUMENTO RESUMEN: es el documento de memoria explicativa del esquema como medio divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y conclusiones generales del mismo. 3. ACUERDO QUE ADOPTA EL PLAN: Es el acuerdo mediante el cual el Concejo Municipal aprueba en su extensión el documento técnico y planos e incorpora en su articulado sus componentes y contenidos estructurales y establece las normas necesarias para garantizar la ejecución del Esquema.
---	--

MARCO METODOLOGICO

PROCESO DE GESTION DEL EOT

INICIATIVA

Etapa Preliminar

ANÁLISIS TERRITORIAL CON CARTOGRAFIA SOCIAL

Diagnóstico Territorial

Evaluación Territorial

Formulación Territorial

IMPLEMENTACIÓN

Instrumentación

Adopción Normativa

Ejecución

Evaluación y Control

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE 2000-2009

INTRODUCCION

Cuando la ocupación del espacio se ha realizado sin ninguna planeación, suelen suscitarse situaciones de “anarquía” que se manifiestan en la explotación irracional de los recursos naturales. Para evitar este tipo de problemas, los estados han venido dictando una serie de normas y ejerciendo controles a fin de ordenar el uso de los recursos naturales para armonizar las actividades del hombre con el aprovechamiento de los recursos, teniendo muy en cuenta limitaciones y potencialidades en procura de su bienestar económico y social.

Con el ordenamiento territorial se propone la mejor integración posible de los diferentes espacios y sub espacios geográficos incorporados con su poblamiento y sus potencialidades de producción, siendo por consiguiente el camino que procura mejorar la distribución geográfica de la población y sus actividades

A partir de la promulgación de la Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial, se le ha impuesto uno de los retos más importantes y más ambiciosos para la administración actual y la sociedad Salinera en general. Se trata de abordar en su verdadera dimensión, el Ordenamiento del Territorio para orientar la vocación y administrarlo de cara a los retos que implica la globalización de la economía, solucionando de paso los desequilibrios que se presentan y aprovechando el potencial socio-económico que determina su localización; lo anterior en armonía con el medio ambiente, con los recursos naturales, con aspectos culturales y sociales, de tal manera que se garantice el desarrollo sustentable hacia el siglo XXI.

El Ordenamiento Territorial, más allá de un mandato legal, constituye un espacio de concertación relacionado con la calidad de vida de los habitantes de La Salina, el reconocimiento de su pertenencia regional, así como de los procesos territoriales que determinan o son determinados por los propios procesos locales.

La base del Ordenamiento es la concertación, acudiendo al expediente de la real y proactiva participación ciudadana. En la definición de ordenes de usos y tendencias del suelo, aparecen claramente definidos complejos juegos de intereses entre diversos actores de la realidad municipal, regional y extra regional. De allí la importancia de la aplicación de los principios constitucionales de participación como derecho y como deber.

El ordenamiento del territorio es un instrumento para crear un nuevo sistema de valores para que el hombre pueda subsistir como especie y desarrollar una ética con respecto a los ecosistemas y a los recursos que los conforman; por lo tanto, esta reorganización del territorio debe generar una nueva organización espacial coherente

con la estrategia de desarrollo económico – social de la región, la que debe expresar claramente cómo “debe” estar organizado el territorio para lograr cumplir con los objetivos de desarrollo.

La aplicación de principios ecológicos en la planificación del aprovechamiento de la tierra es en la actualidad uno de los más importantes objetivos de la ciencia ambiental (Odum , 1984). La tierra es un recurso que se debe proteger, ya que de él depende en buena medida la producción de alimentos. El desconocimiento de las leyes naturales que regulan la dinámica de los ecosistemas ha generado un dramático procesos de degradación del medio natural, que solo podrá ser recuperado y aprovechado de modo sostenible en la medida en que la planificación del desarrollo municipal incorpore la dimensión ambiental.

A este problema se suman otros factores que interactúan a nivel municipal como son: a) insuficiente conocimiento de la fragilidad de este medio ecológico; b) paulatino desplazamiento de los pobladores rurales hacia el casco urbano resultante de disposiciones gubernamentales a nivel de contratos para la construcción y arreglo de diferentes obras que ha llevado a la migración de personas en busca de estos contratos con el estado; c) desigual distribución de los recursos regionales y de acceso a los servicios de gobierno ; d) dependencia alimentaria extra – regional ; e) fenómenos fuertes de recesión económica y falta de alternativas de desarrollo viables, de aplicación inmediata. Todos estos factores están propiciando que la calidad de vida de los pobladores de esta región, esté irremediablemente comprometida por un largo tiempo.

Al desconocimiento del comportamiento y de los atributos de los ecosistemas propios del municipio se suma el de las fuerzas socio – económicas, políticas y culturales básicas que dinamizan el desarrollo municipal y que, por consiguiente, determinan su interacción con el medio ambiente.

Todo lo anterior justifica la iniciación de un proceso orgánico de planificación ambiental, con miras a un ordenamiento territorial, que implica la necesidad de orientar el uso y manejo actual, tanto del recurso bosque como del recurso tierra y en general de los recursos naturales de esta zona para modificar sus tendencias de modo que puedan mejorarse sustancialmente las perspectivas de un desarrollo sostenible que permita mejorar tanto cualitativamente como cuantitativamente las condiciones de vida de la población.

I. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE

Corresponde al análisis crítico de la situación territorial actual, con base en criterios biofísicos y socioeconómicos. Se lleva a cabo mediante el análisis de la información existente sobre el territorio, el inventario de recursos y una evaluación de los mismos.

Para implementar un Esquema de Ordenamiento Territorial, se abordan básicamente la teoría de sistemas en la que se articulan la identificación, la tipificación y la caracterización del medio físico y socio económico con los aspectos metodológicos de la evaluación de tierras, los sistemas de producción y el ordenamiento territorial propiamente dicho.

1. GENERALIDADES

1.1 UBICACIÓN

El municipio de la Salina, se encuentra ubicado sobre la cordillera Oriental a orillas del río Casanare, en el transcurso de sus primeros kilómetros y cercano a su origen.¹ Hasta hace unas décadas este municipio estaba desconectado e incomunicado del resto del país, ya que no tenía salida terrestre hacia ninguna otra localidad, y en esta región el río Casanare no es navegable. Por iniciativa del político Hernández Vargas, oriundo de esta localidad, La Salina queda integrada al resto del departamento y del país por medio de la construcción de la troncal que une Socha con Tame y de esta manera disminuye el grado de aislamiento.

Es el municipio más apartado del departamento de Casanare y posee en la actualidad una ubicación estratégica ya que sirve de límite al departamento de Casanare con Arauca y Boyacá, y desde esta localidad si se mejoraran las vías terrestres sería un puente de comunicación rápido para todo el Oriente del país.

Limita al Norte con el Departamento de Boyacá (Municipio El Cocuy), al Oriente con el Departamento de Arauca, al Occidente con el Departamento de Boyacá (Municipio de Chita) y al Sur con el Municipio de Sácama, (Ver mapa # 1).

El municipio de la salina esta constituido por ocho veredas (Ver mapa # 1): El Centro, Rodrigoque, El Arenal, Los Papayos, Los Curos, Chinivaque, Colorados y Rionegro.

1.2 A.S.N.M.

El área del municipio se encuentra localizada en una franja altitudinal entre los 1400 y los 4200 m.s.n.m.

1.3 Area

La Salina, cubre un territorio de 20.398 Ha. y es el segundo municipio más pequeño del departamento superando a Recetor que posee 17.300 Ha. Se encuentra limitado al Norte con los departamentos de Boyacá y Arauca, al Oriente con el departamento de Arauca y al Sur con el municipio de Sácama y el departamento de Arauca, al Occidente limita también con el departamento de Boyacá. Aporta el 0.42% del total del área de Casanare, ocupando el puesto # 18 por extensión territorial entre los 19 municipios del departamento.

La superficie total del municipio está ubicada sobre la franja de Vertiente y la extensión municipal es 70 veces más pequeña que Paz de Ariporo, el municipio más grande del departamento, comparando una extensión de 189 kilómetros cuadrados con los 13800 kilómetros que posee Paz de Ariporo.

1.4 VIAS

El Departamento de Casanare se encuentra desarticulado del resto del país, dado que cuenta con una infraestructura vial que además de escasa se encuentra en pésimas condiciones; permitiendo un tránsito moderado en época de verano, en época invernal se pueden atender parcialmente algunas necesidades de movilización de bienes, personas y servicios.

Actualmente el Departamento de Casanare identifica la estructura física como uno de los mecanismos más importantes para apoyar el crecimiento económico y la redistribución de los beneficios del desarrollo al resto de la población colocando a su servicio infraestructura vial, electrificación y modernas telecomunicaciones. Por lo tanto el Esquema de Ordenamiento Departamental contempla un programa de articulación vial anexo a un plan de transferencia de tecnología.

Igualmente el Municipio presenta una infraestructura en pésimas condiciones que difícilmente le permiten acceder ya sea a mercados regionales o nacionales, quedando desintegrado no solo económicamente sino socialmente, dejando marginada a la población y en precarias condiciones.

Una de las vías de acceso al Municipio es la que permite la comunicación con la capital del Departamento, vía: Yopal - Hato Corozal - Sácama - La Salina; el primer tramo: Yopal - La Cabuya, que hace parte de la vía denominada "Marginal del Llano", cuenta con una longitud de 163 kms. de los cuales 33 kms. están pavimentados y el resto del tramo es un carreteable en mal estado que posee algunas obras de arte. Un segundo tramo La Cabuya-Sacama-El Arenal, con una longitud de 50 kms. en ascenso con pendiente moderada en pésimas condiciones excepto 4.4 kms. pavimentados. El último tramo El Arenal - La Salina, de longitud aproximada 13 kms. en descenso con pendiente moderada en regulares condiciones. En las condiciones actuales se presentan aproximadamente los siguientes tiempos de viaje: La Salina-Sácama 70 min., Sácama-La Cabuya 60 min., La Cabuya-Hato Corozal 75 min.

Otra vía de acceso al Municipio es: Santafé de Bogotá D.C.-Duitama-Belen-Socha-El Arenal-La Salina (que a su vez permite la interconexión con la capital del Departamento de Casanare: vía Duitama-Sogamoso-Yopal). Esta vía en el tramo Belen-El Arenal se encuentra en mal estado y posee deficiencias en la estructura; esta vía hace parte de la llamada “Ruta de los Libertadores”. En las actuales condiciones se presentan aproximadamente los siguientes tiempos de viaje: Duitama-Socha 1 hora 40 min. Socha-El Arenal 4 horas, La Salina-El Arenal 45 min.

El Municipio también tiene comunicación con el Departamento de Arauca por la vía : Tame-La Cabuya-El Arenal-La Salina, la cual hace parte de la vía denominada “Ruta de los Libertadores”. Tiempo aproximado de viaje Tame-La Cabuya, 40 min.

1.5 RESEÑA HISTÓRICA

La Salina, ha constituido desde la época prehispánica una de las concentraciones humanas más importantes del oriente del país, los españoles la utilizaron y explotaron por ser una región de variada riqueza natural, entre lo que se destaca principalmente el descubrimiento y hallazgo de fuentes minerales salíferas. Esta situación le ha permitido establecer una constante económica, social y cultural en casi todo su período de vida y desarrollando en el transcurso del tiempo diferentes características y manifestaciones tecnológicas y de ritmos de producción. Ha sido una región afectada por numerosos altibajos demográficos y de permanente despoblamiento, este ha sido quizá el factor de mayor dificultad para que la población incremente el número de habitantes urbanos y se desarrolle socioeconómicamente.

A nivel departamental es considerado el municipio de mayor pobreza rural, por el nivel de necesidades básicas insatisfechas y por el bajo cubrimiento de los diferentes sectores de infraestructura social, esto comprendido particularmente en la zona rural. Es de agregar que este municipio no posee un médico permanente, una asistencia gubernamental estable, los programas de salud no se pueden desarrollar por escasez de recursos humanos y falta de material y equipos adecuados; y es difícil comercializar los productos agrícolas por el escaso número de vías de acceso, lo que desestimula la producción. La mayoría de campesinos afirman que la zona posee una tierra fértil la que facilitaría la producción de Café, lulo y otros productos característicos del tipo de suelo subyacente en el área.

Son numerosas las dificultades que afronta las comunidades rurales, entre ellas las que más se destaca es el grado de aislamiento ; entre todos los municipios de Vertiente es el que enfrenta el mayor nivel de precariedad en cuanto a vías de acceso y sistemas de abastecimiento, trayendo como consecuencia un bajo desarrollo agropecuario y una desatención acumulada durante decenios por la inasistencia agropecuaria y socioeconómica. Por esta situación la gran mayoría de habitantes de todo el municipio tanto de la cabecera como del resto del municipio se han visto obligados a emigrar y abandonar temporalmente la región.

La región estuvo ocupada durante la época prehispánica por comunidades Laches, de lengua Chibcha y con una gran influencia Caribe, por el grado de intercambio y de límite geográfico entre el Norte, el interior del país y los Llanos Orientales. Han sido vecinos permanentes de esta localidad los indígenas mal llamados Tunebos, que desde siempre habitaron las regiones adyacentes a la Sierra Nevada del Cocuy, quienes fueron particularmente reacios a la evangelización y al sometimiento español durante la época de la Conquista y Colonia, por lo que se vieron obligados a migrar y ocupar otras regiones adyacentes y del Piedemonte Llanero, en localidades de Arauca y Casanare, específicamente en los puntos de Curipao en Arauca y en el cerro de Barronegro en inmediaciones de los municipios de Támara, Sácama y Hato Corozal.

Durante la época colonial se llevó a cabo una ocupación española en el territorio y esta región hizo parte de una extensa encomienda que cubría las municipalidades actuales de Chita, La Salina, Sácama y parte de Hato Corozal. Existen algunos testimonios que evidencian la manera como los españoles hicieron uso de este territorio y del sistema de relaciones sociales que ellos establecieron. Es importante mencionar en este período la baja densidad demográfica y el menor número de indígenas presentes, lo que en ocasiones era necesario concentrarlos en un sólo punto ; esto con el fin de un mayor control económico y religioso.

Se le denominó durante siglos “El Pueblo de la Sal”, en el que se menciona la presencia de terrenos bajo el dominio sociopolítico de caciques indígenas conocidos como El cacique “Rubacate”, “Chinivaque” y Sácama, todos sujetos al pueblo de Chita.

España creó numerosas actividades agropecuarias que iban desde la explotación agrícola a través de cultivos como algodón, legumbres y productos como frutales, hasta tratar de desarrollar una concentración urbana cercana a las fuentes de sal..

Aunque para los encomenderos siempre resultó atractiva la idea de crear un casco urbano equidistante del resguardo de Chita. El siguiente es un fragmento de una visita colonial llevada a cabo en 1635, y 1602 y que aporta el grado de importancia que tenía La Salina para los españoles.

“ Diligencia de visita y descripción de los indios del pueblo de la Sal mandados juntar en el pueblo de Chita, con asistencia de los mismos de la visita al repartimiento de Chita. Se hizo la descripción por parcialidades, así ; Parcialidad del cacique Don Jerónimo Chinacuto ; Parcialidad de Rubacate y Chinibacate, del capitán Dn. Pedro Rabsinta. Hubo 232 personas en total, entre ellas 45 útiles”. (Relación de visitas coloniales, 1948)

“ Testimonio del auto dictado en el Cocuy el 24 de Enero de 1602, por el cual el licenciado Luis Enríquez mandó que los indios del Pueblo de la Sal se pasasen a vivir al de Chita y amparó a los dichos indios de Chita en todas las tierras, estancias y labranzas que tenían”. (Relación de visitas coloniales, 1948)

“ Se tiene noticia de Treinta y un años a esta parte de los indios naturales de este repartimiento de Chita y de sus capitanías y del pueblo de La Sal y de todas las poblaciones de los indios de los Llanos sujetos a esta encomienda de Chita, porque

ha entrado en ellos muchas veces y ha vivido de asiento por haber sido y ser administrador de esta encomienda a mucho tiempo a esta parte y que el encomendero es don Martín de Mendoza y Berrío de siete años a esta parte y antes de él lo fue el gobernador Don Fernando de Berrío y Acuña su tío". "Que en este pueblo de Chita ha habido y hay desde que este testigo lo conoce iglesia de teja decente y bien labrada y suficientes ornamentos como parecerá de la visita que se hiciera de ella y que en el Pueblo de La Sal la iglesia que tiene es de bahareque y paja." "Que el doctrinero que hay es el doctor Don Pedro Guillén de Arce presbítero, opinó que los indios del Pueblo de La Sal debían pasarse a Chita por el inconveniente de un río invadeable y la distancia, o que el pueblo se fundase en un llano que hay entre las dos Salinas y señalaredes por resguardos donde puedan ir haciendo sus labores." "... Y aunque ha entendido que los indios del Pueblo de la Sal en la última visita se mandaron poblar en este sitio de Chita no se ha ejecutado porque la Real Audiencia mandó que se le tuviesen allí por su conservación y beneficio de la sal y que el sitio de este pueblo de Chita es bueno y sano y de fértiles tierras y abundante de todos mantenimientos". (Relación de visitas coloniales, 1948).

Durante la época de la independencia se hace referencia especial a La Salina. Para los españoles y líderes de la independencia, La Salina constituyó un lugar estratégico y de importancia socioeconómica, y de esta época data construcción de fortalezas y arquitectura militar para la defensa de los yacimientos saliníferos, esto explica la ubicación y denominaciones especiales con respecto a ciertos lugares que rodean el casco urbano. Tal es el caso de la forma de estrella del cementerio y de algunos túneles que atraviesan terrenos a los que supuestamente se les dio un uso netamente militar y de defensa territorial. Para los habitantes de hoy día estos lugares y estas construcciones representan elementos de identidad y de evocación de un pasado colonial.

Desde el siglo pasado, la localidad empezó a ser habitada por campesinos provenientes de Chita, el Cocuy y el Espino particularmente. En general se conformó un territorio de colonización, dirigida a ocupar los terrenos limítrofes entre La Salina y los municipios vecinos de Boyacá, se heredó y adoptó algunas técnicas de explotación de origen colonial, como es el caso de la roza y quema de parcelas de la montaña, para formar fincas y unidades productivas de subsistencia. Esta idea explica la larga existencia de algunas veredas del municipio, incluso han guardado sus denominaciones indígenas y con ocupaciones aún de mayor trayectoria ; entre las que se puede mencionar a la vereda de Chinivaque que ocupa casi el 40% del total del área del municipio y es una vereda de origen prehispánico.

Del antiguo resguardo no quedan en la actualidad grandes extensiones de tierra o lo que se podría llamar terratenientes, a excepción de una finca de propiedad de la iglesia denominada "La Capilla" que por espacio de años fue una unidad productora de excedentes y que ocupaba casi toda la mano de obra disponible, también sacaba a la venta lotes de ganado de ceiba y comercializaba productos agropecuarios.

En general la gran mayoría de habitantes son de origen Boyacense, los que en el transcurso de las últimas décadas han desarrollado un arraigo por la región y un sistema de valores diferente al de sus lugares de origen. No es característico en la

zona las formas políticas de clientelismo y gamonalismo propias de Boyacá, y se ha desmontado la estructura religiosa compuesta para la celebración de fiestas religiosas y ritos católicos, no existe cura permanente y esporádicamente se oficia la misa. En este sentido la comunidad de la Salina desarrolla otros elementos religiosos, con una cosmovisión asociada a la vecindad de los Llanos y con elementos sincréticos en todos los órdenes, como una mayor libertad y desapego por la tradición familiar, diferentes formas de organización familiar, traspasando las formas de unión libre y matrimonio católico, comportamientos y actitudes propios del Llano, destreza y habilidad para los trabajos de la madera, ganadería y comercio.

Son propias de la cotidianidad de sus habitantes las actividades ganaderas, la arriería y en general todas aquellas faenas relacionadas con la explotación de los recursos. En el casco urbano el 70% de las familias guardan alguna relación con las actividades de la sal.

Se tienen en la actualidad grandes expectativas por la estabilización y pavimentación de la vía que permitirá la integración comercial y social con los municipios y departamentos vecinos, esta obra ha aplazado el desarrollo de la región ya que aunque existe nuevo puente que reemplazó el que se llevó el río en la emergencia del 93, y se restableció el tránsito de vehículos, los costos de transporte son aún muy altos, por eso los productores agropecuarios están poco motivados para incrementar la producción con miras a comercializarla en los departamentos vecinos, y por otro lado la producción y comercialización de la sal está limitada por esos altos costos del transporte. Existe la posibilidad de incrementar la producción de sal y diversificarla: además de producir sal para ganado, es posible sacar sal para consumo humano de alta calidad, para ello es necesario hornos industriales con su planta de tratamiento o refinación de la sal y además adecuadas vías que garanticen mayor flujo vehicular y menor tiempo de operación, para que mermen notablemente los costos de comercialización. En realidad, la falta de vías de acceso adecuadas hace ver al municipio en unas condiciones inaccesibles y de un encerramiento geográfico y socioeconómico sorprendente.

En el transcurso de los últimos años y debido a una mayor presencia gubernamental ha surgido en el municipio un sector social vinculado a las actividades administrativas, conformado de manera incipiente la burocracia local que marcará los derroteros del municipio.

Es difícil establecer una escala definida de estratificación social ya que el 90% de la población comparte niveles de ingreso y de bienestar social similares. El contraste y la comparación se tendría que dar entre los habitantes de la zona rural y el casco urbano; los primeros enfrentan mayores dificultades mientras que los últimos tienen acceso a mayores servicios y bienestar social. Según el SISBEN la población rural está en los niveles uno y dos, mientras que en la zona urbana existen muchas familias en niveles mayores al nivel tres. Sin embargo, las condiciones de vida de la población salinera son muy precarias, y en generar no existe una distinción clara de clases sociales, por que todos son pobres.

El mayor empleador de la localidad lo constituye el municipio, quien a través de la realización de una serie de obras públicas (construcción del colegio, casa de la cultura, la adecuación de caminos veredales, vías urbanas, arreglos urbanos, etc.) contrata a un determinado número de obreros y trabajadores para la ejecución de tales obras.

La Salina fue fundada en 1638 y llegó a mantener en explotación 45 fuentes salineras. En la actualidad se mantiene estrecha relación con Chita y el Cocuy que distan entre 40 y 50 kilómetros. También tiene comunicación con Sácama que dista 28 kilómetros y por esta misma vía mantiene salida al Llano, en una época se aprovechó la vía para explotar la agricultura en pequeña escala.

El Municipio llegó a considerarse hasta 1950, como un municipio cafetero y el número de cafetos en producción cubrió hasta los 76.000 árboles. Junto con Chámeza y Recetor ha sido un importante proveedor de sal para la industria ganadera de los Llanos y Santander, hoy en día la región de Paz de Ariporo es el principal comprador.

Es probable que los procesos erosivos tan evidentes en este municipio tengan relación con la explotación salinera, ya que habrán sido necesarios grandes cantidades de leña proveniente de bosques cercanos e incluso este fenómeno puede tener un origen prehispánico.

2. SUBSISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Como la mayoría de municipios de Vertiente, cubre este territorio los tres pisos térmicos, y en todos ellos existe población asentada, el punto más frío y a una altura aproximada de 2600 metros sobre el nivel del mar se encuentra la vereda del Arenal, perteneciente al municipio de La Salina y es el límite entre el municipio de Chita en Boyacá y el departamento de Casanare. En cambio la cabecera urbana está situada a una altura aproximada de 1400 m.s.n.m y dominada por un clima templado. En esta localidad se encuentran los puntos más altos y de mayor reserva hídrica del departamento por lo que la hace una municipalidad de especial cuidado ecológico y de un adecuado control y vigilancia forestal.. Son numerosas sus quebradas de aguas puras y aún se mantienen reservas de bosque bajo un clima superhúmedo de selva ecuatorial. La Salina al igual que Sácama sirve de transición geográfica entre la zona de Vertiente, y el Piedemonte y a una mayor distancia la Sabana Llanera.

2.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES.

La Salina, cubre un territorio de 20.398 Has. y es el segundo municipio más pequeño del departamento superando a Recetor que posee 173 Km. cuadrados. Se encuentra limitado al Norte con los departamentos de Boyacá y Arauca, al Oriente con el departamento de Arauca y al Sur con el municipio de Sácama y el departamento de Arauca, al Occidente limita también con el departamento de Boyacá. Aporta el 0.42% del total del área de Casanare, ocupando el puesto # 18 por extensión territorial entre los 19 municipios del departamento (Véase mapa general 2).

2.2.1 CONFLICTO DE LIMITES

Existe conflicto interno. Los límites veredales todavía no se han definido con exactitud.

Externamente existe conflicto con los municipios de Sácama y Arauca. No están definidos aún claramente los límites de la Vereda los Curos con el Municipio de Sácama. Con respecto a Arauca, aunque el límite definido legalmente es el río Negro, existe una población de la Vereda río negro que vive al otro lado, un total de 16 familias, que paga impuestos al Municipio de La Salina, y recibe de este todos los servicios aunque esté en territorio araucano, y que además es parte del Parque Nacional del Cocuy.

2.2.2 JURISDICCIÓN MUNICIPAL

2.2.2.1 LIMITE OFICIAL

Oficialmente están definidos los límites con los departamentos de Boyacá y Arauca, no hay claridad con el municipio de Sácama, aunque cartográficamente están definidos (Ver mapa general 1).

2.2.2.2 LIMITE CATASTRAL

No está bien definido, no coincide con el límite territorial, ya que existen fincas ubicadas en Arauca y registradas en el municipio de la Salina.

2.3 CAPACIDAD DE GESTION POLITICO - ADMINISTRATIVA

Debido a la descentralización el municipio como entidad territorial a obtenido mayor autonomía, responsabilidades y gobernabilidad en muchos asuntos locales. Para responder eficaz y eficientemente a esta nueva situación demanda de una mayor capacidad de gestión política - administrativa, gremial, de asociaciones y comunidad en general. Capacidad que en la actualidad es muy deficiente en La Salina posiblemente por el carecimiento de una cultura de la participación en los asuntos y decisiones que le competen al municipio, por el nacimiento de una pequeña clase burócrata sin la debida capacitación en los asuntos que les son de su competencia y principalmente por el total desconocimiento de la mayoría de sus pobladores en asuntos legislativos, corporativos, administrativos y de autogestión que al parecer se debe al mínimo grado de educación política y académica que han recibido y seguirán recibiendo hasta que no se tomen otras medidas de choque a las que actualmente se vienen registrando no sólo en este municipio sino en la mayoría, por no decir en la totalidad de municipios que conforman este país.

La baja capacidad de gestión política administrativa del municipio también obedece a su situación en el contexto geoespacial regional y nacional. El Municipio se encuentra ubicado en una zona de difícil acceso, bastante retirado de otras poblaciones, esta situación de aislamiento ha determinado que su desarrollo este desintegrado del resto del departamento y eso a influido para que el gobierno departamental y nacional lo tengan abandonado, no lo tengan en cuenta en sus programas y proyectos de gran envergadura, razón por la cual las diferentes administraciones han tenido grandes dificultades para sacar a delante sus Planes de Desarrollo, ya que los recursos con que cuentan son muy escasos. Aunque la voluntad de los diferentes gobernantes ha sido sacar a delante este municipio, esos deseos se han visto truncados por la falta de apoyo departamental y nacional.

Por otro lado, el municipio se encuentra dividido político - administrativamente en ocho veredas y el casco urbano. No existen rivalidades políticas marcadas, la gran mayoría pertenece al partido liberal, sólo una vereda es netamente conservadora, son muy pocos los que se declaran independientes.

En cada Vereda Existe una Junta de Acción Comunal, que dirige las acciones comunales y que actualmente buscan una mayor coordinación con la Administración Municipal en la ejecución de programas y proyectos relacionados con cada vereda.

El Gobierno Municipal, Conformado por el Alcalde y los 7 Honorables Concejales, aún tienen centralizado el poder decisorio sobre el manejo de los recursos, ya que

las diferentes organizaciones civiles y comunitarias aún no tienen la suficiente visión, organización y capacidad de decidir frente a las actuaciones de la administración.

Sin embargo, en el proceso de diagnóstico y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, las Organizaciones civiles y comunitarias han comenzado a tener mayor conciencia de la importancia de la participación en dicho proceso, y la administración municipal ha venido garantizando y promoviendo la participación de las Juntas de Acción Comunal, El Consejo Municipal de Planeación, la Cooperativa COOPMULSALINA, la Asociación de Mujeres, ASMULSA, el Gremio de la Sal, el Gremio de Constructores, y otras organizaciones de base, en este proceso de Planeación.

2.4 ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

2.4.1 VEREDAS

Este municipio está dividido en 8 veredas además de la cabecera municipal, la cuál es muy rural. Esas veredas son: El Arenal, Rodrigoque, Chinivaque, Los Curos, Los Colorados, La Vereda Centro, Los Papayos y Rionegro .Existe Juzgado promiscuo municipal, tiene Registraduría. La iglesia forma parte de la diócesis de Arauca, y en la actualidad no está establecido la permanencia de un cura para la localidad. Cada 15 días viene un cura de Chita a dar misa dominical y también viene en las fiestas religiosas.

2.4.2 BARRIOS

Actualmente no están definidos legalmente barrios. Sin embargo la comunidad identifica 3: El barrio Obrero, donde está la zona Industrial, El barrio Centro, donde está la mayoría de la Población Urbana, y el Barrio Alto, donde están ubicadas las 14 viviendas nuevas de Interés Social.

2.4.3 ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS

Una de las ventajas de este municipio es que existen diversos gremios y organizaciones de base que han comenzado a participar activamente en la planeación, colaborándole al gobierno municipal en la toma de decisiones. Las principales organizaciones de este tipo son:

- JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- COOPERATIVA COOPMULSALINA
- AMUC, ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS
- INDUSAL, GREMIO DE LA SAL
- ASMULSA, ASOCIACION DE MUJERES DE LA SALINA
- ASOJER, ASOCIACION DE JOVENES Y ESTUDIANTES DE LA SALINA

- HOJITAS VERDES
- GRUPO DE RECREACION.

2.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

2.5.1 NIVEL CENTRAL

El municipio de La Salina presenta, como casi todos los municipios pequeños del Casanare, características de bajo desarrollo institucional.

Su estructura organizacional y de funciones está en proceso de consolidación. El ejecutivo sólo cuenta con la Alcaldía, la Tesorería, y hace menos de un año con la Oficina de Planeación, Obras y Servicios Públicos Municipales, y un almacén. Por otro lado está el legislativo, el Concejo Municipal y como órgano de vigilancia esta la Personería. Existe además un Núcleo Educativo, la UMATA, la Registraduría, un Juzgado Promiscuo Municipal, y una dirección local de salud que depende directamente de la Secretaría de Salud Departamental, y promotores rurales de salud. Estos entes tienen la responsabilidad total de las competencias del municipio. Las dependencias administrativas, a excepción de Planeación y Obras, no están conformadas por un equipo, es decir, por un jefe o director y funcionarios subalternos, una misma persona es responsable de todas las funciones encomendadas a su gestión en forma directa y operativa por razones de costos. Esto limita la gestión pública interna, y hace que la administración adelante pocas gestiones externas al municipio con el fin de obtener posibilidades de inversión mediante programas de otros sectores o niveles territoriales o de cofinanciación nacional o seccional.

Hasta hace muy poco las obras se realizaban sin ninguna planificación, tratando de solucionar los problemas más inmediatos o satisfacer las necesidades primarias de la población. Desde que se estableció la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación, se ha obligado a los municipios a elaborar un sencillo plan anual de inversiones en donde se distribuyen los recursos según los porcentajes establecidos por sectores y se identifican los proyectos a realizar.

El municipio elabora y ejecuta su presupuesto pero sigue ausente el seguimiento y la evaluación del mismo. Su mayor problema es la dificultad de generar recursos propios y le es difícil mantener su participación relativa en el presupuesto local, dependiendo totalmente de las transferencias de los demás niveles de la administración.

No hay planta de personal adecuada, se carece de incentivos para los funcionarios calificados y de estabilidad para funcionarios claves dentro de la administración. Tampoco se cuenta con procedimientos para las distintas actividades administrativas. Eventualmente se contratan asesores para cumplir requisitos nacionales o seccionales que lo elaboran y se retiran dejando de nuevo el vacío.

En cuanto al comportamiento Financiero y Presupuestal solo se puede hacer un análisis del último año, ya que la información de esta actividad es los años anteriores

está incompleta. Del análisis de la información actual podemos sacar las siguientes conclusiones:

La eficiencia del recaudo del predial y demás impuestos establecidos en La Salina es muy baja.

La inversión depende de la participación de los ingresos corrientes de la Nación y de los recursos de cofinanciación y Transferencia de Regalías. Con los recursos propios la inversión es nula.

La participación en ingresos corrientes de la nación para libre inversión es dedicada exclusivamente para financiar el funcionamiento.

Lo recaudado como tasas del servicio público de acueducto y alcantarillado es muy poco. No hay posibilidad de invertir en mejoramiento y ampliación del servicio, ni tampoco alcanza para financiar la operación del servicio.

El Municipio de La Salina, es un municipio con escasa presencia estatal calificada, niveles de vida relativamente modestos, incipiente desarrollo económico e institucional y se enfrenta con la ejecución de un ESQUEMA DE ORDENAMIENTO Territorial de cierta complejidad. Para ello requiere de una estructura que responda por la inducción de inversiones que genere riqueza y que trascienda la duración de la participación de las regalías.

La joven planeación municipal, refleja el desorden administrativo en parte en la ejecución de presupuesto, que no busca un desarrollo armónico y sustentado del municipio y que no permite además una proyección para salir del anonimato y hacerle frente a la problemática municipal.

A pesar de que últimamente se les ha obligado a los municipios a trabajar sobre la base de un presupuesto, éste no cuenta con herramientas técnicas suficientes para garantizar una adecuada programación y ejecución. El plan de inversiones se programa teniendo en cuenta las normas vigentes, sin embargo, en su ejecución no se tiene en cuenta el Programa Anual de Caja, y el gasto social no se hace coordinadamente, aunque las inversiones que se realizan están contempladas en el Esquema de Ordenamiento y Programa de Gobierno, no se priorizan adecuadamente. Por otro lado no se realiza un seguimiento y evaluación tanto a los proyectos ejecutados como al mismo presupuesto, lo cual impide realizar un control de gestión haciendo más difícil la comprobación de los objetivos de desarrollo local y al mismo tiempo una racionalización de los recursos utilizados para minimizar costos y evitar despilfarros que atenten contra las finanzas municipales.

La administración municipal no dispone de una planta de personal adecuada para adelantar las acciones propias del que hacer institucional fijado por la Constitución Política, por ejemplo el darle cumplimiento a la implantación del Esquema de Ordenamiento Municipal; se carece igualmente de incentivos laborales, de

funcionarios altamente calificados y con cierta estabilidad, no se dispone de procedimientos eficaces para la realización de las diferentes tareas que se desarrollan.

2.5.2 NIVEL DESCENTRALIZADO

En su nivel descentralizado, el municipio cuenta sólo con el Instituto de Recreación y Deporte de la Salina, INDESA, que cuenta con personería jurídica, autonomía , financiera y presupuestal. Este Instituto se encarga de planear y ejecutar los programas y proyectos relacionados con la recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre. Además está el FONDO AGROPECUARIO.

2.5.3 ORGANOS E INSTANCIAS ASESORAS

Existen los siguientes e instancias asesoras del municipio:

- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
- COMITE GANADERO
- JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION, JUME
- CONSEJO DE GOBIERNO
- ASESOR CONTABLE
- ASESOR CONTROL INTERNO

2.6 FINANZAS MUNICIPALES

Históricamente el municipio se ha caracterizado por un alta dependencia de los ingresos Corrientes de la Nación. Los ingresos propios aunque han crecido en los últimos años siguen siendo muy bajos. Se proyecta que con la industrialización de la Sal se incrementen los recursos de las familias y propios del municipio, para compensar la reducción en la participación en ingresos corrientes con libre destinación, que normalmente se utilizan para funcionamiento del municipio.

La inversión depende también de los recursos de Cofinanciación, las Transferencias departamentales y la participación en regalías, cuyo monto depende de la gestión y de factores externos al municipio que le dan un alto nivel de incertidumbre.

2.7 MATRIZ DOFA SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

2.7.1 FORTALEZAS

Recurso Humano comprometido con la Gestión Pública municipal.
Servir de límite a tres departamentos: Arauca, Boyacá y Casanare.
Tener Diversidad Climática en cada una de las Veredas que lo Componen.
Organizaciones Civiles y Comunitarias comprometidas con el Ordenamiento Territorial
Asistencia técnica gratuita al pequeño productor
Compromiso del Gobierno Municipal (Alcaldía y Concejo) en el Proceso de Ordenamiento Territorial.
Participación Comunitaria en la toma de decisiones.
Participación de la Administración municipal, El Concejo, La personería y diferentes organizaciones civiles y comunitarias en el diagnóstico y formulación del Esquema de Ordenamiento territorial.
Aumento de las Organizaciones civiles y comunitarias
Tener fortalecido el sector solidario (gremios y cooperativas)

2.7.2 DEBILIDADES:

Aislamiento geográfico
Topografía abrupta
Escasez vías de acceso
Lejanía grandes centros urbanos
Insuficiente red vial veredal.
Mal estado de las Vías principales
Conflicto de límites entre las veredas
Conflicto de límites con Arauca y Sácama.
No titulación de predios.
Poca información cartográfica
Baja Capacidad de gestión
Alta dependencia de la Participación en Ingresos Corrientes de la Nación
Bajo recaudo impuestos y tasas municipales.
Pocos profesionales en la Región
Ausencia de normas que regulen el uso del suelo.
Carencia de un Código Urbano
Carencia de Normas ambientales.
No existencia de manuales de procedimientos
No aplicación efectiva del manual de funciones
Oficinas inadecuadas para algunas dependencias.
Carencia de personal para algunas actividades profesionales y técnicas dentro de la administración municipal.

2.7.3 OPORTUNIDADES

Propiciar la integración vial veredal y regional

Estabilizar y pavimentar las vías principales que integran al municipio con la región, fomentando la producción y comercialización de los productos agropecuarios y mineros.

Promover la Asociación de municipios vecinos con Boyacá, Arauca, y Casanare, para la prestación de servicios y resolución de problemas y necesidades comunes.

Promover la titulación de predios y hacer el levantamiento catastral donde sea necesario

Establecer un sistema de información cartográfica en coordinación con los otros municipios y departamentos vecinos, como una herramienta esencial en la toma de decisiones.

Gestionar recursos departamentales, nacionales e internacionales para financiar la infraestructura y proyectos sociales y productivos.

Promover el desarrollo agroindustrial, minero y comercial, con miras a fortalecer los recursos propios del municipio que aminore la dependencia de la participación en ingresos corrientes de la Nación

Establecer mecanismos y procedimientos para mejorar el recaudo municipal

Promover el énfasis técnico industrial del Colegio Educativo Jorge Eliecer Gaitan.

Apoyar la Universidad en la Región.

Zonificar y establecer normas que regulen el uso del suelo tanto en la zona urbana como rural.

Recopilar todas las normas urbanísticas existentes y las que se generen en el proceso de ordenamiento urbano en un Código Urbano Municipal

Establecer un código ambiental.

Desarrollar las Normas necesarias para garantizar la ejecución y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Promover la Reestructuración Administrativa y Financiera del Municipio.

Desarrollar los manuales de procedimientos necesarios por dependencia.

Establecer planta de personal y estructura de cargos

Actualizar manual de funciones y velar por su efectiva aplicación

Promover la Adecuación de Oficinas existentes y construcción de las que sean necesarias, con miras a mejorar la gestión pública municipal.

Capacitación del personal directivo, administrativo y operativo, con miras a elevar la calidad del recurso humano existente en la administración municipal.

Fortalecer la participación comunitaria en el proceso de ordenamiento territorial. (Ejecución y Seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial)

Fortalecer el Sector Solidario Municipal.

Aprovechamiento racional de los recursos naturales

Establecer programas de recuperación y conservación de los recursos naturales con miras a garantizar la vida futura.

Promover la integración social, económica y ambiental con los municipios vecinos

Promover la Agroindustria, la minería y el comercio

Ganar nuevos mercados locales y regionales

Establecer Políticas agropecuarias favorables

2.7.4 AMENAZAS

- Discriminación por estar en una zona marginada geográficamente y ser zona roja
- Desinterés del gobierno departamental y nacional para apoyar los proyectos productivos y sociales del municipio.
- Políticas departamentales y nacionales desfavorables.
- Vía Troncal del Llano.
- No Pavimentación de la Vía “Ruta de los Libertadores”.

3. SUBSISTEMA FISICO - BIOTICO

El subsistema Físico- biótico es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan entre sí para conformar una unidad de paisaje y se constituyen en el soporte material del territorio. Estos elementos, llamados factores formadores del paisaje son la climatología, las rocas, el relieve, el agua, la cobertura vegetal, la fauna, el suelo el hombre y sus actividades. El subsistema físico – biótico lo constituyen los recursos naturales y del ambiente.

Los ecosistemas presentes en el municipio por tener ciclos cerrados de alta fragilidad, al ser alterados debido principalmente a una explotación irracional de sus recursos naturales, les sobrevino una degradación que en muchos casos es de difícil recuperación. Esta situación puede apreciarse a lo largo y ancho de nuestro municipio en donde la mayor parte de la flora y la fauna ha desaparecido para dar paso a cultivos de subsistencia, pastos y rastrojos.

3.1 CLIMATOLOGÍA

El estudio climático del Municipio de La Salina, se definió teniendo en cuenta los siguientes elementos del clima: precipitación, temperatura y evapotranspiración.

3.1.1 FACTORES CLIMATICOS

3.1.1.1 PRECIPITACIÓN

Debido a que el Municipio no cuenta con estación meteorológica fue necesario tomar los datos reportados de la estación de Chámeza por presentar características similares, respecto a factores biofísicos como la geología, geomorfología, formaciones vegetales y suelos.

El periodo analizado fue de 11 años presentando los siguientes resultados (Ver Gráfico # 1).

Tabla # 1 Datos de Precipitación mensual y anual en mm de la estación del Municipio de Chámeza.

MES	PRECIPITACION (Milímetros)
Enero	53
Febrero	64
Marzo	165
Abril	423
Mayo	629
Junio	691
Julio	701
Agosto	511
Septiembre	604
Octubre	619
Noviembre	328
Diciembre	130
Promedio Anual	4918

Fuente. Estudio de Suelos del Casanare. IGAC.

Se registra una precipitación media anual de 4918mm. La época más lluviosa se extiende de Abril a Noviembre, el mes que registra mayor precipitación es Julio con 701mm y el de menor pluviosidad es Enero con 53mm.

3.1.1.2 TEMPERATURA

Se presenta una temperatura media anual de 21°C, una evapotranspiración potencial promedio anual de 1051mm y la humedad relativa promedio anual de 87%, el cual indica un Medio Ambiente húmedo con una pequeña estación seca.

3.1.1.3 OTROS FACTORES CLIMATICOS

No hay datos sobre los otros factores climáticos como son: vientos, nubosidad y brillo solar.

3.2 CLASIFICACIÓN DEL CLIMA

Según el sistema de clasificación climática propuesto por Holdridge e IGAC con parámetros de precipitación, temperatura y altitud, el Municipio de La Salina cuenta con tres (3) clases de clima :

3.2.1 MF - P (Clima muy Frío y Pluvial) : Se localiza en la franja altitudinal de 3000 a 3600, tiene temperaturas diarias de 6 a 12°C y una pluviosidad promedio de 2000 - 4000mm. A esta unidad le pertenece la mayor parte de la vereda Chinivaque, un pequeño sector de la vereda Rionegro y la cuarta parte de la Vereda Centro.

3.2.2 F - MH (Clima Frío y muy Húmedo) : Se localiza altitudinalmente entre los 2000 y los 3000m, corresponde a temperaturas medias diarias de 12 a 18°C y una precipitación promedio anual de 2000 a 4000mm. A esta unidad pertenece la mayor parte de la vereda de Rionegro y Colorados, la parte centro de Chinivaque y del Centro, Casi todo el Arenal, parte de la vereda Rodrigoque, Los Curos, y Los Papayos .

3.2.3 M - MH (Clima Medio y muy Húmedo) : Se encuentra en la franja altitudinal de 1000 a 2000m, con temperaturas promedio mensuales de 18 a 24°C y precipitación promedio anual de 2000 - 4000mm. A esta unidad pertenecen la tercera parte de la vereda Río Negro y Colorados, parte de las veredas Centro, y la mitad de Rodrigoque, Los Papayos, y Los Curos. Todo el Casco Urbano pertenece a esta unidad.

La anterior clasificación climática tiene una directa correspondencia con las zonas de vida o formaciones vegetales, según Holdridge.

3.3 HIDROLOGÍA

La riqueza hidrológica es una de las principales características del municipio; abundantes quebradas y caños confluyen al Río Casanare. La mayoría de estos afluentes que por su localización y sitios de origen, arrastran abundante carga sólida debido a la deforestación acelerada e incontrolada que allí se practica.

La Red hídrica del Municipio de La Salina,(Ver mapa general 6), está controlada por el Río Casanare presentando abundantes quebradas y caños naturales que conforman una intrincada red de drenaje.

El Río Casanare nace en el Páramo de las Canoas en la cordillera oriental y a él confluyen gran parte de las aguas del Municipio por el Nor - oeste desembocan las quebradas la Quilambría, Los Colorados, Chinivaque, Empedrados, Santa Helena, Honda, Monterrey y el Higuerón ; y por el sur-oeste el Río Negro, las quebradas el Confite, La Ilusión, El Gallo, Los Papayos, La Tercanita y La Esperanza. También existen caños naturales, los cuales abastecen principalmente a la población rural en uso doméstico y bebederos para el ganado.

La Quebrada El Higuerón surte el acueducto municipal presente en el casco urbano, ésta microcuenca presenta un mal manejo debido al alto índice de deforestación y al uso inadecuado por los habitantes de esta zona.

A pesar del gran número de quebradas y caños la disponibilidad del agua es baja debido a que en verano el caudal se disminuye en promedio en un 60% en todas las fuentes a causa del equivocado manejo que se le ha dado al suelo por medio de la tala, tumba y quema tanto en el bosque de galería como en el de vertiente dando lugar a zonas de pastoreo.

Como se observa en la tabla #2, por medio de entrevista con la comunidad se recogió la información de las fuentes hídricas por veredas y aproximadamente cuanto se disminuye el caudal en verano, teniendo así una visión aproximada de las veredas que se encuentran más afectadas por la baja disponibilidad de agua, como se observa la vereda más afectada es Los Colorados, y la de menor deficiencia es El Arenal.

Respecto a la calidad del agua hasta ahora no se ha efectuado análisis, pero el consenso de la población aprueba la calidad como buena por no existir fuentes de contaminación como lo serían las industrias, el uso de agroquímicos, etc.Tabla #2 Fuentes Hídricas por Veredas y porcentajes de escasez en verano Municipio de La Salina.

3.3.1 CUADRO HIDROLOGIA

VEREDAS	RIOS	QUEBRADAS Y CAÑOS	NACEDEROS LAGOS,LAGUNAS OJOS DE AGUA
El Arenal		El contadero Las Lajas Agua Blanca Las Juanas Siempreviva * Mundo Nuevo	Estero zaranda Ojos de Agua El Calichal * Siempre Viva San Jorge

		Calichoso Maizalito	La Zaranda La Palmera
Centro	Chinivaque Casanare	Higueron * Hoyo de la Guerra Honda Monterrey El Cantón La Villa	
Los Colorados	Río Casanare	Quilimbría * Los Colorados * La Lozana * Lecheral * El Borrachero *	
Los Curos	Casanare	Tercanita* La tunjita* Quamaray La ilusión Güibarán Papayera La esperanza Dominico Tercanita	La Tunjita*
Chinivaque	Chinivaque (Imte.) Casanare (Imte.) Río Negro (Imte.)	La Mina Los Bejucos La Argentina Lagunero Agua Colorada Quilimbría (limite) Hoyo de la Guerra Las Lajitas El chusque	Lna. Las Lajas Lna. Hoyo de Guerra. Po. Los Bejucos Ojos de Agua: Santa Rosita* El Anon* Bentorrillo*
Los Papayos	Casanare	Las Yeguas La Chorrera El Contadero Las Lajas Agua Blanca	Ochocueros* Cienaga* Puerta del Sol* El Bombillo* Los Yatagos* El Salvial *
RIO NEGRO	Consolano Negro Casanare	Los Osos Turco El Edén* Las Tablas Blanca	Lna. Pascute* Lna. La Laguna.*

		Palizada De la Esperanza Buenavista El Carreno El Cenizo El Guamo Del Oso La argentina	
CHINIVAQUE	Casanare	Ucubí Grande Ucubí Pequeña Zapato Las tablas* El Contadero Contaderana* Aguablanca Claveles La Era Villa Quesada	Lagunitas*

abastecedoras de acueductos . se presenta el caso que una quebrada sea abastecedora de una o más viviendas o fincas.

Fuente : Comunidad y Administración Municipal.

Tanto quebradas y ríos merman su cauce entre el 30 % y 70 % en los meses de verano. Pocas quebradas y caños se secan totalmente en verano.

3.3.2 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica del sistema regional de La Salina presenta dos cuencas sobre salientes, una hacia el noroeste proveniente de las lagunas Cucas, Sural, Parajosa y Quilambria formando la vertiente norte del río Casanare; la otra al sudoeste desde las lagunas Ucubí y alto las Tablas.

Estás dos vertientes nacen en la zona de páramo entre lo 2600y los 3600 m.s.n.m. y corren hacia el oriente a desembocar al Río Casanare, que es la principal cuenca del municipio.

La cuenca Nor-este la constituyen las quebradas Quilambria, Los Colorados, Chinivaque, Empedrados, Santa Helena, Honda, Monterrey y el Higuierón. Y la cuenca sur por las quebradas las tablas, el confite, la ilusión, los papayos y la esperanza

3.3.3 CALIDAD DEL AGUA

Se considera el agua de los caños, quebradas y nacimientos de un alta calidad y potabilidad. Entre los Ríos Chinivaque, Río Negro y Casanare, Sólo los dos primeros son de Alta Calidad y Potabilidad. El Río Casanare, por recibir los vertimientos del

Casco Urbano y recibir las Aguas salitres de los diferentes nacimientos de Agua Sal, no se considera potable y no presenta vida acuática en la franja correspondiente al municipio.

3.4 SUELOS

Los suelos del municipio de La Salina están localizados en altitudes que varían entre los 1400 y 4200 m, con temperaturas medias que van de 3^a C a 20^a C esto determina la presencia de diferentes pisos térmicos en una secuencia que va del templado al extremadamente frío. Además, la abundante precipitación pluvial que fluctúa entre los 2500 y 5000 mm anuales, determina un ambiente húmedo, muy húmedo y pluvial, en el que se desarrollo una exuberante vegetación boscosa, hoy en día en vía de extinción.

Es probable que los procesos erosivos anteriormente citados, tan evidentes en el municipio tengan relación con la explotación salinera, ya que habrían sido necesarios grandes cantidades de leña proveniente de bosques cercanos e incluso este fenómeno puede tener un origen prehispánico.

Los factores determinantes en la formación de los suelos presentes en el paisaje montañoso de La Salina son básicamente el relieve, el clima y el material parental. Estos factores en su conjunto determinan la presencia de suelos de escaso desarrollo genético, desaturados, ácidos y de baja a muy baja fertilidad. La abundante precipitación favorece el proceso de lavado de elementos básicos, principalmente de calcio, magnesio y potasio, elementos importantes en la nutrición vegetal.

3.4.1 GEOLOGÍA

Según el Estudio de Suelos del Casanare elaborado por el IGAC y el estudio sobre la exploración y evaluación de los depósitos de sal en el municipio la Salina elaborado por INGEOMINAS, el Municipio de La Salina está formado por macizos montañosos pertenecientes a la cordillera oriental, constituido básicamente por una alternancia de areniscas cuarzosas, arcillocitas y lutitas pertenecientes al periodo cretáceo.

Se presentan afloramientos de lutitas de color gris - negro y capas de areniscas. Las lutitas contienen pirita nódulos de limolitas silíceas y venas de cuarzo que atraviesan los planos de estratificación de las capas.

En la margen izquierda, aguas arriba del Río Casanare lo mismo que a lo largo del tramo del carretable La Salina - La Zaranda, el material rocoso muestra los efectos de la deformación tectónica.

Debido a la presencia de materiales lutíticos y arcillosos conlleva a una significativa inestabilidad, la cual se manifiesta por los frecuentes desprendimientos de rocas

principalmente en época de lluvias en los frentes libres que se dejan en la construcción de las vías, lo que produce represamientos de aguas en ríos y quebradas.

Respecto a la Geología económica del subsuelo de la Salina está representada por la explotación minera de la sal presentándose afloramiento de salmueras localizadas en la margen derecha aguas arriba en el río Casanare.

3.4.2 GEOMORFOLOGÍA

3.4.2.1 PAISAJE

El Municipio de la Salina geomorfológicamente está catalogado según el IGAC en paisaje de montaña (M).

3.4.2.2 RELIEVE

Este paisaje fue la resultante de una intensa actividad tectónica que actuando sobre rocas sedimentarias consolidadas, dio origen a diferentes tipos de relieve como los son : superficies de aplanamiento, hogback, escarpes, filas, vigas y mesas. Las superficies de aplanamiento aparecen en los sectores más altos (mayores de 3600 m de altitud), formadas por la acción de los glaciales; presentan formas de valle en U y circos; algunos sitios constituyen depósitos lagunares.

Los factores formadores de los suelos : Clima, vegetación y organismos, material geológico y parental, relieve y edad son los mismos que intervienen de las formas del relieve.

- Los Hogback y los escarpes se presentan en los sectores donde hay alternancia de areniscas y lutitas; tienen relieve fuertemente quebrados a muy escarpados con pendientes generalmente mayores del 50%. Las filas y las vigas tienen acurrencia donde afloran predominantemente materiales arcillosos; presentan relieves generalmente ondulados a fuertemente quebrados y pendientes mayores del 12 %. Todos los tipos de relieve que posee el municipio se ven afectados por movimientos en masa, principalmente de derrumbes, reptación y terraceo, fenómenos auspiciados por las pendientes fuertes, la alta precipitación y la tala y la quema de la vegetación nativa.
- Flatirones : Áreas donde los estratos duros (areniscas) con pendientes superiores a 10°, se disponen en forma escalonada dando la apariencia de escamas.
- Lomas : Cuando el material aflorante es de menor consistencia (arcillolitas)

- Cuestas : Cuando los estratos sedimentarios ha sufrido plegamientos suaves y sus pendientes son menores de 10° pero mayores de 1°.
- Mesas : Cuando las pendientes son menores por diferentes movimientos en masa los cuales se presentan debido a las fuertes pendientes, a la abundante precipitación, a la actividad humana mediante la tala, tumba y quema del bosque como también por el sobrepastoreo del ganado que forman especies de escalones llamados comúnmente “Pata de Vaca”.

En los sectores más elevados, que corresponden a altitudes cercanas a los 4000m se presentan algunas superficies de remodelado glacial y son comunes los valles en U y circos, en su mayoría ocupados por lagunas como la de Ocubies.

3.4.3 UNIDADES DE SUELO

De acuerdo con el estudio realizado por el IGAC, según las características morfológicas y genéticas, en esta zona se presentan los suelos típicos del paisaje de montaña, las unidades de suelos presentes son: (Véase Mapa de Ecología del Paisaje)

3.4.3.1 Consociación EMA Afloramientos Rocosos Emag (Clase VIII.)

Presenta relieve muy escarpado e inaccesible, las bajas temperaturas no favorecen los procesos formadores del suelo y en consecuencia es muy frecuente encontrar en más de un 90% el sustrato rocoso (areniscas cretácicas) superficial desnudo, apenas colonizado por algunas plantas inferiores, especialmente musgo.

3.4.3.2 Asociación EMB. Typic Cryorthents - Lithic Cry umbrepts - Afloramientos rocosos (Clase VIII.)

Su relieve es quebrado, fuertemente quebrado y escarpado con pendientes que van de 12 a 75%. Los suelos se han desarrollado salvo contadas excepciones sobre areniscas cretácicas y lutitas. En general son de profundidad efectiva muy superficial.

Son bien drenados, de colores negros en superficie, texturas arenoso francas y franco arenosas, en las que el cuarzo es el material dominante en la fracción gruesa, tiene acción extremadamente ácida, altos contenidos de materia orgánica, bajos contenidos de fósforo y alta capacidad de cambio catiónico.

- EMBe1

Suelos desarrollados en pendientes 25 - 50%, afectados por erosión ligera, tiene vegetación natural sectorizada.

- EMBf1

Suelos que evolucionan en pendientes mayores del 50% , presentan erosión ligera y tienen vegetación nativa sectorizada.

3.4.3.3 Asociación KMA - Lithic Trothents - Dystropepts . Afloramientos rocosos (Clase VII y VIII).

Cubre relieves escarpados y muy escarpados, erodables, cuyas pendientes son mayores de 50%. Son moderadamente profundos y de textura franco arcillosa, en general son suelos bien drenados, tienen colores pardo muy oscuro en su superficie y pardo amarillento en profundidad ; son extremada a fuertemente ácidas, con moderados contenidos de materia orgánica y altos niveles de aluminio activo.

- KMAf1

Suelos desarrollados en pendientes fuertes 50 - 75%, con erosión hídrica laminar ligera, aptos para el desarrollo de programas forestales con especies nativas y/o conservación de la vegetación natural.

- KMAg1

Suelos desarrollados en relieves muy escarpados, con pendientes mayores al 75%, afectados por erosión hídrica laminar ligera.

- KMAg2

Suelos desarrollados en relieves muy escarpados, con pendientes mayores al 75%, afectados por erosión hídrica laminar moderada.

3.4.3.4 Consociación PMA Lithic Trothents (Clase VIII).

Cubre relieves escarpados y muy escarpados con pendientes mayores del 50%, presentan colores pardo grisáceos muy oscuros, textura franco gruesa, en la que el cuarzo es el material dominante en la fracción arenosa, tienen profundidad efectiva muy superficial, limitada por la presencia de roca cerca a la superficie. Son suelos bien drenados fuerte a extremadamente ácidos, de moderado a altos contenidos de materia orgánica.

- PMAg2

Suelos ubicados en superficies escarpadas, afectadas por erosión hídrica laminar moderada, terraceo y reptación, están utilizados en rastrojos y tienen pendientes mayores al 75%.

3.4.3.5 PMC. Typic Dystropepts . Typic Trporthents (Clase VII.)

El relieve dominante es quebrado y escarpado con pendientes que van de 12 a 75%. Generalmente en las áreas de pendientes fuertes y deprovistas de vegetación. En general son suelos de color pardo grisáceo oscuro en la superficie y pardo amarillento en la profundidad, textura franco finas y franco gruesa, en las que el cuarzo y la caolinita son los materiales dominantes en las fracciones gruesa y fina respectivamente.

- PMCe2

Suelos desarrollados en relieve fuertemente quebrado con pendientes de 25-50%, erosión hídrica laminar moderada, terraceo y reptación, utilizados en rastrojos y pastos.

Véase Mapa de Ecología del Paisaje.

3.4.4 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

El Municipio de la Salina está clasificado en:

3.4.4.1 TIERRAS DE CLASE VII

Subclase VIIse : Son áreas de relieve quebrado a escarpado, muy susceptibles a procesos erosivos de baja y muy baja fertilidad, reacción muy fuerte a extremadamente ácida y de niveles tóxicos de aluminio cambiante. Ante la severidad de los limitantes que presentan estas tierras, la principal alternativa es de uso forestal, con bosques prioritariamente de tipo protector y ocasionalmente protector - productor buscando en los posible especies nativas de buen rendimiento.

3.4.4.2 TIERRAS DE CLASE VIII

Abarca las tierras que presentan el más alto riesgo de deterioro al ser sometidas algún tipo de explotación y tienen uno o más limitantes ; alta susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos, pendientes muy fuertes, alto riesgo de erosión, temperaturas bajas extremas y/o déficit de humedad.

Estas tierras no tienen ninguna aptitud de uso agrícola, pecuario o forestal y solo se pueden dedicar a la conservación de la fauna, la flora silvestre y como reservatorio de aguas o como parques naturales para el desarrollo de programas científicos y turísticos.

3.4.5 APTITUD DEL SUELO

Los suelos del municipio presentan una topografía abrupta, en cercanías del Río Casanare son sueltos y de textura liviana; químicamente son ácidos, pobres en contenido de fósforo y contenido de materia orgánica de media a baja. En sectores de clima medio y frío se encuentran terrenos de buen potencial económico, donde el campesino salinero explota precariamente una gran gama de cultivos.

La clasificación agro - ecológica de los suelos del municipio de Salina por su vocación posee las siguientes clases:

3.4.5.1 Zona de Páramo: (Después de los 3.800 m.s.n.m.) con una extensión aproximada de 1.316 ha, son de tierras aptas para la conservación de la vegetación natural y refugio de la fauna silvestre.

3.4.5.2 Zona de Subpáramo: (3.600 m.s.n.m. A 3800 m.s.n.m.) con una extensión aproximada 819 ha, son de tierras aptas para la vegetación permanente, en áreas seleccionadas, se puede explotar la ganadería de doble propósito.

3.4.5.3 Zona Fría: (2000 m.s.n.m. a 2300 m.s.n.m.) con una extensión aproximada de 13.478 ha, en áreas seleccionadas son de tierras aptas para cultivos, como a alverja, maíz, papa, hortalizas además se podría establecer explotaciones de ganadería de doble propósito.

3.4.5.4 Zona Media: (1000 m.s.n.m. a 2000 m.s.n.m.) con una extensión aproximada de 4.785 ha, en áreas seleccionadas, son tierras aptas para los cultivos de café, caña, arracacha, plátano, lulo, tomate de árbol, etc. Además se puede dedicar a la ganadería de doble propósito.

3.4.6 COBERTURA Y USO DEL SUELO

3.4.6.1 Cobertura

Debido a la falta de información exacta y por no contar con fotografías aéreas para hacer un trabajo confiable, se trabajó con la comunidad por medio de un instrumento técnico el cual contiene los datos básicos para aproximar la Cobertura y uso actual del suelo determinando los siguientes resultados contenidos en la tabla #4. (Ver mapa general 5).

Tabla #4 COBERTURA POR VEREDAS MUNICIPIO DE LA SALINA

VEREDAS	BOSQUES %	PASTO %	RASTROJOS %	CULTIVOS %
Los Colorados	15	45	20	20
Los Papayos	5	82	3	10
El Arenal	80	10	10	--

Los Curos	20	60	10	10
El Centro	15	37	18	30
Chinivaque	30	30	5	35
Ríonegro	30	35	15	20
Rodrigoque	20	50	10	20
Total	26.9	43.6	11.4	18.1

Fuente : Comunidad y Administración Municipal

La agricultura es de subsistencia con cultivos de maíz, café, plátano, caña, yuca, arracacha, arveja. Papa y frijol, al igual de arboles frutales como el tomate de árbol, lulo, limón y naranja principalmente de los cuales un pequeña parte es comercializada en el mismo municipio.

Los principales pastos que se producen en el área son brachiaria, imperial y gordura, no se tienen datos respecto al número de animales por hectárea.

La explotación agropecuaria se realiza con muy poca tecnología, predominan las prácticas empíricas que deterioran en gran manera los suelos por el manejo inadecuado de estos.

El área de bosque está cada vez en mayor riesgo de acabarse por la falta de control a los nacederos y la inconciencia de la comunidad de los efectos causados al ambiente. Las principales veredas donde se extrae actualmente madera son : Ríonegro, Rodrigoque, El Arenal y Chinivaque, sin realizarse ningún manejo en estas áreas.

La falta de asistencia, capacitación e infraestructura, tendientes a la recuperación de las zonas deforestadas son parte del problema existente en este municipio.

Tabla # 5 USO ACTUAL DEL SUELO POR VEREDAS MUNICIPIO DE LA SALINA

VEREDAS	CAFÉ (Ha)	PLATAN O (Ha)	CAÑA (Ha)	YUCA (Ha)	ARRA CACHA (Ha)	ARVEJA (Ha)	MAIZ (Ha)	PAPA (Ha)	FRIJOL (Ha)
Los Colorados	34	17	17	8	8	15	30		5
Los Papayos	8	3	10	4	5	15	20		
El Arenal								10	
Los Curos	10	3	7		5	8	5		2
El Centro	20	8		25	4	15	15		
Chinivaque	80	10	16		10	30	50	8	2
Ríonegro	5	5	10	10		10	60		

Rodrigoque			80		10	30	60	90	40
Total	157	46	150	47	42	123	240	108	49

Fuente : Comunidad y Administración Municipal

Las prácticas de tala, tumba y quema anualmente, producen áreas significativas de deforestación deterioro de los suelos, además de la contaminación atmosférica debido a las quemas.

En general estas prácticas son realizadas en todas las veredas , por finca anualmente se talan aproximadamente 2 Ha de bosque natural.

COBERTURA MUNICIPIO DE LA SALINA				
UNIDAD	CLASE	TIPO	ESPECIES DOMINANTES	USO PREDOMINANTE
COBERTURA VEGETAL	Protección y extracción	Bosques Denso	Arrayan, Amarillo, Comino, Granizo, Yarumo Borrachero, Guamos	Protección y extracción
	ARBUSTALES	Arbusto y Bosque Denso		
		Arbustales Bajos y Dispersos y Herbazales	Palma de ramo, Alisos, Encenillo, helecho, chusque Poa,	Protección de causas
	PASTIZALES	Pastizales Naturales Bosque Natural	Frailejones, Chite, Mano de Oso, Pegamoso	Captación y protección aguas
		Pastizales con Arbustos	Yarumo, Encenillo, Alisos, poa, brachiaria	Ganadería extensiva
		Pastizales, Arbustales, Bosque y Cultivos	Cerezo de monte, Chusque, Guamo, Carbonero, kikuyo, Poa, Granizo	Agricultura de subsiste Ganadería extensiva.
		Pastizales Mejorados	Imperial, Brachiaria, India,	Ganadería extensiva
	CULTIVOS	Cultivos Asociados Bosques Densos	Guamo, Arboloco, caña, café, platano,	Agricultura de subsisten
		Cultivos Semilimpios y semibosque	Maíz, Arveja, lulo, tomate de árbol, Guamo, Arrayán Yarumo	Agricultura de Subsisten
		Cultivos	Lulo, tomate de Arbol	Agricultura de Subsisten
DEGRADADA	TIERRAS EROSIONADAS			
CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera municipal		Vivienda, Cor Servicios, Instituciones
FUENTE : ESTA INVESTIGACION 1998				

USO ACTUAL

Del área total del municipio solo el 31 % se dedica a algún tipo de actividad productiva y el resto permanece en bosques o en áreas de rastrojo, los cuales son utilizados para abastecimiento de leña durante los periodos de descanso para después dedicarlo a la producción. El 72% del área explotada se dedica a la

actividad ganadera y el restante 28 % a la producción de cultivos de maíz, café, arveja, caña, plátano y arracacha.

Existe una agricultura de subsistencia que deja pocos excedentes para el mercadeo. Se alcanza un área de aproximadamente 400 Has en la parte agrícola y de 900 ha en potreros para el ganado.

El uso de los suelos en la agricultura se hace mediante una tecnología tradicional. Para la siembra de caña o maíz se utiliza la tala y quema, mientras que para la arveja se hace únicamente la tala del lote que debe tener un rastrojo de un año. No se utiliza en ningún caso la fertilización, es por esto que para establecer un nuevo cultivo de maíz es necesario dejar descansar el lote dos años, o si no utilizarlo para establecer potreros; la caña en algunos casos produce únicamente dos cosechas, la primera a los dos años y la segunda al año y medio de la primera, posteriormente se deja descansar el lote dos años.

El establecimiento de cultivos permanentes de (café, plátano, lulo) se hace mediante trazo a ojo y la preparación del suelo consiste únicamente en hacer el hoyo necesario para sembrar la estaca, la planta o el colino. En estos casos tampoco se fertiliza, por lo tanto las producciones son bajas.

Para el establecimiento de praderas se utiliza por lo general lotes donde se haya cosechado maíz para la siembra del pasto que puede ser por semilla o en forma vegetativa. Tampoco se hace ninguna clase de fertilización por lo tanto la capacidad de carga es baja.

En el municipio no existe un sistema de comercialización de productos agropecuarios como tal, debido a la poca oferta de los productos en la región a consecuencia de la falta de vías de penetración, a las condiciones topográficas y fertilidad de sus suelos, los mínimos programas dirigidos a incentivar la especialización de la zona hacia un determinado producto agropecuario, a la generación de una cultura agrícola competitiva y a los escasos recursos económicos de sus pobladores que garanticen una oferta permanente de estos productos de tal manera que pueda estructurarse un mercado alrededor de uno o más productos.

3.4.6.2 CONFLICTO DE USOS DEL SUELO

En el sector rural se presentan conflictos entre las áreas que deben ser de recuperación y protección y las actividades del sector agropecuario. En la Vereda Ríonegro existen doce familias que están residiendo y cultivando en zonas del Parque Nacional del Cocuy. En la Vereda de los Papayos existen 12 familias que están residiendo en zonas de alto riesgo. Igualmente la Escuela de los Papayos está ubicada en un sector de falla geológica. En las diferentes veredas las rondas de los Ríos y quebradas están siendo utilizadas para producción agrícola y/o pecuaria, y hay extracción de madera para consumo local en cercanía de los ojos de agua de interés para acueducto y cercanía de los nacimientos de quebradas.

Los principales conflictos de uso que se presentan en el casco urbano son los siguientes:

- Existen viviendas para uso residencial en cercanías a los hornos productores de sal.
- La Plaza de mercado se encuentra ubicada frente a un área recreativa y deportiva. Y La Cancha está siendo utilizada como parqueadero de todo tipo de vehículos.
- El Taller de mecánica está ubicado en una zona residencial, por lo que muchos vehículos y maquinaria pesada deben utilizar espacio público como parqueadero, interrumpiendo la normal actividad residencial e institucional, ya que cerca se encuentra ubicado el Colegio Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán. (Véase mapa 1 de uso del suelo Urbano).
- Existen porquerizas y cultivos en la Zona residencial del casco Urbano.
- Existen porquerizas y cultivos en la ronda del Río Casanare.
- Como no hay un establo donde poner a descansar las bestias, El espacio público es invadido constantemente por semovientes, Sobre todo frente a los establecimientos comerciales, y expendios de cerveza.

3.5 AMENAZAS Y RIESGOS

La alta pluviosidad que se registra en la zona, el manejo irracional que se le ha dado al bosque, las pendientes escarpadas y la erodabilidad de los materiales son los agentes responsables de los movimientos en masa, especialmente deslizamientos y derrumbes, los cuales en la mayoría de los casos están causando grandes pérdidas económicas como lo son la destrucción de los pozos de agua sal, humildes viviendas en una de nuestras veredas y el constante taponamiento de las vías carretables que posee el municipio.

Los riesgos naturales en el Municipio de La Salina, son evidentes producidos al ser un área de relieve quebrado, susceptible a procesos erosivos, con pendientes fuertes y desprovista de vegetación, alta pluviosidad, estos factores unidos a la actividad antrópica (tala, tumba y quema) han ocasionado el estado actual del municipio, presentando erosiones críticas principalmente en las riberas del río Casanare, Chinivaque y Rionegro, las quebradas como la Quilambría, Agua Blanca, el Confite, La Tercanita y Hoya de Gallo, y en los taludes de las vías, convirtiéndose en época de invierno un riesgo inminente para la población salinera. (Véase mapa # 3)

Esta situación requiere de un urgente análisis y la elaboración del mapa de riesgos el cual es mejor instrumento para conocer el estado exacto en que se encuentra el municipio.

Los suelos del departamento se formaron por el depósito de los materiales producto del proceso erosivo de la cordillera oriental del sistema montañoso andino.

Las características mineralógicas de estos suelos homogénea en el departamento, constituidas por materiales han sufrido diferentes ciclos de alteración, transportados y distribuidos formando las diferentes geóformas que constituyen el relieve actual.

Por la composición química de los materiales, los suelos tienen baja fertilidad, altos contenidos de hierro y aluminio con una alta fijación de fósforo y PH fuertemente ácidos.

Físicamente los suelos de La Salina presentan textura francas y franco arenosas, con estructura bloques subangulares, gruesos y débiles, que dificultan el establecimiento de cultivos y de praderas y la construcción de obras de infraestructura.

Según el estudio de suelos del IGAC, para el departamento de Casanare estos se describen de acuerdo al paisaje. De acuerdo a lo anterior los suelos del municipio de Salina, presentan las siguientes características: Limitada por abundantes fragmentos de rocas, profundidad efectiva muy superficial, susceptibles a procesos de erosión por escurrimiento difuso, concentrado y terraceo y derrumbes por las fuertes pendientes.

3.5.1 EROSIÓN Y RIESGOS DE DESERTIFICACIÓN

En sectores de páramo y subpáramo la erosión es ligera y nula. En estas zonas la intervención humana es poca. En zona Fría, la erosión es ligera y moderada. Y en la Zona Media es moderada en su mayoría. Es severa en la Rivera del Río casanare y en sectores de quebradas como la Quilambría, Agua Blanca, Contadero la Tercanita y las Tablas. No existen áreas desérticas.

3.5.2 INCENDIOS FORESTALES

En general existe un bajo riesgo de incendios forestales.

3.5.3 MOVIMIENTOS EN MASA

Se presentan movimientos en masa en sectores fuertemente quebrados, escarpados, muy escarpados del municipio (Véase mapa de ecología del Paisaje), especialmente en la vereda de los Papayos, y sectores de la Vía La Salina-El arenal.

3.5.4 INUNDACIÓN

En el sector rural el riesgo de inundación es muy bajo. En el casco urbano sólo hay alto riesgo de inundación en la Zona industrial donde están los pozos de agua Sal.

3.5.4 DESLIZAMIENTO O AVALANCHA

Se presentan constantes deslizamientos en sectores de la vía La Salina- El Arenal. Sobre todo en cercanías a la Rivera del río Casanare. Existe el riesgo de Avalancha. Ya en 1992 y 1997 ocurrieron avalanchas que represaron el Río Casanare, provocando en el primer evento, inundación y destrucción del Puente y hornos y pozos de agua Sal, incomunicando el municipio y causando grandes pérdidas a la Actividad Salinera. En el segundo, en 1997, nuevamente se destruyeron los pozos de agua sal del municipio, paralizando la producción de sal por más de 4 meses.

3.6 FLORA

El municipio se caracteriza por la producción primaria que consiste en la extracción de madera para aserrío. Esto ha conllevado a la extracción selectiva de las especies maderables de mayor valor comercial y ecológico para el ecosistema local, denominándose esta actividad como el “**descreme de los bosques**”, exterminando las especies forestales de mayor importancia del ecosistema, agotando la biodiversidad en flora y fauna del municipio.

3.6.1 ESTADO SUCESIONAL DEL BOSQUE

Como consecuencia del acelerado proceso extractivo de la madera se manifiestan dos estados sucesionales del bosque:

3.6.1.1 Bosque secundario o de segundo crecimiento.

Se caracteriza por una mayor intervención antrópica sobre la vegetación nativa, conllevando al establecimiento de bosques cosechados debido a la extracción forestal de la zona. En el municipio se identifica este tipo de bosque entre la cota 2000 y 3000 msnm (Véase mapa general # 5).

3.6.1.2 Bosque primario intervenido.

Se manifiesta por el menor grado de intervención antrópica; este bosque se caracteriza por la presencia de bosques maduros cuyo grado de intervención en aprovechamientos forestales es muy bajo manteniéndose la biodiversidad del ecosistema. Este tipo se presenta de la cota 3000 en adelante (Véase mapa general # 5).

3.6.2. ESPECIES NATIVAS

Para recolectar la información de las especies existentes en el municipio, se realizaron entrevistas y talleres con la comunidad tanto rural como del casco urbano. A través del método de Cartografía social.

3.6.1 ZONAS DE VIDA O FORMACIONES VEGETALES (Véase mapa general #6)

La determinación de las zonas de vida se hizo de acuerdo al sistema de análisis y clasificación bioclimática de Leslie Holdridge (Teniendo en cuenta valores de precipitación, temperatura y evapotranspiración potencial).

Según el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI en su estudio de suelos del Casanare, publicado en 1993, en el municipio se encuentran las siguientes zonas de vida:

3.6.1.1 bp-M- Bosque Pluvial Montano

Se localiza principalmente en este Municipio de La Salina en altitudes mayores de 3000m, tienen una biotemperatura de 3 a 12° y una precipitación promedio anual mayor de 2000mm. La vegetación nativa presenta las siguientes especies dominantes :

Chite	<u>Hypericum lapicifolium</u>
Chusque	<u>Chusquea teselata</u>
Helecho arboreo	<u>Ciateaceas</u>
Chilco	<u>Baccharis sp</u>
Frailejón	<u>Espeletia sp</u>
Mano de oso	<u>Oreopanax discolor</u>
Pega moso	<u>Befaria sp</u>

3.6.1.2 bmh - MB - Bosque muy Húmedo Montano Bajo

Se localiza de 2000 a 3000m de altitud, su biotemperatura varía entre 12 y 18°C, el promedio anual de lluvias es de 2000 a 4000mm.. La vegetación nativa presenta las siguientes especies :

Encenillo	<u>Weinmmania sp</u>
Siete cueros	<u>Cecropia sp</u>
Yarumo	<u>Persea seriacea</u>
Chilco	<u>Baccharis sp</u>
Gaque	<u>Clusia sp</u>
Carbonero	<u>Befaria aestuans</u>
Roble	<u>Quercus humboldtii</u>
Trompeto	<u>Eupatorium sp</u>
Granizo	<u>Hedyosmun glabratum</u>

3.6.1.3 bmp - PM - Bosque muy Húmedo Premontano :

Ocupa áreas con altitudes de 1000 a 2000m, presenta una biotemperatura de 18 a 24°C y un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000mm. La vegetación nativa ha sido destruida, principalmente en aquellas áreas de fácil acceso, en donde se han establecido cultivos de café con sombrero, yuca, maíz, frijol, hortalizas, frutales y pastos ; en general son cultivos de subsistencia y pastoreo extensivo. La escasa vegetación nativa que aún queda está integrada principalmente por :

Palo de cruz	<u>Brownea oriza</u>
Corneto	<u>Iriartia corneto</u>
Guamo	<u>Inga sp</u>
Cachicamo	<u>Calophyllum sp</u>
Yarumo	<u>Cecropia sp</u>
Caña fístula	<u>Cassia reticulata</u>
Higuerillo	<u>Ricinus communis</u>
Arboloco	<u>Montanoa sp</u>

La Zona de vida que más se presenta en el Municipio de La Salina es la bmh-MB abarcando aproximadamente el 60% del área total, le sigue bp-M ocupando el 20% y la zona norte del Municipio, por último se encuentra el bmh-PM cubriendo el 20% y la zona sur del Municipio de La Salina, (Ver mapa # 2 Anexo).

3.6.3 ESTADO ACTUAL

Respecto a la extracción de la madera es crítica la situación al no existir controles para el aprovechamiento, ni medidas de mitigación del impacto. No existen datos exactos y actuales de la cantidad de madera extraída, sin embargo según el plan ambiental del municipio del año 1997 se reportó por la comunidad un promedio de extracción de 100 bancos a la semana equivalentes a 9M3 de madera semanal en época de verano. En el aprovechamiento no se tiene en cuenta el carácter de los sitios de extracción, es así como se tala en cuencas, reservas naturales y rondas hídricas entre otras.

La extracción de madera en el bosque nativo, además de producir deforestación, erosión, afecta a la fauna nativa por intervenir su hábitat produciendo paulatinamente La disminución de las diferentes especies de animales, otro efecto es la destrucción de la flora de valor científico disminuyendo la biodiversidad de las especies florísticas de la zona.

Las especies que más se comercializan actualmente son amarillo, cedro, guanabano, y caucho, las cuales poco a poco se disminuyen por ser las maderas de mayor demanda. Las veredas más afectadas por esta situación son Rodrigoque, El Arenal,

Los Curos, Rionegro, y Chinivaque siendo las dos últimas las veredas donde se presenta la mayor extracción.

Los ingresos obtenidos de la comercialización de la madera sólo beneficia a las familias extractoras. El municipio no recibe ningún beneficio económico y ecológico ya que no se controla eficazmente dicha actividad, ni se cobra por el aprovechamiento del recurso.

El material de combustión utilizado en el Municipio de La Salina es la leña principalmente en la zona rural, la cual es obtenida de la tala para los cultivos aproximadamente de 2Ha por finca anualmente (según diagnóstico del Plan ambiental Municipal, 1997), mediante la información obtenida directamente en el municipio se calcula que el número de fincas son 200, obteniendo un dato aproximado de la tala de 400 Ha anuales en la Salina sin retribuir en ninguna forma a la sostenibilidad del medio natural.

En el casco urbano se utiliza el gas en alta proporción siendo la leña la de menor consumo.

Las principales especies dendrológicas utilizadas para leña son: Amarillo, Canelo, Impar Encenillo, Guamo, Punta de lanza, Sangro y Tuno.

3.7 FAUNA

En términos generales en el municipio se presenta una muy rica y variada fauna, la cual se encuentra diezmada por procesos de colonización ocurridos en la región, por otra parte se acentúa la tala, tumba y quema de zonas boscosas las cuales son el hábitat de animales silvestres.

El municipio se ve influenciado por la comercialización ilegal de animales que son enviados al mercado nacional sin embargo no existen estudios precisos ni estadísticas sobre tal comercio. En general se puede anotar que el grupo más afectado corresponde a las aves vistosas y parleras; y dentro de los mamíferos a los primates como el mico “careperro”, araguato y cinco dedos.

Por tradición cultural las especies de la fauna silvestre son cazadas como una alternativa protéica por los habitantes rurales, esta práctica se denomina comunmente “marisquiar”. Entre las especies que presentan mayor presión para la alimentación se pueden mencionar:

- Mamíferos: lapa, venado , cachicamo,-----
- Aves: Perdiz, torcaza, gallinetas, -----, -----
- Peces: Trucha

Sin embargo la problemática no sólo se centra en el consumo, igualmente se sacrifican regularmente especies que se catalogan como nocivas entre ellas: león, tigrillo, faras (eventualmente se consumen), gavilán, cernícalo. El grupo de las

serpientes generalmente se presenta altamente intervenido, pues se sacrifican indiscriminadamente sin que ni siquiera se verifique su grado de peligrosidad.

La tala del bosque representa otro factor antrópico a la fauna, generando la destrucción y fragmentación de hábitats; sin embargo no existen estudios que determinen el grado de afectación al recurso donde se puedan definir especies puntualmente.

Entre las especies que se pueden mencionar como altamente diezmadas a nivel municipal temos: León, osos palmero, oso frontino o de anteojos, venado y el aguila.

3.7.1 ESPECIES FAUNISTICAS REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO

3.7.2. CARACTERÍSTICA Y ESTADO ACTUAL

A pesar de que la fauna municipal se encuentra diezmada por los factores anteriormente mencionados no se tienen los estudios y soportes técnicos específicos que puedan soportar dicha información, por lo tanto es necesario la realización de investigaciones puntuales donde se determine el estado real de las especies en el medio natural, teniendo en cuenta los usos, potencialidades y problemáticas

3.8 MATRIZ DOFA SUBSISTEMA FISICO - BIOTICO

3.8.1 FORTALEZAS

Diversidad de climas que garantizan la producción de una amplia gama de productos agrícolas y pecuarios.

Gran gama de especies vegetales y faunísticas que representan una importante riqueza ambiental y potencial de explotación sostenible.

Abundantes fuentes de agua, que garantizan una contante disponibilidad de este recurso.

Alta potabilidad del agua.

En el municipio posee nacimientos naturales de agua sal, que garantizan el insumo necesario para la Industria Salinera

Existencia de bosques y fauna aún no intervenida.

Disminución de la Extracción de madera con fines comerciales.

Existencia de un relleno sanitario para manejo de las basuras urbanas.

3.8.2 DEBILIDADES:

No planificación del uso del suelo

Quemas y tala de bosques para ampliación de parcelas y consumo local de madera

Topografía abrupta

Escasez vías de acceso

Productores de bajos recursos económicos

Clima con altas precipitaciones durante gran parte del año.

Suelos de baja fertilidad y con topografía de difícil manejo desde el punto de vista ambiental.

- Falta de programas de recuperación y protección del medio ambiente
- No existencia de un estudio detallado de la fauna y flora existente y su situación actual.
- No han sido comprados por el municipio los ojos de agua de interés para acueductos
- No existencia de planta de tratamiento de las aguas residuales
- No existencia de filtros en los hornos productores de sal
- No existencia de pozos sépticos suficientes en la zona rural.
- No existencia de una cultura ambiental
- No tratamiento adecuado de las basuras
- No existencia de educación ambiental
- No establecimiento claro de las zonas de protección y recuperación.
- Desconocimiento del área de influencia del Parque nacional del Cocuy en el Municipio.
- Terrenos inestables en algunos sectores

3.8.3 OPORTUNIDADES

Establecer normas para el uso racional de los recursos naturales.

Zonificar el suelo urbano, suburbano, de expansión, suelo rural y de protección y recuperación.

Establecer normas para el uso racional del suelo.

Hacer un estudio completo sobre la fauna y flora existente en la región.

Establecer y ejecutar programas de recuperación y conservación del medio ambiente con miras a garantizar la vida de las futuras generaciones

Aprovechamiento racional de los recursos hídricos, flora y fauna

Reforestar las Cuencas y microcuencas del municipio para conservar y aumentar la oferta hídrica del municipio.

Construir la planta de tratamiento de aguas servidas para eliminar los vertimientos directos al Río Casanare

Incluir la educación ambiental en los establecimientos educativos.

Capacitar a la comunidad en el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

Establecer granjas integrales que aprovechen racionalmente los recursos y utilicen tecnologías que no perjudiquen el medio ambiente.

Incluir en todos los proyectos de infraestructura el componente ambiental, evaluando los impactos en el medio antes de viabilizar los proyectos, y establecer las acciones que mitiguen el impacto negativo en los proyectos viables.

Establecer obligatoriedad en el uso de filtros para los hornos industriales y artesanales productores de sal

Gestionar recursos departamentales, nacionales e internacionales para financiar los proyectos ambientales, de infraestructura, proyectos sociales y productivos.

Asociarse con los municipios vecinos para establecer programas de protección y conservación de los recursos de la Región.

Vender oxígeno al mundo.

3.8.4 AMENAZAS

- Enfermedades y Plagas
- Riesgos de deslizamientos y movimientos telúricos.
- Desinterés de los gobiernos departamentales y nacionales para apoyar esta región
- Altos costos de los proyectos de recuperación y conservación ambiental.
- Políticas ambientales desfavorables
- Baja gestión de los mandatarios locales
- No aplicación de las normas ambientales
- No aplicación de las normas que regulen el uso del suelo
- No concientización de la comunidad en el uso racional de los recursos.

4. SUBSISTEMA SOCIAL

Según Mayne, citado por IGAG “Un sistema social es el sistema generado por cualquier proceso de interacción sobre el nivel socio cultural, entre dos o más actores, que son un individuo concreto (una persona) o una colectividad, de la cual una pluralidad de personas son miembros”.

La Salina, ha constituido desde la época prehispánica una de las concentraciones humanas más importantes del oriente del país, los españoles la utilizaron y explotaron por ser una región de variada riqueza natural, entre los que se destaca principalmente el descubrimiento y hallazgo de fuentes minerales saliníferas. Esta situación le ha permitido establecer una constante económica, social y cultural en casi todo su periodo de vida y desarrollando en el transcurso del tiempo diferentes características y manifestaciones tecnológicas y de ritmos de producción. Ha sido una región afectada por numerosos altibajos demográficos y de permanente despoblamiento.

Es un municipio de mayor pobreza rural, por el nivel de necesidades básicas insatisfechas y por el bajo cubrimiento de los diferentes sectores de infraestructura social; son numerosas las dificultades que afronta las comunidades rurales, entre ellas las que más se destacan es el grado de aislamiento por la precariedad en cuanto a las vías de acceso y sistemas de abastecimiento, trayendo como consecuencia un bajo desarrollo agropecuario y una desatención acumulada durante decenios por la falta de una asistencia eficiente en los aspectos agropecuarios y socioeconómicos. Por esta situación la gran mayoría de los habitantes de todo el municipio se han visto obligados a emigrar y/o abandonar temporalmente la región.

En general la gran mayoría de sus habitantes son de origen Boyacense, los que en el transcurso de las últimas décadas han desarrollado un arraigo por la región y un sistema de valores diferente al de sus lugares de origen. Al no existir párroco permanente y la esporádica realización de la misa la comunidad desarrolla otros elementos religiosos, con una cosmovisión asociada a la vecindad de los llanos y con elementos sincréticos en todos los órdenes, como una mayor libertad y desapego por la tradición familiar, diferentes formas de organización familiar, traspasando las formas de unión libre y matrimonio católico. Son propias de la cotidianidad de sus habitantes las actividades ganaderas, la arriería y en general todas aquellas faenas relacionadas con la explotación de los recursos. En el casco urbano el 70% de las familias guardan una estrecha relación con las actividades de la sal.

Se tiene gran expectativa con la estabilización y pavimentación de la vía Ruta de los Libertadores que permitirá la integración comercial y social con los municipios y departamentos vecinos, esta obra ha aplazado el desarrollo de la región ya que los costos del transporte son aún muy altos, por esto los productores agropecuarios

están poco motivados para incrementar la producción con miras a comercializarla en los departamentos vecinos.

Es difícil establecer una escala definida de estratificación social ya que el 90% de la población comparte niveles de ingreso y de bienestar social similares. En contraste, la comparación se tendría que dar entre los habitantes de la zona rural y el casco urbano; los primeros enfrentan mayores dificultades mientras que los últimos tienen acceso relativamente a mayores servicios de bienestar social. Según el SISBEN la población rural está en los niveles uno y dos, mientras que en la zona urbana existen muchas familias en niveles mayores al nivel tres. Sin embargo, las condiciones de vida de la población salinera son muy precarias, y en general no existe una distinción clara de las clases sociales, por que todos son pobres.

El mayor empleador de la localidad lo constituye el municipio, quien a través de la realización de una serie de obras públicas (construcción del colegio, casa de la cultura, la adecuación de caminos vecinales, vías urbanas, arreglos urbanos, etc.) contrata a un determinado número de obreros y trabajadores para la ejecución de tales obras.

4.1 POBLACION

4.1.1 DEMOGRAFÍA

La característica principal en el municipio es que no se ha producido un poblamiento continuo propiamente dicho, por el contrario ha sido una situación inestable y con tendencia a permanecer con un ritmo vegetativo.

La población que ocupa el territorio de La Salina presenta una serie de fenómenos en su evolución que difieren de los demás municipios del departamento. Estos se pueden resumir en los siguientes :

- La concentración de la población de mayor importancia se presentó en la colonia cuando se estableció el desarrollo de la producción salinera, en el cual se percibían ingresos y rentas para la Corona. De esta época se heredó un patrón de arquitectura colonial, que aún hoy día se conserva (grandes habitaciones, balcones y materiales de teja de barro y tapia pisada).
- Después del periodo de la violencia (años 50) se presenta una crisis en el desarrollo socio económico de la localidad por la disminución del número de sus habitantes y por los niveles de abandono del estado que condujeron a la emigración de la población hacia otras regiones.
- Los lugares con mayor densidad de población actual es la zona rural, surgió como consecuencia de la llegada de personas y familias sin tierra provenientes de

Boyacá y que encontraron en estas montañas la posibilidad de albergar la familia mediante una parcela y una vivienda en condiciones desfavorables.

- Hasta finales de los 80's se reinicia la reactivación de los hornos de sal por medio del retorno de antiguos pobladores, como consecuencia se crea un continuo abandono de la zona rural y la producción se convierte en la mayor atracción de mano de obra.
- Por estar la mayoría de colonos y habitantes del municipio de La Salina en igualdad de condiciones, no se ha producido una diferenciación bien marcada de clases sociales, como ocurrió en la mayoría de Sabana, en donde se creó una clase muy fuerte terrateniente y propietaria de hatos,. Las condiciones del suelo y la topografía no permiten una mayor expansión de capitales y bienes agropecuarios.

Las condiciones medioambientales y físicas han determinado las actividades económicas y el poblamiento de las veredas y del casco urbano. La base económica de La Salina es la sal, la madera y los cultivos de pan coger.

Podemos anotar que la población ascendía a los 1057 en 1995 según DANE y que actualmente se estima una población aproximada de 1500 habitantes según censos veredales.

La densidad de la población en La Salina es de 7.4 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a un promedio 5 habitantes por kilómetro cuadrado a nivel departamental.

De acuerdo al censo de 1985, La Salina tenía una población para ese año de 950 habitantes, a pesar de sus condiciones de aislamiento en los últimos años ha conservado mayor número de habitantes con respecto a Sácama que tiene más facilidades de expansión y de comunicación intermunicipal.

4.1.2 EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO

Como ya se mencionó anteriormente, la fase de poblamiento del lugar está comprendido entre la época prehispánica y la colonia. Y con una fase de poblamiento más o menos regular a partir de los últimos 10 años.

La característica principal en el municipio es que no se ha producido un poblamiento continuo propiamente dicho, por el contrario ha sido una situación inestable y con tendencia a permanecer a un ritmo vegetativo.

4.1.3 MIGRACIONES SIGLO XX

En este siglo se presentan diferentes etapas de poblamiento y ocupación del lugar :

La primera de ellas está relacionada con el período comprendido entre los años 1920 y 1950. Etapa en la cual se empieza a desmontar la vegetación que quedó abandonada después de las guerras de independencia y de las guerras de mitad y final de siglo.

Otra etapa está relacionada con la creación de la intendencia de Casanare ; entre los años 1974 y 1980 se presenta nuevamente la ocupación del territorio por parte de familias y personas que lo abandonaron durante la época de la violencia y aprovechando que La Salina entra a formar parte de la nueva intendencia retornan considerando la probabilidad de una mayor atención de esta entidad ya que Boyacá no le brindó mayores oportunidades de desarrollo.

Entre los años de 1985 y 1990, la construcción de la carretera y la vía La Zaranda-La Salina atrae nuevamente una alternativa de crecimiento y desarrollo demográfico, el puente de igual manera es otro elemento que facilita el repoblamiento del lugar.

4.1.4 CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO

La población que ocupa el territorio de La Salina presenta una serie de fenómenos en su evolución que difieren de los demás municipios del departamento. Estos se pueden resumir en los siguientes :

La concentración poblacional de mayor importancia se presentó en La Colonia cuando se estableció el desarrollo de la producción salinera, en la que se percibían ingresos y rentas para la Corona. De esta época se heredó un patrón de arquitectura colonial, que aún hoy día se conserva (Grandes habitaciones, balcones y materiales de teja de barro y tapia pisada).

Después del período de la violencia (años 50) se presenta una crisis en el desarrollo socioeconómico de la localidad por la disminución del número de habitantes y por los niveles de abandono del estado, que condujeron a la emigración de la población hacia otras regiones y al abandono del territorio.

Hasta finales de los años 80 se reinicia la reactivación de los hornos de sal por medio del retorno de antiguos pobladores, como consecuencia se crea un continuo abandono de la zona rural y La producción se convierte en la mayor atracción de mano de obra.

Por estar la mayoría de colonos y habitantes de La Salina en igualdad de condiciones, no se ha producido una diferenciación muy marcada de clases sociales, como ocurrió en la mayoría de municipios de Sabana, en donde se creó una clase muy fuerte terrateniente y propietaria de hatos. Las condiciones del suelo y la topografía no permiten una mayor expansión de capitales y bienes agropecuarios.

Los lugares con mayor densidad de población actual es la zona rural, surgió como consecuencia de la llegada de personas y familias sin tierra provenientes de Boyacá y que encontraron en estas montañas la posibilidad de albergar la familia mediante una parcela y una vivienda en condiciones desfavorables.

Las condiciones medioambientales y físicas han determinado las actividades económicas y el poblamiento de las veredas y del casco urbano. La base económica de La Salina es la sal, la madera y los cultivos de pancoger.

4.1.5 VARIACION DE LA POBLACION

Se entiende por variación de la población el aumento o disminución del número de habitantes en una región determinada, durante un período de tiempo.

4.1.5.1 COMPORTAMIENTO Y TENDENCIA A NIVEL MUNICIPAL.

Para desarrollar este aspecto se ha tomado como referencia los años de 1928, 1964, 1973, 1985 y 1995 y 1997. En cada uno de estos años se pudo detectar que el año de más bajo número de habitantes correspondió a 1964 cuando el municipio sólo contaba con 84 habitantes y aumenta considerablemente a partir de la creación de la intendencia de Casanare en 1973 a 1022 habitantes. El período de mayor población se dio en 1928 cuando la población registró un total de 2118 habitantes. A partir de la época de la violencia la población continúa disminuyendo presentándose el punto más bajo en el año de 1964 cuando contó con 84 habitantes.

En la última década contada desde 1985 hasta 1997 la población sólo aumentó en 182 personas, lo que indica que no se ha vuelto a producir un mayor incremento del número de habitantes desde las décadas del 30 y 40, cuando se precipitó una mayor población hacia este territorio. El período comprendido entre los años 1973 a 1985 produjo un período de decrecimiento muy corto, la población descendió de 1022 ,en 1973, a 950 en el año 1985.

COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO- LA SALINA

AÑO	1928	1964	1973	1985	1995	1997
# DE HABITANTES	2118	84	1022	950	1057	1132

FUENTE : DANE

4.1.5.2 TASA DE CRECIMIENTO.

La tasa de crecimiento demográfico del municipio se encuentra en 0.56% por debajo del nivel departamental que promediaba hasta el 31 de noviembre de 1995 en 1.58%.anual.

4.1.5.3 POBLAMIENTO RURAL.

En las variaciones de la población rural a nivel del municipio se observa una pequeña tendencia a crecer.

En las Veredas de los curos y papayos hay una tendencia a permanecer constante la población. El resto de veredas presentan un crecimiento demográfico especialmente en la vereda de Rionegro en donde los habitantes han tratado de implementar la cría

de especies menores como Cabras, cerdos, aves, conejos, etc. La fertilidad de la vereda y la comercialización de maíz y lulo han jugado un papel importante para el aumento de la población. Es necesario cambiar la tendencia en Rionegro ya que la población está interviniendo zonas del Parque Nacional del Cocuy que deben ser de reserva y protección

4.1.5.4 POBLAMIENTO MUNICIPAL.

A pesar de que se ha dado a conocer que esta es una de las realidades del municipio, pretendemos recalcar el hecho de que en general en el municipio no se ha generado un crecimiento urbano significativo durante las últimas décadas.

Hemos hecho alusión a la situación de emigración e inmigración caracterizada especialmente en el casco urbano y llegamos a la conclusión que entre la mayoría de municipios del departamento es el único en donde no se ha dado un crecimiento urbano continuo en los últimos 10 años, Sácama y los demás municipios de Vertiente han desarrollado de igual manera procesos de altibajos demográficos pero por lo menos en los últimos 5 años se observa un incremento así sea pequeño del número de habitantes en la cabecera urbana. Actualmente existe una pequeña tendencia a crecer.

4.1.6 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN.

El concepto de densidad demográfica implica la relación del número de habitantes por unidad de superficie. El dato de la densidad es una descripción cuantitativa que no implica una completa realidad, puesto que los habitantes no se distribuyen por igual en un determinado territorio, sino que su reparto varía de acuerdo a una serie de factores de orden físico, histórico, estratégico y social, entre otros (IGAC, 1985). La densidad actual es de 7.4 hab. Por Km².

4.1.6.1 DENSIDAD TOTAL MUNICIPAL.

Con respecto a la distribución de la población tanto urbana como rural en relación al área municipal, encontramos lo siguiente :

Las mayores densidades se presentan en las veredas de Rionegro, Chinivaque y Rodrigoque, respectivamente, es conveniente aclarar, sin embargo que esta visión de la densidad poblacional es ajustable en mayor proporción a la zona rural, ya que las cifras de población urbana dan un peso menor al conjunto de la población total.

La anterior situación es compartida por otros municipios de Casanare, como Chámeza, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Sabanalarga, San Luis de Palenque y Támara, donde la densidad poblacional se encuentra concentrada con mayor peso en el sector rural.

Esta característica permite calificar a La Salina como un municipio mayoritariamente rural, esto quiere decir que la mayor parte de la actividad económica se encuentra en el campo, aunque la explotación de sal sea un renglón económico, por este motivo y de manera histórica la mayor densidad de población no se ha concentrado en el área urbana a pesar de estar ubicados allí los hornos.

El promedio de habitantes por vivienda es de 5 y algunas familias sobrepasan los 12 miembros. El total de la población rural es de aprox 1.011 habitantes según datos obtenidos de los censos veredales, elaborados en este año, siendo las veredas más pobladas la de Rionegro, Chinivcaque y Rodrigoque que concentran el 52% de la población rural. En todas Las veredas, excepto en el arenal, poseen un porcentaje superior de hombres que de mujeres.

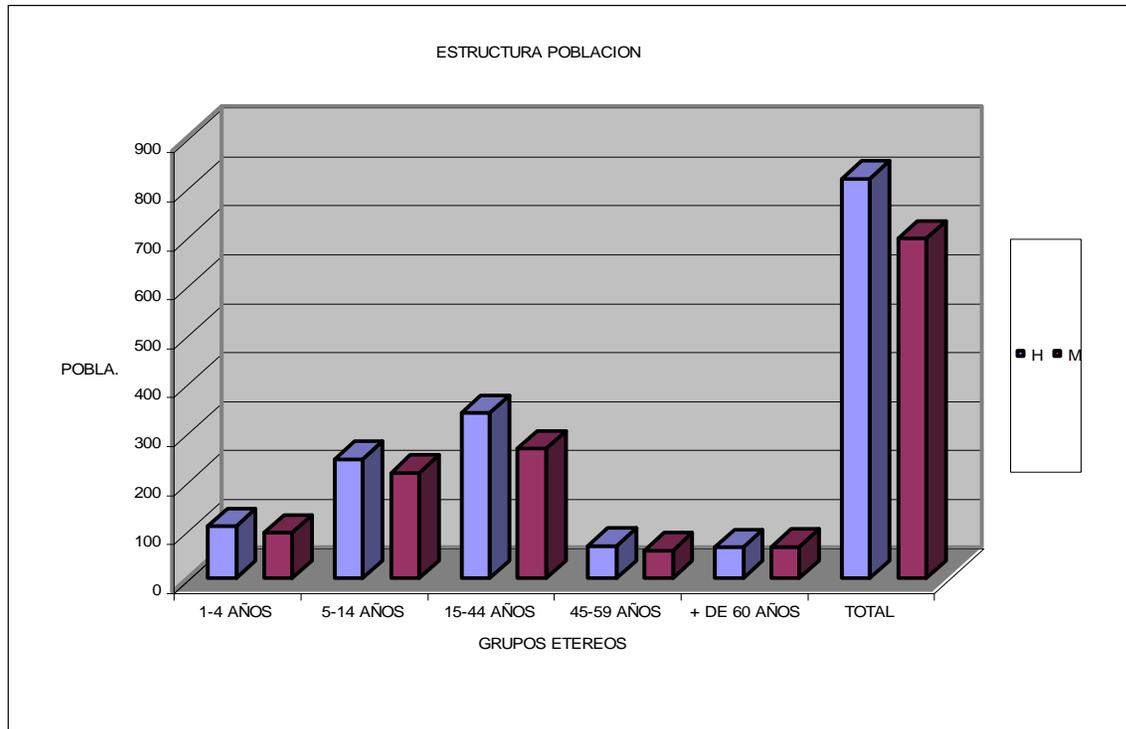
Las veredas en donde se concentra la menor densidad poblacional, son aquellas en donde se desarrolla una economía más precaria o en su defecto otro tipo de economía no relacionada exclusivamente con el campo, como es el caso del Arenal, en donde el 70% de la población depende de negocios de prestación de servicios ubicados a lo largo de la vía. Por la ubicación y antecedentes de ocupación esta vereda desarrolla otro tipo de dinámica y además se ha elevado a la categoría de vereda, desagregándose de la vereda de Rodrigoque hace pocos años.

4.1.7 TASA DE NATALIDAD.

La tasa de natalidad de La Salina es de 5.6 x 1000 habitantes, inferior a la tasa departamental que es de 15.7 x 1000 habitantes. Considerando el tamaño de habitantes del municipio y teniendo en cuenta que es un municipio pequeño en extensión posee una alta tasa de natalidad.

4.1.8 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

El número de hombres es ligeramente superior con 54 % frente al 46 % de mujeres. La población menor de 14 años corresponde al 43%. La población económicamente activa es aproximadamente el 48%. La población en edad escolar se puede establecer con un promedio del 29 % y tan solo el 8 % es mayor de 60 años.



FUENTE: CENSO VEREDAL 1999.

4.1.9 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION RURAL

En general dentro de la población total del municipio, la población rural es en este momento la que afronta mayor número de necesidades, las cuales se concentran bajo los siguientes elementos:

- No existen adecuadas vías de acceso a las veredas, las únicas veredas que tienen acceso con categoría de carreteables, son los Papayos y Chinivaque, Rodrigoque presenta la vía en forma parcial ya que le son necesarias varias obras como son la construcción de puentes y demás complementos de arte para la puesta en funcionamiento.
- La población rural no cuenta con acueductos veredales apropiados que le prevean de agua potable. Ellos toman el agua directamente de los manantiales con la ayuda de mangueras y canaletes. La población adolece la dotación de acueductos veredales con sistemas de captación, aducción, desarenador, conducción, almacenamiento y distribución. De igual forma no existen sistemas de alcantarillado ni una adecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos. Muy pocos cuentan con pozos sépticos.
- El patrón de vivienda en el sector rural está compuesto de techo de zinc, paredes de bahareque y piso de tierra, discriminando de la siguiente manera: piso de tierra

67.3 %, paredes de madera el 30%, y de bahareque el 33.6 % y techo de zinc el 63.6% .

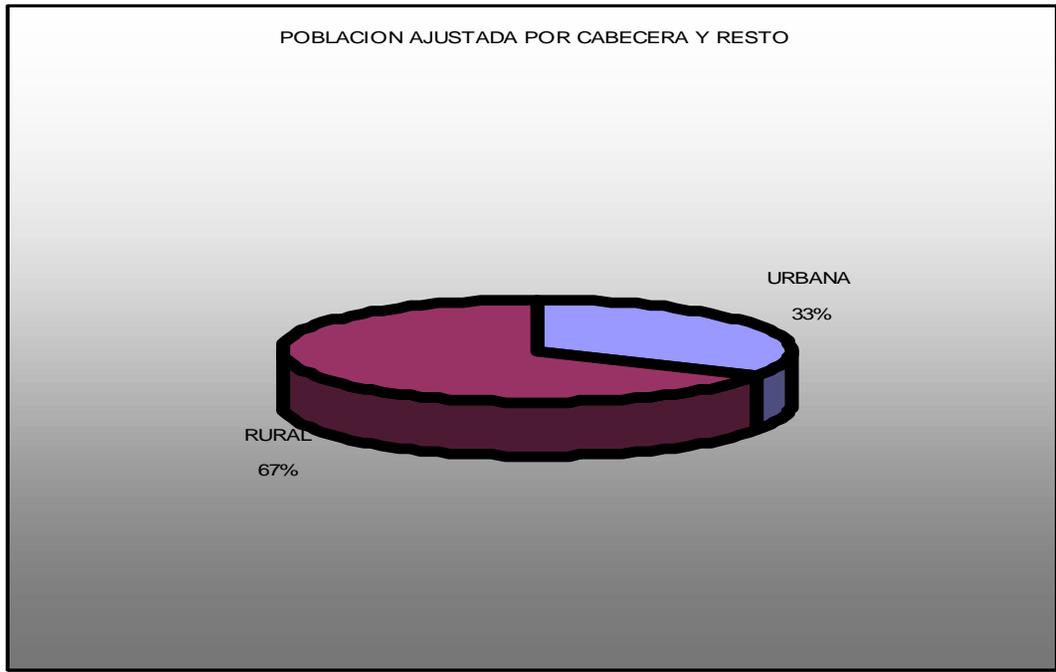
- Las veredas están ubicadas a grandes distancias del casco urbano a través de caminos de herradura lo que genera que las condiciones de concentración sean muy esporádicas, cortas y en determinado día de la semana, el Domingo. Gran porcentaje de la población rural acude muy de vez en cuando al casco urbano.
- El promedio de habitantes por vivienda es de 5 y algunas familias sobrepasan los 12 miembros. El total de la población rural sobrepasa los 1011 habitantes, siendo las veredas más pobladas la de Rionegro, Chinivaque y Rodrigoque que concentran el 58% de la población rural .

POBLACION DEL MUNICIPIO DE LA SALINA PARA 1999



		HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	
MUNICIPIO DE LA SALINA					
TOTAL POBLACION		1509	815	694	297
		100%	54%	46%	
PORCENTAJE MUJERES	POBLACION HOMBRES-				

PROMEDIO PERSONAS POR VIVIENDA 5
Fuente : censo veredal 1999



FUENTE CENSO VEREDAL 1999

4.1.10 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Históricamente la distribución de la población en el país ha obedecido a una serie de condiciones físicas, económicas, sociales y culturales, que han definido los patrones de poblamiento de las diferentes regiones.

En Casanare, estos factores corresponden en mayor parte a los económicos, históricos, culturales y físicos, como también al clima y al suelo. Se puede observar como alrededor de la economía petrolera se ha concentrado el mayor número de habitantes. En el caso de la economía y cultura ganadera se ha concentrado determinado tipo de población dispersa, igual sucede para el caso del Piedemonte y Vertiente donde las condiciones históricas y del clima y el suelo han determinado forma de poblamiento y con etapas bien identificables, como se expuso anteriormente.

En el caso de La Salina, el elemento fundamental ha sido, el económico, histórico y cultural. Económicamente la población se ha concentrado alrededor de la economía de subsistencia, ya que las condiciones de tenencia de la tierra, la expulsión de

lugares de origen en donde es difícil el acceso a la tierra y la posibilidad de colonizar le brindaron los medios para ocupar este territorio. Históricamente porque cada etapa histórica que ha vivido esta región ha marcado de igual manera una ocupación, por ejemplo el período histórico de La Colonia fue significativo para un poblamiento del territorio, luego de finalizadas las guerras civiles y en donde se produce una expulsión de población de determinadas zonas de conflicto hacia otras de posibilidades tranquilas y pacíficas. La construcción de obras civiles también ha sido un determinante de la manera como se ha distribuido la población dentro del municipio, este factor se halla unido especialmente en lo que ha construcción de carreteras y vías de acceso se refiere.

4.2 SERVICIOS SOCIALES

4.2.1 VIVIENDA

El patrón de vivienda en el sector rural está compuesto de Techo de Zinc, paredes de Bahareque y piso de tierra, discriminado de la siguiente manera : Piso de tierra 67.3%, paredes de madera el 30% y de Bahareque el 33.6% y techo de zinc el 63.6%.

Existen aproximadamente 65 viviendas con alto grado de hacinamiento. Debido a la necesidad de vivienda se está adelantando un plan para dar solución a 20 familias. Ya existen construidas 14 viviendas de interés social. Se debe resaltar que por las condiciones topográficas el municipio presenta dificultades para su extensión.

4.2.2 EDUCACIÓN

La población es asistida por un centro educativo localizado en el casco urbano que brinda desde el nivel cero hasta el once grado y con la modalidad de internado para la población escolar de las áreas más alejadas del municipio. Actualmente se está ofreciendo dos énfasis en el colegio, uno en Ebanistería y otro en Sastrería.

A nivel veredal se cuenta con centro educativos que imparten la educación básica primaria; es de importancia resaltar que a nivel de educación básica primaria se presenta el mayor número de deserciones especialmente en el área rural. Los factores que motivan la deserción van desde la dificultad para llegar a la escuela por la distancia de la vivienda hasta la insatisfacción e indiferencia del curriculum escolar y la desavenencia con los docentes. También porque lo niños deben comenzar a trabajar desde temprana edad.

A través de los años la población escolar, en todos sus niveles ha presenciado el abandono estatal en materia de calidad y cantidad de docentes lo que se refleja en un bajo rendimiento académico de sus egresados y si se une esto a la falta de instituciones de educación superior en la región es de esperar una población pobre en Capital Humano quien es el principal recurso para un manejo más adecuado de

los recursos naturales, para la generación de ventajas competitivas y para una mayor participación social en los procesos de desarrollo.

Un aspecto importante es la capacitación de la comunidad educativa empezando por el cuerpo docente el cual debido a la marginalidad del Municipio se ve limitado a sus posibilidades de actualización y capacitación hecho que influye en la calidad de la educación para lo cual se requiere el apoyo Municipal, Departamental y Nacional para facilitar dicho proceso en pro del mejoramiento de la capacidad pedagógica de los docentes.

Dentro de las proyecciones que se tienen en este sector se encuentra el Plan Decenal de Educación que pretende a través de objetivos, estrategias, metas y programas, teniendo en cuenta la realidad circundante "... considera necesarios para mejorar la calidad Educativa y avanzar en forma organizada, progresiva y sistemática alcanzar un nivel de desarrollo ideal, digno de la persona humana que le garantice la asequibilidad a las diferentes innovaciones técnicas y científicas que le permitan utilizarlas en beneficio de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida, contribuyendo de igual forma en el proceso de desarrollo y que a la vez genere espacios para la utilización de las potencialidades intelectuales del Municipio en la solución de su problemática presente y futura, como también de una visión conservadora de la naturaleza y sus recursos..." igualmente busca la vinculación de diferentes organizaciones políticas, sociales, económicas y comunitarias en pro de un objetivo común, cual es sacar adelante nuestro Municipio y así propiciar un mejor entendimiento entre la población y las regiones circundantes como único camino para hacer frente a la crítica realidad Nacional.

4.2.2.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR

La educación preescolar existe en este municipio únicamente en el casco urbano, en las zonas veredales no es asimilable esta modalidad, ya que para los alumnos que corresponden a menores de 6 años, se encuentran recibiendo el cúmulo de costumbres, tradiciones y valores propios de cada familia y región, al recibir una modalidad con parámetros de formación urbanos, el alumno encontraría una contradicción frente a lo que está recibiendo en su familia.

A nivel urbano se matricularon para el año 1997 un total de 14 alumnos atendidos por un profesor. Se promocionaron 12, no desertó ninguno.

4.2.2.2 EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

La educación básica primaria se imparte a partir de los 6 años y comprende 5 grados, en los cuales se propone que los alumnos estén en capacidad de desempeñar un oficio, lean, escriban y se comuniquen correctamente en forma oral, sin embargo para algunos alumnos esta modalidad de enseñanza le cuesta dificultades, existen incompatibilidades en la relación alumnos - padres de familia y docente, es frecuente que se presenten diferentes factores por los cuales el

estudiante no lleve el ritmo requerido en cuanto al dominio de la lectura y el aprendizaje de la escritura, en este sentido se hace necesario una evaluación del sistema de educación, la estrategia pedagógica empleada y los materiales didácticos de que dispone la escuela o los profesores de la localidad.

Existen 8 establecimientos donde se imparte esta educación primaria. A excepción del centro y las veredas con mayor cantidad de alumnos como, Rionegro, Colorados, Chinivaque, y Rodrigoque las demás escuelas cuentan con un profesor y un promedio de 22 alumnos matriculados. La escuela que menos alumnos tiene es Los Curos con sólo 10 estudiantes y la de mayor matriculados es la del centro con 64 alumnos, y en la parte veredal la concentración de Rionegro con 40 alumnos es atendida por 2 profesores.

Todas las escuelas son de carácter mixto y con apoyo y supervisión del sector oficial, en este momento se encuentran con dificultades de dotación y es frecuente la deserción. El caso de mayor deserción lo encontramos en la vereda de los Colorados donde del total de matriculados en 1997, 29 estudiantes desertaron 7 alumnos. La tasa de deserción del municipio en la zona rural es de 16%, mientras en el casco urbano es de 7%. La tasa de deserción total es del 14%.

El 77% de la población escolar estuvo matriculada en la sección primaria. Los factores que motivan la deserción van desde la dificultad para llegar a la escuela por la distancia de la vivienda hasta la insatisfacción e indiferencia del curriculum escolar y desavenencias con los docentes. La relación docente - comunidad es muy importante a nivel de veredas pero en algunos casos esta relación es muy superficial lo que dificulta el trabajo del docente y crea indiferencia por parte de la comunidad.

La tasa de promoción total fue del 71%

Los profesores de primaria del sector rural son en total 11, 10 son bachilleres pedagógicos y uno es bachiller académico. El 82% de ellos están estudiando licenciatura.

Para primaria Urbana existen 5 profesores, cuatro son bachilleres pedagógicos y están estudiando alguna licenciatura..

4.2.2.3 EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

Se entiende por educación básica aquella en la cual se forma al individuo en una serie de conocimientos a nivel general y en las áreas consideradas como básicas, a saber Sociales, matemáticas, ciencias naturales, etc. La meta de esta educación es graduar al estudiante para continuar estudios superiores.

Tal como está planteado, se espera que los bachilleres del municipio reúnan en realidad las expectativas de continuar una carrera superior o si por el contrario la educación secundaria y media vocacional no les fue útil para el desarrollo de su vida.

En el municipio sólo existe un establecimiento del nivel secundario. El colegio Jorge Eliécer Gaitán que en el año 1995 graduó a sus primeros 8 bachilleres. La planta de

docentes para esta sección en ese año fueron escasamente de 6 profesores, en 1998 la planta de docentes es de 13 existiendo en la actualidad una deficiencia de docentes para incrementar las áreas educativas de acuerdo a la ley 115.

El número de alumnos matriculados para el nivel secundario en el año 97 fueron de apenas 52 estudiantes, diseminados en los 6 grados que compone esta sección, mientras que para 1998 se aumentó en un 71 % la matrícula inicial. La matrícula inicial en 1998 fue de 89 alumnos 72 en básica secundaria y 17 para media vocacional, incluyendo los estudiantes del programa nocturno que se inició. En el nivel de básica primaria, en el sector urbano, también hubo un crecimiento notable en la matrícula inicial, pasó de 64 en 1997 a 86 en 1998, correspondiente a un incremento del 34%.

Para Secundaria y Media Vocacional existen actualmente 13 docentes en el municipio. El 69% de los docentes son licenciados, el 38% se encuentra estudiando licenciatura, encontrando el colegio la necesidad de vincular a otros empleados de la administración municipal para reforzar y apoyar áreas de énfasis.

La tasa de deserción en el nivel de básica secundaria para 1997 fue de 8% mientras que para la media vocacional no se presentó deserción. La tasa de promoción promedia en el 74%.

4.2.2. 4 PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La situación de la educación en el municipio presenta dificultades más por la falta de profesores y por la necesidad de mejorar la dotación en recursos didácticos al instituto Jorge Eliécer Gaitán y las escuelas que por falta de establecimientos educativos.

Aunque el número de estudiantes por grado sea bajo, de todas maneras existen estudiantes para todos los grados y la planta docente del instituto se encuentra incompleta.

Las instalaciones del instituto no se encuentran totalmente terminadas y adecuadas para el funcionamiento normal de la educación, hace falta aulas, mejorar la infraestructura, mantenimiento en las instalaciones existentes etc. Por otro lado se presentan obstáculos para que los profesores reciban un estímulo por su labor (dadas las condiciones de infraestructura urbana, y del grado de aislamiento), muchos de ellos no pueden reclamar a tiempo sus nóminas y reciben los salarios a destiempo. La fuente de trabajo es estable pero los sueldos no lo son, por lo cual el docente se ve enfrentado a desempeñar su función más por la necesidad que por gusto, por la falta de garantías suficientes para su desempeño.

En términos generales se puede resumir lo siguiente:

- **PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICOS:** La infraestructura física está en obra gris, le hacen falta pisos, terminar las instalaciones sanitarias y eléctricas; faltan equipos y material logístico, y faltan aulas.

- **CALIDAD Y COBERTURA:**

Las secciones que más requieren apoyo y recursos humanos son el Preescolar, la sección básica secundaria y la media vocacional, no tanto por el número de estudiantes matriculados en la actualidad sino por que a medida que pasan los años la población de bachillerato se incrementa y el colegio es una antesala para el desarrollo de otras actividades además de la educación (danzas, teatro, reuniones comunitarias, expresión artística, etc.). Además es necesario abrir nuevas áreas de énfasis como arte y confección, mecánica automotriz, carpintería y ebanistería, sistemas y otros.

- **RECURSO HUMANO.**

La falta de planeación, la indisciplina, la deserción escolar y la falta de profesores son grandes dificultades que enfrenta la educación en el municipio que es necesario analizar a fondo. Para mejorar o atenuar esta situación se requiere de unos recursos humanos lo suficientemente motivados y profesionalmente preparados para desempeñar su labor, las mejores relaciones docente - alumno - comunidad contribuirían para disminuir los niveles de deserción, mejorar la disciplina, actualizar constantemente los PEI, planear mejor las actividades académicas, de igual manera se requiere ajustar el curriculum a las necesidades de vida de la vereda, que se trate de un curriculum escolar que sea práctico en el mejoramiento de los niveles de ilustración, de vida y de capacitación de la comunidad.

“Lo que se quiere es que haya mucho diálogo, comprensión, libertad para llegar a una mejor forma de vida y poder vivir en paz”.

4.2.3 SALUD

El puesto de salud, Se encuentra ubicado en la parte alta del casco urbano, arriba del lote donde se está la casa campesina, es una edificación prefabricada cuyas puertas y divisiones exteriores son en lamina, cuenta con una serie de cuartos, no diseñados de acuerdo a la función específica, algunos son utilizados como vivienda de la enfermera, la odontóloga y el médico. Actualmente solo se encuentra funcionando la sala de odontología, la enfermería y consultas, las cuales no cuentan con los implementos y una infraestructura adecuada para los servicios que prestan. El servicio se interrumpe constantemente por la no estabilidad del personal. Cuenta con los servicios de agua, luz y alcantarillado.

La salud es el bienestar físico y psicológico óptimo de la comunidad. Se constituye entonces, en una de las funciones más importantes de las entidades oficiales puesto que la salud es indispensable para el buen desarrollo socio - económico de una determinada localidad.

El servicio de salud debe estar orientado al logro de dos propósitos fundamentales, a saber : La prevención de las enfermedades especialmente en la población infantil y curación y cuidado de las personas enfermas.

Para evaluar el estado de la salud es necesario conocer el índice de morbilidad y mortalidad general e infantil, y precisar los recursos institucionales y humanos con los que cuenta el servicio seccional de salud de Casanare para atender a la población.

4.2.3.1 MORBILIDAD.

El concepto de morbilidad se refiere a la ocurrencia de enfermedades que se presentan en el municipio y que requieren atención médica y hospitalaria para su tratamiento.

Con base en datos suministrados por SERVISALUD, encontramos lo siguiente :

Entre las diez enfermedades de mayor ocurrencia aparecen :

- Úlceras Gástricas y duodenales (16)
- Shigelosis y amibiasis (11)
- Otras helmintiasis (11)
- Otras enfermedades del aparato urinario (10)
- Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (10)
- Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos (8)
- Neumonías (6)
- Otras enfermedades del aparato respiratorio (6)
- Otras enfermedades de los órganos genitales (6)
- Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo (6)
- Anemias (5)

Del total de pacientes atendidos en 1998 (249) corresponden a afectados por las diez enfermedades enunciadas el 30% , el 47% restante corresponde a casos de otras enfermedades. Un 23% correspondió a controles de lactante y del niño sano.

La enfermedad de mayor ocurrencia entre la población de La Salina es la que se refiere a patologías del aparato digestivo como en este caso a úlceras gástricas, siendo la población entre 15 y 60 años la más afectada.

La población menor de 5 años reportó patologías relacionadas con enfermedades diarreicas y otras helmintiasis.

Esta ocurrencia no esta totalmente relacionada con los niveles departamentales, ya que la enfermedad de mayor ocurrencia a nivel departamental está asociado a los problemas de los dientes y tejidos de sostén.

Los factores de riesgo asociados a las enfermedades descritas para el caso de la Salina pueden estar relacionados con los siguientes elementos :

Falta de asistencia medica debido a que los profesionales que laboran en esta dependencia no son personal de planta y están contratados bajo la modalidad Rural lo que ocasiona en ciertas épocas del año un vacío en la prestación de este servicio; inadecuado tratamiento del agua en el contexto domestico, una mínima parte de la población hierve el agua tanto en el casco urbano y con mayor intensidad en el área rural, malos hábitos higiénicos, factores culturales relacionados con costumbres y dieta alimentaría

En el casco urbano existen problemas de saneamiento ambiental. Existe ya un relleno sanitario pero la comunidad no tiene cultura de reciclaje y está haciendo mal uso de él. El alcantarillado no posee tratamiento y en algunos lugares la conducción no está técnicamente diseñada. En la zona Industrial y Matadero no existe sistema de alcantarillado. y los hornos productores de sal no tienen filtros.

En el área rural las regulares condiciones de vivienda, de servicios públicos de agua y de saneamiento básico facilitan el desarrollo de diferentes patologías.

Existe en algunas veredas la proliferación de murciélagos sin que hasta el momento se practiquen las medidas de control y saneamiento necesarias.

4.2.3.2 MORTALIDAD.

La tasa de mortalidad general se calcula tomando como base 1000 habitantes y de ellos el número que fallece anualmente.

Para La Salina, la tasa de mortalidad es de 3.7 por mil. Muy por debajo del promedio departamental que se ubica en 36 por 1000 y por debajo del promedio nacional que corresponde a 32.4 por mil.

Las causas de mortalidad para el año 1997, 1998 y 1999 estuvieron relacionados a problemas de la vejez y embarazos no cuidados.

En 1997 Se presentaron 5 casos de fallecimiento y todos relacionados por avanzada edad. En 1998 y 1999 murieron 6 ancianos y 2 niños antes de nacer.

Esto guarda relación con lo que se mencionó anteriormente de establecer una esperanza de vida de más de 70 años para el caso de La Salina.

La tasa de Mortalidad infantil se estima en 1 x 1000. Muy por debajo del promedio infantil departamental y nacional.

4.2.3.3. RECURSOS.

La Salina cuenta con un centro de salud, 3 puestos de salud, y 3 boticas comunitarias.

El centro de salud cuenta con 4 camas para hospitalización pero ha sido subutilizado ya que por la falta de médico permanente, los casos de hospitalización se remiten a otros lugares de atención, como Duitama y Sogamoso.

En cuanto a recurso humano, la Salina cuenta en la actualidad con un médico, un auxiliar de enfermería, y una odontóloga, y 3 promotores de salud en los puestos de salud veredales.

En este aspecto no sobra mencionar que la situación es dramática por lo que se puede afirmar que la cobertura de salud en este municipio es de las más bajas entre todos los municipios del departamento.

No se lleva memoria de salud, se conocen estadísticas médicas de este año, no se ejerce control, ni vigilancia de programas de salud,

En relación al servicio odontológico se presentaron 350 consultas entre Junio y Diciembre de 1997, el 70% de la población atendida fueron estudiantes. Los mayores casos de consulta estuvieron relacionados a problemas de caries.

Para un mayor análisis no se encontró suficiente información estadística, se detectó una deficiencia en el archivo del centro de salud y poca permanencia del personal encargado.

4.2.3.4 PROBLEMÁTICA DE LA SALUD

Una dificultad especial que enfrenta la comunidad de la Salina es la poca permanencia del recurso humano para el desempeño y la atención en salud. Existen un médico, auxiliar de enfermería y odontóloga sólo a partir de este año. Pero existe un problema más grave todavía es que este escaso recurso humano no cuenta con suficientes y adecuados recursos físicos para prestar el servicio de una manera eficiente y eficaz. El puesto de salud existente actualmente es inadecuado, pues el espacio libre para atender pacientes es muy reducido, ya que la residencia del recurso humano ocupa más del 60 % del espacio del resto hay que descontar el espacio que ocupan los muebles, material, equipo del puesto y la droguería comunitaria. Además el material y equipo existente está en mal estado o deteriorado, de tal suerte que, aunque el recurso humano es competente para la atención básica en salud no se puede prestar muchas veces el servicio por falta de algún material o mal estado de los equipos, razón por la cual son remitidos la mayoría de los casos a los municipios de Socha o Duitama que se encuentran a 4 y 6 horas respectivamente, con inconveniente de una carretera en mal estado, que empeora la situación del paciente. Este alto costo de transporte lo debe asumir la persona o el Municipio. No se cuenta con una ambulancia. Por lo anterior muchas personas prefieren los remedios caseros a tener que asistir al puesto de Salud.

En general podemos señalar que la receptividad de la población hacia el recurso de la salud es bajo, la cobertura del servicio tiene que compartirse con el municipio de Sácama. Por las distancias y el acceso al municipio los programas de Servisalud y los del ministerio de salud no se pueden cubrir en su totalidad. El programa de salud mejor implementado ha sido el de vacunación, que el año pasado tuvo una cobertura

del 88.1%, ubicándose entre una población con mediano riesgo. La cobertura por biológico se concentró de la siguiente manera :

Antipolio : 104% Por encima del 89.4% de la cobertura departamental

DPT : 104% Por encima del 88.7% de la cobertura departamental

Antisarampión : 108% Por encima del 89.9% de la cobertura departamental

B.C.G : 88% Siendo aún necesario 94 dosis Por debajo del 94.8% de la cobertura departamental.

ANTIHEPATITIS B : 104% Siendo aún necesarias 81 dosis

TOXOIDE TETANICO Para Embarazadas : 79.2%

M.E.F : 34%

Triple Viral 1 año : 104.3%

Triple Viral 2 años : 82.1%

Triple Viral 3 años : 87.3%

Otro aspecto que se puede mencionar, es la desatención en el campo de la salud para con la población rural, los años pasados no se realizaron ningún tipo de brigada o de promoción de programas de salud en esta área, por las características geográficas y por la dinámica interna del municipio no se ha atendido de manera eficiente y permanente a la población rural.

Por la falta del médico permanente, por la poca coordinación entre el servicio seccional de salud y el municipio y por la ausencia del equipo humano necesario no se ha logrado divulgar, ni comunicar a la población la importancia y la necesidad de asistir a algunos controles médicos, como por ejemplo :

Controles prenatales, servicio de consultas, control de talla y peso, control de cáncer de cuello uterino, jornadas completas de vacunación, entre otros.

La comunidad hace uso de la medicina tradicional, existe el recurso de las parteras y es frecuente la utilización de remedios caseros, y un médico odontólogo empírico. La medicina Occidental debería tratar en este sentido de complementar ambas medicinas y de hacerse un estudio más exhaustivo de las costumbres y conocimientos médicos de la población, para que cuando los programas de salud logren llegar a toda la población no resulten un fracaso por la inasistencia y desinterés de la comunidad.

4.2.3 RECREACIÓN Y DEPORTE

En materia de recreación y deporte existen muy pocos escenarios deportivos y recreativos. Se cuenta con una cancha múltiple municipal, y una pequeña cancha en el Colegio Educativo Jorge Eliecer Gaitán. Existe una plaza de ferias. No hay parques recreativos. Las familias normalmente utilizan su tiempo libre jugando,

microfútbol, baloncesto, billar o tejo, o paseando por el río y fincas cercanas al casco urbano.

Actualmente se creó el Instituto de Recreación y Deporte de la Salina, INDERSA, que va a promover el Deporte y aprovechamiento del Tiempo libre, y va a coordinar los eventos culturales y deportivos del municipio

4.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

4.3.1 ACUEDUCTO

El acueducto presenta una cobertura del 80% y hace falta el 20% en la zona industrial en la cabecera municipal según la Administración Municipal, la fuente de abastecimiento es la quebrada El Higuero, al cual presenta una microcuenca que no ha tenido ningún manejo adecuado y que requiere de un pronto estudio. En esta zona según la comunidad algunas personas están promoviendo la extracción de madera en toda la microcuenca planteando el urgente control de dicha acción.

El acueducto no posee planta de tratamiento exponiendo a la comunidad a problemas de orden gastrointestinal y otras; privándola de disfrutar de los beneficios producidos por el buen manejo de este recurso. No se han realizado análisis de agua que sustenten esta información, pero por charlas con la comunidad y el personal del centro de salud se diagnostica esta situación.

En la zona rural el abastecimiento se realiza de los caños naturales próximos a las fincas, algunos se conservan en buen estado sus nacimientos y el bosque de galería por iniciativa propia, otros no tienen la conciencia necesaria sobre el manejo de estas zonas disminuyendo el potencial de este importante recurso; como los caños naturales de las veredas Los Curos, Los Colorados, Rionegro y Rodrigoque principalmente.

Respecto a la contaminación de las fuentes hídricas los habitantes tratan sobre maneras de no arrojar ningún desecho, pero por el inadecuado manejo de excretas, basuras y aguas residuales a campo abierto son contaminadas dichas fuentes.

La población rural no cuenta con acueductos veredales apropiados que le provean de agua potable. Ellos toman el agua directamente de los manantiales con la ayuda de mangueras y canaletes. Existen posibilidades a través de la actual administración de dotar de acueductos veredales con sistemas de captación, aducción, desarenador, conducción, almacenamiento y distribución. De igual forma no existen sistemas de alcantarillado ni una adecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos. Cuentan con letrinas domiciliarias, pero son poco utilizadas por sus habitantes. El mayor porcentaje de población son productores agropecuarios un 95%, por encima del promedio nacional que se encuentra en 47.2% para poblaciones rurales pobres.

El servicio de acueducto únicamente se presta en la cabecera urbana, con un cubrimiento del 95%, es decir, la mayoría de las viviendas urbanas están conectadas a la red del acueducto. Sin embargo este servicio no dispone de planta de tratamiento, está instalado por gravedad tomado de la quebrada La Salinera.

El abastecimiento de agua en la zona rural se hace por mangueras y de los caños más cercanos, en ninguna vereda existe acueducto veredal.

La fuente de abastecimiento del Acueducto urbano es la quebrada El Higuierón ubicada en el sitio denominado Veraguas la cual nace en la laguna el Palmar y mantiene un caudal permanente en cualquier época del año.

Una bocatoma lateral, caja de 0.4 X 0.6 metros en concreto.

La aducción tiene una longitud aproximada de 1 km., en tubería pvc de 3 pulg. y 2 pulg., de los cuales 180 metros son en tubería de 3 pulg., el 90% esta enterrada. Como desarenador se tiene una estructura dividida en dos unidades, una unidad esta constituida por cámara de aquietamiento, de rebose y de entrega al filtro por medio de un vertedero en la cual se realizan los procesos de desarenación, la otra unidad esta constituida por un filtro (lecho de material filtrante arena- grava) y cuenta con una cámara de excesos en la que se realiza el proceso de filtración. El mantenimiento se realiza día por medio para evitar la turbidez del agua de consumo.

La longitud entre el desarenador y el tanque de almacenamiento es de 5 m. La conducción se realiza en tubería PVC de 3 pulg. de diámetro.

El tanque de almacenamiento tiene capacidad de 50 m³, cuenta con caja de válvula a la entrada y posee dos bastones de ventilación.

La red de distribución es en tubería PVC de 1 ½ pulg. de diámetro y al cual se conectan las respectivas domiciliarias. Las domiciliarias son de ½ pulg. de diámetro.

La cuenca de la quebrada El Higuierón mantiene un caudal permanente y suficiente para los requerimientos de la población en cualquier época del año.

A pesar de no contar con una estructura convencional no hay problemas en su funcionamiento, esta recibe un mantenimiento constante por parte del fontanero.

Tanto la aducción como la conducción se encuentran operando en condiciones normales. El tanque de almacenamiento se encuentra en perfecto estado y su capacidad de almacenamiento ya no es suficiente para condiciones futuras. El acueducto opera en condiciones normales. El registro de la mayoría de domiciliarias se encuentra dañado. Es necesario construir una mejor bocatoma para mejorar la operación del acueducto y otro desarenador y tanque de almacenamiento más cercano a la bocatoma y que permita la ampliación del municipio hacia arriba y no haya necesidad de bombear el agua.

4.3.2 ASEO

La Salina cuenta con recolección de basuras 2 días por semana. Tres personas se encarga de la recolección en la volqueta municipal, llevándola luego a un relleno sanitario ubicado a las afueras en la parte alta del municipio. No hay clasificación adecuada de las basuras.

En el área rural la disposición de basuras es a campo abierto produciendo el deterioro del medio ambiente por efecto de malos olores, proliferación de plagas como moscas y zancudos, contaminación de las fuentes hídricas más próximas a las viviendas etc, haciendo falta darle a la comunidad alternativas de solución a dicho problema.

No se tienen datos respecto al volumen de las basuras, debido a que la recolección es muy esporádica y las cantidades recolectadas no son siempre las mismas.

El servicio de aseo público es realizado por una persona contratada por el municipio, la cual barre las calles y sitios públicos una vez por semana.

4.3.3 ALCANTARILLADO

El alcantarillado cuenta con el 80 % y hace falta el 20% de la cobertura en la cabecera municipal aunque todas las viviendas no están conectadas, siendo evidente la necesidad de conectar la totalidad de usuarios, según la Administración Municipal.

El emisario final descarga cerca de algunas viviendas produciendo contaminación atmosférica por malos olores y riesgo de infestación de enfermedades, atentando con el bienestar de la comunidad, por lo cual se hace necesario desplazar el emisario final, según el diagnóstico de necesidades de acueducto y alcantarillado.

Finalmente las aguas residuales son arrojadas al río Casanare teniendo tendencias negativas por la contaminación producida a esta fuente, haciéndose necesaria la implementación de laguna de oxidación o láminas filtrantes.

En el sector rural no existe un adecuado sistema de eliminación de excretas, en general se utiliza el campo abierto, a excepción de la vereda el Arenal que tiene un porcentaje de un 40% en la utilización de pozos sépticos y letrinas.

El municipio dispone de una red de alcantarillado con diámetros entre 6 pulg. y 8 pulg., Los pozos de inspección tienen profundidad entre 0.8 y 2.8 metros, tienen defectos en su construcción y no tienen mantenimiento, el emisario final descarga las aguas al río Casanare sin tratamiento en un sitio donde se ubican algunas casas del sector residencial y en cercanía de las instalaciones del colegio. Este diseñado como alcantarillado sanitario pero recibe también aguas lluvias, caso para el que no tiene capacidad.

De igual forma existen unas redes individuales, que por su diseño no pertenecen a la red principal y descargan directamente a ladera. Es el caso de la Zona Industrial en la calle de entrada al casco urbano y de viviendas que tienen el lote en las riveras del río Casanare.

El sistema de alcantarillado existente presenta una cobertura en redes del 100%, solamente el 80% de viviendas se encuentran conectadas. Por falta de recursos económicos como también debido a que algunas casas tienen sus servicios por debajo de la red existente algunas viviendas no están conectadas a la red.

El alcantarillado se tapona constantemente. No hay sistema de control y evacuación de aguas lluvias. No existe tratamiento de las aguas residuales.

4.3.4 TELEFONÍA

El municipio cuenta con servicio telefónico, con una central de teléfonos y 4 cabinas de atención pública hasta el momento no se han instalado redes urbanas o domiciliarias.

4.3.5 ENERGÍA ELÉCTRICA

Otro servicio con que cuenta la población del casco urbano se relaciona con la electrificación, servicio que tiene una cobertura urbana del 95%, las veredas no poseen este servicio. 1994 electrificación.

La red de alumbrado público cobija las principales calles del centro urbano. La vía que conduce a la zona industrial y que es el acceso vehicular al centro urbano no cuenta con redes de alumbrado público. Sin embargo la zona industrial si cuenta con este servicio.

Actualmente lo que se requiere es mantenimiento puesto que existe una serie de bombillas dañadas.

En la actualidad existe una interconexión eléctrica con una red que sale del Municipio de Chita. El casco urbano se encuentra electrificado con una cobertura del 98%. El Sector rural cuenta con un programa de electrificación, ya se están instalando las redes principales en algunas veredas.

4.4 OTROS SERVICIOS

El servicio de mayor necesidad en el municipio es el de transporte, en la actualidad ninguna ruta de transporte público llega a la cabecera, por lo que es frecuente la incomodidad para los habitantes poder desplazarse hasta la vía central y movilizarse hacia otros lugares. El tiempo de recorrido de la vía central en el sitio denominado la zaranda hasta el casco urbano, es de aproximadamente de 50 minutos. Problemática que eleva el costo de vida de los pobladores ya que el servicio de transporte lo

realizan particulares en la modalidad de expresos con costos que van desde \$ 12.000 a \$20.000 según las condiciones que el viajero desee (moto o campero).

Existe el servicio de Registraduría. Y la Justicia se imparte a través de un Juzgado Promiscuo Municipal.

No existen Notarías ni entidades Financieras. Estos servicios son buscados principalmente en Socha, Sogamoso o Duitama.

4.5 DIMENSION CULTURAL

El patrimonio es expresión directa, extensa y plena de cultura, está relacionado con aquellos elementos y fenómenos que son producto de la interacción social: su producción material y su producción simbólica. La dinámica de una cultura se decanta y concreta en el patrimonio. La herencia patrimonial sirve de espejo en el que se mira una sociedad consiente de sí misma,, para definir su propia imagen, para dar luces sobre los problemas que se están afrontando y sobre el camino para resolverlos.

El municipio de La Salina, por su condición de productor de sal desde tiempos prehispánicos ha sido privilegiado, dejando un legado cultural y patrimonial memorable e insustituible que se hace necesario rescatar y conservar ya que en la zona urbana cuenta con un patrimonio cultural inmueble conformado por un reducido número de casas cuyas construcciones son el fiel reflejo de una cultura centenaria las cuales han sobrevivido a los diferentes pasajes históricos destructivos desde las gestas libertadoras como de la época de la violencia en los cincuenta e inclusive en los días más recientes en donde se ha venido presentando con relativo dinamismo la construcción de edificaciones modernas que se vienen ejecutando a consta de las antiguas y deterioradas viviendas centenarias

Las costumbres y folklore predominantes son una mezcla de la cultura Boyacense y Llanera, predominando la primera sobre la segunda.

Las fiestas y actividades culturales más representativas son: LA SEMANA SANTA, LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN, LA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA, LA FERIA EQUINA Y GANADERA, Y LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO.

Las familias son en su gran mayoría católicas.

Existe una gran producción de coplas y chistes de la región.

4.6 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

4.6.1 COLEGIO

Actualmente cuenta con una planta de tres pisos. Faltan algunos acabados, terminar las instalaciones eléctricas, arreglar las instalaciones sanitarias y mejorar algunas aulas. Dentro de la planta, además de las aulas para primaria y secundaria, están: el Internado, el Bibliobanco, La Sala de Cómputo, El taller de Confecciones, La Sala de profesores y la Rectoría.

4.6.2 ALCALDÍA

Instalaciones recientes, consta de una planta física de dos pisos, donde están distribuidos ocho recintos y la plazoleta, esta construida con ladrillo prensado, cubierta de eternit y pisos de baldosín, su ventanería es metálica. La Oficina de Planeación y Obras Públicas está ubicada en el frente, en una casa arrendada a la Junta de Acción Comunal. Existe almacén Municipal, que está ubicado cerca de l Salón Cultural.

4.6.3 CARCEL

No hay Cárcel.

4.6.4 PARQUE

Se ve limitado a la zona deportiva. Existe un pequeño parque ubicado al frente de la alcaldía.

4.6.5 ZONA DEPORTIVA

El casco urbano cuenta con una cancha múltiple que se encuentra en la zona central y esta rodeada por una galería que hace las veces de plaza de mercado. También existe una pequeña cancha infantil ubicada al lado del Colegio Jorge Eliecer Gaitán.

4.6.6 CASA CAMPESINA

Existen construidas dos plantas. Esta en obra gris. Faltan terminados. En la primera planta funciona la Cooperativa.

4.6.7 SALON CULTURAL

Se esta terminando la obra del Salón Cultural del Municipio. Faltan instalaciones eléctricas y sanitarias, terminados y dotación.

4.6.8 IGLESIA

Corresponde a una edificación antigua compuesta de una nave, cuatro cuartos y dos baños, construida con paredes de tapia, techo de Zinc y piso en baldosa de cemento.

4.6.9 MATADERO

El Municipio no posee una instalación con las condiciones de salubridad requeridas para que funcione el matadero. La disposición de desechos es a campo abierto que por efectos de la precipitación finalmente se depositan en el río Casanare.

Los desechos del sacrificio de ganado son cantidades muy pequeñas debido a que se sacrifican dos reses cada ocho días, pero se requiere de una solución a este problema.

El sacrificio y manipulación de la carne no se realiza con debido control sanitario, atentando con la salud de los habitantes del municipio; la comunidad merece disfrutar del buen servicio y mejorar su calidad de vida.

El municipio cuenta con una edificación sin diseño, los animales son sacrificados en el piso y su destasamiento no tiene control sanitario. Su construcción es en bloque de cemento pañetado, el techo es en zinc y el piso es en cemento.

4.6.10 PLAZA DE MERCADO

El municipio cuenta con una estructura muy sencilla que cumple con los requerimientos de la población por la baja comercialización de productos, aunque su diseño no es muy adecuado y los alimentos se disponen en el suelo no se manejan con un pertinente control sanitario. Las basuras son recolectadas al final del mercado y arrojadas a campo abierto sin ningún manejo.

Frente a la casa cural y a la zona deportiva se encuentra una zona cubierta con material de asbesto-cemento sostenido por un entramado en madera sobre unas columnas metálicas, el piso es en cemento afinado, que hace las veces de plaza de mercado. No tiene instalaciones sanitarias.

4.6.11 CEMENTERIO

Existe un cementerio antiguo desde la época de la Colonia, en forma de estrella, considerado como patrimonio histórico y cultural. Está ubicado en la parte alta retirado considerablemente del Casco Urbano.

4.6.12 TALLER DE MECANICA

Existe un taller de mecánica municipal ubicado cerca de TELECOM. Se proyecta reubicarlo porque está ubicado en sector residencial.

4.6.13 TALLER DE EBANISTERIA

Recientemente se construyó un taller de ebanistería en la entrada del municipio que va a servir para dar un énfasis nuevo al Colegio, Brindar capacitación no formal a

los adultos del municipio y prestar un servicio público produciendo y vendiendo muebles en madera.

4.7 MATRIZ DOFA SUBSISTEMA SOCIAL

4.7.1 FORTALEZAS

Alta integración social
Aumento de las Organizaciones civiles y comunitarias
Tener fortalecido el sector solidario (gremios y cooperativas)
Solidaridad y amabilidad de las gentes
No hay inseguridad en las calles
No hay robos ni violaciones
El índice de mortalidad es muy bajo
Hay alta cobertura de la educación urbana y rural
Existencia de valores y costumbres tradicionales
Todas las familias tienen acceso al agua a través de acueductos y/o nacimientos
Integración económica y social con Arauca y Boyacá
Bajo índice de crecimiento poblacional
Tendencia Crecimiento población rural

4.7.2 DEBILIDADES:

Bajos ingresos Familiares
Viviendas rurales sin adecuado saneamiento básico
No hay completa electrificación rural
No hay servicio de TELECOM en todas las veredas
Existen aún veredas incomunicadas, sin vía carretable
Existe población ubicada en falla geológica
Existen conflictos de usos entre lo de protección y recuperación y lo agropecuario
Existen conflictos de uso entre lo residencial e industrial
Existencia de conflictos de límites con municipios y departamentos vecinos
Existen riesgos de deslizamientos en varios sectores
Servicio de salud deficiente
Carencia de ambulancia
Carencia de un hospital local
No tener reconocido el Colegio como técnico y/o Agropecuario
No tener cobertura total en los acueductos veredales
No tener cobertura total en acueducto y alcantarillado en el casco urbano
No existencia de cultura de reciclaje en la región
No existencia de un desarrollo armónico
Insuficientes espacios deportivos y recreativos
Déficit de vivienda urbana
Inestabilidad de los suelos
Poca posibilidad de ampliación del casco urbano
Baja fertilidad de suelos en algunos sectores
Topografía abrupta

Escasez vías de acceso

Lejanía grandes centros urbanos

Productores de bajos recursos económicos

Clima con altas precipitaciones durante gran parte del año.

Baja tecnificación en la producción agropecuaria

- No existen canales eficientes de comercialización
- Falta de créditos de fomento en cada uno de los subsectores económicos y por lo tanto no hay generación de excedentes de producción.
- No se cuenta con un suministro adecuado de insumos.
- Se tiene un aislamiento de los mercados regionales y nacionales a causa de las malas vías de comunicación, y por ende no hay una organización en el sistema de transporte.
- No existen centros de acopio.
- No industrialización de la Sal.
- No se tienen excedentes comercializables, se trabaja tan sólo para la sobrevivencia.
- Se requieren estudios de mercado para cada uno de los sectores productivos en forma independiente.
- Las actividades económicas predominantes en el Municipio de La Salina no son lo suficientemente rentables, por el contrario, en muchas ocasiones los productores incurren en una pérdida económica como consecuencia de los altos costos en el transporte tanto de insumos como de los productos hacia los mercados, lo cual no justifica la comercialización de los pocos excedentes generados.
- No existen en el Municipio de La Salina actividades económicas que cuenten para su desarrollo con una tecnología acorde a los requerimientos de la región
- Todas las actividades económicas se desenvuelven en una producción artesanal y de bajos rendimientos, dado que no se incorpora ninguna clase de tecnología en los procesos productivos, por el contrario se trabaja con técnicas rudimentarias y tradicionales.

4.7.3 OPORTUNIDADES

Integración económica, social y ambiental con los municipios y departamentos vecinos

Aprovechamiento racional de los recursos ambientales

Establecer programas de recuperación y conservación de los recursos naturales con miras a garantizar la vida futura.

Ejecutar el Esquema de Ordenamiento territorial con alta participación comunitaria

Efectuar la zonificación urbana y rural y resolver conflictos de usos

Establecer un sistema de información geográfica

Mejorar los sistemas productivos sin deteriorar el medio ambiente

Promover la Organización comunitaria para la autogestión

Capacitar a la comunidad ambiental y productivamente.

Buscar el auto abastecimiento de productos agropecuarios.

Ganar nuevos mercados locales y regionales

Políticas vivienda favorables.

Establecer pozos sépticos en todas las viviendas rurales y construir rellenos sanitarios veredales.

Elaborar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado

Elaborar, y ejecutar los planes sectoriales (Ambiental, Salud, Educación, Vial, De usos del Suelo, Vivienda, Espacio público, Servicios y Obras, etc.), siguiendo las directrices del Esquema de Ordenamiento territorial)

Aplicar la estratificación urbana a los servicios públicos.

Mejorar la Calidad de la Educación, Salud y demás servicios sociales, buscando una cobertura total.

Establecer un hospital local acorde con las necesidades de la Región.

Efectuar una adecuada disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos

Mejor abastecimiento de insumos pecuarios

Industrialización de la Sal para Consumo Humano y animal

Gestionar recursos departamentales, nacionales e internacionales para financiar la infraestructura y proyectos sociales y productivos.

4.7.4 AMENAZAS

- Orden Público
- Abandono del Estado
- No consecución de suficientes recursos para los proyectos
- Ocurrencia de deslizamientos
- Políticas sociales, económicas, ambientales desfavorables
- No integración económica y social al departamento del Casanare
- No pavimentación de la Ruta de los Libertadores.

5. SUBSISTEMA ECONOMICO

El subsistema económico es el conjunto de estructuras organizativas y operativas de la esfera de la economía para satisfacer (producir) las demandas sociales, ya se trate de bienes o servicios.

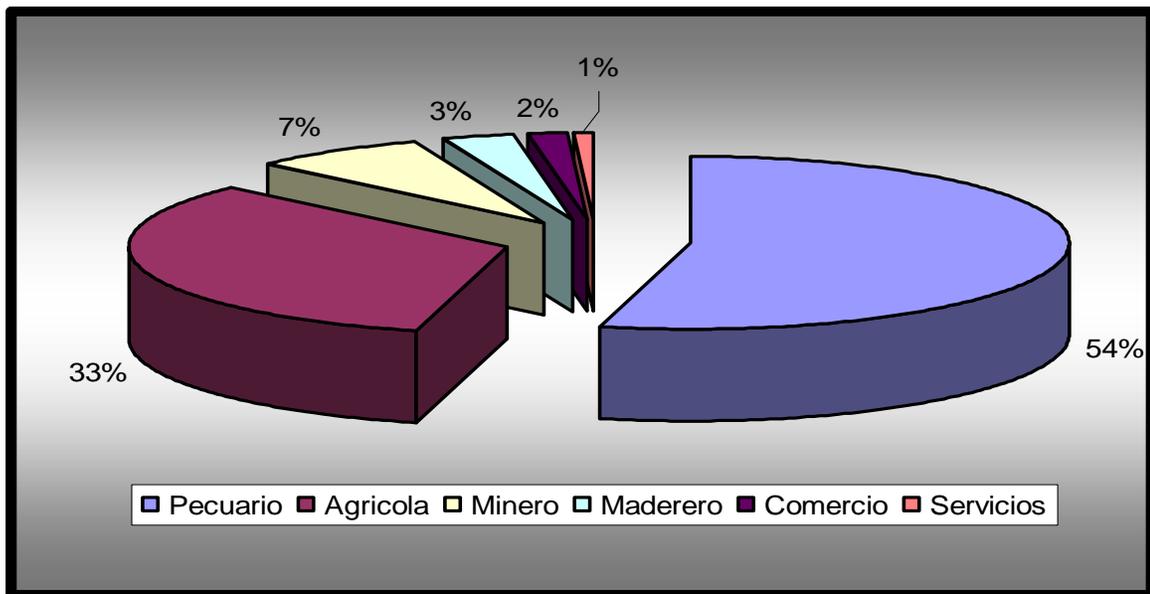
5.1 ESTRUCTURA ECONOMICA

En el municipio predomina una economía campesina o de subsistencia, basada en la actividad agrícola y ganadera, explotación maderera en mínimas cantidades y minera, siendo la mano de obra muy escasa.

Económicamente las perspectivas de este municipio se centran en el sector minero, establecimiento de bosques comerciales protectores, los cultivos de lulo y tomate de árbol, caña panelera, café. Referente al sector pecuario, mediante la explotación ganadera en pequeña escala de tipo semi intensivo apoyado en el mejoramiento genético e implementación de praderas mejoradas.

La participación económica sectorialmente en el contexto municipal, se encuentra constituida así:

ESTRUCTURA ECONÓMICA



5.2 SECTOR PRIMARIO

5.2.1 GANADERÍA

La ganadería en el departamento del Casanare esta orientada hacia la producción de carne principalmente en bajo porcentaje de doble propósito y en menor producción de leche. La actividad ganadera es la principal actividad en el sector agropecuario del municipio, lo cual ha mantenido cierto nivel de producción, los renglones que se producen son el de cría y levante.

La forma de producción ganadera, se realiza por medio de compra directa, por parte del productor, lo tiene durante el ciclo y luego lo vende, obteniendo un ingreso por el rendimiento que haya tenido, y vuelve a comprar un nuevo lote; esta forma de producción ha mantenido la ganadería en el municipio, pero se ha reducido su producción en los últimos años.

En el Municipio se estima que existen más de 685 hectáreas de praderas mejoradas donde pastan unas 700 cabezas de ganado durante todo el año, lo que representa una capacidad de carga de 1.1 cabezas por hectárea, predominando el cruce de Normando por criollo con un 60 % de la Población bovina, seguido del cruce Hosltein por Normando con el 30 % de la población el resto corresponde a otras razas y cruces.

En el Municipio también se encuentran otras especies pecuarias como los porcinos, los ovinos, los caprinos, las aves, la trucha, cuya finalidad es el autoconsumo y eventualmente puede ser una fuente de ingresos en momentos de extrema necesidad.

5.2.2 AGRICULTURA

La producción agrícola del municipio se caracteriza por ser realizada por pequeños productores de economía campesina, la cual se refleja en la baja participación de los productos en la producción agropecuaria del departamento, la baja productividad de los cultivos y la mínima generación de excedentes para comercializar.

La producción se realiza bajo sistemas de producción tradicionales, es decir, con técnicas inadecuadas en la producción como las talas, las quemadas, los sistemas siembras y las prácticas agronómicas durante el ciclo, que conducen a baja productividad de la actividad agrícola, pérdidas de recursos y deterioro de los recursos naturales principalmente suelos.

Respecto a los efectos que causa al Medio Ambiente en su mayoría son negativos, producidos cuando los suelos quedan expuestos a la acción directa de la lluvia, estos alteran su consistencia debido a la falta de cubierta y se produce la pérdida del suelo por erosión hídrica, esto se presenta en la adecuación del terreno para los cultivos con la tala, tumba y quema de la cobertura vegetal. Esta práctica se realiza en época de verano entre los meses de noviembre y abril, que consiste en el establecimiento de parcelas para la producción de cultivos transitorios y permanentes mediante la

tala y posteriormente quema del rastrojo para la adecuación del suelo una vez se inicia el invierno.

Los cultivos que más se siembran en el municipio son: maíz, plátano, yuca, caña panelera, arracacha, frijol y algunas hortalizas. La estadísticas de áreas cultivadas, productividad de los cultivos y costos de producción, es deficiente por cuanto no existe información histórica que nos permita conocer el comportamiento de la producción agrícola en el municipio.

PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA 1997

CULTIVO	AREA SEMBRADA	RENDIMIENTO (Kg./Ha.)	PRODUCCION (Ton.)
CAFÉ	45	445	20
MAIZ	110	1000	115
PLATANO	123	2000	660
ARRACACHA	5	10000	50
ARVEJA	42	440	16
CAÑA	50	4500	203

FUENTE: CENSO AGRICOLA DE LA UMATA 1997.

En 1999 la producción de caña a aumentado ya que hay 30 has. nuevas sembradas y se espera que para el 2000 se completen 100 has. de caña panelera. Otro valor que ha variado considerablemente es el del área sembrada de maíz, ha aumentado a 130 ha. Los demás valores permanecen relativamente iguales.

La participación de la producción agrícola del municipio, es importante por que es el único municipio que produce arveja y arracaha para mercados fuera del municipio, que con el mejoramiento de los sistemas de producción, la construcción de ciertas vías de acceso y el estímulo del estado se incrementaría su producción y su participación en los mercados del Departamento y Boyacá. En cuanto a los otros cultivos su participación es muy baja destacándose la caña con el 6.9 % del área departamental y el maíz con el 3.9 % del área sembrada en maíz en el departamento.

5.2.3 SITUACION SECTOR AGROPECUARIO

La situación del sector agropecuario muestra un panorama poco alentador. La situación municipal refleja el estado actual del sector agropecuario en el país.

Durante varios periodos presidenciales muy poco se le ha tenido encuenta en los planes de gobierno, es así como la administración Gaviria se implementa la apertura económica la cual trajo como consecuencia el poco estímulo a la producción, debido a que se enfrento a una competencia desigual con la agricultura subsidiada de otros países como Estados Unidos, la comunidad económica Europea, Japón, etc.

El estancamiento en que se encuentra también se debe a la falta de políticas de crédito efectivas, investigación, estudios mercado y asignación de recursos para desarrollarlo.

En el municipio de La Salina no se puede hablar de una producción agropecuaria en particular ya sea agrícola o pecuaria, lo que se encuentra son fincas en donde se integran todas las actividades productivas que generan los recursos necesarios para la subsistencia de la familia. De hay que en una finca de un productor de La Salina se encuentren más de dos cultivos y varios tipos de animales que le garantizan en mínima parte disponer siempre de alimentos o de dinero en los momentos de mayor necesidad.

El sector agropecuario es el sistema de producción más representativo del municipio, aunque no cuenta con programas apropiados de tecnificación y desarrollo, por esto se considera como una economía de subsistencia. Según la URPA en el informe consolidado de la evaluación agrícola, como se observa en la tabla #6 se determina que los principales cultivos son de maíz, arveja, plátano y caña en donde los cultivos transitorios poseen mayor área que los permanentes en el semestre A del año 1995

Del área total del municipio sólo el 31 % se dedica a algún tipo de actividad productiva y el resto permanece en bosques intervenidos, en áreas de rastrojo o en terrenos infértiles; el 72 % del área explotada se dedica a la actividad ganadera y el restante 28 % a la producción de cultivos de maíz, café, arveja, plátano, arracacha, yuca, en su mayoría para autoconsumo. En el municipio no existe un sistema de comercialización de productos agropecuarios como tal, debido a la poca oferta de los productos en la región a consecuencia de la falta de vías de penetración, a las condiciones topográficas y fertilidad de sus suelos, los mínimos programas dirigidos a incentivar la especialización de la zona hacia un determinado producto agropecuario, a la generación de una cultura agrícola competitiva y a los escasos recursos económicos de sus pobladores que garanticen una oferta permanente de estos productos de tal manera que pueda estructurarse un mercado alrededor de uno o más productos.

La comercialización que se da en el municipio es de tipo local o veredal con el intercambio de productos entre vecinos o entre veredas o con la cabecera municipal en mínima parte lo que acarrea una alta dependencia por parte de los habitantes del casco urbano (que no poseen terrenos para autoabastecerse de los productos de origen agropecuario que se generan en la región) de los mercaderes de los municipios vecinos quienes proporcionan las legumbres, las hortalizas, las frutas y los diferentes tubérculos que son necesarios para una dieta balanceada.

La comercialización del café, principal fuente de recursos para los pequeños productores, en un gran porcentaje se realiza por la venta anticipada de sus cosechas a un solo comprador quien por el intermedio del trueque de diferentes productos y pequeños créditos solicitados durante el transcurso del año por los productores, cancela en gran parte el valor de la escasa producción y si se tiene en

cuenta que los precios del grano están en el libre juego de la oferta y la demanda, unido a la honorabilidad del comerciante, se es de esperar un bajo nivel de ingresos para el campesinado. La baja productividad que presenta el cultivo está determinada por diferentes factores que involucran aspectos culturales, entre otros como la forma de comercialización que se viene llevando a cabo lo que incentiva en el pequeño productor el no prestarle el respectivo cuidado necesario para obtener un aceptable rendimiento y así aumentar el nivel de ingresos que se reciben por este rublo; fallas en aspectos técnicos y administrativos en la dirección de la UMATA que no ejerce una aceptable labor de capacitación, seguimiento y búsqueda de soluciones viables y aceptables para los pequeños productores; la mayoría de los cafetales poseen una edad promedio mayor de los 10 años sin que se les halla practicado algún tipo de manejo, poda o resiembra observándose arboles en producción de más de 5 metros de altura, lo que demuestra la ineficacia de esta institución unido esto a la poca participación y aceptabilidad de los diferentes programas por parte de la mayoría de los pequeños productores.

El comercio del ganado bovino del municipio se realiza mediante la constante compra y venta de animales para el levante y ceba, para luego ser transportados a ciudades como Duitama, Sogamoso y Santafé de Bogotá, a estas ciudades se movilizan aquellos ganados que completan un cupo, de lo contrario se comercializan en otros municipios más cercanos y pequeños como Socha.

La comunidad campesina del municipio tiene limitaciones para acceso al crédito por la falta de la entidad estatal encargada de este servicio y se ven en la necesidad de acudir a entidades crediticias de carácter privado en otros municipios; la dificultad que se tiene para llenar los requisitos exigidos por las entidades, principalmente el de la legalización de las propiedades de los productores rurales, los altos intereses, la duración del crédito como también los cortos plazos para ser cancelados, y la falta de periodos de gracia, son razones por las cuales los agricultores no acceden al crédito.

.El acceso a crédito por parte de los pequeños y medianos productores se realiza a través del Fondo Municipal Agropecuario quien con un monto determinado (2.5 salarios mínimos) y bajos intereses (2 % mensual) ligado a una asesoría técnica pretende impulsar el desarrollo agropecuario municipal fomentando los cultivos de caña panelera, lulo, tomate de árbol, mora y el establecimiento y comercialización de trucha. A nivel departamental se ofrece créditos por parte de FONDESCA, quien exige una serie de requisitos que la mayoría de los agricultores salineros no logran cumplir e igualmente, dichos créditos, ligados al desarrollo de macro – proyectos que no se ajustan ni apuntan a solucionar las reales necesidades de la población.

5.2.4 SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Dentro de la políticas de desarrollo nacional han sido creadas varias instituciones que tienen como función, apoyar las acciones de desarrollo en todas las regiones del

país en aspectos como la generación y transferencia de tecnología, el crédito, la asistencia técnica entre otras, con el objeto de mejorar las condiciones de la producción en las zonas de desarrollo agropecuario del país.

5.2.4.1 GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

La generación y transferencia de tecnología, no ha sido asumida por las instituciones gubernamentales creadas para este fin, quienes tienen la responsabilidad de administrar los recursos humanos, económicos, físicos, y técnicos para el desarrollo continuo del sector agropecuario. La estructura creada para orientar y dirigir al sector agropecuario, no ha funcionado en sus diferentes niveles, las funciones asignadas se quedaron escritas, generando en parte la situación que hoy vive el agro colombiano.

Por falta de presencia de las entidades encargadas del proceso de generación y transferencia de tecnología, municipios como el de La Salina no han logrado incorporarse a una producción altamente competitiva a pesar de las ventajas comparativas que le ofrece su medio ecológico, la desatención del estado en este aspecto es total y su sector productivo presenta grandes deficiencias tecnológicas para su desarrollo en los próximos años. Es urgente en municipios como este iniciar programas de investigación y transferencia de tecnología en la región sobre sistemas de producción y tecnologías apropiadas a la región, que garantice la conservación de los recursos naturales.

5.2.4.3 CREDITO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

El gobierno dentro de los servicios a la producción, el crédito ha constituido un apoyo importante para el desarrollo de la agricultura en Colombia, sin embargo las últimas políticas de crédito, han marginado de este indispensable servicio a gran parte de la población rural del país y principalmente aquellos municipios aislados geográficamente como es el caso de La Salina, que han contribuido a decaimiento del sector agropecuario.

La comunidad campesina del municipio, tiene limitaciones para acceso al crédito, por la falta de la entidad encargada de este servicio y tener que acudir a otras entidades de carácter privado en otros municipios; la dificultad que se tiene, para llenar los requisitos exigidos por las entidades de crédito principalmente a de legalización de las propiedades de los productores rurales.

Los créditos no reúnen las condiciones para que sean realmente efectivos, como es la orientación en el uso de estos, los altos intereses, la duración del crédito. como también los plazos cortos para ser cancelados y la falta de periodos períodos de gracia, son razones por las cuales los agricultores no acceden al crédito

5.2.4.4 ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

La asistencia técnica agropecuaria es una estrategia de transferencia de tecnología a los productores agrícolas y pecuarias en el desarrollo de un proceso productivo desde su planificación hasta la venta del producto final. Este servicio puede ser público a particular dependiendo del tipo de usuario que lo requiera. En año de 1987 el gobierno nacional responsabilizó a los municipios de la prestación de este servicio a los pequeños productores de los municipios, creándose las Unidades Municipales de asistencia técnica UMATA, a través de asesoría, la capacitación y la organización de los pequeños productores del municipio.

La transferencias de tecnología, a través de la asistencia técnica debe contemplar aspectos como: adecuados métodos de enseñanza aprendizaje de los principios técnicos de producción para el mejor aprovechamiento de los recursos, la aplicación de avances tecnológicos de interés para la región, validos mediante ensayos bien planificados, manejo de postcosecha de los productos y contar con el apoyo constante de las entidades de investigación, para resolver problemas específicos que responden positivamente en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

En el caso de la UMATA de La Salina se tiene un nivel de atención a los pequeños productores del 80 % , resultado del tamaño del municipio y de que en el municipio solo existen 150 usuarios inscritos. Dentro de los eventos realizados por la UMATA se encuentra el establecimiento de parcelas demostrativas, eventos de capacitación a la asociación de mujeres en la identificación de proyectos productivos y la capacitación en piscicultura.

5.3 SECTOR SECUNDARIO

5.3.1 MINERIA

La Salina es caracterizado por la producción de sal, la cual se realiza en forma manual o artesanal; abasteciendo en parte los mercados en los departamentos de Casanare (básicamente la parte norte en los municipios de Sácamá, Hatocorozal, Paz de Ariporo y el centro de Yopal), Arauca (Saravena y Tame), Santander (Malaga) y en Boyacá (El Cucuy, Guican, Chisgas, San Mateo, La Uvita, Chita, Socha, Paz del Río y Socotá); con la producción de sal sobreviven gran parte de las familias del Casco Urbano que laboran allí.

El volumen estimado de producción por horno mensual es de 9 ton aproximadamente de sal en bloque y de 22 ton de sal molida; se trabajan en promedio 8 meses al año.

En la actualidad existen 17 hornos, de los cuales 5 están apagados y 12 se encuentran en producción; dependen del bombeo que realizan de un pozo o aljibe madre. De los 17 hornos, 5 tienen la infraestructura para producir sal molida y 12 para el procesamiento de sal en bloque, aunque la proyección de Los Salineros que procesan la sal en bloque es transferirse a la producción de sal molida en virtud a que hay mayor rendimiento; los hornos que no están en funcionamiento se debe a la

falta de financiación para la consecución de los insumos y por el daño que sufrieron algunos con la avalancha de 1992.

Existen actualmente en funcionamiento 4 hornos de sal de terrón y 8 de sal molida. Esta forma de trabajo rudimentaria implica elevados costos, pues por la simplicidad de sus hornos, se pierde la mayor parte de la energía y capacidad de combustión, en promedio se gastan 10 toneladas de carbón por de 8 toneladas de sal. La producción se realiza sin ningún proceso de mineralización y purificación,. La mano de obra utilizada es de dos personas por horno, la mitad es contratada y se paga en jornales, la restante es familiar y sin remuneración, cada uno de los hornos pertenece a una familia.

De los demás municipios productores de sal es el que posee un mayor número de hornos y de producción, aunque la comercialización se halla limitada por las malas condiciones de la vía que comunica e integra comercialmente este municipio con los municipios vecinos del Departamento de Casanare, Boyacá y Arauca.

Actualmente solo se saca sal para ganado, existiendo la posibilidad de construir hornos industriales con su respectiva planta de tratamiento para producir y comercializar sal para consumo humano además de la sal para ganado. Esto será posible con una vía amplia, estabilizada y pavimentada.

En cuanto a la comercialización del producto se ven afectados por las dificultades que tienen para el transporte de los insumos como el carbón y del producto final hacia los lugares de venta, ya que la vía que sirve de acceso está en mal estado.

Esto incide para que la mayor venta se realice en época de verano (Diciembre a Marzo), a causa de que los ríos disminuyen su caudal y permiten el tránsito vehicular; tampoco se cuenta con un sistema de transporte organizado, éste se solicita en la medida que se vaya requiriendo de acuerdo a las ventas, las cuales se realizan directamente y en el pueblo, a donde acuden los compradores, quienes son dueños de fincas ganaderas ubicadas en los Departamentos de: Boyacá, Casanare, Santander y Arauca ó en algunas oportunidades los productores de sal la ofrecen en las plazas de mercado de los Municipios antes mencionados.

Por otra parte, en invierno disminuye la producción en consideración a que se baja de grados la sal por la mezcla del agua salada con la dulce.

La oferta depende básicamente de la demanda que exista y de la disponibilidad financiera que se tenga para la compra del insumo fundamental como lo es el carbón, dado que no se trabaja sobre la base de una acumulación de excedentes, sino por el contrario se labora tan solo como una condición necesaria para la reproducción de la vida.

No existe un estudio actual de rentabilidad de la producción de Sal.

En la actualidad se viene llevando a cabo la construcción de un horno industrial para la producción tecnificada de la sal que por medio de la constitución de una empresa de economía mixta entre el Municipio, la Cooperativa y el Gremio de la Sal, se pretende aumentar la oferta, distribución, comercialización y cobertura que se posee.

5.3.11 PROBLEMATICA DEL SUBSECTOR MINERO

Dificultades en la comercialización de la sal a raíz de que no se puede mejorar ni ampliar el mercado por el difícil acceso al Municipio para sacar el producto por el mal estado de la vía, lo cual eleva el costo de los insumos y reduce el mercado; por otro lado la comercialización se ve afectada por la falta de créditos en cada una de las etapas del proceso productivo.

No existe diversificación en el producto por falta de estudios en torno a la calidad de la sal para la mineralización de la misma y a la vez se puedan inducir cambios en cuanto a tecnificación en el proceso de producción y permita una clasificación en el producto.

Otro de los aspectos que incide en el proceso productivo de la sal es la escasez de mano de obra por falta de políticas en torno a un mayor estímulo para el recurso humano.

5.4 SECTOR TERCIARIO

5.4.1 COMERCIO Y SERVICIOS

El comercio en la cabecera Municipal esta compuesto por 15 establecimientos comerciales: En uno de ellos funciona una miscelánea que vende ropa y calzado en mínimas cantidades, víveres y droga, existen siete (7) tiendas de víveres y expenden además algunos medicamentos como analgésicos y productos de veterinaria, seis (6) establecimientos de licores y una (1) Cooperativa que surte al municipio también de víveres.

La adquisición de los diferentes productos que ofrecen los distintos establecimientos comerciales la hacen en el Departamento de Boyacá en lo Municipios de: Socha, Chita, Duitama y Sogamoso y en algunos casos traen también mercancía de Santafé de Bogotá D.C.; en este subsector no existen intermediarios, los dueños de los establecimientos compran y venden directamente.

La mano de obra utilizada es familiar, sin ninguna contraprestación salarial, por lo general atiende el dueño del establecimiento; la rentabilidad son las ganancias comerciales que les dejan los diversos productos que ofrecen una vez descontado el valor de compra de los productos y el costo de transporte de los mismos. La Cooperativa es el único establecimiento que tiene vinculadas a dos (2) personas: Almacenista y Gerente, el señor Tesorero presta los servicios en forma voluntaria.

El sector de servicios se puede decir que es casi nulo, tan sólo funciona un (1) expendio de carne, ubicado en la plaza de mercado (abastece en mínimas proporciones los requerimientos de la comunidad, dado que solo sacrifica ganado una vez a la semana), una Botica comunal, tres (3) billares, dos (2) canchas de tejo, una (1) Cooperativa que presta servicios de diferente índole, funciona T.V. cable con 5 canales, un (1) hotel y tres (3) restaurantes.

No hay vinculación directa de recurso humano en ninguno de los establecimientos que prestan servicios; en el expendio de carne atiende la persona que sacrifica el ganado; la botica comunal cuenta con un administrador y depende de Servisalud Seccional Casanare, los establecimientos de juegos son administrados por sus dueños, la Cooperativa es atendida por las socias, el hotel y los restaurantes también son administrados por sus respectivos dueños.

No funciona ninguna entidad bancaria, lo cual obliga a la comunidad a acudir a la Caja Agraria más cercana y que se encuentra ubicada en el Municipio de Socha en el Departamento de Boyacá ó a la Caja Popular situada también en el Municipio de Socha, para gestionar créditos de fomento, los cuales son muy esporádicos a causa de lo engorroso que se torna tramitar un Crédito en consideración a que la comunidad no esta en capacidad ni en condiciones de reunir todos los documentos que solicitan y en algunas ocasiones (muy esporádicas) acuden a la sucursal del Banco Ganadero del Municipio de Paz de Ariporo en el Departamento de Casanare.

5.5 RENTABILIDAD

Las actividades económicas predominantes en La Salina no son lo suficientemente rentables, por el contrario, en muchas ocasiones los productores incurren en una perdida económica como consecuencia de la falta y búsqueda de asesoría, de los altos costos en el transporte tanto de insumos como de los productos hacia los mercados, lo cual no justifica la comercialización de los pocos excedentes generados.

5.6 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

5.6.1 RED VIAL

A la Salina se llega por la vía que de Yopal conduce a Hato Corozal la cual se denomina la marginal de la selva hasta el punto conocido como la cabuya, siguiendo por la vía que conduce al municipio de Sácama, contiguo a la Salina.

La vía secundaria que comunica a La Salina con el resto del país es de aproximadamente 13 kilómetros, presentando un trazado montañoso y de difícil tránsito, al alto porcentaje de la pendiente, y a la geología de los materiales.

Además de la actividad antrópica por medio de la extracción de madera que han dejado al descubierto, una dramática situación como lo son los constantes deslizamientos y derrumbes ocasionados principalmente en época de invierno dejando a la población en un aislamiento el cual detiene el progreso en el municipio.

Actualmente ya se cuenta con el puente sobre el río Casanare el cual anteriormente existía y fue destruido por una avalancha en el año 1992 causada por el represamiento del río Casanare, estos acontecimientos ocurren debido al inadecuado manejo que se le ha dado a la cuenca del río Casanare el cual cumple un papel fundamental en el municipio.

En el sector rural se presentan principalmente caminos de herradura, los cuales mantienen en mal estado por los constantes deslizamientos por ser terreno de pendientes pronunciadas y por el uso inadecuado de estas zonas, frecuentemente hay pérdidas de animales de carga y riesgos inminentes de vidas humanas.

Ninguna entidad ha realizado estudios de impacto ambiental en la apertura y ampliación de vías, para de esta manera velar por la conservación del Medio Ambiente.

Actualmente se está realizando la apertura de las vías Los Papayos - Rodrigoque y La Salina - Chinivaque - Los Colorados- Rionegro.

No existen adecuadas vías de acceso a las veredas, las únicas veredas que tiene acceso con categoría de carretable, son los Papayos, Rodrigoque y Chinivaque.

La vereda Los Papayos está ubicada en la vía que une La Zaranda con el casco urbano de La Salina, y el Arenal que se concentra también sobre una vía, la que une Socha con Tame; Rodrigoque y Chinivaque también tienen vías de acceso carretables pero para vehículos pequeños.

El Departamento de Casanare se encuentra desarticulado del resto del país, dado que cuenta con una infraestructura vial que además de escasa se encuentra en pésimas condiciones; permitiendo un tránsito moderado en época de verano, en época invernal se pueden atender parcialmente algunas necesidades de movilización de bienes, personas y servicios.

Actualmente el Departamento de Casanare identifica la estructura física como uno de los mecanismos más importantes para apoyar el crecimiento económico y la redistribución de los beneficios del desarrollo al resto de la población colocando a su servicio infraestructura vial, electrificación y modernas telecomunicaciones. Por lo tanto el Esquema de Ordenamiento Departamental contempla un programa de articulación vial anexo a un plan de transferencia de tecnología.

Igualmente el Municipio presenta una infraestructura en pésimas condiciones que difícilmente le permiten acceder ya sea a mercados regionales o nacionales, quedando desintegrado no solo económicamente sino socialmente, dejando marginada a la población y en precarias condiciones.

Una de las vías de acceso al Municipio es la que permite la comunicación con la capital del Departamento, vía: Yopal - Hato Corozal - Sácamá - La Salina; el primer tramo: Yopal - La Cabuya, que hace parte de la vía denominada "Marginal del Llano", cuenta con una longitud de 163 kms. de los cuales 33 kms. están pavimentados y el resto del tramo es un carreteable en mal estado que posee algunas obras de arte. Un segundo tramo La Cabuya-Sacama-El Arenal, con una longitud de 50 kms. en ascenso con pendiente moderada en pésimas condiciones excepto 4.4 kms. pavimentados. El último tramo El Arenal - La Salina, de longitud aproximada 13 kms. en descenso con pendiente moderada en regulares condiciones. En las condiciones actuales se presentan aproximadamente los siguientes tiempos de viaje: La Salina-Sácamá 70 min., Sacama-La Cabuya 60 min, La Cabuya-Hato Corozal 75 min.

Otra vía de acceso al Municipio es: Santafé de Bogotá D.C.-Duitama-Belen-Socha-El Arenal-La Salina (que a su vez permite la interconexión con la capital del Departamento de Casanare: vía Duitama-Sogamoso-Yopal). Esta vía en el tramo Belen-El Arenal se encuentra en mal estado y posee deficiencias en la estructura; esta vía hace parte de la llamada "Ruta de los Libertadores". En las actuales condiciones se presentan aproximadamente los siguientes tiempos de viaje: Duitama-Socha 1 hora 40 min. Socha-El Arenal 4 horas, La Salina-El Arenal 45 min.

El Municipio también tiene comunicación con el Departamento de Arauca por la vía :Tame-La Cabuya-El Arenal-La Salina, la cual hace parte de la vía denominada "Ruta de los Libertadores". Tiempo aproximado de viaje Tame-La Cabuya, 40 min.

5.6.2 INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL

Se cuenta con un trapiche industrial en la Vereda de Chinivaque. Aun no se utiliza en su capacidad máxima. Hay producción de panela pero no es constante, ya que la oferta de caña aún es muy baja.

5.6.3 INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

Se cuenta con un Horno industrial para la producción tecnificada de Sal para consumo animal. Aún no está en funcionamiento porque falta obras complementarias como un tanque de almacenamiento de agua sal, garantizar el flujo permanente de agua sal, mejorando los saleoductos existentes, y los recursos e insumos necesarios para comenzar la producción. Para producción de sal para consumo Humano aún faltan construir las plantas mineralizadoras. Además es necesario construir las redes de acueducto y alcantarillado en la zona Industrial, y colocarle un filtro al horno que evite emanaciones de gases tóxicos.

5.7 DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de las tierras reviste gran importancia como medio de producción necesario en la actividad agropecuaria, además de contar con un sitio donde trabajar, vivir y obtener ingresos para suplir las necesidades de la familia, igualmente sirve como requisito para la solicitud de prestamos como capital de trabajo.

Según el INCORA, para el año de 1992 de las 19300 Has. del municipio, el 32 % están tituladas, el 62 % son propiedad privada y el 6 % son terrenos baldíos. Hoy sabemos que no están incluidas los terrenos que pertenecen al Parque nacional del Cocuy. Actualmente se estima que el área total del municipio son 20.380 Ha.

La cantidad en cuanto el tamaño y calidad de los predios es un factor determinante para cuantificar los recursos económicos potencialmente obtenibles que se puedan generar con este medio de producción, para satisfacer las necesidades de los agricultores.

INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE LA SALINA

RANG O	Nº. PREDIOS	PROPIETARI OS	AREA (Ha.)
< a 1	99	104	47.3
1 a 3	115	123	199.12
3 a 5	62	66	229.75
5 a 10	79	81	533.31
10 a 15	31	43	362.79
15 a 20	46	51	1289.6 7
20 a 50	11	16	684.50
50 a 100	9	11	1262.0 0
> 100	13	15	13977. 6

Fuente IGAC

El municipio de La Salina se le puede considerar minifundista, ya que el 73 % de los predios registrados por el IGAC son menores de 10 hectáreas y el 18 % poseen áreas entre 10 y 20 hectáreas y solo el 9 % son predios superiores a 20 hectáreas. Minifundio sinónimo de pobreza.

De acuerdo al Censo Nacional de minifundio la unidad agropecuaria familiar (UAF) para el municipio se tipificó en tres modelos: montaña alta 1, montaña media 2, montaña baja 3, con 52.07has, 41.41 has, y 12.48 has respectivamente.

La unidad agrícola familiar se define como aquella área de la cual un pequeño productor obtiene al menos el 70 % de los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Luego el potencial productivo de predios de La Salina están por debajo de las UAF(s) establecidas para el municipio.

En cuanto a la tenencia de la tierra no existe información precisa que nos permitan establecer el tipo de tenencia predominante en el municipio, sin embargo se asume que por el aislamiento del municipio la titulación de predios en el municipio ha sido deficiente y la forma de tenencia de la tierra más predominante en el municipio es la posesión, sin descartar algún tipo de arrendamiento en la producción ganadera.

5.8 MATRIZ DOFA SISTEMA ECONOMICO

5.8.1 FORTALEZAS

Gran gama de especies vegetales que se producen en la zona con un alto potencial económico.

Abundantes fuentes de agua, que garantizan una contante disponibilidad de este recurso.

Diversidad de climas que garantizan la producción de una amplia gama de productos agrícolas y pecuarios.

Tenencia de la Tierra

Asistencia técnica gratuita al pequeño productor

En el municipio se produce sal que sirve como complemento alimenticio de los animales.

Aumento de las Organizaciones civiles y comunitarias

Tener fortalecido el sector solidario (gremios y cooperativas)

5.8.2 DEBILIDADES:

Sistemas de monocultivo.

No planificación de cultivos

Mano de obra escasa y costosa

Baja fertilidad de suelos en algunos sectores

Topografía abrupta

Escasez vías de acceso

Lejanía grandes centros urbanos

Productores de bajos recursos económicos

Clima con altas precipitaciones durante gran parte del año.

Suelos de baja fertilidad y con topografía de difícil manejo desde el punto de vista ambiental.

Baja tecnificación en la producción agropecuaria

- No existen canales eficientes de comercialización por:
- Falta de créditos de fomento en cada uno de los subsectores económicos y por lo tanto no hay generación de excedentes de producción.
- No se cuenta con un suministro adecuado de insumos.
- Se tiene un aislamiento de los mercados regionales y nacionales a causa de las malas vías de comunicación, y por ende no hay una organización en el sistema de transporte.
- No existen centros de acopio.
- No se tienen excedentes comercializables, se trabaja tan sólo para la sobrevivencia.

- Se requieren estudios de mercado para cada uno de los sectores productivos en forma independiente.
- Carencia de Organizaciones Gremiales e Institucionales que contribuyan con el mejoramiento de los canales de comercialización.
- Las actividades económicas predominantes en el Municipio de La Salina no son lo suficientemente rentables, por el contrario, en muchas ocasiones los productores incurren en una pérdida económica como consecuencia de los altos costos en el transporte tanto de insumos como de los productos hacia los mercados, lo cual no justifica la comercialización de los pocos excedentes generados.
- No existen en el Municipio de La Salina actividades económicas que cuenten para su desarrollo con una tecnología acorde a los requerimientos de la región, ni si quiera se tiene una leve presencia Institucional que propenda por este aspecto y que por lo tanto busque un avance en los principales renglones económicos que ofrecen productos primarios y de buena calidad, con precios onerosos en los pocos mercados que se tienen, a pesar de ser entregados tal como son concebidos por la madre naturaleza, es decir sin ningún proceso tecnológico.
- Todas las actividades económicas se desenvuelven en una producción artesanal y de bajos rendimientos, dado que no se incorpora ninguna clase de tecnología en los procesos productivos, por el contrario se trabaja con técnicas rudimentarias y tradicionales.

5.8.3 OPORTUNIDADES

Buena cantidad y calidad de agua para abastecer acueductos, establecer distritos de riego y proyectos piscícolas

Aprovechamiento racional de los recursos hídricos, flora y fauna

Establecer programas de recuperación y conservación de los recursos naturales con miras a garantizar la vida futura.

Comercializar los productos agropecuarios

Integración económica y social con los municipios vecinos de Boyacá, Arauca y Casanare.

Agroindustria

Ganar nuevos mercados locales y regionales

Políticas agropecuarias favorables

Mejoramiento de razas y cruces aptos para la zona

Mejor abastecimiento de insumos pecuarios

Industrialización de la Sal para Consumo Humano y animal

Gestionar recursos departamentales, nacionales e internacionales para financiar la infraestructura y proyectos sociales y productivos.

5.8.4 AMENAZAS

- Enfermedades y Plagas
- Competencia de otras zonas de producción
- Bajos precios en el mercado
- Altos costos de producción
- Políticas agropecuarias desfavorables
- Vía Troncal del Llano.

6. SUBSISTEMA FISICO – FUNCIONAL

6.1 LA SALINA EN EL CONTEXTO NACIONAL.

El municipio de la Salina, se encuentra ubicado al Norte del Departamento de Casanare, sobre la cordillera Oriental a orillas del río Casanare, en el transcurso de sus primeros kilómetros y cercano a su origen.². La Salina está integrada al resto del departamento y del país por medio de la de la troncal que une Socha con Tame, llamada “Ruta de los Libertadores”.

Es el municipio más apartado del departamento de Casanare y posee en la actualidad una ubicación estratégica ya que sirve de límite al departamento de Casanare con Arauca y Boyacá.

6.2 LA SALINA EN EL CONTEXTO REGIONAL

Como la mayoría de municipios de Vertiente, cubre este territorio los tres pisos térmicos, y en todos ellos existe población asentada, el punto más frío y a una altura aproximada de 2600 metros sobre el nivel del mar se encuentra la vereda del Arenal, perteneciente al municipio de La Salina y es el límite entre el municipio de Chita en Boyacá y el departamento de Casanare. En cambio la cabecera urbana está situada a una altura aproximada de 1400 m.s.n.m y dominada por un clima templado. En esta localidad se encuentran los puntos más altos y de mayor reserva hídrica del departamento por lo que la hace una municipalidad de especial cuidado ecológico y de un adecuado control y vigilancia forestal.. Son numerosas sus quebradas de aguas puras y aún se mantienen reservas de bosque bajo un clima superhúmedo de selva ecuatorial. La Salina al igual que Sácama sirve de transición geográfica entre la zona de Vertiente, y el Piedemonte y a una mayor distancia la Sabana Llanera.

6.3 TRANSPORTE

El servicio de mayor necesidad en el municipio, es el de transporte, en la actualidad ninguna ruta de transporte público llega hasta la cabecera, por lo que es frecuente la incomodidad para los habitantes poder desplazarse hasta la vía central y movilizarse hacia otros lugares.

El tiempo de recorrido en vehículo de la vía central en el sitio denominado La Zaranda hasta el casco urbano, es de aproximadamente 40 minutos.

6.4 COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

En el Municipio no existe un sistema comercialización de productos agropecuarios como tal, debido a la poca oferta de los productos allí en la región como consecuencia de las falta de vías de penetración que garanticen una oferta permanente de estos productos, de tal manera que pueda estructurarse un mercado alrededor de uno o dos productos de la región.

La comercialización agrícola que se da en el municipio es de tipo local o veredal con el intercambio de productos entre vecinos o entre veredas o con la cabecera municipal, con la cabecera municipal o las veredas cercanas a la vía principal el intercambio se presenta por dinero para la compra de productos manufacturados requeridos en la casa.

Los productos agrícolas de mayor intercambio en el municipio son el maíz. El café y la arveja dentro de los no perecederos y el plátano, la yuca, la arracacha y algunas frutas y hortalizas dentro de los perecederos. En el municipio no existen registros de los volúmenes comercializados en el municipio ni del valor de las transacciones realizadas, de solo el café, la arveja y la arracacha registran excedentes comercializables fuera del municipio.

El comercio del ganado bovino del municipio se realiza mediante la constante compra y venta de animales para el levante o la ceba, para luego ser transportados a ciudades como Duitama, Sogamoso y Santafé de Bogotá para su sacrificio, a estas ciudades se movilizan aquellos ganados que completan un cupo, de lo contrario se comercializa en otros municipios más cercanos y pequeños como Socha. En cuanto a las especies menores su comercialización se realiza dentro del municipio con ventas de pequeña escala.

6.5 COMERCIO DE LA SAL

El comercio de la Sal es de carácter regional, ya que se realiza con los departamentos vecinos de Boyacá, Santander, Arauca y Casanare. El comercio de la Sal ha sido uno de los principales agentes integradores del municipio en la Región.

6.6 INTEGRACION ECONOMICA , SOCIAL Y CULTURAL

El municipio de la Salina se integra económica, social y culturalmente más a Boyacá que a los llanos.

La mayoría de familias salineras tienen origen Boyacense, y sus costumbres y tradiciones son conservadas.

Los servicios financieros, de salud, de educación superior, comerciales y otros, son obtenidos de los municipios de Duitama, y Sogamoso principalmente.

La adquisición de los diferentes productos que ofrecen los distintos establecimientos comerciales la hacen en el Departamento de Boyacá en lo Municipios de: Socha, Chita, Duitama y Sogamoso y en algunos casos traen también mercancía de Santafé de Bogotá D.C.; en este subsector no existen intermediarios, los dueños de los establecimientos compran y venden directamente.

Existe un creciente intercambio comercial entre la Cooperativa del Municipio y las Cooperativas de Arauca y Boyacá.

Las relaciones regionales que se dan con el departamento de Casanare, están relacionadas principalmente con el comercio de la Sal.

La Ruta los libertadores cobra una gran importancia ya que es la que permite al municipio integrarse regionalmente con Arauca, Boyacá, Casanare y el interior del país.

6.7 MATRIZ DOFA SUBSISTEMA FISICO - FUNCIONAL

6.7.1 FORTALEZAS

Poseer una gran riqueza hídrica

Servir de límite a tres departamentos: Arauca, Boyacá y Casanare.

Tener Diversidad Climática, y en flora y fauna.

Pertener a la Vertiente del Río Casanare

Organizaciones Civiles y Comunitarias comprometidas con el Ordenamiento Territorial

Integración económica y social con Boyacá y Arauca

Compromiso y apoyo de organizaciones departamentales y regionales en el Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios del Casanare

Tener grandes yacimientos de agua salada, que podrían abastecer el mercado regional de sal para consumo humano y animal.

Participación Comunitaria en la toma de decisiones.

Participación de la Administración municipal, El Concejo, La personería y diferentes organizaciones civiles y comunitarias en el diagnóstico y formulación del Esquema de Ordenamiento territorial.

Aumento de las Organizaciones civiles y comunitarias

Tener fortalecido el sector solidario (gremios y cooperativas)

6.7.2 DEBILIDADES:

Aislamiento geográfico

Topografía abrupta

Orden Público.

Escasez vías de acceso

Lejanía grandes centros urbanos

Mal estado de las Vías principales

Conflicto de límites con Arauca y Sácama.

No Coordinación regional para la protección y conservación de los recursos

Poca información cartográfica

No tecnificación del sector agropecuario

Baja calidad de los suelos en algunos sectores.

No industrialización de la Sal

Baja Capacidad de gestión

No pertenecer a una asociación de municipios

Pocos profesionales en la Región

Carencia de la Universidad en la Región

Ausencia de normas que regulen el uso del suelo.

Carencia de un Código Urbano

Carencia de Normas ambientales.

6.7.3 OPORTUNIDADES

Propiciar la integración regional, vía asociación de municipios o cualquier otra figura. Estabilizar y pavimentar las vías principales que integran al municipio con la región, fomentando la producción y comercialización de los productos agropecuarios y mineros.

Promover la Asociación de municipios vecinos con Boyacá, Arauca, y Casanare, para la prestación de servicios y resolución de problemas y necesidades comunes.

Promover la titulación de predios y hacer el levantamiento catastral donde sea necesario

Establecer un sistema de información cartográfica en coordinación con los otros municipios y departamentos vecinos, como una herramienta esencial en la toma de decisiones.

Gestionar recursos departamentales, nacionales e internacionales para financiar la infraestructura y proyectos sociales y productivos.

Promover el desarrollo agroindustrial, minero y comercial, con miras a fortalecer los recursos propios del municipio que aminore la dependencia de la participación en ingresos corrientes de la Nación

Promover el énfasis técnico industrial del Colegio Educativo Jorge Eliecer Gaitán.

Apoyar la Universidad en la Región.

Zonificar y establecer normas que regulen el uso del suelo tanto en la zona urbana como rural.

Coordinar con los municipios vecinos y el departamento la ejecución y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial en aspectos de interés regional como el manejo ambiental y los proyectos productivos.

Promover la Reestructuración Administrativa y Financiera del Municipio.

Capacitación del personal directivo, administrativo y operativo, con miras a elevar la calidad del recurso humano existente en la administración municipal, y mejorar la gestión pública regional.

Fortalecer la participación comunitaria en el proceso de ordenamiento territorial. (Ejecución y Seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial)

Fortalecer el Sector Solidario Municipal, y propiciar su integración regional con el sector solidario de Arauca y Boyacá.

Aprovechamiento racional de los recursos naturales

Establecer programas de recuperación y conservación de los recursos naturales con miras a garantizar la vida futura, en coordinación con los municipios y departamentos vecinos.

Promover la integración social, económica y ambiental con los municipios vecinos

Promover la Agroindustria, la minería y el comercio

Ganar nuevos mercados locales y regionales

Establecer Políticas regionales, en coordinación con los municipios y departamentos vecinos

6.7.4 AMENAZAS

- Discriminación del departamento, la región o la nación por estar en una zona marginada geográficamente y ser zona roja
- Desinterés del gobierno departamental y nacional para apoyar los proyectos productivos y sociales del municipio.
- Políticas departamentales y nacionales desfavorables.
- Vía Troncal del Llano.
- No Pavimentación de la Vía “Ruta de los Libertadores”.

II. COMPONENTE RURAL

El componente rural del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO Territorial es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales

1. AMENAZAS NATURALES

El municipio de La Salina se ve afectada por un sistema de fallas geológicas que ayudan a la gran inestabilidad de esta región; las fallas son: falla del río Casanare, falla quebrada Hoyo de Gallo, falla de Norte Salazar, falla Quebrada Contadero y falla de la Salina. Todo este complejo con las fuertes pendientes, la deforestación y las grandes precipitaciones hacen que se produzcan, inestabilidad como son: hundimientos, reptaciones, deslizamientos, carcavamientos y avalancha. En el año de 1992 en las partes altas donde nace el río Casanare se produjo un deslizamiento formando una gran avalancha que arrasó con el puente sobre el mismo río y tomo otro curso, desestabilizando el talud aguas abajo en ambas márgenes, las rocas aflorantes son lutitas negras de la formación geológica lutitas de Macanal, material muy inestable pues pone poca resistencia a la erosión, se deshacen con la acción del agua y del sol, esta formación y el material que la constituye es impermeable y por este motivo las aguas lluvias, nivel friático y nacederos fluyen sobre su superficie causando todos estos daños a la población de La Salina.

Desde el sitio los Papayos la escuela presenta fracturas en las paredes, el piso y aún el tablero como indicios de estar moviéndose el terreno de acá hacia el cause del río Casanare, existen 12 viviendas que están muy amenazadas con sus habitaciones averiadas como consecuencia del deslizamiento mayor desde la escuela Los Papayos abajo.

La vía como único medio de acceso se encuentra en muy mal estado, de Socha al sitio el Arenal donde desvía el ramal a La Salina, y del Arenal a La Salina se divide en dos tramos; Arenal – Los Papayos y Los Papayos - La Salina, el mayor problema se tiene de la escuela Los Papayos al casco Urbano, la vía presenta hundimiento en varios sectores con ratas que oscilan entre 1.5 m/ día a 1.5 m/ mes denominándose movimientos moderados. No se ha presentado una catástrofe mayor por la fuerza de cohesión como propiedades de las arcillas; igualmente se presentan caídas de bloque como producto de los desprendimientos por las altas pendientes.

Lo anteriormente citado no es ajeno a todo el Municipio, encontrándose como generalidad esta clase de riesgo en las orillas de todos los arroyos, quebradas y ríos que conforman la cuenca alta del río Casanare.

2. DIAGNOSTICO VEREDAL

2.1 CHINIVAQUE

Es la vereda más grande del municipio con aproximadamente 7628 Ha. Abarca todo el norte y parte del centro del municipio.

2.1.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Con los departamentos de Arauca y Boyacá. Comprende territorio del Parque Nacional del Cocuy.

SUR: Con la Vereda Centro y el Río Casanare.

ORIENTE: Vereda Río Negro, Vereda los Colorados y Departamento de Arauca,

OCCIDENTE: Departamento de Boyacá y Vereda Centro del Municipio.

Se presentan alturas entre los 1600 y 4200 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado, muy escarpado, fuertemente quebrado y muy escarpado e inaccesible. Presenta los cuatro tipos de clima y vegetación que se presentan en el Municipio, Es decir Páramo, Clima Frío y Pluvial; Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente a Páramo, Bosque pluvial montando, Bosque muy Húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. En la parte baja y media predominan los cultivos de: caña, plátano, frutas, café, maíz y pastos. En la parte alta predominan los pastos, y cultivo de papa. Hay intervención hasta una cota de 2800 m.s.n.m.

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

La gente se dedica a la Agricultura y ganadería de Subsistencia. Ya existe un trapiche industrial para producir panela con fines comerciales.

Existe riesgos de derrumbe en la Rivera del Río Casanare y sectores de la Quebrada Quilambría, principalmente por donde esta planteada la vía La Salina- Chinivaque. Hay bajo riesgo por incendios.

La erosión es moderada en la parte baja, ligera en la parte media y ninguna en la parte alta.

2.1.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra encenillo, siete cueros, yorumo, laurel, Chilco, gaque, carbonero, trompeto, granizo

Fauna: Venado, Lapa, León*, Oso*, aves diversas, diversas serpientes.

* Especies muy escasas.

2.1.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela, compuesta de dos salones, casa del maestro, restaurante, escolar, con unidad sanitaria, el acueducto de la escuela esta conformado por un desarenador, tanque de almacenamiento y la conducción por manguera de 1 1/2 pulg. En la Escuela hay cancha de micro y baloncesto en regular estado.
- Puesto de salud, construido en bloque, con cerchas de madera, techo en eternit y piso en cemento. Esta conformado por una sala de espera y un consultorio, el baño con su respectivo pozo séptico.
- Cooperativa, la cual se surte de Socha y beneficia a las veredas de Rionegro y Colorados, esta construida con paredes de bloque y piso de cemento, ubicada en proximidades del puesto de salud.
- Existe un trapiche industrial. Está funcionando periódicamente. Está sub - utilizado
- En la vereda existen aproximadamente 33 viviendas habitadas. Las viviendas en su mayoría están construidas en tapia y bahareque, con techo de zinc y piso en tierra. Se mejoraron el 60% de las viviendas con el programa de mejoramiento de vivienda rural en 1999
- Vías. El acceso a la vereda es por carretera que llega hasta la cooperativa, el resto es en camino de herradura, distando del centro urbano 3 km. y una duración 30 minutos.
- Acueducto. El acueducto veredal está en proceso de terminación. Aún toman el agua de nacimientos con ayuda de mangueras.
- Saneamiento Básico. Las viviendas no tienen pozo séptico ni existe un relleno sanitario veredal
- Electricidad. Sólo cuentan con la red principal. Faltan las instalaciones domiciliarias.
- Teléfono. No hay red telefónica

2.2 LOS COLORADOS

Es la vereda que ocupa el quinto lugar en tamaño con aproximadamente 1.441 Ha. Está ubicada en el centro del municipio.

2.2.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Con la Vereda de Chinivaque
SUR: Con el Río Casanare frente a los Curos
ORIENTE: Vereda Río Negro,
OCCIDENTE: Vereda Chinivaque

Se presentan alturas entre los 1.400 y 2.200 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado, muy escarpado y fuertemente quebrado. Presenta los dos tipos de clima y vegetación que se presentan en el Municipio, Es decir Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente a Bosque Húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. En la parte baja y media predominan los cultivos de: caña, plátano, frutas, café, verduras y pastos. El bosque está intervenido

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

La gente se dedica a la Agricultura y ganadería de Subsistencia. También existen cultivos de trucha arcoiris con fines comerciales.

Existe riesgos de derrumbe en la Rivera del Río Casanare y sectores de la Quebrada Quilambría, y Colorados. Hay bajo riesgo por incendios e inundaciones. La erosión es moderada en la parte baja y media y ligera en la parte alta.

2.2.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra guamo, encenillo, sangro, grado, uva, sarno, caimo, yátago, yarumo, tuno, Garrocho, Camorero, Ciruelo, amarillo*, Canelo*, Punta de lanza*.

Fauna: Guartinajo o lapa, Venado, León*, Oso hormiguero*, Oso frontino o Cariblanco*, Puerco espín, faras, zorros, comadreja, Guaches, makos*,

Aves diversas: Aguila*, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros*, carpinteros, Tucanes*, Palomas.

Serpientes diversas: Talla, mapanare

* Especies muy escasas.

2.2.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela, con dos aulas en buenas condiciones, cancha pavimentada sin cercar. El agua es traída desde la fuente, donde existe un tanque, hasta el tanque ubicado en la escuela por medio de una manguera de 1 pulg., en tiempo seco se presentan problemas de abastecimiento de agua. La escuela cuenta con un pozo séptico el cual presenta problemas de taponamiento. Cuentan con una cancha, casa del maestro y restaurante escolar en funcionamiento.
- Existen 26 viviendas en su mayoría construidas en bahareque, techo de zinc y piso de tierra. No cuentan con baño y se proveen de agua a través de mangueras desde la fuente más cercana. Cerca de la mitad fueron mejoradas en el programa de mejoramiento de vivienda rural.
- No tienen puesto de Salud
- Vías. El camino de herradura que conduce a la vereda es de aproximadamente 6 km. desde el casco urbano, los vecinos del lugar tardan 2 horas en llegar a pie. Existe un tramo de continuos deslizamientos en inmediaciones del puente Chía. Existe el proyecto de construcción de la vía que comunica a la vereda con Chinivaque y el Centro.
- Acueducto. Toman el agua con manqueras. El acueducto veredal está en proceso de terminación.
- Saneamiento Básico. No hay rellenos sanitarios ni pozos sépticos
- Electricidad. Existen las torres principales, Falta conexiones secundarias y domiciliarias.
- Teléfono. No hay redes telefónicas.

2.3 VEREDA CENTRO

Es la tercera vereda en tamaño del municipio con aproximadamente 3.054 Ha. Abarca el territorio comprendido entre el Río Chinivaque al oriente, hasta la quebrada Hoyo de Gallo al Occidente y la finca el remanso al norte y el río Casanare y el Casco urbano al Sur.

2.3.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Vereda Chinivaque

SUR: El Río Casanare.

ORIENTE: Vereda Chinivaque y Vereda los Curos.

OCCIDENTE: Departamento de Boyacá.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 3.500 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado y muy escarpado e inaccesible. Presenta los tres tipos de clima y vegetación típicos del Municipio, Es decir Clima Frío y Pluvial; Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente Bosque pluvial montando, Bosque muy Húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. Se encuentra los cultivos de: caña, plátano, frutas, café, maíz y cultivo de papa y hortalizas. pastos predominan los pastos, Hay intervención hasta una cota de 2800 m.s.n.m.

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

Existe agricultura y ganadería de Subsistencia, siendo esta última la actividad más significativa. También existen cultivos de trucha arcoiris que se dedican a la comercialización.

Existe riesgos de derrumbe en la Rivera del Río Casanare y sectores de la Quebrada el Higuerón. Hay bajo riesgo por incendios e inundaciones.

La erosión es moderada en la parte baja, ligera en la parte media y ninguna en la parte alta.

2.3.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra guamo, encenillo, sangro, grado, uva, sarno, caimo, yátago, yarumo, tuno, Garrocho, Trompeto, Pomarroso, Garbancillo, Caucho, Cedro*, Cucharo*, Susca*, Inpar*, Mariposo*, Camorero, Ciruelo, amarillo*,

Fauna: Guartinajo, Venado, León*, Oso hormiguero*, Oso frontino o Cariblanco*, Puerco espín, faras, zorros, comadrejas, Guache, makos*,
Aves diversas: Aguila*, Torcazas, Pavas, Gallina de monte, Gavilán, Chulos o Gallinazos, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros, carpinteros, Tucanes*, Palomas.
Serpientes diversas: Taya, mapanare, coral, labrancera, Voladora, Guabina.

2.3.3 DOTACIÓN FÍSICA

Existen 14 fincas de las cuales 10 tienen casas de paso, es decir que no están habitadas permanentemente, las 10 están construidas en bahareque y/o tabla y piso de tierra. Cerca al Casco Urbano existen otras 10 que están habitadas permanentemente, están construidas en bloque de adobe y tapia pisada, la mayoría de pisos son en tierra, solo tres casas cuentan con pisos de cemento.

Los escolares asisten a la escuela de la cabecera municipal.

Vías. Existe un camino de herradura desde el centro de la cabecera municipal hasta el Remanso pasando por el cementerio. (antiguo camino a Chita). Existe la vía La Salina-Chinivaque, que articula las fincas cercanas al Casco Urbano, y a las Veredas de Chinivaque y Colorados, que tiene tres variantes. Una que comunica con el Río, en el sitio denominado "El Sapo" donde se extrae material de río, otra que conduce a la "La plata", donde está la plaza de ferias. Otra para la finca "El Cantón", y la última conduce al Relleno Sanitario y el Vivero Municipal

Energía eléctrica

Sólo las 10 casas cercanas al casco urbano cuentan con este servicio.

Acueducto.

La fincas toman el agua de nacimientos o quebradas y la conducen con mangueras a los tanques domiciliarios. Las casas ubicadas cerca al casco urbano se benefician del acueducto que surte al casco urbano.

Los demás servicios como salud, educación, transporte y teléfono los reciben del casco urbano.

2.4 RIONEGRO

Es la vereda que ocupa el segundo lugar en tamaño con aproximadamente 4.420 Ha. Está ubicada en el costado oriental del municipio.

2.4.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Con la Vereda de Chinivaque

SUR: Con el Río Casanare frente a los Curos

ORIENTE: Vereda Arauca

OCCIDENTE: Vereda Chinivaque y Vereda Colorados.

Existe un conflicto en los límites orientales, ya que la población tiene intervención en el municipio de Arauca, en zonas del parque nacional del Cocuy.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 3.400 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado y muy escarpado e inaccesible. Presenta los tres tipos de clima y vegetación típicos del Municipio, Es decir Clima Frío y Pluvial; Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente Bosque pluvial montando, Bosque muy Húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. En el área oriental de la vereda de influencia en Arauca predomina el uso forestal y pastos .

Existen cultivos a ambos lados del Rionegro de: caña, plátano, frutas, café, verduras, maíz, yuca, apio, ocumo y pastos. El bosque está intervenido hasta los 3200 m.s.n.m.

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

La gente se dedica a la Agricultura y ganadería de Subsistencia. También hay extracción de madera para abastecer el consumo local.

Existe riesgos de derrumbe en la Rivera del Río Casanare y sectores del Río Negro. Hay bajo riesgo por incendios e inundaciones.

La erosión es moderada en la parte baja y ligera en la parte media y alta.

2.4.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra amarillo*, hojarasco, sarno, gaque, cedro*, canelo*, caucho, yarumo, Puromacho, Guanabano, bacho, Granizo, arrayan, inpar*, cenizo, yatago, pino.

Fauna: Guartinajo, Venado, Lapa, León*, Oso hormiguero*, Oso frontino o Cariblanco*, Puerco espín, faras, zorros, comadreas, ardillas, Guaches, makos*, turinos, Zamuros o gallinazos.

Aves diversas: Aguila*, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros*, carpinteros, Tucanes*, Palomas, mirlas, animas,.

Serpientes diversas: Taya, mapanare, verde o voladora, Guavina

* Especies muy escasas.

2.4.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela construida en tapia, techo de eternit y piso en cemento, cuenta con batería sanitaria con su respectivo pozo séptico, el acueducto se surte de un caño, existe una aducción en manguera de 3 pulg. desde el desarenador hasta el tanque y una conducción en manguera de 1 pulg. Cancha múltiple pavimentada y cercada con alambre de púa. Casa del maestro y restaurante escolar en funcionamiento.
- Existe un puesto de salud.
- En la vereda hay 36 viviendas con un promedio de 6 hab/casa. Sólo 8 viviendas que se encuentran aledañas a la escuela, están cerca entre sí. Las casas restantes están dispersas. Solo existen 4 ranchos construidos en bahareque, las otras viviendas en su mayoría están construidas en paredes de madera, techo de zinc y piso en tierra. Cerca del 50% de las viviendas se adecuaron en el programa de mejoramiento de vivienda rural en 1999
- Vías. El acceso a la vereda se logra luego de pasar por Chinivaque el cual dista del centro de la Salina 12 km. Desde Chinivaque hasta el puente Quilambria existen dos trochas, una de ellas presenta problemas de erosión. Luego de pasar el puente de la Quilambria se continua por una trocha con una distancia aproximada de 5 km. hasta el Alto el Medio y de ahí se desciende al centro de la vereda Río Negro aproximadamente 3 km. El tiempo utilizado desde la cabecera municipal hasta el centro de la vereda es de aproximadamente 3 1/2 horas. Existe un camino que sale a la carretera central Sácama - el Arenal en la vereda el Guivarín del municipio de Sácama. Existe un puente peatonal sobre el río negro sobre que comunica la población de la vereda que está en Arauca con la escuela.
- Existe que Acueducto. Existe un acueducto que beneficia aproximadamente al 20% de sus habitantes. Los demás toman el agua de nacimientos de sus predios o de predios vecinos con ayuda de canaletes o mangueras.
- Saneamiento básico. Las viviendas no cuentan con pozos sépticos ni existen rellenos sanitarios para la disposición de basuras.
- Luz. Existe la red principal, pero faltan las redes domiciliarias.

- Teléfono. No existen redes telefónicas.

2.5 LOS CUROS

Es la cuarta vereda en tamaño del municipio con aproximadamente 1.886 Ha. Abarca el territorio ubicado al sur Oriente del Municipio.

2.5.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Río, frente a las veredas Centro, Chinivaque, Colorados y Rionegro.

SUR: Municipio de Sácama.

ORIENTE: Sácama y Arauca.

OCCIDENTE: Vereda de los Papayos y el Arenal.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 2.800 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado y muy escarpado. Presenta dos tipos de clima y vegetación, Es decir, Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente, Bosque húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. Se encuentra los cultivos de: plátano, café, frutas, maíz, predominan los pastos. El bosque existente está intervenido.

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

La gente se dedica a la Agricultura y Ganadería de Subsistencia. Existe un Galpón para producción de huevos y carne de gallina con fines comerciales.

Existe riesgos de derrumbe en la Rivera del Río Casanare, y de las quebradas papayera, cuamaraque, y Tercanita. Hay un severa erosión en la Rivera Oriental quebrada tercanita. Hay riesgo medio por incendios en Alto del viento, Loma Redonda; La Vega y el Consuelo. El riesgo de inundaciones es bajo.

La erosión es ligera en la parte alta, y moderada en el resto, excepto en la rivera oriental de la quebrada tercanita que es severa.

2.5.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra el Lechero, Candelo, Cedro*, amarillo*, Chocuaro*, encenillo, laureles, sarno, huesesito, arrayan, gaque, Balso*, Colorado o Siete cueros.

Fauna: Lapas, Venado, León*, Guaches, zorros, ardillas, faras, makos*, comadreas.

Aves diversas: Aguila*, Torcazas, Pavas, Gallina de monte, Gavilán, Chulos o Gallinazos, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros, carpinteros, Tucanes*, Picotones, Palomas.

Serpientes diversas: Taya, mapanare, coral, labrancera, Voladora.

* Especies muy escasas.

2.5.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela, en regular estado, construida en bloque de cemento, techo en zinc y piso de cemento, cuenta con acueducto, existe una unidad sanitaria funcionando. No hay casa del maestro. El restaurante escolar está en construcción. Existe una cancha deportiva.
- En la vereda existen 26 viviendas agrupadas con un promedio de 4 hab/casa compuestas por lo regular de dos cuartos y la cocina aparte. Existen 4 casas construidas en bloque, las restantes están construidas con tapia, techo de zinc y piso en tierra. El 50% de las viviendas se mejoraron en el programa de mejoramiento de vivienda en 1999
- Vías. Para llegar a la vereda se parte del casco urbano hasta el puente de madera ubicado en la zona industrial, 10 minutos, de este puente a la vereda son aproximadamente 4 km. por trocha la cual presenta por la topografía y la geología de la zona una serie de deslizamientos que hacen de esta vereda una zona de difícil acceso. Existe otro camino que sale a la carretera Sácama -La Salina en el sitio la Zaranda ubicada arriba de la escuela los Papayos, este camino es de aproximadamente 5 km., y se gasta aproximadamente 1 hora a pie. No existe vía carretable.
- Acueducto. Existe acueducto veredal pero necesita reparación. Falta la red domiciliaria. El agua es tomada con manguera de diferentes nacimientos.
- No hay puesto de salud.
- Saneamiento básico. No hay pozos sépticos en las viviendas y no hay rellenos sanitarios.
- Luz. No hay red eléctrica
- Teléfono. No hay red telefónica

2.6 PAPAYOS

Es una de las veredas más pequeñas del municipio, es un poco más grande que el Arenal, con aproximadamente 587 Ha. Está ubicada al sur del Municipio.

LIMITES:

2.7.5 GENERALIDADES

NORTE: Río, frente al Casco Urbano del Municipio.

SUR: Vereda el Arenal.

ORIENTE: Vereda los Curos

OCCIDENTE: Vereda de Rodrigoque.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 2.500 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado y muy escarpado. Presenta dos tipos de clima y vegetación, Es decir, Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente, Bosque húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. Se encuentra los cultivos de: plátano, Caña, café, frutas, maíz, frijol, apio, hortalizas y pastos. El bosque existente está intervenido.

Predominan la siguientes variedades de pastos: Imperial, Brachiaria, kikuyo, Poa, Oloroso y gordura.

La gente se dedica a la agricultura y ganadería de subsistencia.

Existe riesgos de derrumbe en la Vía La Salina- El Arenal Casanare, y en el Sector denominado Majagual en la cuchilla denominada "El Costal" y la quebrada las yeguas y rivera del Río Casanare.

El riesgo de inundaciones e incendios es bajo.

La erosión es ligera en la parte alta y moderada en el resto, excepto en la rivera del Río Casanare, que es severa.

2.6.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra el Colorado*, Encenillo, Chocuaro, Tuno, Helecho Trementino, Guamo, Sangro, Grado, Cordoncillo, Huesesito, Palo Negro*, Borrachero.

Fauna: Guartinajo, Venado*, Leon*, Guaches, Faras, Makos*, Ardillas, Zorros, Puerco Espin.

Aves diversas: Aguila*, Torcazas, Pavas, Gallina de monte, Gavilán, Chulos o Gallinazos, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros, carpinteros, Tucanes*, Picotones, Palomas, Tominejas.

Serpientes diversas: Taya, mapanare, coral, labrancera, Voladora.

* Especies muy escasas.

2.6.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela, la cual tiene una unidad sanitaria con pozo séptico, el agua se obtiene por medio de mangueras de 1/2 pulg. de un aljibe ubicado a 400 m. Cancha múltiple pavimentada y cercada. Casa del Maestro. No hay restaurante escolar. Es necesario reubicar la Escuela porque está en zona de amenaza.
- No hay puesto de salud.
- Son 23 viviendas dispersas con un promedio de 3 hab/casa. 10 de estas viviendas están construidas en bahareque, teja de zinc y piso en tierra, solo 3 casas se construyeron con bloque de cemento. Las viviendas constan de 2 -3 piezas con la cocina en un sitio retirado. Es necesario reubicar 12 familias porque están en zona de amenaza.
- Vías. La vereda se encuentra dividida por la carretera central que conduce al casco urbano de La Salina. La vía principal presenta constantes deslizamientos y hundimientos.
- Acueducto. Las viviendas toman el agua de los nacimientos con ayuda de manqueras y canaletes. No hay acueducto veredal.
- Alcantarillado. No hay pozos sépticos en las viviendas y no hay relleno sanitario.
- Luz. Esta en proyecto la instalación de las redes eléctricas
- Teléfono. No hay redes telefónicas.

2.7 EL ARENAL

Es la vereda más pequeña del municipio, con aproximadamente 427 Ha. Está ubicada al extremo sur del Municipio.

2.7.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Vereda los Papayos
SUR: Municipio de Sácama
ORIENTE: Vereda los Curos
OCCIDENTE: Vereda de Rodrigoque.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 2.600 m.s.n.m. Relieve de montaña, escarpado y muy escarpado. Presenta dos tipos de clima y vegetación, Es decir, Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Predomina el primero. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente, Bosque húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. Se encuentra los cultivos de: frutas como lulo, tomate de árbol, mora de Castilla. Hay cultivo de pastos. El bosque existente está intervenido.

La gente se dedica a la agricultura de frutas, Ganadería Caprina y ovina de subsistencia, a la explotación de la Gaita y al Comercio porque pasa la vía "Ruta de los Libertadores".

Existe riesgos de derrumbe en la Vía La Salina- El Arenal Casanare, y en la cuchilla denominada "El Costal".

El riesgo de inundaciones e incendios es bajo.

La erosión es ligera en la zaranda y es moderada en el resto.

2.7.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra el Colorado*, Encenillo, Chocuaro, Tuno, Helecho Trementino, Guamo, Sangro, Grado, Cordoncillo, Huesesito, Palo Negro*, Borrachero.

Fauna: Guartinajo, Venado*, Leon*, Guaches, Faras, Makos*, Ardillas, Zorros, Puerco Espin.

Aves diversas: Aguila*, Torcazas, Pavas, Gallina de monte, Gavilán, Chulos o Gallinazos, Loros, azulejos, pirulatas*, yataros, carpinteros, Tucanes*, Picotones, Palomas, Tominejas.

Serpientes diversas: Taya, mapanare, coral, labrancera, Voladora.

* Especies muy escasas.

2.7.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Escuela, con un salón en buenas condiciones. Hay el acueducto para la escuela y algunas casas que están sobre la vía, con bocatoma, conducción de 4.5 km. de manguera de 1/2 pulg. y su respectivo tanque de almacenamiento. La escuela cuenta con unidad sanitaria. Casa del maestro y cancha en mal estado.
- La vereda cuenta con 12 viviendas sobre la vía y 9 viviendas en la parte baja, con un promedio de 4 hab/casa. De las 12 casas, 7 están construidas en ladrillo y 5 en madera, 7 tienen piso de cemento y 5 en tierra. En todas las viviendas el techo es de zinc. Las viviendas que no están ubicadas sobre la carretera están construidas en paredes de tabla, techo de zinc y piso en tierra.
- Hay puesto de salud, el baño por no tener pozo séptico se encuentra fuera de servicio.
- Vías. La vereda se encuentra sobre la carretera principal que comunica la Salina con Socha y con Sácama denominada "Ruta de los Libertadores". En La zaranda está la variante que conduce al casco urbano.
- Acueducto. Existe acueducto para las viviendas que están sobre la vía las demás toman el agua de los nacimientos cercanos con manguera. El acueducto está en regular estado, no está bien diseñado. Está en proceso de adecuación y terminación.
- Saneamiento básico. No hay pozos sépticos ni un relleno sanitario
- Luz. Está en proyecto la instalación de la red eléctrica.
- Teléfono. Existe un pequeño TELECOM que funciona con energía solar. Hay sólo dos líneas telefónicas.

2.8 RODRIGOQUE

Es la vereda que ocupa el 6 lugar en tamaño. Es sólo más grande que el arenal y los papayos. Tiene una extensión aproximada de 953 Ha. Está ubicada al extremo sur occidental del Municipio.

2.8.1 GENERALIDADES

LIMITES:

NORTE: Río Casanare, frente a la Vereda Centro

SUR: Municipio de Sácama

ORIENTE: Veredas del Arenal y los Papayos

OCCIDENTE: Departamento de Boyacá.

Se presentan alturas entre los 1.400 y 2.700 m.s.n.m. Relieve de montaña, muy escarpado. Presenta dos tipos de clima y vegetación, Es decir, Clima Frío y Muy Húmedo y Clima medio y Muy húmedo. Y la vegetación que se presenta es la correspondiente, Bosque húmedo montando bajo y Bosque húmedo premontano.

Existe minifundio. Se encuentra los cultivos de: frutas, verduras, plátano caña y papa. Hay cultivo de pastos. El bosque existente está intervenido.

La gente se dedica a la agricultura, y Ganadería Vacuna, Caprina y ovina de subsistencia. Existe cultivo de trucha arcoiris.

Existe riesgos de deslizamientos en las riveras de las quebradas de agua Blanca y Contadero. El riesgo de inundaciones e incendios es bajo.

La erosión es moderada.

2.8.2 FAUNA Y FLORA

Bosque: Se encuentra el Colorado*, Encenillo, Chocuaro, Tuno, Helecho Trementino, Guamo, Sangro, Grado, Cordoncillo, Huesesito, Palo Negro*, Borrachero.

Fauna: Guartinajo, Venado*, Leon*, Guaches, Faras, Makos*, Ardillas, Zorros, Puerco Espin.

Aves diversas: Aguila*, Torcazas, Pavas, Gallina de monte, Gavilán, Chulos o Gallinazos, Loros, azulejos, pirulatas*, yátaros, carpinteros, Tucanes*, Picotones, Palomas, Tominejas.

Serpientes diversas: Taya, mapanare, coral, labrancera, Voladora.

* Especies muy escasas.

2.8.3 DOTACIÓN FÍSICA

- Hay escuela, con unidad sanitaria, tiene un acueducto rudimentario. Casa del maestro y restaurante escolar. Hay una cancha deportiva.
- La vereda cuenta con 40 viviendas en su mayoría dispersas, el tipo de construcción es en paredes de tabla, techo de zinc y piso en tierra, ninguna cuenta con los servicios básicos primarios. El 50% de las viviendas se mejoraron con el programa Mejoramiento de Vivienda Rural en 1999.
- Vías. Hay un carreteable que conduce a la vereda, la distancia a partir de la bifurcación de la vía de entrada al municipio de Salina es de aproximadamente 5 km. También existe un camino de herradura que bordea el río Casanare, que comunica la vereda con el Casco Urbano. Faltan Puentes en la quebrada Agua Blanca y Contadero.
- Acueducto. No hay una adecuada red domiciliaria. Falta tratamiento y almacenamiento. Está en proceso de terminación el acueducto.
- Alcantarillado. No hay pozos sépticos ni relleno sanitario.
- Luz. En proyecto la instalación de la red eléctrica.
- Teléfono. No hay redes telefónicas

III COMPONENTE URBANO

1. PLANEACIÓN URBANA

Tiene como objetivo: adecuar y ordenar lo existente, planificar integralmente la expansión de las diferentes actividades urbanas en el tiempo, con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es la Planificación del Casco Urbano municipal en términos de Planes, Programas y Proyectos que permitan: orientar, ordenar y regular el crecimiento y desarrollo, dentro de los sectores: público y privado, en los aspectos: “ físico – territorial, económico – financiero, jurídico administrativo, y socio –cultural – religioso ” para mejorar el nivel de vida, e inter-relación urbana de sus habitantes. Para ello es necesario adecuar, subdividir un terreno bruto en “lotes”, y dotarlo de infraestructura vial, servicios públicos, áreas para servicios comunales y áreas verdes, para la construcción de edificaciones y de conformidad con las normas legales y vigentes.

2. UBICACIÓN

El casco urbano está ubicado en el sector sur oriental de la Vereda Centro, a orillas del Río Casanare. Las viviendas están ubicadas entre los 1400 y 1450 m.s.n.m.

3. LOCALIZACIÓN

El casco urbano del Municipio de La Salina, Departamento de Casanare, está situado a los 6° 08` latitud norte y a los 72° 21` longitud oeste del Meridiano de Greenwich en las estribaciones de la cordillera oriental.

4. ESTADO ACTUAL DE LA CABECERA MUNICIPAL

4.1 DOTACIÓN FÍSICA

- **COLEGIO**

Actualmente cuenta con una planta de tres pisos, que están terminada en un 95 %. Faltan algunos acabados, arreglar las instalaciones sanitarias y mejorar algunas aulas. Dentro de la planta, además de las aulas para primaria y secundaria, están: el Internado, el Bibliobanco, La Sala de Cómputo, El taller de Confecciones, La Sala de profesores y la Rectoría.

- **ALCALDÍA**

Instalaciones recientes, consta de una planta física de dos pisos, donde están distribuidos ocho recintos y la plazoleta, esta construida con ladrillo prensado, cubierta de eternit y pisos de baldosín, su ventanería es metálica. La Oficina de Planeación y Obras Públicas está ubicada en el frente, en una casa arrendada a la Junta de Acción Comunal. Existe un almacén Municipal, ubicado cerca de la Casa de la Cultura. Las instalaciones del Concejo y del Núcleo educativo son muy reducidas. Es necesario Construir un Salón para el Honorable Concejo y Dotar de adecuadas Oficinas al Núcleo Educativo y a Planeación Municipal.

- **CARCEL**

No hay Cárcel.

- **PLAZA DE MERCADO**

Frente a la casa cural y a la zona deportiva se encuentra una zona cubierta con material de asbesto-cemento sostenido por un entramado en madera sobre unas columnas metálicas, el piso es en cemento afinado, que hace las veces de plaza de mercado. No tiene instalaciones sanitarias. Es muy reducida y está mal ubicada.

- **PARQUE**

Se ve limitado a la zona deportiva. Existe un pequeño parque ubicado al frente de la alcaldía.

- **ZONA DEPORTIVA**

El casco urbano cuenta con una cancha múltiple que se encuentra en la zona central y esta rodeada por una galería que hace las veces de plaza de mercado. También existe una pequeña cancha infantil ubicada al lado del Colegio Jorge Eliecer Gaitan. Hacen falta espacios deportivos y recreativos.

- **PUESTO DE SALUD**

Se encuentra ubicado en la parte alta del casco urbano, arriba del lote donde se esta la casa campesina, es una edificación prefabricada cuyas puertas y divisiones exteriores son en lamina, cuenta con una serie de cuartos, no diseñados de acuerdo a la función específica, algunos son utilizados como vivienda de la enfermera, la odontóloga y el médico. Actualmente solo se encuentra funcionando la sala de odontología, la enfermería y consultas, las cuales no cuentan con los implementos y una infraestructura adecuada para los servicios que prestan. El servicio se interrumpe constantemente por la no estabilidad del personal. Cuenta con los servicios de agua, luz y alcantarillado.

- **COOPERATIVA Y CASA CAMPESINA**

Existen construidas dos plantas. En la primera se prestan servicios de la Cooperativa COOPMULSALINA. En la segunda planta está ubicada la casa Campesina. Falta terminar la segunda planta.

- **SALON CULTURAL**

Se esta terminando la obra del Salón Cultural del Municipio. Falta terminados y dotación.

- **IGLESIA**

Corresponde a una edificación antigua compuesta de una nave, cuatro cuartos y dos baños, construida con paredes de tapia, techo de eternit y piso en baldosa de cemento.

- **MATADERO**

El municipio cuenta con una edificación sin diseño, los animales son sacrificados en el piso y su destasamiento no tiene control sanitario. Su construcción es en bloque de cemento pañetado, el techo es en zinc y el piso es en cemento.

- **VIVIENDA**

Existen aproximadamente 79 viviendas. 14 de las cuales son del Programa de 20 Viviendas Interés Social, las 6 restantes están por construirse en la Zona de la Plata. Debido a la necesidad de vivienda se proyectó adelantar un plan para dar solución a 20 familias. Se debe resaltar que por las condiciones topográficas el municipio presenta dificultades para su extensión.

- **VÍAS**

La principal vía es la que desde Yopal comunica con Hato Corozal, La Cabuya, Sácoma y Socha existe una bifurcación en el punto llamado La Zaranda donde sale un carretable que comunica con La Salina de aproximadamente 13 Km. En los últimos kilómetros, en la entrada al casco urbano se presentan continuos deslizamientos. Para pasar el río Casanare se encuentra un puente recientemente construido y un puente peatonal en mal estado. Los caminos de herradura se ven interrumpidos en época de invierno por los continuos deslizamientos, son angostos, están contruidos en terrenos escarpados y presentan fallas.

- **TELECOMUNICACIONES**

El servicio de TELECOM corresponde a la red del municipio de Támara, se cuenta con un SAI y es jurisdicción del departamento de Boyacá. Existen cuatro líneas telefónicas. Existen 6 parabólicas pequeñas que dan señal de televisión a todas las viviendas del casco urbano. Los vecinos del lugar también tienen acceso a la radio en AM, y entre las emisoras que pueden recibir se encuentran:

Voz del llano

Caracol

Sinaruco de Arauca

- **CEMENTERIO**

Existe un cementerio antiguo desde la época de la Colonia, en forma de estrella, considerado como patrimonio histórico y cultural. Está ubicado en la parte alta retirado considerablemente del Casco Urbano.

- **TALLER DE MECANICA**

Existe un taller de mecánica municipal ubicado cerca de TELECOM. Se proyecta reubicarlo porque está ubicado en sector residencial.

- **TALLER DE EBANISTERIA**

Recientemente se construyó un taller de ebanistería en la entrada del municipio que va a servir para dar un énfasis nuevo al Colegio, Brindar capacitación no formal a los adultos del municipio y prestar un servicio público produciendo y vendiendo muebles en madera.

4.2 SERVICIOS DOMICILIARIOS

4.2.1 ENERGÍA ELÉCTRICA.

El 100 % de las viviendas del casco urbano tienen energía eléctrica. Es necesario adecuar las redes domiciliarias ya que hay mala distribución de cargas.

La red de alumbrado público cubre las principales calles del centro urbano. La vía que conduce a la zona industrial y que es el acceso vehicular cuenta con alumbrado público insuficiente. La zona industrial si cuenta con este servicio.

Actualmente lo que se requiere es mantenimiento puesto que existe una serie de bombillas dañadas.

En la actualidad existe una interconexión eléctrica con una red que sale del Municipio de Chita. El casco urbano se encuentra electrificado con una cobertura del 98%. El Sector rural cuenta con un programa de electrificación, ya se están instalando las redes principales en algunas veredas.

4.2.2 ACUEDUCTO.

Hay una cobertura del 90%. Falta la red en la zona industrial. La fuente de abastecimiento es la quebrada El Higuierón ubicada en el sitio denominado Veraguas la cual nace en la laguna el Palmar y mantiene un caudal permanente en cualquier época del año.

Una bocatoma lateral, caja de 0.4 X 0.6 metros en concreto.

La aducción tiene una longitud aproximada de 1 km., en tubería pvc. de 3 pulg. y 2 pulg., de los cuales 180 metros son en tubería de 3 pulg., el 90% esta enterrada.

Como desarenador se tiene una estructura dividida en dos unidades, una unidad esta constituida por cámara de quietamiento, de rebose y de entrega al filtro por medio de un vertedero en la cual se realizan los procesos de desarenación, la otra unidad esta constituida por un filtro (lecho de material filtrante arena- grava) y cuenta con

una cámara de excesos en la que se realiza el proceso de filtración. El mantenimiento se realiza día por medio para evitar la turbidez del agua de consumo. La longitud entre el desarenador y el tanque de almacenamiento es de 5 m. La conducción se realiza en tubería PVC de 3 pulg. de diámetro.

El tanque de almacenamiento tiene capacidad de 50 m³, cuenta con caja de válvula a la entrada y posee dos bastones de ventilación.

La red de distribución es en tubería PVC de 1 1/2 pulg. de diámetro y al cual se conectan las respectivas domiciliarias. Las domiciliarias son de 1/2 pulg. de diámetro.

La cuenca de la quebrada El Higuierón mantiene un caudal permanente y suficiente para los requerimientos de la población en cualquier época del año.

A pesar de no contar con una estructura convencional no hay problemas en su funcionamiento, esta recibe un mantenimiento constante por parte del fontanero. Tanto la aducción como la conducción se encuentran operando en condiciones normales. El tanque de almacenamiento se encuentra en perfecto estado y su capacidad de almacenamiento ya no es suficiente para condiciones futuras. El acueducto opera en condiciones normales. El registro de la mayoría de domiciliarias se encuentra dañado. Es necesario construir una mejor bocatoma para mejorar la operación del acueducto y otro desarenador y tanque de almacenamiento más cercano a la bocatoma y que permita la ampliación del municipio hacia arriba y no haya necesidad de bombear el agua.

4.2.3 ALCANTARILLADO

El municipio dispone de una red de alcantarillado con diámetros entre 6 pulg. y 8 pulg., Los pozos de inspección tienen profundidad entre 0.8 y 2.8 metros, tienen defectos en su construcción y no tienen mantenimiento, el emisario final descarga las aguas al río Casanare sin tratamiento en un sitio donde se ubican algunas casas del sector residencial y en cercanía de las instalaciones del colegio. Esta diseñado como alcantarillado sanitario pero recibe también aguas lluvias, caso para el que no tiene capacidad.

De igual forma existen unas redes individuales, que por su diseño no pertenecen a la red principal y descargan directamente a ladera. Es el caso de la Zona Industrial en la calle de entrada al casco urbano y de viviendas que tienen el lote en las riveras del río Casanare.

El sistema de alcantarillado existente presenta una cobertura en redes del 100%, solamente el 80% de viviendas se encuentran conectadas. Por falta de recursos económicos como también debido a que algunas casas tienen sus servicios por debajo de la red existente algunas viviendas no están conectadas a la red. Falta el sistema de alcantarillado de la Zona Industrial, y adecuar las redes de la zona del matadero viejo.

El alcantarillado se tapona constantemente. No hay sistema de control y evacuación de aguas lluvias. No existe tratamiento de las aguas residuales.

4.2.4 ASEO URBANO

El servicio de aseo es realizado por tres personas, las cuales recogen las basuras dos días por semana en la volqueta municipal, la cual es llevada al relleno sanitario ubicado lejos del casco urbano. No hay adecuado reciclaje de las basuras. Actualmente está el proyecto capacitación en reciclaje de basuras para hacer buen uso del relleno sanitario.

4.3 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Conservación histórica. Es la acción de mantenimiento permanente sobre un sitio, edificación o conjunto de edificaciones que son testimonio significativo del “pasado de un país”, y son considerados patrimonio cultural.

En el Casco Urbano es considerado patrimonio histórico y cultural las siguientes infraestructuras: El Cementerio, La iglesia y Casa Cural, y los Hernandez Vargas

4.4 PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS

PROBLEMAS URBANOS	CLASIFICACION	PROPUESTA SOLUCION	RESULTADO ESPERADO	AFECTACION
No Existencia Código Urbanístico	Administrativo	Elaboración normas urbanas	Armonización espacial y funcional	Reglamentación y Cambio de usos de los predios
No hay zonificación urbana	Administrativo	Zonificación	Armonización espacial y funcional	Reglamentación y Cambio de usos de los predios
Falta infraestructura	Administrativo	Definir usos del suelo	Mejorares Condiciones de vida	Presupuesto Municipal, Valor predios
Servicios públicos Zona Industrial y V.I.S	Recursos Usos	Gestión de recursos	Incrementar cobertura s/s y vivienda	Incremento Recaudo de Impuestos Mayor valor de los predios
Contaminación ambiental Río Casanare y atmósfera	Usos	Definir normas ambientales Planta de Tratamiento A.R	Mitigación impacto ambiental Mejorar Condiciones de vida	Presupuesto Municipal Compra de filtros
No titulación Predios	Administrativo Usos	Censar predios sin títulos Gestionar titulación	Mejorar censo catastral Mejorar finanzas municipales	Presupuesto Municipal Gastos Propietarios
Terrenos inestables	Geomorfología Usos	Estabilización predios uso Urbano Recuperación y protección	Adecuar áreas para uso urbano Recuperar zonas de riesgos Proteger rondas ríos y quebradas	Cambio de usos Compra de tierras
No definición zonas de Riesgo ni protección	Geomorfología Usos	Normas de protección y Recuperación y zonificación	Prevenir riesgos Mitigar efectos amenazas	Cambio de uso Presupuesto Municipal
No aplicación Estratificación.	Administrativo	Normalizar tarifas s/s	Mejorar finanzas municipales	Presupuesto Municipal
Servicios Públicos		Aplicar estratificación	Uso racional del agua	Gastos familias urbanas
Reubicación Puesto de Salud	Usos	Zonificación Definir uso institucional	Mejorar servicio de Salud Prevenir riesgos	Copra terreno Cambio de usos
Mal uso del Espacio Publico	Administrativo Usos	Normalizar espacio público	Mejorar estética del municipio Recuperación espacio público	intereses particulares
No sistema de Medición Acueducto	Administrativo	Normalizar tarifas cobro por No de personas Mientras se instala medición	Mejorar finanzas municipales	gastos familias presupuesto municipal
No Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado	Administrativo	Elaborar plan maestro	Mejorar planeación s/s Garantizar s/s viviendas urbanas	presupuesto municipal Plan de Vivienda
No Nomenclatura	Administrativo	Establecer nomenclatura	Mejorar Planeación Mejorar finanzas municipales	Presupuesto municipal Propietarios viviendas
Mala distribución red Eléctrica	Administrativo	Censar y redistribuir red Normalizar servicio eléctrico	Mejorar prestación del servicio Eliminar robo energía	Propietarios viviendas Construcción viviendas
Concentración Población	Usos	Construir viviendas	Desconcentrar población	Presupuesto municipal
Hacinamiento			disminuir costos arrendamiento	Compra de terrenos Ampliación casco urbano Inversión servicios públicos

IV. FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Esta parte del Esquema de Ordenamiento territorial constituye la parte fundamental, ya que establece las directrices y los planes y programas guiarán el desarrollo integral de esta comunidad, haciendo el mejor uso de los recursos existentes, potenciando las fortalezas, aprovechando las oportunidades, disminuyendo las debilidades, y mitigando las amenazas que en el diagnóstico fueron detectadas en los diferentes subsistemas y sectores que componen el MUNICIPIO.

Hacen parte de la formulación el acuerdo que adopta el plan, los planes sectoriales y planes y estudios complementarios formulados, la cartografía realizada, a sí como todos los instrumentos de implementación que se desarrollen (instrumentos de planificación e instrumentos técnicos).

La formulación ha sido elaborada con amplia participación de las comunidades salineras y de su administración local, teniendo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Vigente, las trochas ciudadanas realizadas con apoyo del Consejo Departamental el Consejo Municipal de Planeación, El Plan Ambiental, la Cartografía social y los diversos talleres y reuniones con la comunidad con la participación del Honorable Concejo Municipal que programó Cabildos y reuniones en las diferentes Veredas con colaboración de las Juntas de Acción Comunal; La Oficina de Planeación Municipal realizó la asistencia técnica y asesoría de este proceso; La Umata y otras instituciones Municipales; y además se contó con la Asesoría de CORPORINOQUIA y Planeación Departamental.

Esta es una valiosa herramienta que permitirá a las próximas tres administraciones tener una carta de navegación para promover el desarrollo integral de esta localidad. Esta carta será fundamental en los procesos de gestión y negociación frente al Departamento, la Región y la Nación, direccionando los recursos de acuerdo con principios de racionalización introducidos por la práctica de la planificación.

El Propósito fundamental es Mejorar la Calidad de Vida de los salineros, en busca de la paz, mediante el fortalecimiento de los diversos sectores de la economía productiva sin detrimento de los recursos de fauna y flora; guiando un uso racional del territorio; y garantizando la ampliación y cualificación de los servicios públicos sociales y domiciliarios fundamentales respetando los principios de complementariedad, subsidiaridad y concurrencia; garantizado todo ello con la intervención del Estado y la promoción, fortalecimiento y consolidación de la participación y organización comunitaria dentro de un marco de desarrollo sostenible.

1. PROPUESTA DE ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL
MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO LA SALINA
2000-2009

EXPOSICION DE MOTIVOS

La organización estatal derivada de la Constitución de 1.991, busca fortalecer los procesos de descentralización y autonomía territorial, sobre la base de un permanente ejercicio de planeación territorial, que considere todos y cada uno de los subsistemas que conforman el municipio para desarrollar parte o totalidad de sus actividades.

El municipio de La Salina, se enfrenta en la necesidad de establecer lineamientos que direccionen la administración pública y las actividades de los sectores sociales y económicos tradicionales, de manera que la llegada inminente de grandes proyectos de desarrollo, impacte positivamente las dinámicas locales, potenciando y fortaleciendo las mejores alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de la población actual y futura, mitigando las debilidades y amenazas que configuran obstáculos para el bienestar social, la convivencia pacífica y la gobernabilidad local.

Es necesario por tanto, impulsar la implementación de un proceso de ordenamiento territorial que prepare a La Salina en aspectos fundamentales de carácter ambiental, económico y social, que posicione al municipio frente al departamento, la región y los sectores económicos, de manera que la confluencia de acciones y actividades al territorio municipal, de entidades públicas y de gobierno de los diferentes niveles de la administración; así como los sectores económicos de distinta magnitud; con el concurso y demostrada voluntad de la comunidad Salinera signifiquen el permanente proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

La Salina, se encuentra en el proceso de crear los instrumentos normativos y de planificación suficientes, que le permitan a las autoridades, organizaciones civiles y comunitarias y a la comunidad en general, regular y adelantar en forma ordenada, equitativa, sostenible y competitiva el desarrollo integral de su territorio.

La constitución política, faculta a los municipios para orientar el desarrollo de sus territorios Art. 311 y regular los usos del suelo, Art. 313; La ley 99 de 1.993 Art. 65-8 establece que los municipios deberán dictar sus propias normas sobre Ordenamiento Territorial y reglamentación del uso del suelo, de conformidad con la Constitución y la ley 388 de 1.997 que modifica la ley 9 de 1.989 establece la obligación a los municipios menores de 30 000 habitantes de expedir el Esquema de Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial, como política de estado y como instrumento de planificación, permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la formulación, en el caso específico de La Salina, del **Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal**, el cual prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad, productividad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los objetivos del Esquema de Ordenamiento Territorial, representan el modelo territorial deseado para el futuro desarrollo de La Salina, se ocupa entonces de la zonificación y reglamentación de usos del suelo, establece las normas urbanísticas y propone las bases de los planes específicos complementarios, como el plan vial, el plan ambiental, los planes de servicios públicos, plan de prevención y atención de desastres, Plan de Desarrollo Administrativo y demás disposiciones y facultades especiales necesarias para que la administración municipal fortalezca su capacidad de gestión para ejecutar el Esquema de Ordenamiento.

El proyecto de acuerdo presenta una estructura normativa que en forma secuencial permite acceder fácilmente a su contenido en la primera parte o componente general, en primer lugar se ocupa de las grandes directrices que establecen la visión objetivo o escenario deseado del desarrollo integral del territorio municipal, también se ocupa de los objetivos o metas y las estrategias o medios para alcanzarlos; en segundo lugar trata lo relacionado con el contenido estructural, es decir las relaciones al exterior o interior del municipio, su jurisdicción y su división territorial; igualmente se ocupa a la clasificación y zonificación del territorio; teniendo en cuenta los riesgos y las de amenazas naturales. Así mismo clasifica los usos del suelo y los sistemas municipales de infraestructura física y equipamientos colectivos (vías, de servicios públicos sociales y domiciliarios).

La segunda parte se refiere al componente rural igualmente a las políticas de ocupación y fomento al sector agrario; de la clasificación y zonificación del suelo rural; de los planes rurales de infraestructura y de equipamientos colectivos (vial, de servicios públicos sociales y domiciliarios) y las normas de parcelación

La tercera parte se refiere al componente urbano en lo relacionado con las políticas, objetivos y estrategias de ocupación y expansión urbana; la clasificación y ocupación del suelo Urbano y de expansión urbana en suelo rural y otras zonas relacionadas; los planes urbano de infraestructura vial y de servicios; los programas de vivienda y de interés social y las normas urbanísticas y arquitectónicas.

La cuarta parte determina algunas disposiciones generales que facultan de manera especial a las autoridades componentes para adelantar la ejecución de Esquema de ordenamiento territorial municipal.

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. __

Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se definen los usos del suelo para la zona rural y el área urbana de la Salina Casanare, y se establecen las disposiciones generales para garantizar la implementación y ejecución del Esquema.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SALINA

En uso de sus facultades legales y en particular las conferidas por los artículos 311 y 113 de la Constitución política de Colombia y por las leyes 388 de 1.997, 152 de 1.994, 136 de 1.993, 9 de 1.989 y decretos reglamentarios.

ACUERDA

ARTICULO 1: adóptese el esquema de ordenamiento territorial para el municipio de La Salina, consignado en las siguientes partes títulos, capítulos, artículos y párrafos. Hacen parte integral del mismo el documento técnico elaborado en desarrollo del proceso de diagnóstico y formulación del esquema de ordenamiento territorial, así como los mapas, planos, gráficos y tablas contenidos en el mismo que se mencionan más adelante.

CONTENIDO ESTRUCTURAL

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTICULO 2: El ordenamiento territorial es la política de estado de planificación, que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población

EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTICULO 3: El Esquema de Ordenamiento Territorial es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas elaboradas y adoptadas por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (art. 9, lit c. ley 388/97)

PRINCIPIOS BASICOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Artículo 4: el proceso de implementación y gestión del esquema de ordenamiento, se adelantara bajo los principios de:

- Coordinación administrativa e interinstitucional
- Concurrencia
- Focalización de la inversión
- Participación social
- Equidad
- Sostenimiento competitividad y productividad
- Prevalencia de interés público sobre el interés particular
- Distribución equitativa de las cargas y beneficios
- Atender los procesos de cambio del uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común

POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SALINA

ARTICULO 5: el desarrollo territorial municipal se adelantara bajo los principios anteriormente expuestos y contribuirá al proceso de modernización de la administración, la autonomía territorial y buscará alcanzar la siguiente imagen:

MISION

La misión del municipio de la salina será en consecuencia, el mejorar constante y sosteniblemente el nivel de vida de sus habitantes y garantizar el desarrollo equilibrado del mismo disminuyendo las desigualdades de desarrollo existentes en las diferentes áreas del territorio, orientando y controlando el crecimiento de aquellas más dinámicas y estimulando las veredas más deprimidas, así como articulando su desarrollo al municipio, al departamento y a la región, por lo que propenderá por:

1. Mejores condiciones y calidad de vida de la población de la salina, atendiendo los principios y preceptos constitucionales, legales y políticas, objetos y estrategias de desarrollo de los niveles nacional, regional, Departamental y municipal; en especial con los establecidos por la ley 388 de 1.997.
2. Preservación del patrimonio ambiental y cultural del municipio, representado por los recursos naturales, infraestructuras históricas y la identidad cultural.
3. Desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector urbano y rural, en su contexto regional.
4. Alcanzar la visión de futuro deseada, aprovechando su vocación y potencial, haciendo un uso racional de los recursos, y respetando los principios básicos de ordenamiento territorial.

VISION

EL MUNICIPIO DE LA SALINA EN EL 2010 VA A SER “AGUA , DULCE, SAL Y PROGRESO SOCIAL”.

Dentro de 10 años nuestro municipio va a presentar un mejor desarrollo económico social y ambiental. Va ha estar desarrollada nuestra agricultura, ganadería y minería. Nuestros recursos hídricos, fauna y flora van a estar recuperados y protegidos. Se van a prestar adecuadamente los servicios de salud y educación. Se tendrá cobertura total en acueducto y saneamiento básico y vamos a ser autosuficientes en productos agrícolas y pecuarios.

VOCACION: El municipio de la Salina es Bueno en lo Agrícola, lo pecuario y lo minero. La mayor riqueza que puede tener y tiene el municipio es la industria de la sal, el café, caña y la ganadería, posee grandes riquezas hídricas, fauna y flora.

POTENCIAL: Los recursos naturales, la ganadería, la agricultura y la minería son actividades que el municipio debe priorizar y desarrollar como solución a sus necesidades. Pero en sí su principal potencial es el recurso humano.

La característica que lo hace diferente es la solidaridad, la convivencia pacífica, la integración en diferentes formas de organización, su historia su folklore y la cultura producto de la integración de las costumbres llaneras y del altiplano cundiboyasence.

Es necesario aprovechar las riquezas en fauna y flora y las riquezas hídricas. Desarrollar nuestro sector agropecuario y minero, garantizar educación preescolar, básica y vocacional, brindando un énfasis técnico y/o agropecuario que sea de utilidad para la región. Dar solución a las necesidades básicas de saneamiento básico, vivienda, salud, gas, electricidad, vías, empleo, etc.

OBEJTIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

ARTICULO 6: Son objetivos del esquema de ordenamiento territorial:

- a- Orientar el proceso de desarrollo territorial y regular su utilización y transformación
- b- Definir lineamientos estratégicos, a partir de un enfoque sistémico municipal que permita abordar las diferentes interrelaciones entre los medios físico, biótico, social, cultural y económico.
- c- Relocalizar las actividades económicas para optimizar la producción y la productividad en función de la potencialidad y aptitud del medio geográfico, las posibilidades financieras y el desarrollo general del municipio.
- d- Establecer las relaciones funcionales urbano- rural regionales que garanticen la articulación especial y la competitividad de la salina con su contexto regional.

- e- Preveer el crecimiento ordenado de la cabecera municipal y los asentamientos humanos en las áreas que ofrezcan las mejores condiciones.
- f- Organizar un sistema vial acorde con la ubicación regional y las necesidades y potencialidades de la Salina
- g- Establecer en le perímetro urbano los terrenos actuales desarrollados y los susceptibles de ser urbanizados, con base en las expectativas de crecimiento vegetativo y migratorio de la población para los próximos 10 años, construyendo el espacio urbano bajo condiciones dignas de habitabilidad humana y armonía con el entorno, comprendido dentro del perímetro de servicios.
- h- Garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano y de las áreas de uso público.
- i- Indicar las necesidades de infraestructura para el desarrollo con base en las cuales la administración municipal de la salina implementará mediante planes específicos y proyectos el modelo de desarrollo territorial futuro.
- j- Velar por la calidad del espacio público definiendo su función complementando los espacios existentes y buscando un diseño armónico y amable para sus usuarios.
- k- El aprovechamiento racional de la oferta ambiental, a través de proyectos agropecuarios y forestales que generen valor agregado y reinversión de capital en el territorio local .
- l- El desarrollo de ventajas competitivas, a través del mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios y sociales; así como, el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, principalmente, las vías y los sistemas de riego y de acopio de los productos.
- m- La búsqueda de funcionalidad urbano rural, especializando los servicios que son ofrecidos en la cabecera y en otros núcleos estratégicos del municipio, que soporten y acopien los productos que son obtenidos en las diferentes veredas, de manera que la comercialización se realice en mejores oportunidades en los centros urbanos departamentales, regionales y/o nacionales.
- n- La focalización de los recurso financieros actuales y potenciales en procura del bien general y el desarrollo humano sostenible; de manera que cada recurso invertido impacte una necesidad meritoria de la comunidad y como consecuencia de los anterior mejore alguna o algunas de las variables de calidad de vida
- o- Mejorar la infraestructura de servicios, orientar los movimientos poblacionales y las actividades productivas que inciden en el desarrollo socio - cultural y económico.
- p- Salvaguardar los medios naturales y humanos mediante programas contra la contaminación y destrucción de los recursos, buscando la conservación de sitios especiales (parques naturales, bosques protectores, patrimonios arquitectónicos, etc.)
- q- Proponer alternativas para la reducción del riesgo al que están expuestos la población y sus bienes a causa de las amenazas naturales
- r- Identificar, de acuerdo con las unidades fisiográficas delimitadas según los estudios de levantamiento de suelos, elementos de ordenamiento ambiental que conlleven a definir subregiones, donde las estrategias (pautas de usos y manejo) sean la base para el desarrollo sostenible de cada una de ellas.

- s- Determinar el efecto que el uso de los suelos y sus características (físico, químicas, mineralógicas, topográficas) podrán tener en la distribución espacial de los diferentes asentamientos URBANO – RURALES así como en las relaciones sociales de producción, circulación y distribución, que se dan entre ellas.
- t- Impulsar una metodología de investigación que involucre tanto los estamentos gubernamentales, universitarios, municipales y gremiales que puedan servir para impulsar el desarrollo ambiental, económico y social de la comunidad Salinera.
- u- Alcanzar una estructura administrativa y financiera adecuada y necesaria para el logro de estos propósitos.
- v- Garantizar que la utilización del suelo propenda por la prevención de desastres y mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales

POLÍTICAS SECTORIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTICULO 7.- Son políticas sectoriales de ordenamiento territorial las siguientes:

1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA- INSTITUCIONAL.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA.

Desarrollar la función pública, respetando la constitución y la ley, bajo los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad, honestidad, y valoración de los costos ambientales, garantizando la inversión en el emplazamiento de la infraestructura para la producción y la prestación de los servicios públicos sociales; todo ello dentro del concepto de desarrollo sostenible y con la participación de las comunidades organizadas, críticas y conscientes de su identidad salinera, casanareña y orinoquense. Todo ello garantizando el continuo fortalecimiento Institucional y Desarrollo Administrativo a nivel municipal para establecer una adecuada mediación y coordinación con los otros niveles del Estado y las diferentes organizaciones civiles y comunitarias del municipio en busca de alcanzar los propósitos planteados en el Esquema de Ordenamiento territorial.

2. POLÍTICA AMBIENTAL .

AMBIENTE SANO PARA EL MUNDO. Involucrar la dimensión ambiental dentro de los procesos de planificación y ejecución de programas y proyectos y a su vez promover una activa participación de la comunidad en acciones encaminadas a la recuperación, conservación y manejo sostenible del Medio Ambiente como patrimonio ambiental, que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio, buscando preservar los recursos naturales de agua, aire, flora y fauna nativa, respetando los derechos que tienen los futuros habitantes de la tierra de encontrar un ambiente sano y vivible; y de conocer las diferentes especies florales y faunísticas, conviviendo armónicamente con ellas.

Es necesario Comprometer al Estado en la formulación de estrategias de desarrollo y mecanismos de operación para la conservación del medio ambiente del Municipio, ofreciéndoles alternativas de producción a la población que habita en áreas de importancia ambiental, garantizándoles vivir dignamente.

3. POLÍTICAS SOCIALES

3.1 SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y PARA TODOS. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Es prioritario en este sentido, terminar las obras públicas necesarias para garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos sociales y domiciliarios a cargo del municipio y realizar las obras complementarias que sugieran los estudios técnicos complementarios para la implementación de los programas y proyectos establecidos en el plan de servicios públicos formulado en el esquema de ordenamiento territorial.

3.2 VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS. Mejorar las condiciones de alojamiento y de vivienda tanto en el casco urbano como rural.

3.3 CULTURA

RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD Y VALORES. Integrar elementos de la cultura al Esquema de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo las manifestaciones culturales rescatando nuestros valores sociales e individuales, consolidando oportunidades de participación comunitaria, y garantizando la conservación y adecuación de infraestructuras que se consideran un patrimonio histórico-cultural para el municipio.

4. POLÍTICAS ECONOMICAS

4.1 AGROPECUARIA

AUTO ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, Y LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PARA LA AGROINDUSTRIA Y LA COMERCIALIZACION EN EL MERCADO REGIONAL. Desarrollando Unidades de Producción Agropecuarias, UPAs, y Fortaleciendo el FONDO MUNICIPAL AGROPECUARIO.

4.1.1 AGRICOLA

ESPECIALIZACIÓN DENTRO DE LA DIVERSIDAD. Enfatizar el cultivo de caña para producción de panela, renovación y procesamiento del café y la producción de

cítricos, pero sin descuidar la producción de otros productos necesarios para abastecer el mercado local.

4.1.2 AGROINDUSTRIAL

COMPETENCIA EN EL MERCADO REGIONAL CON PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. Generación de procesos agroindustriales para producir panela de buena calidad, café tostado y conservas o encurtidos para comercializar en el mercado regional, aprovechando los recursos agrícolas de café, caña , y frutas, especialmente los cítricos..

4.1.3 PECUARIA

MEJOR CARNE Y MEJOR LECHE. Mejoramiento de razas para carne y leche a través de la inseminación artificial y el mejoramiento de pastos.

DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS: apoyo a proyectos de piscicultura, galpones, porquerizas, lombricultura, ganado ovino y caprino, etc, todo enmarcado en las UPAs

4.2 MINERA

INDUSTRIALIZACIÓN DE LA SAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. Construcción de la Infraestructura necesaria para procesamiento de la sal para consumo humano y animal, garantizando una adecuada disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos para no perjudicar el medio ambiente.

4.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Garantizar la infraestructura productiva necesaria para desarrollar los sectores económicos considerados prioritarios para la Salina como son la Industria de la Sal, la Agro industria y la Agricultura y Ganadería de subsistencia y semi –intensiva. El desarrollo productivo requiere de ciertas condiciones de infraestructura que le garantice a los productores acceder a la comunicaciones, a los diferentes mercados locales y regionales, además de gozar de una mejor calidad de vida, por lo tanto el Municipio debe contar con una infraestructura adecuada que le permita a la población satisfacer sus necesidades básicas, gozar de buenos servicios y salir del aislamiento social y económico en que se encuentra.

4.4 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

Garantizar que El desarrollo productivo del Municipio de La Salina cuente con la asistencia institucional de las entidades del sector involucradas en los procesos de generación y transferencia de tecnología, conservación de los recursos naturales,

legalización de la propiedad, crédito y asistencia técnica; por cuanto el Municipio carece de este tipo de servicios indispensables en el desarrollo de procesos productivos.

5. POLÍTICA VIAL

VIAS PARA EL DESARROLLO. Garantizar la infraestructura vial necesaria para integrar económica y socialmente las veredas al casco urbano y el municipio a la región y al resto del país, tomando como eje principal la “Ruta de los Libertadores”.

5 POLÍTICA FRONTERIZA

FRONTERAS DE PAZ. Es necesario lograr la integración económica social y cultural con los departamentos y municipios vecinos de Arauca, Boyacá, y Casanare, y en especial con los municipios de Sácama, Tame, Saravena, Chita, Cocuy, y otros municipios cercanos de Boyacá y limar las asperezas que puedan existir en las fronteras, en particular las relacionadas con los límites municipales, para crear un ambiente de cooperación, solidaridad y convivencia pacífica, en busca de un desarrollo regional integral.

ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SALINA

ARTICULO 8: para lograr la ejecución de esquema de ordenamiento territorial de la salina la administración municipal tendrá en cuenta las siguientes estrategias.

- a) **MEJORAMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL:** adecuada oferta de servicios públicos como requisito indispensable para adelantar proyectos de desarrollo urbano y rural
- b) **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** continuidad del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal garantizando la participación comunitaria (Planeación Territorial Participativa).
- c) **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:** Identificación de las potencialidades, limitaciones y conflictos de uso del territorio, para determinar su productividad y ventajas competitivas. La Localización de asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas se harán de acuerdo con la actitud, productividad y competitividad del territorio.
- d) **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RURAL:** estímulo a la ocupación ordenada de las áreas no desarrolladas de la zona urbana, y áreas de expansión favoreciendo la racional intensificación del uso.
- e) **EFICACIA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION SOCIAL:** Establecimiento de los procedimientos administrativos y sus correspondientes instancias de gestión y de participación que vinculen a la comunidad en la toma de decisiones en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan. E Impulsar, capacitar y fortalecer la

participación comunitaria para que de esta manera logre el control ciudadano sobre las decisiones de Gobierno. E Inversión en Capital Humano para el fortalecimiento de la capacidad de Planificación y Gestión de cada una de las dependencias que conforman el aparato administrativo del Municipio.

- f) **APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS:** Solamente es posible mantener un proceso de crecimiento y desarrollo, en la medida que se impulse desde distintas esferas de administración e inversión el aprovechamiento y la permanencia de las ventajas competitivas del municipio, fortaleciendo aquellas variables que significan la fortaleza local y mitigando o eliminando aquellos factores de amenaza para las actividades.

- g) **COGESTION COMUNITARIA:** Las restricciones económicas propias del municipio, hacen necesario que la comunidad organizada este presta a apoyar a la administración con recursos que estén a su alcance en la búsqueda de alternativas para la formulación y ejecución de actividades y proyectos. De igual manera, las organizaciones civiles y comunitarias del municipio deben conformar un grupo de presión sobre las administraciones de orden superior para gestionar recursos hacia el municipio. De igual manera, realizar mayores esfuerzos para apoyar a la administración y las instancias de inversión que concurran al municipio.

- h) **GERENCIA Y GESTION:** A la administración por su parte, le corresponde implementar una metodología de trabajo, que permita consolidar el despacho del alcalde, como la gerencia municipal, desde la cual se prospecta por excelencia el más eficaz y eficiente rumbo de las inversiones locales propias, las inversiones ofrecidas desde niveles superiores, se establezca la conexión con inversionistas privados y públicos, y le permita lograr los recursos de cofinanciación de las diferentes instituciones que están relacionadas de forma directa o indirecta con las Entidades Territoriales para llevar a cabo lo contemplado en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO. Como lo son FINDETER, La RED DE SOLIDARIDAD, FONDO NACIONAL DE REGALIAS, EMBAJADAS, MINISTERIOS, CORPORINOQUIA, etc. Y Buscar en la UNIVERSIDAD apoyo logístico y técnico a través de la investigación que en ellas se genera para que de manera eficaz y económica se involucre en el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio Municipal.

- i) **COORDINACION ADMINISTRATIVA:-** Establecer un sistema de coordinación con todas las unidades administrativas (Nacional, Departamental, y municipal) que garantice una programación y ejecución de los programas y proyectos que el Ordenamiento Territorial exige.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACION

ARTICULO. 9. Son instrumentos de implementación todos aquellos instrumentos normativos, técnicos, administrativos, financieros, de participación y control social que son necesarios desarrollar y aplicar para garantizar la ejecución de las políticas,

estrategias, objetivos, metas, programas, y proyectos formulados en el Esquema de Ordenamiento territorial. Lo anterior es en concordancia con lo establecido en los artículos 22 y 26 del decreto 879 de 1998.

Para efectos de la implementación del Esquema de Ordenamiento territorial de la Salina Casanare serán tenidos en cuenta los siguientes instrumentos:

1. INSTRUMENTOS NORMATIVOS

El presente acuerdo y las demás disposiciones reglamentarias del mismo, serán el principal instrumento normativo para lograr la realización y cumplimiento cabal del proceso de Ordenamiento territorial Municipal sin perjuicio de los lineamientos que sean establecido por autoridades superiores competentes.

Una acción prioritaria es la reglamentación de normas ambientales. El municipio debe expedir reglamentos ambientales para las zonas de protección y recuperación, la zona productora, zona urbana, en especial para la subzona ambiental, la suburbana y de expansión, rondas de río y nacimiento de agua. haciendo caso a las leyes y demás normas que existan sobre la materia y estén vigentes. Entre estas normas se va a establecer la obligatoriedad de los filtros para los hornos industriales y artesanales que queden en funcionamiento.

2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Son instrumentos de planificación del proceso de ordenamiento territorial en el municipio de la Salina Casanare los siguientes

- El Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2009, (que incluye el documento técnico de diagnóstico y formulación y la información cartográfica);
- Los programas de gobierno de las próximas tres administraciones
- Los Planes de desarrollo, que se formulen en el periodo de ejecución del esquema.

Los planes de Gobierno y de Desarrollo deberán formularse y gestionarse en coordinación y armonía con este acuerdo y normas reglamentarias del mismo de tal manera que se alcancen los objetivos propuestos y no se contraríen las disposiciones contenidas en ellos. Se entiende en consecuencia, que los Planes de Gobierno y Planes de Desarrollo son herramientas de implementación y ejecución del Esquema de Ordenamiento territorial, que deben estar de acuerdo con las políticas, objetivos, estrategias, metas contenidas en el Esquema y deben respetar la priorización de programas y proyectos aprobados en al formulación

Cada vez que se realice revisión del Esquema de acuerdo a la ley, es necesario ajustar el plan de desarrollo que este vigente

3. INSTRUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS

Corresponde a los planes y estudios técnicos complementarios que se deben desarrollar para la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial. Estos planes y estudios técnicos se constituyen en instrumentos básicos para la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial. En consecuencia complementan y desarrollan acciones concretas aprobadas en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO sin contrariar en ningún caso las políticas, objetivos, metas, programas y proyectos aprobados en él, por el contrario los deben ayudar a ejecutar.

Para efectos de este acuerdo se entiende por PLANES Y ESTUDIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS , todos aquellos que sea indispensable desarrollar para la aplicación e implementación de las políticas, estrategias, programas ,y proyectos estructurales de este esquema en especial lo relacionado con la aplicación de la zonificación urbana y rural, el desarrollo de infraestructura para servicios públicos sociales y domiciliarios, la infraestructura vial, vivienda, espacio público, prevención y atención de desastres, planes de manejo ambiental , de flora, fauna y recursos hídricos.

Son ejemplo de planes y estudios técnicos complementarios los siguientes:

- **ESTUDIO DE ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL**
- **CODIGO URBANO**
- **PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ESTUDIOS ESPECIFICOS**
- **ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO Y VALORACION DE AMENAZAS Y RIESGOS : ESTUDIOS SISMICOS Y OTROS**
- **PLANES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**
- **ESTUDIOS Y PLANOS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL**
- **PLAN DE ESPACIO PUBLICO**
- **PLAN VIAL**
- **PLAN AMBIENTAL**
- **PLANES DE MANEJO AMBIENTAL**
- **PLANES DE MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS**
- **PLANES PARCIALES**
- **PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO**
- **P.E.I,s**
- **PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**
- **ESTUDIOS, PLANOS Y DOCUMENTOS TECNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA APROBADA EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO**
- **OTROS**

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los recursos económicos y financieros necesarios para la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se deben incorporar en los planes plurianuales de inversión de los respectivos planes de desarrollo municipal en el período de vigencia del Esquema, teniendo en cuenta los objetivos y metas trazados por cada uno de ellos.

5. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

Para contribuir a la ejecución del esquema de ordenamiento territorial y la continuidad del proceso de ordenamiento en el territorio, se implementaran los mecanismos e instrumentos de participación y control social e institucionales para que las organizaciones civiles y comunitarias, directamente o a través de veedurías o del Consejo Territorial de Planeación vigilen, evalúen y hagan seguimiento de la ejecución del esquema.

EL SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL MUNICIPAL

ARTICULO 10: Para el adecuado manejo, procesamiento y uso de la información municipal, se crea el Sistema de Información Territorial Municipal, compuesto por los archivos estadísticos, documentales y cartográficos que contengan la información de los estudios del análisis territorial.

VIGENCIA Y REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO

ARTICULO 11: El Esquema de Ordenamiento Territorial hace parte del proceso de planificación y ordenamiento de la Salina y su VIGENCIA y REVISIÓN, deberán obedecer a lo establecido en el Artículo 28 de la ley 388 de 1997. En consecuencia La Vigencia del Esquema del Municipio de la Salina está determinada de la siguiente manera:

La parte general y Estructural tiene vigencia entre el 1 de Agosto del 2000 hasta el 31 de Diciembre del 2009.

El contenidos urbanos de mediano plazo tiene vigencia de dos siguientes períodos constitucionales de la alcaldía municipal más lo que reste de la actual administración, es decir del 1 de agosto del 2000 hasta el 31 de diciembre del 2006 si no cambian los períodos de los alcaldes.

Los contenidos urbanos de corto plazo y los programas de ejecución (PRIORITARIAMENTE). Regirán como mínimo durante un período constitucional de alcaldes más los meses restantes de esta administración, es decir, entre el 1 de agosto del 2000 hasta el 31 de diciembre del 2003.

Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal, así como en la evaluación de sus objetivos y metas.

Todo lo anterior de acuerdo a lo permitido por las leyes vigentes.

ACCIONES PRIORITARIAS

ARTICULO 12: Como acciones prioritarias para la ejecución del esquema de ordenamiento territorial Municipal se entenderán las acciones que son urgentes de realizar para establecer las bases fundamentales del Ordenamiento territorial y que se deberán asumir a inmediato y corto plazo, es decir son las acciones que deberán ejecutar en primera instancia la Actual Administración y la Siguiente.

Se consideran acciones prioritarias las siguientes:

- a) La divulgación amplia y efectiva del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- b) El fortalecimiento de la capacidad de gestión de la administración municipal, especialmente en las áreas de planificación, hacienda pública y control social, Para ello deberá desarrollar en primer lugar el Esquema de Ordenamiento Administrativo
- c) Garantizar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico comenzando con el casco urbano. Entre las veredas se priorizarán las que tengan menores avances en los proyectos de acueductos veredales y saneamiento básico.
- d) Terminación de las vías de acceso a las diferentes veredas e integración al casco urbano con salida a la Ruta de los Libertadores a través de la vía La Salina-La Zaranda
- e) Terminación de la Electrificación Rural
- f) Garantizar la Atención Básica en Salud a toda la población Municipal.
- g) Fortalecer el Comité de Prevención y Atención de Desastres, y formular el Plan de Prevención y Atención de Desastres del Municipio
- h) Reactivar el Comité de Estratificación para revisar la estratificación urbana y realizar la estratificación rural, que la administración deberá adoptar y aplicar al cobro de servicios públicos.
- i) Establecer un sistema tarifario de los servicios públicos domiciliarios acorde con los lineamientos establecidos por la superintendencia de servicios y comisión reguladora de saneamiento y agua potable o por quienes en el futuro asuman esas funciones.

- j) Realizar las obras de infraestructura y establecer los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos provenientes de las actividades residenciales, comerciales, institucionales e industriales en primer término y en segundo término los provenientes de las actividades agropecuarias y agroindustriales del municipio.
- k) Realizar todas las acciones necesarias y gestionar con las instancias que tengan competencia para resolver los conflictos de límites que se presentan con El Parque Nacional del Cocuy, y los municipios de Tame, Sácama y Chita.
- l) Realizar la armonización de plan de desarrollo vigente y establecer los mecanismos para que el plan de gobierno y plan de desarrollo del siguiente periodo de la administración, 2000-2003, se armonice con el Esquema aprobado.
- m) La realización de los planes y estudios técnicos complementarios que se consideren prioritarios en este esquema para la ejecución inmediata y de corto plazo
- n) Elaboración del plan de racionalización de la educación.

EL TERRITORIO MUNICIPAL

ARTICULACION CON EL CONTEXTO REGIONAL:

ARTICULO 13: El municipio de la Salina, se encuentra en la vertiente del Río Casanare, sobre el sector norte del Departamento, colindando con los departamentos de Casanare, Boyacá, Arauca, en consecuencia todas las acciones y planes, programas y proyectos deberán estar orientados contextualmente con el desarrollo de la región. La articulación regional se conseguirá una vez se consolide a la Salina como un territorio estructurado a partir de sus ocho veredas que conformen un sistema articulado con polos de servicios entre ellos, con un centro administrativo en la cabecera que potencie la actividad agropecuaria, agroindustrial y minera y que permitan la sostenibilidad ecosistémica para el beneficio de los pobladores y la competitividad del municipio, apalancada por los beneficios económicos obtenidos por la explotación de la Sal, la participación en las regalías del petróleo, transferencias de la Nación y recursos de capital.

JURISDICCION TERRITORIAL MUNICIPAL

ARTICULO 14: El territorio municipal esta conformado por espacios geográficos comprendido dentro de los limites establecidos por el decreto 870 de 1.974 “por el cual se fijan los limites de los diferentes municipios en que se divide la intendencia de Casanare” y que se presenta en el mapa No. 1 en documento técnico adjunto, denominado mapa general, con base en la cartografía 1.125.000 del Instituto Agustín Codazzi y Cartografía social.

LIMITES

NORTE: Boyacá, Municipio de Cocuy y Chita, y Arauca, municipio de Saravena, Territorios del Parque Nacional del Cocuy.

SUR: Municipio de Sácama, Chita

ORIENTE: Departamento de Arauca, Municipio de Tame, Territorios Parque Nacional del Cocuy.

OCCIDENTE: Municipio de Chita.

Parágrafo: Mientras no se solucionen los conflictos de límites con Arauca, Sácama y Chita, El municipio tendrá jurisdicción para efectos de la prestación de servicios básicos y cobro de impuestos, tasas y contribuciones que se establezcan, a si como para inversión productiva y social, en los territorios ubicados al otro lado del río Negro y que están habitados por familias del Municipio de La Salina. De igual forma sobre los territorios de los Curos, El Arenal y Rodrigoque, fronterizos con los municipios de Sácama y el Chita donde estén asentadas familias de este municipio. En ningún caso se reconocerá a familias que se hayan asentado en los últimos doce meses, ni tampoco se reconocerá los territorios colonizados en el último año. Se prohíbe la ampliación de fincas en estos territorios fronterizos, sobre todo en los ubicados al otro lado del Río Negro, ya que son territorios del Parque Nacional del Cocuy.

ORGANIZACIÓN Y DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

ARTICULO15: El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial : El territorio del municipio de la Salina Casanare comprende el casco urbano y las siguientes veredas: Centro, Arenal, Chinivique, Curos, Rodrigoque, Papayos, Rionegro y Colorados que se presenta en el Mapa D-1G (Mapa General División Política).

CLASIFICACION Y ZONIFICACION GENERAL DEL TERRITORIO

ARTICULO 16: De conformidad con lo establecido por los articulo 30 al 35 de la ley 388 de 1997, en el municipio de la salina el suelo se clasifica como suelo urbano, suelo rural, de este último hacen parte el suelo suburbano y de expansión urbana en suelo rural que se delimitan como aparece en los mapas F-1G (zonificación rural) y F-1U (Zonificación Urbana)

1. SUELO URBANO Comprende las áreas cuya aptitud y destinación de acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial, corresponde al uso urbano y además van a contar con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios.. Mapas D-4U (Cobertura y perímetro de servicios) y F-1U (Zonificación Urbana).

2. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA EN SUELO RURAL

Comprende las áreas fuera del perímetro urbano, denominadas La Plata y Lagunitas. El primer sector se va a dotar primero de la infraestructura de servicios y adecuar a corto plazo para vivienda de interés social y zona recreativa. El Segundo sector se va a urbanizar a largo plazo. Es necesario realizar un Plan Parcial en la Zona de Lagunitas. Mapa D-1G (Zonificación Ambiental Rural).

3. SUELO RURAL

Se Establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y de explotación de recursos naturales, (Véase Mapa D-1G)

4. SUELO SUBURBANO

Se establece como suelo suburbano, los territorios comprendidos dentro del suelo rural , en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad en lo establecido en la ley 99 de 1993 y en la ley 142 de 1994. Corresponden a esta categoría en el municipio los terrenos ubicados entre el perímetro urbano y los suelos seleccionados para la expansión urbana. en suelo rural (Véase mapa FG1).

AREAS DE RIESGO Y AMENAZAS NATURALES

ARTICULO 17: Corresponde a las áreas que por su característica representan amenaza de ocurrencia de desastres naturales, se delimitaran y se excluirán de asignarles usos urbanos o residenciales o de cualquier otro que tenga alto riesgo.

PARÁGRAFO 1: Para efectos del presente acuerdo declárense como zonas de amenazas naturales, aquellas que representan alto riesgo de ocurrencia de desastres en razón a la vulnerabilidad de la población, la infraestructura física y las actividades productivas. Actualmente, están identificadas en el mapa de amenazas naturales. Entre estas tienen las zonas con amenazas de deslizamiento y movimiento en masa, las zonas inundables. (Véase Mapa D-3G y D-2U)

PARÁGRAFO 2: El municipio de La Salina, a través de su Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, actualizará, valorara, caracterizará y designara con la mayor claridad y precisión posibles, sus áreas de Riesgo presente o probable, calificándolas con la siguiente escala:

- Zona de Alto Riesgo ZAR
- Zona de Riesgo Moderado ZRM
- Zona de Bajo Riesgo ZBR

PARÁGRAFO 3: Para efectos del presente acuerdo el municipio de La Salina dentro del inmediato plazo determinara con mayor exactitud la evaluación de las áreas, asentamientos, estructuras y elementos expuestos a amenazas, y definirá según lo anterior, la declaración y normatización de las zonas de riesgo y mantendrá un censo actualizado que incluya la caracterización de la exposición de los elementos para determinar su grado de vulnerabilidad y acciones a adoptar

CLASIFICACION DE USOS DEL SUELO

CLASIFICACION GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO DE ACUERDO A SU OBJETO

ARTICULO 18: Con el propósito de asignar los usos del suelo autorizados para los sectores, subzonas delimitadas y descritas en el presente acuerdo, correspondientes al estudio técnico y cartográfico se tendrán en cuenta los siguientes usos.

A. PROTECCION Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles de importancia o sensibilidad ambiental o social. a si como las acciones tendientes a proteger infraestructuras declaradas como patrimonio histórico y cultural municipal

B. CONSERVACIÓN: Comprende las actividades orientadas al estricto cuidado y sin ninguna clase de intervención que afecte el equilibrio de los ecosistemas de significancia ambiental y que puede afectar el bienestar social.

C. REVEGETACION: Corresponde a las actividades encaminadas restituir la cobertura vegetal en condiciones generales a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas. Hace parte de esta las prácticas que faciliten la regeneración natural.

D REHABILITACION: Conjunto de prácticas mediante las cuales se adelantan acciones de restauración de ecosistemas severamente degradados o en inminente peligro de degradarse, a sí como las acciones de restauración de los inmuebles declarados como patrimonio histórico y cultural del municipio.

E. AGRICULTURA TRADICIONAL: Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con técnicas y prácticas como la labranza mínima y otras que generen bajo impacto y contribuyen a la recuperación del suelo y demás recursos.

F. AGRICULTURA SEMIMECANIZADA: Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, cuya preparación del terreno se hace en buena parte en forma mecanizada en terrenos casi planos y ligeramente

ondulados hasta donde la inclinación de la pendiente lo permita. (buscando siempre una cobertura del suelo y buen manejo del mismo)

G. PASTOREO EXTENSIVO: Actividades pecuarias con ganados mayores y menores, con baja intensidad o baja cantidad de ejemplares por unidad de área (menos de 0.2 unidades de ganado por Ha.).

H. PASTOREO SEMIINTENSIVO: Actividades similares a la anterior pero con mayor intensidad y capacidad de carga por unidad de área. 1 unidad de gran ganado por Ha.)

I MINERIA. Extracción de materiales minerales o recursos naturales del subsuelo o material de arrastre de cursos de agua.

J.. SISTEMAS AGROFORESTALES

Corresponde a las actividades autorizadas en las zona rural productora.

J1. SILVOAGRICOLA

J2. SILVOPASTORIL

J3.-AGROSILVOPASTORIL

K. USOS URBANOS EN SUELO RURAL

Comprende las actividades urbanas que se aprobaron para los sectores de LA PLATA Y LAGUNITAS que están fuera del perímetro urbano, pero que son la alternativa a corto y mediano plazo para expansión urbana, en especial para usos residenciales y recreativos.

L. USOS EN LA ZONA SUBURBANA

Son las actividades que se aprobaron para los sectores ubicados entre el perímetro urbano y los sectores de la plata y lagunitas.

M. USOS URBANOS

Son los usos aprobados para las zonas y subzonas ubicadas dentro del perímetro urbano aprobado por este acuerdo. Que para el caso del municipio de la Salina son los siguientes:

M1. USO COMERCIAL. Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes. propios de las zonas donde se desarrollan actividades comerciales de pequeña, mediana y gran escala.

Nivel I. Local básico: Actividades en pequeña escala que permiten atender las necesidades básicas e inmediatas a la población, especialmente barrios y veredas.

Corresponde a los establecimientos dedicados a la prestación de servicios sociales, servicios técnicos, profesionales y comercio de baja intensidad de uso, de impactos negativos bajos o nulo, tales como tiendas de venta de bienes de primera necesidad, droguerías, panaderías en pequeña escala, misceláneas, zapaterías, y locales con actividades similares.

Nivel II Local principal. Actividades en pequeña y mediana escala que permiten atender las necesidades básicas y primarias de la población municipal con cobertura de la cabecera municipal y su área de influencia. Corresponde a los establecimientos comerciales y de servicios con mediana intensidad y bajo impacto negativo, pueden funcionar en sectores residenciales siempre y cuando eliminen los impactos negativos y laboren en horarios diurnos. Tales como supermercados, talleres eléctricos, y similares.

Nivel III Subregional: Actividades en mediana y gran escala que permiten atender necesidades de la población del municipio y sus alrededores o área de influencia regional. Corresponde a establecimientos, cuyos impactos son bajos y medianos, su localización requiere aislamiento de otros usos y controles de impacto para su funcionamiento, se permiten en zonas residenciales siempre y cuando garanticen el cumplimiento de las normas ambientales y de control urbanístico y no afecten o perturben a la población residente. Tales como centros de acopio, mataderos, cementerios, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento.

M2 USO INDUSTRIAL. Comprende las actividades de manufactura y transformación de materias primas propios de la zona industrial.

M3 USO DE SERVICIOS. Actividades correspondientes a la prestación de servicios en general (sociales, domiciliarios, complementarios, profesionales, y demás actividades públicas o privadas encaminadas a satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

M4. USO DE RECREACION. Comprende las zonas donde es posible actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa pública o privada.

M5 USO RESIDENCIAL. Comprende las diferentes formas de vivienda urbana y corresponde a las construcciones y espacios definidos para habitación familiar y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

En los sectores residenciales o de vivienda se definen dos tipos de vivienda según la intensidad de uso:

- Unifamiliar y Bifamiliar. Construcción para habitación de una o dos familias en lote individual o en agrupación de viviendas.
- Multifamiliar: Construcción para habitación de tres o más familias en lote individual o en agrupación.

M6. USO INSTITUCIONAL

Corresponde a los usos propios de las zonas donde están o estarán ubicadas las instituciones públicas que se encuentran dentro del perímetro urbano.

M7.. USO DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Corresponde a los usos propios de las zonas declaradas como patrimonio histórico y cultural del municipio

M8. ESPACIO PUBLICO

Corresponde a los usos propios de las zonas declaradas como espacio público en el municipio, como áreas requeridas para circulación, tanto peatonal como vehicular, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías públicas, fuentes de agua, plazas, parques, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos y culturales, religiosos, las zonas donde es posible actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa pública, etc, y en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para uso y disfrute colectivo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la ley 9 de 1989 y el artículo 117 de la ley 388 de 1997.

N. USOS EN ZONAS DE RIESGO

Corresponde a las actividades en áreas para la prevención de desastres y la mitigación de riesgos

- **N.R.B: USOS EN ZONAS DE BAJO RIESGO** Suelos para la protección ambiental o alternativas de desarrollo especial y temporal, con muy bajo impacto ambiental y, que deberán en todo caso incluir además las practicas de conservación del patrimonio ambiental y en condiciones de baja vulnerabilidad de los elementos expuestos, su caracterización y la estimación del tiempo de uso en condiciones de riesgo aceptable deberá se definida por acto administrativo basado en el concepto y aval técnicos del CLOPAD de La Salina y consignados en acta publica.
- **N.R.M: USOS EN ZONAS DE RIESGO MEDIO**Suelos para la Prevención de Desastres, las cuales incluyen intervenciones de control y mitigación de riesgos y

protección del patrimonio ambiental solamente, y por lo tanto no Urbanizables ni desarrollables bajo ningún concepto.

- **N.R.A:** USOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO, para las cuales se prohíbe el ser intervenidas debido al grado de susceptibilidad al riesgo que se les llegue a determinar, por ejemplo, por encontrarse dentro de los límites de las cotas de inundación o avenidas repentinas de aguas con alto potencial de destrucción o por encontrarse en áreas de alto escarpe o ser áreas de una alta sensibilidad al impacto ambiental, o bien para intervenciones muy especializadas para la mitigación de riesgos y prevención de desastres.

PARRAGRAFO: Para los usos actualmente atribuidos o ejercidos que no lleguen a corresponder o presenten conflictos de acuerdo a la valoración del riesgo, serán determinadas las correcciones y/o compensaciones legales o financieras que hubiese a lugar dentro de lo prescrito por la ley, con el objeto de garantizar las mejores condiciones y el equilibrio para el desarrollo sostenible, la protección ambiental y de la vida humana.

CLASIFICACION DE USOS DE ACUERDO A LA APTITUD

ART.19 Los usos definidos en el artículo anterior deben clasificarse de acuerdo a la aptitud de la siguiente manera:

1. USO PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad, competitividad, oportunidad social y sostenibilidad de la zona.

2. USO COMPLEMENTARIO Comprende las actividades complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

3. USO CONDICIONADO O RESTRINGIDO Comprende las actividades que no corresponden completamente con la actitud, de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Debe contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la junta de planeación municipal, con la debido divulgación a la comunidad.

4. USO PRIHIBIDO Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos.

PARTE II

COMPONENTE RURAL

ESTRATEGIAS DE OCUPACION

ARTICULO 20. Serán estrategias de ocupación para el sector rural del municipio de la Salina las siguientes:

1. El desarrollo rural tendrá como principio de manejo “ El uso racional de los recursos naturales propendiendo por su recuperación y conservación “.
- 2.... Las actividades de carácter rural que representan la identidad cultural y productiva del municipio gozarán de tratamiento especial preferente, igualmente se ejercerá riguroso control sobre el avance de la frontera agrícola sobre las zonas de protección y conservación.
3. Las inversiones que se realicen para impulsar el desarrollo del sector agropecuario y que significan una evidente mejoría en la calidad de vida de la comunidad de la zona, podrán ser beneficiadas fiscalmente por el municipio.

Parágrafo: El concejo Municipal, establecerá las condiciones y los montos de estos beneficios, considerando la sostenibilidad de la inversión tanto social como ambiental.

ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

ARTICULO 21. SON ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS RURALES

Los proyectos de desarrollo para la zona rural, que sean gestionados por las instancias de orden superior y que se encuentren dentro de los respectivos planes de desarrollo vigentes, serán en forma prioritaria impulsados y divulgados por la administración local.

2. SOSTENIBILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La implantación de nuevos tipos de proyectos de desarrollo agropecuario, no correspondientes a la tradición municipal, serán sujetos de apoyo y gestión municipal, en la medida que puedan ser demostrada su sostenibilidad, productividad y competitividad a nivel regional y nacional. De igual manera debe demostrar su

contribución a la generación de empleo local y en general al mejoramiento del nivel de vida de la población y la correspondencia con los preceptos de desarrollo local, Departamental y nacional.

3. TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS Y APOYO FINANCIERO

La administración local y los sectores productivos presentes en La Salina, establecerán en forma coordinada estrategias de gestión ante instancias de orden superior que beneficien el desarrollo del agro, a través de transferencia de tecnología, apoyo financiero, apoyo a la comercialización, etc.

4. INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA DESARROLLO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y TRAMITES NECESARIOS PARA LICENCIAS

La infraestructura de apoyo al desarrollo de la Zona rural y las actividades productivas en la misma, requieren de trámite de los permisos y licencias establecidos en la normatividad ambiental. Corresponde al municipio disponer de la información base, para realizar los estudios respectivos para el trámite de los mismos. De igual manera, La Oficina de Planeación Municipal, dará ágil trámite a la información y concepto que sea requerido por la autoridad ambiental competente, para realizar el proceso de licenciamiento.

SUELO RURAL

ARTICULO 22 Corresponde a las áreas del municipio con carácter agropecuario, forestal, minero, suburbanas y de expansión urbana en suelo rural, no incluidas dentro del perímetro urbano. El sector rural, en consideración de los atributos representados en las potencialidades y restricciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, atendiendo a su aptitud o capacidad de acogida para las diferentes actividades socioeconómicas posibles de establecer en él y con el fin de asignar y reglamentar los usos del suelo u la acción urbanística, se subdivide en las siguientes subzonas, que se presentan en el mapa de zonificación ambiental rural (Véase mapa D-1G y F-2G)

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL

ARTICULO 23. Para efectos del Esquema de Ordenamiento territorial se adopta la siguiente zonificación ambiental rural

1. ZONA PROTECTORA:

- Sub - zona de Nacimientos y ojos de agua
- Sub - zona de ronda de río y quebradas
- Sub - zona de recuperación y protección forestal
- Sub - zona de recuperación y protección histórica (Cementerio Municipal).

2. ZONA PRODUCTORA

- Agricultura tradicional
- Agricultura semimecanizada
- Agropecuaria semiintensiva
- Ganadera extensiva
- Minería (Extracción de material de río y arena de peña)
- Sistemas agroforestales (silvo agrícola, silvo - pastoril. y agro silvo -pastoril)

3. ZONA DE EXPANSIÓN URBANA EN SUELO RURAL

- Subzona de la Plata
- Subzona de lagunitas

5. ZONA SUBURBANA

Zona entre el perímetro urbano y las subzonas de la Plata y Lagunitas

(Véase mapa F-1G y F-2G)

REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO

ART.24. SE ADOPTA LOS USOS RECOMENDADO EN EL PLAN DE USOS DEL SUELO RURAL Y URBANO ESTABLECIDO EN LA FORMULACION (VÉASE MAPA F-4G, F-2U) Y DOCUMENTO TECNICO) QUE FUERON SACADOS TENIENDO EN CUENTA LA ZONIFICACION GENERAL RURAL, LA APTITUD DE USO, EL MAPA DE RIESGOS Y LA CALIDAD Y CLASIFICACION DE SUELOS ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO DE SUELOS DEL CASANARE DESARROLLADO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

USOS DEL SUELO RURAL Y URBANO

SUELO	ZONA	SUBZONAS	USOS PRINCIPALES	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
RURAL	ZONA PROTECTORA	PR1	A,B			Todos los demás
		PR2	A,B	D		Todos los demás
		PR3	A,B	C		Todos los demás
		PR4	A,B	C,D		Todos los demás
		PR5*	A,B,C,D		I	Todos los demás
	ZANA PRODUCTORA	ZP1	J2,G	C,D	H,E	Todos los demás
		ZP2	J1,E,F	D	J2	Todos los demás
		ZP3	J3,E,F,G,H	D	I	Todos los demás
		ZP4	J1,F	D	J2,E,I	Todos los demás
	EXP URB	ZE	K	M		Todos los demás
	SUB URB	ZS1	L	M, D	J3,E,H	Todos los demás
		ZS2**	A,D	B		Todos los demás
URBANO	URB	VÉASE ZONIFICACION URBANA	M	K,D		Todos los demás

*** CORRESPONDE A LAS RONDAS DE RIOS Y QUEBRADAS, Y OJOS DE AGUA**

**** CORRESPONDE A LA ZONA DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO QUE VA HA SER DECLARADO PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL MUNICIPAL**

(VÉASE MAPA F-4G)

PARTE III

COMPONENTE URBANO

ESTRATEGIAS DE OCUPACION Y EXPANSIÓN URBANA

ARTICULO 25, son estrategias de ocupación y expansión urbana para el municipio urbano las siguientes:

1. CRECIMIENTO URBANO CONDICIONADO

El crecimiento y desarrollo urbano en el Municipio de la Salina estará condicionado a la adecuada oferta de infraestructura y equipamientos especialmente en cuanto a los servicios públicos y el sistema vial, y a la demanda de vivienda urbana.

2. EXPANSION SATELITAL

La expansión urbana se hará de manera satelital, estableciendo usos urbanos en suelo rural, garantizando un canal de servicios y equipamiento básico, utilizando como eje integrador la vía que conduce de la Salina a Chinivaque. Los sitios seleccionados son la Plata y Lagunitas.

ARTICULO 26. PERIMETRO URBANO. Se entenderá como perímetro urbano del Municipio de la Salina el establecido en el mapa D-5U y adoptado por este acuerdo (Véase mapa F-1U)

POLIGONO PERIMETRO URBANO:

EL LIME SUR DEL PERIMETRO URBANO ES LA RIVERA DEL RIO CASANARE, CON UNA EXTENSIÓN DE 938.8 METROS LINEALES.

PUNTO NORORIENTAL SON LOS POZOS DE AGUA SAL CON UNA EXT. DE 23.35 METROS

DEL PUNTO NOR ORIENTAL SE SIGUE HASTA SEGUNDA CURVA DESDE EL PUENTE VIA PRINCIPAL CON UNA EXTENSION DE METROS, DE AHÍ SE SIGUE HASTA EL PUNTO NOR ORIENTAL DEL CAÑO EL SALITRE PARALELO AL CAMINO QUE CONDUCE AL CEMENTERIO CON UNA LONGITUD DE 383,18 METROS

LIMITE NORTE: VIA CEMENTERIO CALLE 6 PROYECTADA 141,09 MTS HASTA PUENTE CAÑO CANTON.

DESDE PTE CAÑO CANTON SIGUE HASTA LIMITE NOR OCCIDENTAL DE LA MANZANA No 6, DE AHI HASTA LA SALIDA A CHINIVAQUE CON LONGITUD DE 361,96

EL LIMITE SUR OCCIDENTAL: SALIDA A CHINIVAQUE DE AHI SE CIERRA EL POLIGONO HASTA LA RIVERA DEL RIO CHINIVAQUE CON UNA LONGITUD DE 228,39

AREA TOTAL: 79283.45 MTS²

ZONIFICACION DEL SUELO URBANO

ARTICULO 27. El sector Urbano está conformado por los siguientes sectores o subzonas, que se presenten en el plano de zonificación urbana (Véase F-1U)

1. ZONA ALTA

Corresponde a los sectores ubicados en la parte alta del municipio, que van desde el límite norte de la zona comercial y servicios hasta el barrio nuevo frente al camino que va al cementerio que sirve de límite al casco urbano:

Pertencen a esta zona las manzanas 0,1,2,5,6 y 7 del casco urbano

Están ubicados El Puesto de Salud, Iglesia, Plaza de Mercado Almacén, sectores históricos y culturales, viviendas de interés social, viviendas residenciales y comercio tipo I

Parágrafo: los sectores donde se ubican La Casa de Los Hernández Vargas, la Iglesia y Casa Cural, declaradas como patrimonio histórico y cultural del municipio y que están ubicadas en la zona alta, tendrán un régimen especial

2. ZONA CENTRO

Corresponde a los terrenos y viviendas ubicados a lado y lado de la CALLE 3ª entre el caño el Salitre y la Salida a Chinivaque .

Están ubicadas viviendas residenciales y comercio tipo I y II y servicios cooperativa, CONSTRUGREMIO y ASMULSA

3. ZONA BAJA

La zona baja del municipio limita al Sur con la rivera del río Casanare, al Norte con el sector Comercial y de Servicios, al Oriente con el sector Industrial y al occidente con el punto más occidental del perímetro urbano ubicado en la zona del matadero viejo.

Se encuentra el , Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán, Hogares Comunitarios, Telecom, Talleres Municipales, Internado, Preescolar, el Juzgado, Internado y restaurante del Internado. Administración Municipal y viviendas residenciales y subzona ronda río Casanare,

Corresponde a las manzanas 2,3,4,8 y 9

Parágrafo: los sectores de la rivera del río casanare declarados como ronda de río y que están ubicadas en la zona baja, tendrán un régimen especial con los siguientes usos:

La Ronda del Río Casanare. (Véase mapa F-1U)

4. ZONA INDUSTRIAL

Es la zona comprendida entre los siguientes puntos:

NORTE: calle 3ª desde el punto que intercepta con el caño el salitre hacia el oriente hasta donde llega el perímetro urbano, y del caño salitre hacia el occidente de la calle 3ª limites con la subzona institucional de la alcaldía y residencial ubicada al lado sur de esta calle.

Matadero Público,

SUR: Rivera del Río Casanare

ORIENTE: Horno ubicado frente al puente que conduce a la Vereda de los Curos.

OCCIDENTE: Prolongación de la Carrera 4ª. Desde la zona institucional de la Alcaldía hasta el Río Casanare, frente al sector residencial ubicado en la parte norte de la Calle 2ª

Se encuentra la infraestructura de los hornos artesanales, los hornos industriales, el matadero municipal, los pozos de agua sal y tanques de almacenamiento. Es necesario recuperar y proteger los pozos de agua sal y el tanque de recolección principal que tiene antecedentes coloniales.

Corresponde a las manzanas 10 y 11 y sectores de expansión industrial y ronda de río.

Parágrafo: los sectores de la rivera del río casanare declarados como ronda de río y que están ubicadas en la zona industrial, tendrán un régimen especial

REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO URBANO

ART.28. SE ADOPTA LOS USOS RECOMENDADO EN EL PLAN DE USOS RURAL Y URBANO ESTABLECIDO EN LA FORMULACION, CORRESPONDIENTES AL SUELO URBANO (F-2U) Y DOCUMENTO TECNICO), QUE FUERON SACADOS TENIENDO EN CUENTA LA ZONIFICACION GENERAL URBANO, LA APTITUD DE USO , EL MAPA DE RIESGOS Y LA CALIDAD Y CLASIFICACION DE SUELOS ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO DE SUELOS DEL CASANARE DESARROLLADO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

USOS RECOMENDADOS POR ZONAS (VÉASE MAPA F-2U)

SUELO	ZONA	SUBZONAS	USOS PRINCIPALES	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
URBANO	ZONA ALTA	ZA1	M5	M6,M8,	M1n1	Todos los demás
		ZA2	M4,M5, M1n1	M3,M4,M6,M7, M8		Todos los demás
	ZANA CENTRO		M1n1,n2 y n3	M4,M5,M6,M8	M2, I	Todos los demás
	ZONA BAJA	ZB1	M5	M3,M6,M1n1	M1n2	Todos los demás
		ZB2	A,B,C,D		I	Todos los demás
	ZONA INDUSTRIAL	ZI1	I	M1n1	M1n1,n1, M6	
		ZI2	A,B,C,D		M7,I	

ESPACIO PUBLICO

ARTICULO 29. Entiéndase por espacio público al conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de sus habitantes, y en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para uso y disfrute colectivo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la ley 9 de 1989 y el artículo 117 de la ley 388 de 1997.

Corresponde en el caso de la Salina a los Polideportivos existentes y que se van a construir, al Parque frente a la Alcaldía, a los Parques existentes y que se van a construir, a las vías urbanas, a los Andenes, espacios donde están ubicados monumentos históricos, Salón Cultural, Casa Campesina, la Que va ha ser casa de la Cultura y casa museo. las zonas verdes públicas, parqueaderos públicos etc.

PARAGRAFO1: El destino de los bienes de uso público en el espacio público áreas urbanas, y rurales no podrá ser variado sino por el Concejo municipal, a iniciativa del alcalde y la Comunidad.

Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

PARAGRAFO 2. El municipio podrá crear, de acuerdo a su organización legal, entidades que sean responsables de administrar, desarrollar, mantener y apoyar financieramente el espacio público, el patrimonio inmobiliario y las áreas de cesión obligatoria para vías, zonas verdes y servicios comunales.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 30. Facúltese al alcalde para que con la asistencia técnica de la Oficina de Planeación y Obras públicas municipal y Departamental desarrolle, reglamente, actualice o ARMONICE los siguientes instrumentos de implementación y planes técnicos complementarios, de que trata el art. 9 numeral 3 de este acuerdo y que son considerados como prioritarios de acuerdo en lo establecido en el art. 12 literal m, en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo, en concordancia con los artículos 22 y 26 del decreto reglamentario 879 de 1998 y numerales 1 y 2 del artículo 15 de la ley 388 de 1997, y en general con las normas que integran el régimen municipal relacionadas con el ordenamiento territorial, caso de la ley 152, ley 136, ley 134, ley 91, ley 142, ley 115, etc, que han

surgido como desarrollo de la constitución de 1991 y que legislan sobre, funciones y organización municipal, sobre medio ambiente, sobre sistema nacional de planeación; sobre transferencia de recursos y competencias, sobre servicios públicos domiciliarios; sobre la organización del estado y función pública, sobre responsabilidades municipales en educación, salud, prevención y atención de desastres, desarrollo de la participación comunitaria, orden público, etc. (Véase marco legal relacionado con el ordenamiento territorial anexo a este documento):

1. DESARROLLAR

- PLANES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, TENIENDO EN CUENTA LAS BASES PARA DESARROLLAR ESTE PLAN ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO DE FORMULACIÓN
- CODIGO URBANO
- PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ESTUDIOS ESPECIFICOS
- ESTUDIO DE ESTRATIFICACION RURAL
- PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO
- PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, QUE DEBE INCLUIR LAS POLITICAS , ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DETERMINADOS EN LAS BASES PARA DESARROLLAR ESTE PLAN ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO DE FORMULACIÓN
- LOS ESTUDIOS TECNICOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE INMEDIATO Y CORTO PLAZO CONTEMPLADAS EN LOS PLANES COMPLEMENTARIOS VIAL, AMBIENTAL, DE USOS DEL SUELO URBANO Y RURAL, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
- REALIZAR LOS PLANOS NECESARIOS Y DOCUMENTOS TECNICOS DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS CONTEMPLADOS EN ESTE ESQUEMA.

2. REGLAMENTAR LOS SIGUIENTES PLANES TECNICOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN LA FORMULACION DE ESTE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO

- PLAN VIAL
- PLAN DE ESPACIO PUBLICO
- PLAN AMBIENTAL
- PLAN DE USOS DEL SUELO URBANO Y RURAL
- PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
- PLAN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

3. ACTUALIZAR

- ESTUDIO DE ESTRATIFICACION URBANA

4. ARMONIZAR

- PLAN DE DESARROLLO VIGENTE
- PLAN AMBIENTAL VIGENTE
- PLAN DE AGROPECUARIO VIGENTE
- PLAN DECENAL DE EDUCACION VIGENTE
- PLAN DE ATENCION BASICA EN SALUD VIGENTE

Parágrafo:. En todo caso, Los instrumentos de implementación de que trata este artículo, no podrán contrariar las políticas, objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos formulados en el esquema, por el contrario, como su nombre lo indica, deben complementar y sustentar las decisiones aprobadas en este esquema, y desarrollar los soportes técnicos, y mecanismos necesarios para garantizar la implementación y ejecución del mismo.

Para cualquier efecto, el Esquema de Ordenamiento Territorial es de mayor jerarquía que los Planes de Desarrollo, los Planes sectoriales, y los planes y estudios técnicos Complementarios, por lo tanto estos deben armonizarse al Esquema y no al contrario.

ARTICULO 31. El presente acuerdo rige a partir del primero (1) de julio del 2000, y deroga todas las normas y disposiciones municipales que le sean contrarias.

Dado en la Salina Casanare a los ___ días del mes de Junio del 2000.

2 FORMULACION PLANES SECTORIALES

Teniendo en cuenta los planes sectoriales existentes, el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento, la Cartografía social realizada en las diferentes veredas del municipio y casco urbano y los diferentes cabildos abiertos organizados por el Consejo Municipal. se desarrollaron los siguientes capítulos que están en proyecto de ser adoptados por el Concejo Municipal antes del 30 de junio del 2000 como parte integral del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Este documento contiene los diferentes planes sectoriales y complementarios y las bases para desarrollar los instrumentos de implementación de que habla el artículo 30 del proyecto de acuerdo.

2.1 COMPONENTE ESTRUCTURAL

2.1.1 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial es la política de estado de planificación, que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población

2.1.2 EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial **es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas elaboradas y adoptadas por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (art. 9, lit c. ley 388/97)**

2.1.3 PRINCIPIOS BASICOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Son principios del Esquema de Ordenamiento Territorial los siguientes:

- Coordinación administrativa e interinstitucional
- Concurrencia
- Focalización de la inversión
- Participación social
- Equidad

- Sostenimiento competitividad y productividad
- Prevalencia de interés público sobre el interés particular
- Distribución equitativa de las cargas y beneficios

2.1.4 VISION Y MISION DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE

VISION

EL MUNICIPIO DE LA SALINA EN EL 2010 VA A SER “AGUA , DULCE, SAL Y PROGRESO SOCIAL”.

Dentro de 10 años nuestro municipio va a presentar un mejor desarrollo económico social y ambiental. Va ha estar desarrollada nuestra agricultura, ganadería y minería. Nuestros recursos hídricos, fauna y flora van a estar recuperados y protegidos. Se van a prestar adecuadamente los servicios de salud y educación. Se tendrá cobertura total en acueducto y saneamiento básico y vamos a ser autosuficientes en productos agrícolas y pecuarios.

VOCACION: El municipio de la Salina es Bueno en lo Agrícola, lo pecuario y lo minero. La mayor riqueza que puede tener y tiene el municipio es la industria de la sal, el café, caña y la ganadería, posee grandes riquezas hídricas, fauna y flora.

POTENCIAL: Los recursos naturales, la ganadería, la agricultura y la minería son actividades que el municipio debe priorizar y desarrollar como solución a sus necesidades. Pero en sí su principal potencial es el recurso humano.

La característica que lo hace diferente es la solidaridad, la convivencia pacífica, la integración en diferentes formas de organización, su historia su folklore y la cultura producto de la integración de las costumbres llaneras y del altiplano cundiboyasence.

Es necesario aprovechar las riquezas en fauna y flora y las riquezas hídricas. Desarrollar nuestro sector agropecuario y minero, garantizar educación preescolar, básica y vocacional, brindando un énfasis técnico y/o agropecuario que sea de utilidad para la región. Dar solución a las necesidades básicas de saneamiento básico, vivienda, salud, gas, electricidad, vías, empleo, etc.

MISION

La misión del municipio de la salina será en consecuencia, el mejorar constante y sosteniblemente el nivel de vida de sus habitantes y garantizar el desarrollo equilibrado del mismo disminuyendo las desigualdades de desarrollo existentes en las diferentes áreas del territorio, orientando y controlando el crecimiento de aquellas más dinámicas y estimulando las veredas más deprimidas, así como articulando su desarrollo al municipio, al departamento y a la región, por lo que propenderá por:

- Mejores condiciones y calidad de vida de la población de la salina, atendiendo los principios y preceptos constitucionales, legales y políticas, objetos y estrategias de desarrollo de los niveles nacional, regional, Departamental y municipal; en especial con los establecidos por la ley 388 de 1.997.
- Preservación del patrimonio ambiental y cultural del municipio, representado por los recursos naturales, infraestructuras históricas y la identidad cultural.
- Desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector urbano y rural, en su contexto regional.
- Alcanzar la visión de futuro deseada, aprovechando su vocación y potencial, haciendo un uso racional de los recursos, y respetando los principios básicos de ordenamiento territorial.

2.1.5 OBEJTIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Son objetivos del esquema de ordenamiento territorial:

- Orientar el proceso de desarrollo territorial y regular su utilización y transformación
- Definir lineamientos estratégicos, a partir de un enfoque sistémico municipal que permita abordar las diferentes interrelaciones entre los medios físico, biótico, social, cultural y económico.
- Relocalizar las actividades económicas para optimizar la producción y la productividad en función de la potencialidad y aptitud del medio geográfico, las posibilidades financieras y el desarrollo general del municipio.
- Establecer las relaciones funcionales urbano- rural regionales que garanticen la articulación especial y la competitividad de la salina con su contexto regional.
- Preveer el crecimiento ordenado de la cabecera municipal y los asentamientos humanos en las áreas que ofrezcan las mejores condiciones.
- Organizar un sistema vial acorde con la ubicación regional y las necesidades y potencialidades de la Salina
- Establecer en le perímetro urbano los terrenos actuales desarrollados y los susceptibles de ser urbanizados, con base en las expectativas de crecimiento vegetativo y migratorio de la población para los próximos 10 años, construyendo el espacio urbano bajo condiciones dignas de habitabilidad humana y armonía con el entorno, comprendido dentro del perímetro de servicios.
- Garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano y de las áreas de uso público.
- Indicar las necesidades de infraestructura para el desarrollo con base en las cuales la administración municipal de la salina implementará mediante planes específicos y proyectos el modelo de desarrollo territorial futuro.
- Velar por la calidad del espacio público definiendo su función complementando los espacios existentes y buscando un diseño armónico y amable para sus usuarios.

- El aprovechamiento racional de la oferta ambiental, a través de proyectos agropecuarios y forestales que generen valor agregado y reinversión de capital en el territorio local .
- El desarrollo de ventajas competitivas, a través del mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios y sociales; así como, el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, principalmente, las vías y los sistemas de riego y de acopio de los productos.
- La búsqueda de funcionalidad urbano rural, especializando los servicios que son ofrecidos en la cabecera y en otros núcleos estratégicos del municipio, que soporten y acopien los productos que son obtenidos en las diferentes veredas, de manera que la comercialización se realice en mejores oportunidades en los centros urbanos departamentales, regionales y/o nacionales.
- La focalización de los recursos financieros actuales y potenciales en procura del bien general y el desarrollo humano sostenible; de manera que cada recurso invertido impacte una necesidad meritoria de la comunidad y como consecuencia de lo anterior mejore alguna o algunas de las variables de calidad de vida
- Mejorar la infraestructura de servicios, orientar los movimientos poblacionales y las actividades productivas que inciden en el desarrollo socio - cultural y económico.
- Salvaguardar los medios naturales y humanos mediante programas contra la contaminación y destrucción de los recursos, buscando la conservación de sitios especiales (parques naturales, bosques protectores, patrimonios arquitectónicos, etc.)
- Proponer alternativas para la reducción del riesgo al que están expuestos la población y sus bienes a causa de las amenazas naturales
- Identificar, de acuerdo con las unidades fisiográficas delimitadas según los estudios de levantamiento de suelos, elementos de ordenamiento ambiental que conlleven a definir subregiones, donde las estrategias (pautas de usos y manejo) sean la base para el desarrollo sostenible de cada una de ellas.
- Determinar el efecto que el uso de los suelos y sus características (físico, químicas, mineralógicas, topográficas) podrán tener en la distribución espacial de los diferentes asentamientos URBANO – RURALES así como en las relaciones sociales de producción, circulación y distribución, que se dan entre ellas.
- Impulsar una metodología de investigación que involucre tanto los estamentos gubernamentales, universitarios, municipales y gremiales que puedan servir para impulsar el desarrollo ambiental, económico y social de la comunidad Salinera.
- Alcanzar una estructura administrativa y financiera adecuada y necesaria para el logro de estos propósitos.

2.2 COMPONENTES ESTRUCTURALES

2.2.1 POLÍTICAS SECTORIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. POLÍTICA ADMINISTRATIVA- INSTITUCIONAL.

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA.**
- **Desarrollar la función pública, respetando la constitución y la ley, bajo los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad, honestidad, y valoración de los costos ambientales, garantizando la inversión en el emplazamiento de la infraestructura para la producción y la prestación de los servicios públicos sociales; todo ello dentro del concepto de desarrollo sostenible y con la participación de las comunidades organizadas, críticas y conscientes de su identidad salinera, casanareña y orinoquense. Todo ello garantizando el continuo fortalecimiento Institucional y Desarrollo Administrativo a nivel municipal para establecer una adecuada mediación y coordinación con los otros niveles del Estado y las diferentes organizaciones civiles y comunitarias del municipio en busca de alcanzar los propósitos planteados en el Esquema de Ordenamiento territorial.**

B. POLÍTICA AMBIENTAL

- **AMBIENTE SANO PARA EL MUNDO.** Involucrar la dimensión ambiental dentro de los procesos de planificación y ejecución de programas y proyectos y a su vez promover una activa participación de la comunidad en acciones encaminadas a la recuperación, conservación y manejo sostenible del Medio Ambiente como patrimonio ambiental, que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio, buscando preservar los recursos naturales de agua, aire, flora y fauna nativa, respetando los derechos que tienen los futuros habitantes de la tierra de encontrar un ambiente sano y vivible; y de conocer las diferentes especies florales y faunísticas, conviviendo armónicamente con ellas.
- Es necesario Comprometer al Estado en la formulación de estrategias de desarrollo y mecanismos de operación para la conservación del medio ambiente del Municipio, ofreciéndoles alternativas de producción a la población que habita en áreas de importancia ambiental, garantizándoles vivir dignamente.

C. POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIOS PUBLICOS

- **SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y PARA TODOS.** Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Es prioritario en este sentido, terminar las obras públicas necesarias para garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos sociales y domiciliarios a cargo del municipio y realizar las obras complementarias que sugieran los estudios técnicos complementarios para la

implementación de los programas y proyectos establecidos en el plan de servicios públicos formulado en el esquema de ordenamiento territorial.

VIVIENDA

- **VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.** Mejorar las condiciones de alojamiento y de vivienda tanto en el casco urbano como rural.

CULTURA

- **RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD Y VALORES.** Integrar elementos de la cultura al Esquema de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo las manifestaciones culturales rescatando nuestros valores sociales e individuales, consolidando oportunidades de participación comunitaria, y garantizando la conservación y adecuación de infraestructuras que se consideran un patrimonio histórico-cultural para el municipio.

D POLÍTICAS ECONOMICAS

AGROPECUARIA

- **AUTO ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, Y LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PARA LA AGROINDUSTRIA Y LA COMERCIALIZACION EN EL MERCADO REGIONAL.** Desarrollando Unidades de Producción Agropecuarias, UPAs, y Fortaleciendo el FONDO MUNICIPAL AGROPECUARIO.

AGRICOLA

- **ESPECIALIZACIÓN DENTRO DE LA DIVERSIDAD.** Enfatizar el cultivo de caña para producción de panela, renovación y procesamiento del café y la producción de cítricos, pero sin descuidar la producción de otros productos necesarios para abastecer el mercado local.

AGROINDUSTRIAL

- **COMPETENCIA EN EL MERCADO REGIONAL CON PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.** Generación de procesos agroindustriales para producir panela de buena calidad, café tostado y conservas o encurtidos para comercializar en el mercado regional, aprovechando los recursos agrícolas de café, caña, y frutas, especialmente los cítricos..

PECUARIA

- **MEJOR CARNE Y MEJOR LECHE.** Mejoramiento de razas para carne y leche a través de la inseminación artificial y el mejoramiento de pastos.
- **DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS:** apoyo a proyectos de piscicultura, galpones, porquerizas, lombricultura, ganado ovino y caprino, etc., todo enmarcado en las UPAs

MINERA

- **INDUSTRIALIZACIÓN DE LA SAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.** Construcción de la Infraestructura necesaria para procesamiento de la sal para consumo humano y animal, garantizando una adecuada disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos para no perjudicar el medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- Garantizar la infraestructura productiva necesaria para desarrollar los sectores económicos considerados prioritarios para la Salina como son la Industria de la Sal, la Agro industria y la Agricultura y Ganadería de subsistencia y semi – intensiva. El desarrollo productivo requiere de ciertas condiciones de infraestructura que le garantice a los productores acceder a la comunicaciones, a los diferentes mercados locales y regionales, además de gozar de una mejor calidad de vida, por lo tanto el Municipio debe contar con una infraestructura adecuada que le permita a la población satisfacer sus necesidades básicas, gozar de buenos servicios y salir del aislamiento social y económico en que se encuentra.

ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

- Garantizar que El desarrollo productivo del Municipio de La Salina cuente con la asistencia institucional de las entidades del sector involucradas en los procesos de generación y transferencia de tecnología, conservación de los recursos naturales, legalización de la propiedad, crédito y asistencia técnica; por cuanto el Municipio carece de este tipo de servicios indispensables en el desarrollo de procesos productivos.

E POLÍTICA VIAL

- **VIAS PARA EL DESARROLLO.** Garantizar la infraestructura vial necesaria para integrar económica y socialmente las veredas al casco urbano y el municipio a la región y al resto del país, tomando como eje principal la “Ruta de los Libertadores”.

F. POLÍTICA FRONTERIZA

FRONTERAS DE PAZ. Es necesario lograr la integración económica social y cultural con los departamentos y municipios vecinos de Arauca, Boyacá, y Casanare, y en especial con los municipios de Sácama, Tame, Saravena, Chita, Cocuy, y otros municipios cercanos de Boyacá y limar las asperezas que puedan existir en las fronteras, en particular las relacionadas con los límites municipales, para crear un ambiente de cooperación, solidaridad y convivencia pacífica, en busca de un desarrollo regional integral.

2.2.2 ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SALINA

- ◆ **MEJORAMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL:** adecuada oferta de servicios públicos como requisito indispensable para adelantar proyectos de desarrollo urbano y rural
- ◆ **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** continuidad del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal garantizando la participación comunitaria (Planeación Territorial Participativa).
- ◆ **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:** Identificación de las potencialidades, limitaciones y conflictos de uso del territorio, para determinar su productividad y ventajas competitivas. La Localización de asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas se harán de acuerdo con la actitud, productividad y competitividad del territorio.
- ◆ **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RURAL:** estímulo a la ocupación ordenada de las áreas no desarrolladas de la zona urbana, y áreas de expansión favoreciendo la racional intensificación del uso.
- ◆ **EFICACIA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION SOCIAL:** Establecimiento de los procedimientos administrativos y sus correspondientes instancias de gestión y de participación que vinculen a la comunidad en la toma de decisiones en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan. E Impulsar, capacitar y fortalecer la participación comunitaria para que de esta manera logre el control ciudadano sobre las decisiones de Gobierno. E Inversión en Capital Humano para el fortalecimiento de la capacidad de Planificación y Gestión de cada una de las dependencias que conforman el aparato administrativo del Municipio.
- ◆ **APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS:** Solamente es posible mantener un proceso de crecimiento y desarrollo, en la medida que se impulse desde distintas esferas de administración e inversión el aprovechamiento y la permanencia de las ventajas competitivas del municipio, fortaleciendo aquellas variables que significan la fortaleza local y mitigando o eliminando aquellos factores de amenaza para las actividades.

- ◆ **COGESTION COMUNITARIA:** Las restricciones económicas propias del municipio, hacen necesario que la comunidad organizada este presta a apoyar a la administración con recursos que estén a su alcance en la búsqueda de alternativas para la formulación y ejecución de actividades y proyectos. De igual manera, las organizaciones civiles y comunitarias del municipio deben conformar un grupo de presión sobre las administraciones de orden superior para gestionar recursos hacia el municipio. De igual manera, realizar mayores esfuerzos para apoyar a la administración y las instancias de inversión que concurran al municipio.

- ◆ **GERENCIA Y GESTION:** A la administración por su parte, le corresponde implementar una metodología de trabajo, que permita consolidar el despacho del alcalde, como la gerencia municipal, desde la cual se prospecta por excelencia el más eficaz y eficiente rumbo de las inversiones locales propias, las inversiones ofrecidas desde niveles superiores, se establezca la conexión con inversionistas privados y públicos, y le permita lograr los recursos de cofinanciación de las diferentes instituciones que están relacionadas de forma directa o indirecta con las Entidades Territoriales para llevar a cabo lo contemplado en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO. Como lo son FINDETER, La RED DE SOLIDARIDAD, FONDO NACIONAL DE REGALIAS, EMBAJADAS, MINISTERIOS, CORPORINOQUIA, etc. Y Buscar en la UNIVERSIDAD apoyo logístico y técnico a través de la investigación que en ellas se genera para que de manera eficaz y económica se involucre en el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio Municipal.

- ◆ **COORDINACION ADMINISTRATIVA:-** Establecer un sistema de coordinación con todas las unidades administrativas (Nacional, Departamental, y municipal) que garantice una programación y ejecución de los programas y proyectos que el Ordenamiento Territorial exige.

2.2.3 INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACION

Son instrumentos de implementación todos aquellos instrumentos normativos, técnicos, administrativos, financieros, de participación y control social que son necesarios desarrollar y aplicar para garantizar la ejecución de las políticas, estrategias, objetivos, metas, programas, y proyectos formulados en el Esquema de Ordenamiento territorial. Lo anterior es en concordancia con lo establecido en los artículos 22 y 26 del decreto 879 de 1998.

- ◆ Para efectos de la implementación del Esquema de Ordenamiento territorial de la Salina Casanare deberán tenerse en cuenta los siguientes instrumentos:
 - **ESTUDIO DE ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL**
 - **CODIGO URBANO**

- PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ESTUDIOS ESPECIFICOS
- PLANES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
- ESTUDIOS SISMICOS.
- ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE RIESGOS Y VALORACION DE AMENAZAS
- ESTUDIOS Y PLANOS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL
- PLAN DE ESPACIO PUBLICO
- PLAN VIAL
- PLAN AMBIENTAL
- PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
- PLANES DE MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS
- PLANES PARCIALES
- PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO
- P.E.I.s
- PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
- ESTUDIOS, PLANOS Y DOCUMENTOS TECNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA APROBADA EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
- LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS QUE NO CONTRARIEN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.4 CLASIFICACION TEMPORAL DE LOS PROYECTOS

PROYECTOS PRIORITARIOS: Son aquellos proyectos estructurales del Esquema de ordenamiento que se deben ejecutar en primer lugar, es decir se deben iniciar en PRIORITARIAMENTE (lo que resta de este período de la administración actual) y en caso de no poder terminarse en esta administración, las debe asumir y continuar la siguiente Administración Prioritariamente, y así sucesivamente. La Meta es que se terminen de ejecutar a corto plazo.

PROYECTOS DE PRIORITARIAMENTE. Son Aquellos que debe asumir la Actual administración y terminar su ejecución en esta vigencia, corresponden al plan de ejecución del 2000

PROYECTOS DE CORTO PLAZO. Son aquellos proyectos que deben ejecutarse antes de que termine el siguiente período de la Administración, es decir antes del 31 de diciembre del 2003 (Si no cambian los períodos constitucionales de los alcaldes).

PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO. Son aquellos que deben ejecutarse antes de que terminen los dos siguientes períodos constitucionales de los alcaldes, es decir antes del 31 de diciembre del 2006

PROYECTOS DE LARGO PLAZO. Son aquellos que deben terminarse de ejecutar antes de que termine la vigencia de la parte general del Esquema de Ordenamiento Territorial, es decir antes del 31 de diciembre del año 2009.

2.3 PLANES SECTORIALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.3.1 EL PLAN AMBIENTAL

2.3.1.1 POLITICA AMBIENTAL

AMBIENTE SANO PARA EL MUNDO. Involucrar la dimensión ambiental dentro de los procesos de planificación y ejecución de programas y proyectos y a su vez promover una activa participación de la comunidad en acciones encaminadas a la recuperación, conservación y manejo sostenible del Medio Ambiente como patrimonio ambiental, que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio, buscando preservar los recursos naturales de agua, aire, flora y fauna nativa, respetando los derechos que tienen los futuros habitantes de la tierra de encontrar un ambiente sano y vivible; y de conocer las diferentes especies florales y faunísticas, conviviendo armónicamente con ellas.

2.3.1.2 OBJETIVOS

- Incorporar la variable ambiental en los programas educativos, tendientes a formar una conciencia con claros criterios de conservación y sostenibilidad de los recursos naturales en la población.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico dentro del municipio, al igual que en el departamento, contando con la colaboración y participación conjunta de la administración departamental, municipal y la comunidad.
- Implementar la normatividad ambiental en cada uno de los procesos de desarrollo municipal.
- Conocer, Proteger, conservar, y utilizar sosteniblemente la fauna, flora silvestre y los recursos hidrobiológicos.
- Recuperar la cobertura vegetal en zonas degradadas o potencialmente erosionadas.
- Establecer y proteger las áreas naturales de valor ecológico.
- Crear los mecanismos necesarios que permita identificar los factores perturbadores del medio natural, y así, poder prevenir y atender los sucesos modificadores del mismo.
- Promover que todo proyecto de producción y beneficio social contemple en el desarrollo de sus acciones el estudio de impacto ambiental de tal forma que se traduzca en el fortalecimiento del medio natural.
- Articular la prevención de desastres y mitigación de riesgos al plan ambiental

2.3.1.3 METAS

De acuerdo con los objetivos anteriores se proponen las siguientes metas en un periodo de 10 años y al final de este periodo es indispensable hacer una evaluación que nos permita establecer los logros alcanzados.

- Capacitación desde el primer año los docentes con el fin de implementar la

educación ambiental en el pensum académico en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, que garanticen un sistema continuo durante el periodo de los primeros 5 años, contribuyendo a la concientización y sensibilización de la población estudiantil.

- Gestión para el fortalecimiento institucional con la incorporación de un profesional en el área ambiental o la capacitación de los funcionarios de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA), que nos conlleve a la conservación y control de los recursos naturales.
- Creación y fortalecimiento de ONG'S Ambientales para que lideren los procesos de generación de conciencia, capacitación y ejecución de acciones de divulgación, manejo y conservación del medio ambiente, con la ayuda de los diferentes actores presentes en el municipio.
- Realización de estudios de manejo integral de las microcuencas abastecedoras de acueductos para garantizar el suministro constante de agua a la población, además de investigaciones tendientes a la identificación, zonificación de áreas de manejo especial como también reservas forestales y el ordenamiento de los recursos naturales.
- Gestión de estudios detallados de la fauna y flora existente en la zona para velar por su recuperación, conservación y uso sostenible
- Compra de terrenos don se encuentran los ojos de agua de interés para acueductos rurales y urbano, para recuperarlos, conservarlos. y usarlos sosteniblemente.
- Declaración de las rondas de los ríos y quebradas (30 m. al lado y lado) como zona de recuperación y protección. y en nacederos 100 mts a la redonda mínimo.
- Iniciación de la recuperación de áreas con procesos de erosión natural y antrópico, para lo cual se hace necesario el trabajo continuo durante el periodo restante, para garantizar el éxito del plan de acciones conjuntas de la administración departamental, municipal y la comunidad.
- Terminar diseño y construcción de obras en saneamiento básico como la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales o laguna de oxidación e implementación de pozos sépticos, o cualquier otra tecnología alternativa que garantice una adecuada disposición de los residuos sólidos
- Generar una cultura de reciclaje para que el relleno existente sea adecuadamente utilizado
- Controlar la emisión de gases tóxicos a la atmósfera. por parte de los hornos industriales y artesanales de producción de sal
- Conocer el panorama de riesgos en el territorio municipal y generar proyectos y acciones de respuesta al respecto.

2.3.1.4 INDICADORES

- Capacitación en el área ambiental al 100% de los docentes que laboran en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria en la zona rural y urbana del municipio, sentando así las bases de una cultura ambiental en la población actual y futura.

- Presencia institucional eficaz de la administración municipal en el control, conservación y manejo de los recursos naturales existentes.
- Desarrollo institucional efectivo por parte de las ONG'S Ambientales, logrando una participación activa de la comunidad, en todos los procesos relacionados con el medio ambiente.
- Planificación integral de las microcuencas abastecedoras del acueducto urbano y rurales, asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico en el municipio.
- Caracterización y ordenamiento de los recursos naturales del municipio, logrando un manejo adecuado y sostenible de todos estos recursos.
- Aumento en la cobertura de los servicios de saneamiento básico al 100%, mejorando la calidad de vida de los habitantes de este municipio.
- Recuperación de la cobertura vegetal en un 100% de las áreas dentro del municipio modificadas o afectadas por los procesos antrópicos y naturales.
- Redacción de los riesgos por intervenciones antrópicas o procesos anormales en el medio ambiente

2.3.1.5 ESTRATEGIAS AMBIENTALES

• EDUCACION AMBIENTAL

Se requiere generar procesos educativos ambientales formales y no formales tendientes a la formación de gestores del Medio Ambiente, de tal manera que se avance en el proceso de toma de conciencia respecto del uso y manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente garantizando así la adopción de una cultura ambiental, transversalizando la educación ambiental en todos los proyectos de carácter ambiental

• PARTICIPACION y COGESTION COMUNITARIA

Es necesario garantizar la activa participación de la comunidad en la identificación, formulación y ejecución de los proyectos de uso y manejo de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

• FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es fundamental fortalecer la gestión ambiental municipal propiciando el desarrollo institucional necesario que posibilite asumir plenamente las funciones y competencias que en materia ambiental corresponden al municipio, lo cual debe permitir la planificación conjunta con las instancias departamental y regional y optimizar la inversión.

• FORTALECIMIENTO ECONOMICO

Es urgente incluir en el presupuesto ordinario municipal los rubros exigidos por ley y los demás que sean necesarios para la ejecución y/o cofinanciación de los proyectos identificados en el plan ambiental municipal y en los planes departamental, regional y Nacional.

- **PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Es necesario crear los mecanismos que le permitan al municipio anticipar la ocurrencia de factores perturbadores del medio natural, que pongan en peligro la vida y bienes de los pobladores. Estas acciones harán parte del Plan de prevención y Atención de Desastres

- **SOSTENIBILIDAD HÍDRICA**

Es prioritario identificar, conservar y manejar las fuentes hídricas que garanticen la disponibilidad y sostenibilidad de dicho recurso tanto a nivel municipal como departamental, permitiendo con ello mejorar la relación del hombre con la naturaleza.

- **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE**

Es necesario incorporar acciones a corto, mediano y largo plazo que generen soluciones a la problemática ambiental lo cual debe redundar en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio.

2.3.1.6 FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES MUNICIPIO DE LA SALINA

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO : CARECTIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACUTUAL DE LA FLORA Y FAUNA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO : Contribuir al conocimiento, conservación y recuperación de la biodiversidad presente en el municipio.

PROYECTO : ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA EXTRACCION DE LA MADERA.

OBJETIVO: Establecer mecanismos necesarios para que la Administración Municipal controle y maneje la extracción de madera.

PROYECTO : PLAN DE MANEJO PARTE ALTA DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE

OBJETIVO: Garantizar el adecuado manejo de la cuenca para la sostenibilidad del recurso hídrico tanto del municipio como del departamento.

PROYECTO : PLAN DE MANEJO MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA AL ACUEDUCTO URBANO: QUEBRADA EL HIGUERON Y EL CANDELO

OBJETIVO: Lograr el manejo de la Microcuencas que abastecen los

acueductos urbano y rurales del municipio de la Salina conllevando a la organización, capacitación y participación de la comunidad para la conservación del recurso hídrico.

PROYECTO : REACTIVACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL.

OBJETIVO : Producción de material vegetativo para utilizarlo en la reforestación encaminados a la recuperación de las microcuencas y sostenibilidad del recurso.

PROGRAMA DE REFORESTACION ZONAS PROTECTORAS DE NACIMIENTOS EN LAS VEREDAS MUNICIPALES

OBJETIVO : Recuperar la vegetación protectora de los nacimientos y el bosque de galería en las diferentes microcuencas del municipio.

PROYECTOS (VÉASE FORMULACIÓN RURAL)

PROYECTO : ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS PRODUCIDAS POR LOS HORNOS DE SAL EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA, TENDIENTE A TECNIFICAR ESTE PROCESO INDUSTRIAL PARA HACERLO MAS VIABLE AMBIENTALMENTE.

OBJETIVO : Recuperar al medio por los efectos producidos mediante la producción de sal.

PROGRAMA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE BATERIAS SANITARIAS Y POZOS SEPTICOS EN EL AREA RURAL

OBJETIVO : Mejorar la disposición final de excretas para beneficio de la comunidad y del Medio Ambiente.

(VASE FORMULACION RURAL)

PROYECTO : ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA APERTURA Y AMPLIACION DE VIAS.

OBJETIVO : Retribuir al Medio Ambiente mediante la mitigación de los impactos generados por la apertura y ampliación de vías

(VEASE PLAN VIAL)

PROYECTO: REFORESTACION PROTECTORA RONDA RIO CASANARE SECTOR URBANO, HACIENDO ENFASIS EN LAS ESPECIES NATIVAS

DIEZMADAS

OBJETIVO: reforestar la zona declarada de recuperación y protección, correspondiente al la ronda del río Casanare en el sector urbano. En el 2000 se estarán canalizando recursos departamentales y nacionales para reforestar y proteger esta zona.

PROYECTO: REFORESTACION PROTECTORA DEL CANTON:

OBJETIVO: Reforestar, proteger y estabilizar los humedales ubicados en Finca el Cantón.

Se va gestionar con la secretaría de agricultura la consecución de los árboles necesarios para arborizar esta zona. El municipio a través del Fondo de reforestación va a apoyar este proyecto y va a brindar asistencia técnica a través de la UMATA . La comunidad debe aportar la mano de obra necesaria.

B. PROYECTOS DE CORTO PLAZO

PROYECTO : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UMATA EN ASPECTOS AMBIENTALES.

OBJETIVO: Apoyar al municipio para el proceso de generación de conciencia y asistencia para el manejo del medio ambiente.

PROGRAMA: ELABORACION E IMPLEMENTACION PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS RURALES

OBJETIVO: Lograr el manejo de la Microcuencas que abastecen los acueductos rurales del municipio de la Salina conllevando a la organización, capacitación y participación de la comunidad para la conservación del recurso hídrico.

(VÉASE FORMULACION RURAL 1.3.2.7)

PROYECTO : ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE MANEJO DE AREAS DE RESERVA, DECLARADAS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (VÉASE MAPA F-1G).

OBJETIVO Establecer las acciones y proyectos específicos para las áreas de reserva, determinadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL

OBJETIVO : Iniciar el proceso de divulgación ambiental para la

concientización de las nuevas generaciones de la problemática ambiental actual.

PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL FORMAL

OBJETIVO : Establecer procesos de formación ambiental para el manejo integral del Medio Ambiente a nivel de la educación preescolar, básica primaria y básica secundaria y media vocacional.

PROYECTO : EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL.

OBJETIVO : Establecer el proceso de divulgación, concientización y manejo del Medio Ambiente a nivel de los diferentes actores municipales.

C. PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE MANEJO, RECUPERACION Y CONSERVACION Y USO DETERMINADAS EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE LA FAUNA Y FLORA.

PROYECTO : RECUPERACION DE AREAS CON PROBLEMAS EROSIVOS.

OBJETIVO : Restaurar áreas actualmente alteradas para atenuar e impedir el avance del proceso actual e incorporar las al sistema productivo principalmente en las veredas Los Curos, Los Papayos, Rodrigoque y El Centro.

PROYECTO : IMPLEMENTACION DE BOSQUES DENDROENERGETICOS.

OBJETIVO: Recuperación de áreas deforestadas por el uso continuo de madera para la utilización como fuente energética, retribuyendo al restablecimiento del recurso.

D. PROYECTOS DE LARGO PLAZO

PROYECTO : PROGRAMAS DE ZOOCRIA DE ESPECIES SILVESTRES CON ALTA PRESION DE USO Y QUE EN LA ACTUALIDAD SE PRESENTAN DIEZMADAS A NIVEL MUNICIPAL.

OBJETIVO : Contribuir a conservar las especies todavía existentes mediante la utilización de crías en cautiverio con un hábitat adecuado para su reproducción y desarrollo.

2.3.2 PLAN DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

Las siguientes capítulos corresponden a la formulación de los subsistemas social y económicos, teniendo en cuenta las respectivas matrices DOFA desarrolladas en el Diagnóstico General del Esquema de Ordenamiento Territorial, y los diferentes talleres y cabildos de formulación realizados en el municipio, a sí como el Esquema de Ordenamiento vigente que tiene varios objetivos programas y proyectos que asume el Esquema De Ordenamiento.

El municipio de La Salina, es dentro del conjunto de municipios del departamento con mayor demanda de atención socioeconómica y de apoyo a la infraestructura.

En esta medida se contempla como prioridades a corto plazo, el mejoramiento de los servicios básicos, con el ánimo de atender requerimientos para elevar el bienestar y establecer promedios mínimos de atención y calidad de vida.

La gran mayoría de habitantes de este municipio se encuentran en condiciones de acceso a los servicios básicos por debajo de los promedios departamentales y nacionales lo que hace urgente una atención inmediata.

2.3.2.1 POLITICAS SOCIO ECONOMICAS

SON LAS POLITICAS QUE VAN A GUIAR LA FORMULACION Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

➤ **SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y PARA TODOS.** Garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Es prioritario en este sentido, terminar las obras públicas necesarias para garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos sociales y domiciliarios a cargo del municipio y realizar las obras complementarias que sugieran los estudios técnicos complementarios para la implementación de los programas y proyectos establecidos en el plan de servicios públicos formulado en el esquema de ordenamiento territorial.

➤ **POLÍTICAS ECONOMICAS**

◆ **AGROPECUARIA**

• **AUTO ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, Y LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PARA LA AGROINDUSTRIA Y LA COMERCIALIZACION EN EL MERCADO REGIONAL.** Desarrollando Unidades de Producción Agropecurias, UPAs, y Fortaleciendo el FONDO MUNICIPAL AGROPECUARIO.

◆ **AGRICOLA**

- **ESPECIALIZACIÓN DENTRO DE LA DIVERSIDAD.** Enfatizar el cultivo de caña para producción de panela, renovación y procesamiento del café y la producción de cítricos, pero sin descuidar la producción de otros productos necesarios para abastecer el mercado local.

- ◆ **AGROINDUSTRIAL**

- **COMPETENCIA EN EL MERCADO REGIONAL CON PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.** Generación de procesos agroindustriales para producir panela de buena calidad, café tostado y conservas o encurtidos para comercializar en el mercado regional, aprovechando los recursos agrícolas de café, caña, y frutas, especialmente los cítricos..

- ◆ **PECUARIA**

- **MEJOR CARNE Y MEJOR LECHE.** Mejoramiento de razas para carne y leche a través de la inseminación artificial y el mejoramiento de pastos.

- **DESARROLLO DE PROYECTOS ALTERNATIVOS:** apoyo a proyectos de piscicultura, galpones, porquerizas, lombricultura, ganado ovino y caprino, etc, todo enmarcado en las UPAs

- ◆ **MINERA**

- **INDUSTRIALIZACIÓN DE LA SAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.** Construcción de la Infraestructura necesaria para procesamiento de la sal para consumo humano y animal, garantizando una adecuada disposición de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos para no perjudicar el medio ambiente.

- ◆ **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

- Garantizar la infraestructura productiva necesaria para desarrollar los sectores económicos considerados prioritarios para la Salina como son la Industria de la Sal, la Agro industria y la Agricultura y Ganadería de subsistencia y semi – intensiva. El desarrollo productivo requiere de ciertas condiciones de infraestructura que le garantice a los productores acceder a la comunicaciones, a los diferentes mercados locales y regionales, además de gozar de una mejor calidad de vida, por lo tanto el Municipio debe contar con una infraestructura adecuada que le permita a la población satisfacer sus necesidades básicas, gozar de buenos servicios y salir del aislamiento social y económico en que se encuentra.

- ◆ **ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS**

- Garantizar que El desarrollo productivo del Municipio de La Salina cuente con la asistencia institucional de las entidades del sector involucradas en los procesos de generación y transferencia de tecnología, conservación de los recursos naturales, legalización de la propiedad, crédito y asistencia técnica; por cuanto el Municipio carece de este tipo de servicios indispensables en el desarrollo de procesos productivos.

Se plantea la necesidad de presentar alternativas de desarrollo productivo en el Municipio de La Salina partiendo de la conservación de los recursos naturales, la integración de las comunidades rurales para elevar el nivel de vida de la población ubicada en el área rural.

La realización de los programas en esta estrategia involucra la participación de las entidades del sector responsable de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria.

2.3.2.2 PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD.

Actualmente el sector salud en el municipio de La Salina, presenta problemas cuya solución requieren de la acción mancomunada de las instituciones del departamento, de la administración municipal y la comunidad en general.

Lo anterior ha fundamentado el hecho que desde la perspectiva de una salud integral, el Servicio Seccional de Salud dirija sus esfuerzos en procura de incorporar en sus programas, preceptos basados en el concepto de integralidad. Buscando ampliar la cobertura en salud a las familias urbanas y las comunidades rurales, contando con la participación de estas.

Dada las condiciones de vida de la población, de la organización sanitaria existente y del desarrollo de practicas médicas tradicionales es necesario estimular una cultura de la salud, que fomente valores, hábitos, comportamientos y costumbres, que permita atenuar los factores de riesgo y la proliferación de vectores que atentan contra la salud y se fomente condiciones de aseo del perímetro domiciliario, hábitos higiénicos adecuados y costumbres alimenticias en pro de la nutrición.

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA BASICA Y SERVICIO DE SALUD

Este subprograma está dirigido a facilitar la atención integral a las familias y comunidades.

Las acciones a desarrollar tendrán énfasis en la infraestructura física en salud, construcción de un hospital local, en la construcción de un ancianato o una casa día para ancianos, en el fortalecimiento en cuanto a la dotación de puestos de salud rural, en el desarrollo de un sistema de atención médica escolar, y en el ofrecimiento de garantías para la permanencia del personal médico en el municipio.

Con ello se pretende estrechar las relaciones y vínculos de atención entre los servicios de salud, los individuos, la familia y la comunidad, y lograr un espacio físico adecuado para la prestación de los servicios médicos.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

- DOTACION DE SUMINISTROS MEDICOS A PUESTOS DE SALUD
- PROYECTO DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD
- CONSECUION Y MANTENIMIENTO DE UNA AMBULANCIA
- MANTENIMIENTO PUESTO DE SALUD RURAL
- MANTENIMIENTO PUESTO DE SALUD CASCO URBANO
- CAPACITACION PROMOTORES DE SALUD

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

- CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA HOSPITAL LOCAL
- CONSTRUCCION DE ANCIANATO PARA ATENCION DE ANCIANOS.

Lugar: No está definido. Una vez se defina el lugar, el municipio comprará el terreno y comenzará la construcción de la infraestructura. Es necesario conseguir recursos de la Red Nacional de Solidaridad Social y otros organismos nacionales. A nivel municipal es necesario que los recursos que se están destinando a la compra de mercados y demás auxilios a los ancianos se canalicen para este proyecto.

- CONSTRUCCION DE HOGARES COMUNITARIOS
- CONTRATACION DE PERSONAL MEDICO A NIVEL TECNICO Y PROFESIONAL.
- DOTACION MEDICA Y HOSPITALARIA AL HOSPITAL LOCAL

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

- TERMINACIÓN HOSPITAL LOCAL
- MANTENIMIENTO HOSPITAL LOCAL
- DOTACIÓN HOSPITAL LOCAL
- DESARROLLO PLAN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

- MEJORAMIENTO HOSPITAL LOCAL
- MANTENIMIENTO HOSPITAL LOCAL
- DOTACIÓN HOSPITAL LOCAL
- CAPACITACION PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL

SUBPROGRAMA: PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD

Este subprograma pretende realizar acciones concentradas alrededor de la educación, el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad.

Proyectos susceptibles de desarrollar con dimensión preventiva, se relacionan con la ampliación del servicio de salud oral, la creación de servicios de salud visual y auditiva, y la elaboración de material educativo en salud.

De igual manera se busca desarrollar proyectos de educación en salud escolar, y la capacitación de los promotores de salud que se encargen de articular los conocimientos y prácticas médicas tradicionales con elementos de la medicina occidental, enfatizando en la capacitación para la prevención de enfermedades diarreicas, respiratorias, malnutrición, etc.

Este recurso humano de los promotores puede estar en condiciones de elaborar un perfil epidemiológico de toda la población, como también en el conocimiento detallado de los factores de riesgo a través de un diagnóstico sanitario por vereda y del casco urbano.

También forma parte de este subprograma el desarrollo de un proyecto de salud ocupacional que conduzca a modificar hábitos y costumbres causantes de enfermedades a nivel del trabajo en el campo y principalmente en los oficios característicos para la elaboración de sal.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: SALUD INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS

Estrategias de prevención y promoción:

- Escuelas saludables por la paz
- Promoción de control de Crecimiento y Desarrollo
- Diagnóstico de la situación nutricional
- Capacitación continua promotores rurales de salud
- Desarrollo de unidades de rehidratación oral casera
- Desarrollo de Unidades de atención de IRA
- Apoyo a la Recuperación Nutricional

PROYECTO: SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES

Estrategias de prevención y promoción:

- Desarrollo de grupos juveniles
- Promoción de sexo seguro
- Promoción de examen de seno y citología
- Difusión de métodos de planificación familiar

PROYECTO: SALUD INTEGRAL DEL DISCAPACITADO

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción servicios de salud
- Acciones de prevención en salud

PROYECTO: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción de la Red de prevención del maltrato infantil
- Jornadas de escuela de padres
- Sesiones colectivas de estimulación precoz
- Detección oportuna de casos de maltrato infantil

PROYECTO: PREVENCIÓN ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO

Estrategias de prevención y promoción:

- Desarrollo de grupos de apoyo
- Información, Educación y Capacitación

PROYECTO: CONDICIONES SANITARIAS DEL AMBIENTE

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción métodos rurales para excretas y pozos sépticos
- Promoción métodos rurales para disposición de basuras
- Apoyo a programas de reciclaje saludable
- Información, educación y capacitación

PROYECTO: INFORMACIÓN SOBRE DEBERES Y DERECHOS DEL SGSS

Estrategias de prevención y promoción:

- Información, educación y capacitación

PROYECTO: TAMIZAJE VISUAL Y AUDITIVO

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción del tamizaje visual y auditivo en escolares

PROYECTO: JORNADA DE VACUNACION

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción y canalización de la vacunación
- Divulgación de campañas de vacunación
- Apoyo logístico a vacunadores

PROYECTO: CONTROL ANTIRRABICO

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción de la vacuna antirrábica
- Control de perros callejeros
- Control intersectorial de hematófagos

PROYECTO: FLUORIZACION

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción de servicios de prevención oral
- Fluorización, Detartraje y sellantes escolares

PROYECTO: CALIDAD SANITARIA DE LOS ALIMENTOS

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción de buenas prácticas de manufactura y expendios
- Promoción del control de puntos de venta de alimentos crudos y manufacturados de carácter perecedero
- Desarrollo de la sanidad de establecimientos de alto riesgo

Estrategias de vigilancia

- Vigilancia de la calidad de la carne y derivados
- Vigilancia calidad de la leche
- Vigilancia de la calidad de alimentos ambulantes
- Exámenes de certificación de manipuladores

PROYECTO: CALIDAD SANITARIA DEL AGUA

Estrategias de prevención y promoción:

- Tratamiento del agua

Estrategias de vigilancia:

- Vigilancia de la calidad de agua consumida
- Exámenes de control bocatomas y tanques de almacenamiento de acueductos

B. PROYECTOS A CORTO PALZO

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE INMUNIZACIÓN

Estrategias de prevención y promoción:

- Aplicación refuerzos
- Vacunación mujeres embarazadas
- Vacunación mujeres en edad fértil

PROYECTO: TAMIZAJE VISUAL Y AUDITIVO

Estrategias de prevención y promoción:

Promoción del tamizaje visual y auditivo en 3ª edad

PROYECTO: INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA:

Estrategias de prevención y promoción:

- Apoyo y dotación del sistema de información en salud
- Promoción y prevención de desastres
- Métodos de divulgación de la información

PROYECTO: CONTROL VECTORES DE RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA

Estrategias de prevención y promoción:

- Promoción del control de ETV
- Información, educación y capacitación

Estrategias de vigilancia:

- Vigilancia de los vectores de la zona
- Vigilancia de las enfermedades de transmisión vectorial detectadas en el zona

C: MEDIANO PLAZO

PROYECTO: PROYECTO DE SALUD OCUPACIONAL

PROYECTO: SALUD ORAL ADOLESCENTES Y ADULTOS

PROYECTO: ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO EN TEMAS ESPECIFICOS DE ATENCION PRIMARIA

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: BRIGADAS PERIÓDICAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN SALUD

PROYECTO: ADQUISICIÓN UNIDAD MOVIL PARA ATENCIÓN BASICA EN SALUD.

2.3.2.3 PROGRAMA: DESARROLLO EDUCATIVO

Las reformas Constitucionales y la ley General de Educación, presentan a las comunidades educativas locales, regionales y Nacionales el reto y oportunidad de participar en la planeación y ejecución de los proyectos educativos institucionales Municipales y Nacionales buscando una transformación que permita a la educación superar la crisis que se presenta especialmente en las zonas rurales y marginales influyendo notoriamente en la desorganización social, la pérdida de valores y el estancamiento del desarrollo educativo como eje entorno al cual gira los demás sectores de la sociedad.

Este programa de desarrollo educativo lo integran una serie de proyectos y acciones que buscan mejorar la calidad de la educación y por ende la calidad de vida de la comunidad salinera, propiciando espacios amplios de participación y el rescate de los valores perdidos, la formación de personas capaces de afrontar el reto para poder liderar proceso de investigación y participación ciudadana dentro y fuera del municipio que conlleva al desarrollo integral de la Comunidad educativa.

Con base en lo anterior se requiere del establecimiento de unas bases sólidas para el éxito de este objetivo. Estas bases contemplan el fortalecimiento del sistema educativo de la básica primaria y de la secundaria y media vocacional.

Este fortalecimiento incluye la construcción y mejoramiento de la infraestructura física, mejorar la calidad de la educación, y desarrollar propuestas educativas con adecuadas innovaciones metodológicas y pedagógicas.

El desarrollo de propuestas educativas no formales, también tiene fundamento dentro del interés de elevar el nivel de ilustración de la población.

En este sentido se requiere de la atención educativa a la población adulta, y al nivel de individuos que estén interesados en culminar ciclos básicos de educación.

Las condiciones actuales del sistema educativo municipal son precarias, por lo que demanda un gran esfuerzo de la administración local y departamental, para que la ejecución de los proyectos se contemplen a corto plazo.

SUBPROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION PREESCOLAR

Se busca con este programa el fortalecimiento de la pirámide educativa, logrando un desarrollo integral en los aspectos: COGNOSCITIVO, SOCIO AFECTIVO, PSICOMOTRIZ Y ESPIRITUAL del niño, todo esto para que los futuros salineros puedan liderar mejor el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, de la región y del país.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: CONSTRUCCION PREESCOLAR ZONA URBANA.

El municipio gestionará recursos para este proyecto. Ya existen planos y el lugar elegido es donde estaba el taller de ebanistería y cocina del internado. Como es un proyecto costoso la Comunidad educativa además del aval debe aportar mano de obra para cofinanciar el proyecto.

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: IMPLEMENTACION GRADO CERO EN LA ZONA URBANA

PROYECTO: DOTACIÓN PREESCOLAR

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION Y DOTACIÓN LUDOTECA

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

IMPLEMENTACION GRADO CERO EN LA ZONA RURAL

SUBPROGRAMA: APOYO A LA EDUCACION ADULTOS

El desarrollo de la educación en el municipio de La Salina es un proceso reciente, hasta el momento se ha logrado crear un programa nocturno de educación adultos, nivel básica secundaria y media vocacional, dentro del Colegio Jorge Eliecer Gaitán, tratando de superar dificultades de dotación y la consolidación de una adecuada planta de profesores.

Este proceso por el ritmo de lentitud desarrollado ha creado un porcentaje de población que en este momento se encuentra por fuera del acceso a los servicios de educación.

La mayoría de esta población se encuentra en edades que superan la edad escolar normal.

Hacia esta población específicamente estará diseñado este subprograma. Atendiendo el requerimiento en los niveles de capacitación, y desarrollo de cursos específicos, para la adquisición y aplicación de una serie de conocimientos, en el manejo de destrezas y habilidades, para la elaboración y confeccionamiento de objetos, mercancías y otros aspectos referentes al campo técnico.

El subprograma busca implementar un sistema especial de educación de adultos, que permita sentar las bases para el desarrollo microempresarial y de mejoramiento de ingresos, como también la oportunidad de suministrar mayores bases ilustrativas a la población.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO DE EDUCACION DE ADULTOS

DOTACIÓN DE TALLERES Y AULAS TECNICAS.

MANTENIMIENTO TALLERES

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

MEJORAMIENTO TALLERES Y AULAS TECNICAS

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

IMPLEMENTACION PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL ALTERNATIVOS

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

ORGANIZACIÓN SEDE EDUCACIÓN NO FORMAL

SUBPROGRAMA : CUALIFICACION Y AMPLIACION DE LA EDUCACION

La práctica educativa en la mayoría de los municipios del país se ha estado convirtiendo en una labor rutinaria, en donde el maestro no ofrece, mayores posibilidades de innovación y de mejoramiento de la calidad educativa.

Bajo esta preocupación este subprograma se empeña en brindarle las posibilidades al maestro de cualificarse, tanto él como también su espacio pedagógico y de enseñanza.

Esta cualificación estará centrada en el maestro para que este logre un perfil con el que pueda desarrollar una actitud, una practica procedimental que posibilite el acercamiento, la confianza y la comunicación.

Que esta cualificación le permita desarrollar la habilidad para detectar y utilizar los recursos del medio ambiente. Esto con el ánimo de mejorar la capacidad para identificar el potencial humano y material susceptible de ser incorporado al proceso de aprendizaje.

Al mismo tiempo supone el desarrollo de iniciativas para crear ambientes educativos, vale decir, articulación pertinente entre agentes educativos y el entorno.

El subprograma contempla el desarrollo de una capacitación permanente de los docentes, una capacitación que tenga que ver con su especialidad, que lo lleve a preocuparse por una capacitación con finalidad científica, que le permita al maestro realizar avances en su conocimiento y no repetir cada seis meses o un año una información ya superada.

Este subprograma se desarrolla bajo proyectos en donde el docente pueda aprovechar cursos y seminarios relacionados con su especialidad, en donde el profesor viva informado de la situación actual frente a su área de conocimiento, y que le permita desarrollar la crítica, la autocrítica, el análisis, etc.

De esta manera el docente puede enseñar un saber haciendo uso de los medios adecuados para lograr un resultado satisfactorio en términos del aprendizaje.

Con este enfoque, permite concebir al maestro más allá del aula, más allá del instructor, superando los delimitados marcos de la cuadrícula escolar.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: DETERMINACIÓN ENFASIS TÉCNICO Y/O AGROPECUARIO I.E.J.E.G:

OBJETIVO: Establecer un énfasis al Colegio Instituto Educativo Jorge Eliécer Gaitan acorde con las necesidades de desarrollo del municipio.

Es necesario que la comunidad educativa tome la decisión de los énfasis adicionales que se van a dar a corto, a mediano plazo y largo plazo para ser certificados como un colegio Industrial o Agroindustrial. La Comunidad Educativa es la que se debe poner de acuerdo en este asunto tan importante.

PROYECTO INCLUSION PLAN DECENAL EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: incluir los proyectos del Plan Decenal de Educación que no contradigan los objetivos, políticas y metas del Esquema de Ordenamiento Territorial .

PROYECTO: PLAN DE RACIONALIZACION DE LA EDUCACION:

PROYECTO: PROFESIONALIZACION DE DOCENTES

PROYECTO: ACTUALIZACION DEL PEI

PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO: CAPACITACION GRUPO DE RECREACION.

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: PROMOCION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS

PROYECTO: CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES

PROYECTO: PROMOCION DE LOS GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: CREACION DE PLAZAS FORMACION TECNOLOGICA Y ARTÍSTICA

PROYECTO: SISTEMATIZACION DE LA EDUCACION A NIVEL URBANO Y RURAL

PROYECTO : NOMBRAMIENTO DE PROFESORES MUNICIPALES en propiedad:

OBJETIVO: nombrar a los profesores municipales para garantizarles todos sus derechos, una vez se hagan las evaluaciones que exige la ley.

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION OFICINA NUCLEO EDUCATIVO.

OBJETIVO: construir oficinas que pueden ser utilizadas por el Núcleo Educativo.

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Se espera con este subprograma que para todos los estudiantes del municipio se les pueda brindar un espacio físico adecuado para que asimilen y desarrollen los respectivos conocimientos.

El municipio cuenta en la actualidad con insuficiencia de infraestructura física educativa, especialmente para la secundaria y media vocacional.

Desde esta situación se tiene proyectado la culminación de obras para la terminación y ampliación del instituto Jorge E. Gaitán.

Paralelamente el subprograma contempla la adecuación y construcción de la infraestructura bibliotecaria necesaria para atender la demanda de consulta y la disponibilidad de referencias bibliográficas.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS:

PROYECTO: TERMINACIÓN INFRAESTRUCTURA BASICA EXISTENTE I.E.J.E.G

PROYECTO: AMPLIACIÓN COLEGIO I.E.J.E.G

PROYECTO: CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COLEGIO E. JORGE ELIECER GAITAN

LUGAR: LA PLATA

PROYECTO: DOTACION MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO CENTROS DE EDUCACION RURAL

PROYECTO: DOTACION MATERIAL Y EQUIPO EDUCATIVO AL I. E. J. E. G.

PROYECTO: DOTACION SALON CULTURAL

PROYECTO: DELIMITACION Y ENCERRAMIENTO DEL COLEGIO.

OBJETIVO: delimitar y encerrar el todo el territorio que pertenece al Colegio. El municipio va aportar material y asistencia de la Oficina de Planeación. La comunidad Educativa debe aportar mano de obra.

B. PROYECTOS DE CORTO PLAZO

PROYECTO: AMPLIACION Y DOTACION BIBLIOBANCO JORJE ELIECER GAITAN.

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE RESTAURANTES ESCOLARES

PROYECTO: MEJORAMIENTO INTERNADO COLEGIO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN.

PROYECTO: CONSTRUCCION Y DOTACION DE AULAS TALLERES EDUCACION TECNOLOGICA

OBJETIVO: Dotar de la Infraestructura necesaria para desarrollar los énfasis que se decidan para el colegio adicionales a los de modistería y ebanistería.

C. PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO

BUS ESCOLAR:

OBJETIVO: Adquisición de un bus para el uso de la comunidad educativa. El municipio gestionará la adquisición y El colegio debe garantizar su operación y mantenimiento.

D. PROYECTO A LARGO PLAZO

PROYECTO: AMPLIACIONES ADICIONALES AL I.E.J.E.G

2.3.2.4 PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

POLITICA CULTURAL

RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD Y VALORES. Integrar elementos de la cultura al Esquema de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo las manifestaciones culturales rescatando nuestros valores sociales e individuales, consolidando oportunidades de participación comunitaria, y garantizando la conservación y adecuación de infraestructuras que se consideran un patrimonio histórico-cultural para el municipio.

Elementos de la cultura como la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la participación comunitaria configuran aspectos que se pueden materializar dentro de un Esquema de Ordenamiento municipal.

El reconocimiento que individuos y grupos sociales hacen de sus propios valores culturales, dan cuenta del sentido de pertenencia y por consiguiente de la idiosincrasia de un pueblo, en la cual aquellas se reconocen y aceptan en la diferencia.

La afirmación y construcción de la identidad cultural no son por lo tanto conceptos estáticos, sino dinámicos y están en la base de la expresión cultural.

Al aceptar la diversidad como inherente al proceso de afirmación de la identidad, la consecuencia complementaria es la afirmación del pluralismo, que reconoce diversas formas culturales, y diferentes maneras como el hombre se expresa creativamente en el ejercicio de su libertad. Ese pluralismo y diversidad constituyen precisamente la riqueza de la cultura.

La participación comunitaria consagra en hechos lo que los derechos postulan como una posibilidad. La actividad de la participación logra realizar lo que las leyes enuncian como derechos. En este sentido conquista la materialización del principio de la democracia moderna, cual es la de que el pueblo, construya y cree cultura. Produzca un estilo de vida y una manera de organizarse, condiciones estas fundamentales, para que las comunidades piensen por sí mismas.

El conjunto de estos aspectos determina, que la participación comunitaria, y el fortalecimiento de la identidad cultural, son instrumentos efectivos de organización, defensa y construcción del desarrollo municipal.

SUBPROGRAMA: PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA SALINA

Se entiende por patrimonio, el conjunto de bienes tangibles e intangibles, así como el entorno natural y ambiental, y el espacio físico que en su interrelación general, configura un aspecto del sistema de la cultura básico para la relación integral del hombre con su medio físico y social, y para la afirmación y construcción de su identidad cultural.

Se hace preciso que este programa distinga los aspectos que constituyen el patrimonio de los salineros y la posibilidad de darlos a conocer al exterior.

En este contexto, la vida histórica y cultural de La Salina, presenta una alternativa para hacer una presentación del municipio hacia el resto del departamento, y el país. Y con este fin propone incentivar la creación de una imagen distinta frente al contexto regional y nacional.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTOS: ELABORACION DE UN VIDEO SOBRE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO

PROYECTO DE PRESERVACION Y CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, AMBIENTAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO. EN ESPECIAL DE: EL CEMENTERIO, LA IGLESIA Y CASA CURAL, CASA DE LOS HERNÁNDEZ VARGAS Y LOS POZOS DE AGUA SAL

PROYECTO: PROMOCION DE ENCUENTROS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTERVEREDALES

PROYECTO: PROMOCION DE FIESTAS CULTURALES Y RELIGIOSAS

B. PROYECTOS A CORTO PLAZO

PROYECTO: ORGANIZACIÓN CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL

OBJETIVO: RECUPERAR LA CASA DE LOS HERNÁNDEZ VARGAS Y HABILITARLA COMO CASA DE LA CULTURA Y MUSEO DEL MUNICIPIO.

PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO:

PROYECTO: DOTACIÓN GRUPOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

PROYECTO: PROMOCION DE ENCUENTROS INTER MUNICIPALES DE ARTE Y CULTURA

PROYECTO: DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA

D. LARGO PLAZO

PROYECTO: DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO MUSEO MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA

La organización comunitaria constituye una condición fundamental para la defensa de los intereses de la comunidad, así como para el logro de los objetivos propuestos para alcanzar el autodesarrollo.

No se podría formular y realizar un proyecto realmente comunitario sin que un porcentaje significativo de las personas que pertenecen a la comunidad, participen en forma coordinada y las organizaciones comunitarias representa el único medio posible para lograrlo.

Este programa fortalece la organización comunitaria a través de la sensibilización y concientización de la comunidad hacia el fomento y creación de organizaciones para establecer vínculos de diálogo, presión o participación con organismos externos a ella y sólo así puede lograr el autodesarrollo deseado.

Como acción prioritaria se contempla la constitución de organizaciones comunitarias y el fortalecimiento de las existentes. Este apoyo debe darse desde el nivel de las reuniones informales para el intercambio de las opiniones y discusión de opciones a nivel local, hasta el ámbito del fomento de la interacción con otras organizaciones y movimientos afines a nivel regional y nacional.

SUBPROGRAMA 1: FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA

Este subprograma conduce a la realización de un diagnóstico de la situación actual de la participación comunitaria, definir la configuración organizacional para la participación y el fomento de la organización comunitaria.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ESTRUCTURACION Y ORGANIZACIÓN DE FORMAS DE ASOCIACION CIVIL JUVENILES, DEPORTIVAS, DE MUJERES, ETC.

B. PROYECTOS A CORTO PLAZO

PROYECTO: ORGANIZAR EVENTOS CIVICOS EN COORDINACION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION COLECTIVA DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS PLANEACION PARTICIPATIVA Y FORMULACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS

C. PROYECTOS A MEDIANO PLAZO

PROYECTO: REALIZACION DE CURSOS Y TALLERES SOBRE DINAMICAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION PARA LA AUTOGESTION.

D. PROYECTOS A LARGO PLAZO

PROYECTO: FORMULACION Y EJECUCIÓN PROYECTOS AUTOGESTION COMUNITARIA.

SUBPROGRAMA 2: PROMOCION Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA

Este subprograma busca hacer realidad, La participación de la comunidad en la dirección y control de los asuntos municipales, mediante el fortalecimiento de las asociaciones de juntas de acción comunal.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS:

PROYECTO: PROMOCION Y APOYO A LIDERES Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

PROYECTO: FOMENTAR Y CONSTITUIR ORGANIZACIONES CIVILES CON ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

PROYECTO: HABILITACION DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA

PROYECTO: CONSTRUCCION, DOTACION Y ORGANIZACIÓN DE LA EMISORA COMUNITARIA DE LA SALINA

B. PROYECTOS A CORTO PLAZO

PROYECTO: MICROEMPRESA PARA EXALUMNOS

El municipio fomentará la organización de microempresas. Suministrará materiales y equipos. Es necesario que los ex - alumnos estén organizados en gremio para que administren la microempresa que vayan a crear. Deben aportar el local y garantizar la operación y mantenimiento.

PROYECTO: CONSTRUCCION Y DOTACIÓN MISCELÁNEA ASMULSA

OBJETIVOS:

Dotar de Mobiliario necesario para el funcionamiento de la Miscelánea de ASMULSA. Se dotará de estantería.

Construcción nuevo local ASMULSA para ampliar miscelánea.

Lugar: calle principal, frente a la cancha múltiple municipal. El municipio aportará materiales. ASMULSA debe encargarse del pago de la mano de obra.

PROYECTO COMUNITARIO ASMULSA: IMPLEMENTACIÓN PISCULTURA EN LAS TABLAS .

Es a mediano plazo. LUGAR: finca de doña Custodia Fuentes. El municipio aportará parte de la infraestructura, alevinos y la asistencia técnica. ASMULSA, deberá aportar el terreno, parte de la infraestructura y mano de obra. Además deberá garantizar el mantenimiento de los estanques.

PROYECTO COMUNITARIO: CONSTRUCCION GALPÓN VEREDA CENTRO

OBJETIVO: Producción de huevos y carne

PROYECTO: CONSTRUCCION ALMACEN MATERIALES Y HERRAMIENTOS DE CONSTRUCCION CONSTRUGREMIO

OBJETIVO: Adquisición lote para construir almacén de materiales y herramientas de construcción y construir la infraestructura necesaria. A corto plazo se apoyará con parte del costo del lote. CONSTRUGREMIO deberá aportar el restante del costo del lote. Lugar: lote ubicado en la vía central. Para la construcción, el municipio aportará parte de los materiales, y CONSTRUGREMIO pondrá la mano de obra y materiales restantes. CONSTRUGREMIO se hará cargo de la dotación.

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS

PROYECTO: EDUCACIÓN Y CAPACITACION AUTOGESTION COMUNITARIA

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: FORMULACION Y EJECUCIÓN PROYECTOS COMUNITARIOS AUTOGESTIONADOS.

2.3.2.5 PROGRAMA: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Este subprograma pretende asegurar la prestación eficiente y óptima de los servicios públicos considerando el ámbito municipal.

Se tiene proyectado continuar con los proyectos de mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado municipal, y con la implementación de la electrificación rural, considerando también la posibilidad de acondicionar sistemas adecuados para el consumo de agua potable, propendiendo un manejo equilibrado de las fuentes hídricas.

Partiendo del hecho de que los servicios básicos son parte fundamental para alcanzar unas condiciones mínimas de vida digna, se hace más que necesario disponer en el área rural de servicios como: acueducto y saneamiento básico, electrificación y de las telecomunicaciones que le permiten además una integración a los diversos mercados y contar con algunas comodidades de la vida moderna; por lo tanto se requiere de la ejecución de proyectos como:

Este subprograma está orientado a integrar al ciudadano con su medio ambiente.

Busca crear conciencia en el manejo adecuado de los desechos y material de desperdicio, en la conservación y protección de todos los recursos naturales con que cuenta la comunidad.

Se pretende tener en consideración que cualquier mal manejo que se le dé a la disposición final de aguas negras, y a las basuras principalmente creará un desequilibrio en el medio ambiente y se reflejará de manera directa e indirecta en la proliferación de factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades.

Entre los proyectos que favorecen esta iniciativa, buscan establecer un sistema de educación sanitaria, sobre la correcta utilización del agua, incentivar la gestión de la comunidad en la implantación de sistemas de manejo de excretas y aguas residuales.

Adicionalmente se implementarán proyectos educativos tendientes a mejorar las condiciones de higiene de la vivienda, y proyectos específicos que conduzcan a mejorar las condiciones de aseo urbano y de conservación del medio ambiente.

PROYECTOS URBANOS

ACUEDUCTO

OBJETIVOS:

- Prestar eficientemente el servicio de acueducto

- Ampliar cobertura al 100%
- Brindar agua potable a todas las familias urbanas
- Cobrar el servicio de acuerdo a la capacidad de pago, estrato y cantidad de agua consumida.
- Establecer sistemas de medición y facturación acorde con las necesidades del municipio, para evitar el consumo irracional del recurso y mejorar recaudo.
- Garantizar la oferta suficiente para atender las demandas futuras de los próximos 15 años

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO

OBJETIVO: POTABILIZAR EL AGUA PROVENIENTE DEL HIGUERÓN Y EL CANDELO (BOCATOMA NUEVA) QUE VAN A ABASTECER DE AGUA EL ACUEDUCTO VIEJO Y NUEVO PARA EL CASCO URBANO Y LA ZONA DE LA PLATA, LAGUNITAS Y EL V IVERO.

PROYECTO: TERMINACIÓN ACUEDUCTO EL CANDELO

Lugar: El Candelo. El municipio va ha hacer un levantamiento topográfico y los planos respectivos. También va a aportar infraestructura y parte de la mano de obra. La comunidad debe aportar mano de obra restante.

PROYECTO: COSTRUCCION RED ACUEDUCTO ZONA INDUSTRIAL

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE MICROMEDICION

PROYECTO: PROTECCIÓN Y REVEGETALIZACIOIN HIGUERON Y EL CANDEL QUE ABASTECEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS URBANOS.

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: EDUCACIÓN Y CAPACITACION USUARIOS PARA MINIMIZAR EL DESPERDICIO DEL RECURSO AGUA

PROYECTO: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROYECTO: CONSTRUCCION RED ACUEDUCTO LA PLATA

PROYECTO: COMPRAS OJOS DE AGUA ABASTECEDORES DEL ACUEDUCTO URBANO

PROYECTO: REVISIÓN RED PARA DETECTAR FUGAS Y MALAS CONEXIONES A LA RED

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES

PROYECTO: CENSO DE REDES

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION RED SECTOR DE LAGUNITAS

PROYECTO: RENOVACIÓN RED

ALCANTARILLADO

OBJETIVOS:

- AMPLIAR COBERTURA 100% CASCO URBANO
- MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE TIENE EL VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN EL RIO CASANARE
- GARANTIZAR UN USO ADECUADO DE LAS REDES
- DETECTAR MALAS INSTALACIONES A LA RED
- GARANTIZAR LA DEMANDA FUTURA DEL SERVICIO

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

OBJETIVO: TRATAR LAS AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE LA RED URBANA DE ALCANTARILLADO Y LA ZONA INDUSTRIAL, ANTES DE VERTIRLAS AL RIO CASANARE

UBICACIÓN: ZONA MÁS BAJA DEL CASCO URBANO, UBICADA CERCA DE LOS HORNOS ARTESANALES PRODUCTORES DE SAL

PROYECTO: CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO ZONA DEL MATADERO VIEJO

PROYECTO: CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO ZONA INDUSTRIAL

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES PARA QUE LOS USUARIOS HAGAN EL USO ADECUADO DE LA RED.

PROYECTO: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROYECTO: CONSTRUCCION OBRAS SANEAMIENTO BASICO LA PLATA

PROYECTO: REVISIÓN RED PARA DETECTAR FUGAS Y MALAS CONEXIONES A LA RED

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES

PROYECTO: CENSO DE REDES

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION RED SECTOR DE LAGUNITAS

PROYECTO: RENOVACIÓN RED

ASEO

OBJETIVO GENERAL:

- Impedir o Minimizar de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Minimizar la cantidad de residuos que se generan
- Aumentar el aprovechamiento racional de residuos generados
- Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos, así como el mejoramiento del uso de esos sistemas.
- Conocer y dimensionar la producción de desechos sólidos peligrosos y reciclables

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS QUE GARANTICEN UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, APROVECHANDO EL RELLENO SANITARIO NUEVO, UBICADO EN SUELO RURAL A UNOS 5 KILOMETROS DEL CASCO URBANO. E INCLUYENDO RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y OTRAS ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO.

PROYECTO: ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

OBJETIVO: CONOCER Y DIMENSIONAR LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS ORGANICOS, DESECHOS TÓXICOS, PAPEL, ALUMINIO, PLASTICO, VIDRIO, PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: DESARROLLAR PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DEL PAPEL, ALUMINIO, PLASTICO Y VIDRIO A TRAVES DE CONVENIOS CON LA INDUSTRIA

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: CLAUSURA DE LOS BOTADEROS DE BASURA QUE ESTEN PROVOCANDO UN GRAVE DETERIORO AMBIENTAL, EMPRENDIENDO PROGRAMAS DE REVEGETALIZACION Y DE CONTROL DE GASES Y LIXIVIADOS

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ELABORAR UN PLAN DE EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.

MATADERO

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ADECUACION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MATADERO

OBJETIVO: GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MATADERO A LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO, Y GARANTIZAR QUE LOS LAS AGUAS SERVIDAS LLEGUEN ADECUADAMENTE A LA RED DE ALCANTARILLADO, QUE CONDUZCA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES DEL MATADERO

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL SACRIFICIO Y EL DESPRESE.

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ADECUACION CORRAL Y MANTENIMIENTO MATADERO

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE REUBICACIÓN MATADERO

OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS

TELEVISION

A. PROYECTOS PRIORITARIOS:

PROYECTO: REEMPLAZO RED URBANA

PROYECTO: AMPLIACIÓN CANALES CON INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE FACTURACIÓN SERVICIO

B. PROYECTOS CORTO PLAZO:

PROYECTO: AMPLIACIÓN RED ZONA DE LA PLATA

PROYECTO: MANTENIMIENTO RED

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: MANTENIMIETO RED Y AMPLIACIÓN

PROYECTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION REPETIDORA DE TELEVISIÓN EN EL ALTO DE CIZAGOQUE.

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION REPETIDORA TELEVISIÓN ALTO DE CIZAGOQUE

TELEFONO

A: PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ESTABLECIMIENTO DE LINEAS TELEFÓNICAS RESIDENCIALES

PROYECTO: MEJORAMIENTO SERVICIO DE TELECOM

B: PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: INSTALACIÓN DE LINEAS DOMICILIARIAS APROBADAS

C: PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: AMPLIACIÓN LINEAS DOMICILIARIAS CASCO URBANO

PROYECTO: MANTENIMIENTO REDES

D: PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: AMPLIACION LINEAS DOMICILIARIAS LA PLATA Y LAGUNITAS

SUMINISTRO GAS

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: REUBICACIÓN ALMACENAMIENTO GAS PROPANO

PROYECTO: ESTUDIO FACTIBILIDAD CONSTRUCCION BOMBA PARA REABASTECIMIENTO DE CILINDROS DE GAS JUNTO A LA SERVITECA QUE SE VA A CONSTRUIR A UNO O DOS KILÓMETROS ENTRADA AL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE. DEBE GESTIONARSE PARA QUE ESTE PROYECTO SE INCLUYA DENTRO DEL PROGRAMA DE GASIFICACIÓN DEL CASANARE

PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE LA LEÑA Y LA ELECTRICIDAD POR GAS PROPANO PARA LABORES DOMESTICAS EN EL CASCO URBANO

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE GAS PROPANO EN EL LUGAR QUE SEA SUGERIDO POR EL ESTUDIO QUE SE REALICE. QUE DEBE SER ABASTECIDA POR GAS DE CASANARE

PROYECTO: GASIFICACIÓN URBANA

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE ABASTECIMIENTO

PROYECTO: AMPLIACION BOMBA PARA ATENDER DEMANDA RURAL

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: GASIFICACIÓN RURAL

PLAZA DE MERCADO

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: REGLAMENTAR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO LUGAR SUGERIDO POR EL ESTUDIO, CON TODAS LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS NECESARIAS

PROYECTO: DOTACIÓN PLAZA DE MERCADO

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ORGANIZACION ADMINISTRACION DE LA PLAZA DE MERCADO

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO

SECTOR RURAL

ACUEDUCTO

OBJETIVOS

- Construcción de los sistemas de acueducto necesarios para suministrar de agua potable a los habitantes de la zona rural.
- Garantizar la demanda futura

E. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: TERMINACIÓN ACUEDUCTOS RURALES

(VÉASE FORMULACION PROYECTOS ESPECIFICOS RURALES EN 2.3.2.7)

PROYECTO: SUSTICION REDES PRINCIPALES DETERIORIADAS Y CON FUGAS

PROYECTO: REPARACIÓN TANQUES DAÑADOS

(VÉASE FORMULACION PROYECTOS ESPECIFICOS RURALES 2.3.2.7)

F. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS

PROYECTO: AMPLIACION DE LOS ACUEDUCTOS POR PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL RURALES

G. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN

PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS COMUNITARIAS QUE ASUMAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

H. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE REDES PRINCIPALES

PROYECTO: ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION PLANTAS DE TRATAMIENTO VEREDALES

PROYECTO: CONTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO RECOMENDADAS POR EL ESTUDIO.

ALCANTARILLADO

OBJETIVO: Establecer sistemas de manejo de aguas servidas que ayuden a mitigar el impacto ambiental sobre quebradas y ríos

E. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: CONSTRUCCION POZOS SÉPTICOS SEGUN DISEÑO TÉCNICO ELABORADO POR PLANEACION Y OBRAS DEPARTAMENTAL

(VÉASE FORMULACION PROYECTOS ESPECIFICOS RURALES 2.3.2.7)

PROYECTO: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS RURALES

PROYECTO: EDUCACIÓN Y CAPACITACION MANEJO DE LOS POZOS SÉPTICOS Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA VIVIENDA.

F. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y EVALUACIÓN POZOS SÉPTICOS

G. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: AMPLIACION COBERTURA POZOS SÉPTICOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO POZOS SÉPTICOS DETERIORADOS

H. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ESTUDIO DE SUSTITUCIÓN DE POZOS SÉPTICOS POR OTRAS ALTERNATIVAS DE MANEJO DE LAS AGUAS SERVIDAS EN EL SECTOR RURAL

ASEO

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS QUE GARANTICEN UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, APROVECHANDO EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, E INCLUYENDO

RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y OTRAS ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO.

PROYECTO: ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

OBJETIVO: CONOCER Y DIMENSIONAR LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS ORGANICOS, DESECHOS TÓXICOS, PAPEL, ALUMINIO, PLASTICO, VIDRIO, PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO

B: PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: ESTABLECIMIENTOS DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS DESECHOS ORGANICOS PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LOMBRICULTURA Y COMPOSTAJE)

PROYECTO: DESARROLLAR PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DEL PAPEL, ALUMINIO, PLASTICO Y VIDRIO A TRAVES DE CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA INDUSTRIA PRIVADA

B. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: CLAUSURA DE LOS BOTADEROS DE BASURA QUE ESTEN PROVOCANDO UN GRAVE DETERIORO AMBIENTAL, EMPRENDIENDO PROGRAMAS DE REVEGETALIZACION Y DE CONTROL DE GASES Y LIXIVIADOS.

C. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ELABORAR UN PLAN DE EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS.

MATADERO

COMO EL MATADERO MUNICIPAL PRESTA SERVICIO NO SOLO AL CASCO URBANO SINO TAMBIEN AL SECTOR RURAL, LAS ACCIONES PROGRAMADAS SOBRE ESTE SERVICIO EN EL CAPITULO ANTERIOR SOBRE SERVICIOS URBANOS, SE RETOMAN Y SON APOYADAS COMO PROYECTOS RURALES EN ESTA MATERIA.

OTROS

TELEVISION

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION REPETIDORA DE TELEVISIÓN EN EL ALTO DE CIZAGOQUE.

Se incluye este proyecto que va a beneficiar a todas las veredas del municipio. Se va a desarrollar una vez se hayan garantizado los servicios básicos de agua, luz, saneamiento básico. Es necesario que a mediano plazo se hagan los estudios pertinentes. LUGAR: ALTO DE CIZAGOQUE

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION REPETIDORA TELEVISIÓN ALTO DE CIZAGOQUE

TELEFONO

A: PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SERVICIO DE TELECOM RURAL

B: PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: FORMULACION DE PROYECTOS CONSTRUCCION TELECOM EN LAS VEREDAS QUE ESTE APROBADO

C: PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ESTUDIO ESTABLECIMIENTO LINEAS DOMICILIARIAS

PROYECTO: MANTENIMIENTO TELECOMs Rurales

D: PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ESTUDIO FACTIBILIDAD TELEFONIA SATELITAL

SUMINISTRO GAS

E. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE LA LEÑA POR GAS PROPANO PARA LABORES DOMESTICAS EN EL CASCO RURAL

F. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE GAS MUNICIPAL UBICADA EN LAS CERCANIAS AL CASCO URBANO

G. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE ABASTECIMIENTO
PROYECTO: AMPLIACION BOMBA PARA ATENDER DEMANDA RURAL

H. PROYECTOS LARGO PLAZO
PROYECTO: GASIFICACIÓN RURAL

2.3.2.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

La producción agropecuaria del Municipio de La Salina es realizada básicamente por pequeños productores, que enfrentan difíciles situaciones en la producción de sus cultivos y de sus animales, de ahí la importancia de fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia técnica (UMATA), responsable del desarrollo agropecuario del Municipio y de comprometer a las otras entidades del sector para llevar los programas institucionales a estas regiones tan aisladas del Departamento, en aras de proyectar el desarrollo económico del Municipio.

El mejoramiento de las condiciones de la producción agropecuaria involucran la participación de entidades como el INCORA en la titulación de tierras, FONDESCA en la prestación de los servicios de crédito; CORPOICA, La secretaría de Agricultura, ganadería Y Desarrollo Económico y la UMATA en el Proceso de Generación, Transferencia de tecnología y asistencia técnica a los pequeños productores.

Los subprogramas y proyectos priorizados en el desarrollo de esta programa son:

SUBPROGRAMA : IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION

Es importante para el desarrollo económico del municipio que las entidades descentralizadas del sector agropecuario, incorporen a este municipio dentro de sus programas institucionales que tiene que ver con la investigación y transferencia de tecnología, titulación de tierras, crédito y asistencia técnica dirigida a todos grupos de productores interesados en desarrollar procesos productivo en el municipio.

PROYECTOS

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: Asistencia técnica básica a los pequeños productores agropecuarios del Municipio.

PROYECTO: Fortalecimiento Fondo Agropecuario municipal

Se comenzará a entregar recursos y responsabilidades al fondo para que a través de créditos promueva los diferentes proyectos agropecuarios del municipio.

PROYECTO: TERMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA CAMPESINA.

Se seguirá con la terminación de la Casa Campesina. Como es un proyecto muy costoso, es necesario que la Comunidad, coordinada por los comités veredales de la AMUC se organicen para aportar parte de la mano de obra necesaria. El municipio aportará materiales y el maestro.

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN ALMACÉN AGROPECUARIO.

Se destinaran recursos del Fondo Agropecuario Municipal para comprar insumos agropecuarios que serán comercializados por el mismo.

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: Fortalecimiento de la Umata en el área ambiental y de conservación de los recursos naturales.

PROYECTO: CAPACITACIÓN CAMPESINA. El municipio periódicamente destinará recursos para capacitar a la comunidad en lo que sea de su interés

PROYECTO: SOSTENIMIENTO UMATA. Es de interés del municipio prestar asistencia técnica permanente a través de la UMATA. El Municipio en Coordinación con el Departamento garantizará este servicio.

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: Investigación básica y transferencia de tecnología en sistemas agrosilvopastoriles adecuados a la región con especies de interés comercial.

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO: ADQUISICIÓN COMIONETAS TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y BIENES AGROPECUARIOS. Se proyectó a Largo Plazo que cada vereda administrará una camioneta de transporte público y de productos e insumos agropecuarios. Se comenzará con las veredas más lejanas.

SUBPROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Con este subprograma se busca mejorar la productividad de las actividades agrícolas del municipio con la realización de proyectos específicos para la producción de cultivos e incentivar la agroindustria.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE 100 UNIDADES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS UPAS.

PROYECTO: AMPLIACIÓN CULTIVOS CAÑA

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: Renovación Café

PROYECTO: Tecnificación e industrialización del Café. mejoramiento de cultivos con variedad Colombia, arábigo y caturro. A corto y mediano Plazo se establecerán la Trilladora y tostadora en el Vivero Municipal. La Cooperativa se encargará de Comercializar el café procesado.

PROYECTO: Mejoramiento infraestructura y de CULTIVOS de acuerdo a los establecido en las UPAS.

PROYECTO: Adquisición Termo para las pajillas de mejoramiento de rasas, en la vereda Centro.

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LABORES AGROPECUARIAS. Se incluyeron en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO. La Trilladora y Tostadora de Café, La Despulpadora de Frutas, y un Molino de Harinas en la vereda Centro, en el sector del Vivero. Otro Molino de Harinas en la Vereda los Colorados. La procesadora de Alimentos y la encubadora en los Curos.

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL DISTRITO DE RIEGO EN RIONEGRO

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO. CONSTRUCCION TRAPICHES COMPLEMENTARIOS AL DE CHINIVAQUEY un trapiche en Rionegro y otro en los Papayos a largo Plazo, una vez se garantice el funcionamiento permanente del Trapiche de Chinivaque.

PROYECTO: Un Tractor para servicio de todas las veredas. Y vehículos para las veredas para transporte de insumos y productos agropecuarios.

SUBPROGRAMA : MEJORAMIENTO PECUARIO

En este subprograma se busca estimular la producción de pecuaria, con el mejoramiento de la ganadería bovina, y el fomento las especies menores y la piscicultura.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO: ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION UPAS

B. PROYECTOS CORTO PLAZO

PROYECTO: Mejoramiento de la producción Bovina del Municipio

PROYECTO: Mejoramiento de la producción de especies menores

PROYECTO: Construcción de Galpones

C. PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: Instalación de porquerizas para un reproductor y dos cerdas reproductoras

PROYECTO: Construcción de estaciones piscícolas para la producción de trucha en el municipio.

D. PROYECTOS LARGO PLAZO

SUBPROGRAMA : ASISTENCIA A PROCESOS AGROINDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO

La Administración Municipal debe diseñar estrategias dirigidas a mejorar la rentabilidad de las actividades de campo buscando procesos que generen empleo en las áreas rurales, incrementen el valor agregado de los productos agropecuarios, con unas condiciones de comercialización favorables frente a los mercados, garantizando a los productores un mejor nivel de vida.

Los estudios que se proyectan como apoyo a los procesos agroindustriales requieren de una especificación mínima sobre los aspectos a abordar, con el fin de lograr los objetivos propuestos y que contribuyan de alguna manera a contrarrestar parte de las necesidades económicas y financieras que se tienen; por ejemplo, en el estudio de los ingenios paneleros, se debe precisar al rededor de la caracterización de las veredas productoras de caña panelera en el Municipio, definir los sitios estratégicos para la localización de los ingenios, organización de las comunidades para la ejecución y administración del proyecto, diseño y construcción de las plantas físicas, capacitación a las comunidades en técnicas para la producción de panela. Por otro lado es necesario apoyar la producción de café molido y empacado para comercializar, teniendo en cuenta la cantidad considerable de caficultores que hay en el municipio y la gran demanda de este producto a nivel local y regional.

A. PROYECTOS PRIORITARIOS:

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CULTIVOS DE CAÑA

PROYECTO: La Industrialización de la panela.

PROYECTOS CORTO PLAZO

Apoyo a la Agro Industria Cafetera

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CULTIVOS DE CÍTRICOS Y OTROS FRUTALES

PROYECTO: Capacitación a pequeños productores para la conformación de grupos micro empresariales con interés en desarrollar proyectos agroindustriales.

PROYECTOS LARGO PLAZO

PROYECTO. Estudio de prefactibilidad desarrollo procesos con los cítricos y otras frutas con miras a su procesamiento y comercialización.

APOYO A LA MINERIA

Dentro de las fuentes de ingresos de la población Salinera se encuentra la pequeña minería basada especialmente en la explotación de la sal; mineral que se procesa en forma artesanal dado que no se cuenta con una tecnología mínima y apropiada que permita una mejor productividad y por ende una mayor rentabilidad; se hace necesario no solo promover esta producción sino apoyarla desde la exploración, producción, organización empresarial y comercialización, con el ánimo de disminuir costos y tener un incremento favorable en el rendimiento, buscando mejorar el bienestar social de la población que vive de esta actividad económica y por otra parte se mejoren los ingresos municipales.

SUBPROGRAMA 1: INDUSTRIALIZACION DE LA SAL

Este subprograma busca que la producción que se realiza en forma tradicional se tecnifique e industrialice. Requiere de estudios de pre - inversión que permitan una estimación y proyección de la producción en el tiempo, como también que se puedan diseñar procesos adicionales que busquen incrementar el valor agregado del producto, y la diversificación de la producción de tal manera que se produzca sal para consumo humano además de la que se viene sacando para consumo animal . Esto va a generar más empleo y va a permitir una mayor rentabilidad de esta actividad económica , beneficiando económica y socialmente a los habitantes de la Salina .

La concientización de los productores sobre la necesidad de fortalecer la organización de Salineros es fundamental, para lo cual deben elaborar un plan de acción a mediano plazo.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Integración del Gremio de la Sal con la Cooperativa Municipal para el procesamiento y comercialización de la sal.

RECONSTRUCCION SALEODUCTOS CUICAS Y GARTINAJO: Está contemplado en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO Territorial que a PRIORITARIAMENTE se van a hacer los estudios correspondientes para reactivar dichos saleoductos que van a abastecer al horno industrial. El municipio va a aportar los equipos y material necesario, la asesoría de la Oficina de Planeación. Las diferentes organizaciones civiles y comunitarias (INDUSAL, LA COOPERATIVA, AMUC, J.A.C. ETC.) deberán aportar mano de obra.

RECONSTRUCCION POZOS DE AGUA SAL. A PRIORITARIAMENTE se estarán canalizando recursos de la Secretaría de Agricultura, para reconstruir 3 pozos de agua sal. El municipio pondrá material y parte de la mano de obra. La comunidad deberá aportar parte de la mano de obra.

GENERACION DE EMPLEO INDUSTRIAL SALINERA. Con el proyecto de industrialización de la Sal se busca generar nuevos empleos para personas del municipio. Se va a crear una nómina administrativa y operativa de la industria. Es necesario que a PRIORITARIAMENTE, la Administración, La Cooperativa, INDUSAL, y Personería, y el Concejo Municipal desarrollen y aprueben un reglamento para la producción y Comercialización de la Sal, que involucre una distribución equitativa de cargas y beneficios.

PROYECTOS CORTO PLAZO

OFICINAS ADMINISTRACION HORNO INDUSTRIAL. A corto plazo, cuando esté garantizado el funcionamiento del horno industrial. Se van a construir las Oficinas para la Administración del mismo. Lugar: cerca de las bodegas. El municipio, INDUSAL, y COOPMULSALINA, Aportarán la infraestructura, mano de obra y dotación necesaria.

PROYECTOS: CONSTRUCCION HORNOS INDUSTRIALES ADICIONALES

PROYECTO: Construcción de nuevos tanques de almacenamiento de agua sal

Mejoramiento hornos y tanques existentes

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

Mejoramiento de pozos y saleoductos.

PLANTAS MINERALIZADORAS. Ya existen los estudios y proyectos para la construcción de las plantas mineralizadoras de sal para consumo Humano y animal.. Es necesario canalizar recursos departamentales y nacionales. El municipio y la Comunidad deberán aportar parte del material y la mano de obra para cofinanciar el proyecto.

**FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON BOYACÁ,
CASANARE Y ARAUCA**

PROYECTOS LARGO PLAZO

SUMINISTRAR SAL PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL A TODO EL CASANARE
Y PARTE DE BOYACÁ Y ARAUCA

**SUBPROGRAMA: APOYO A OTRAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
ECONOMICO**

En este programa se pretende brindar la posibilidad de generar alternativas de desarrollo, diferentes a las mencionadas en los anteriores programas, como el surgimiento de microempresas, las iniciativas en promoción turística del municipio entre otras.

PROYECTOS:

Estudios de factibilidad para el desarrollo de programas turísticos en el Municipio.
Capacitación formulación de proyectos y desarrollo microempresarial

2.3.2.7 FORMULACION PROYECTOS ESPECIFICOS SECTOR RURAL QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS

PROYECTOS VEREDA RODRIGOQUE

- **CONSTRUCCIÓN PUENTES CONTADERO Y AGUA BLANCA.** Por ser obras muy costosas, es necesario que el municipio gestione recursos departamentales y nacionales para ejecutar dichos proyectos con apoyo de la comunidad. Ya existen los planos y proyectos necesarios. El municipio **PRIORITARIAMENTE** va a escribir el proyecto y se comenzará a gestionar recursos para la construcción. Es necesario que la comunidad además de dar el aval se comprometa con parte de la mano de obra y materiales para cofinanciar el proyecto. También la Junta de Acción Comunal puede gestionar recursos presentando el proyecto a diferentes organismos departamentales y nacionales, haciendo uso de su personería jurídica.
- **INCENTIVAR CULTIVOS PASTOS.** Lugar: terreno en el sitio que sea recomendado. Es necesario verificar que el terreno no esté en zona de riesgo. En **PRIORITARIAMENTE (2000)**, se darán las semillas. Es responsabilidad de la Vereda sembrar y mantener los cultivos. El municipio a través de la UMATA brindará asistencia técnica en el proceso.
- **SE APOYARÁ PROYECTOS DE PISCICULTURA.** A corto plazo (2001-2004) el municipio entregará alevines y brindará asistencia técnica. La Junta de Acción Comunal debe aportar el mantenimiento.
- **TERMINACIÓN ACUEDUCTO.** **PRIORITARIAMENTE (2000)** se van a realizar tanques y redes principales. El Municipio dará materiales y parte de la mano de obra. La Comunidad aportará mano de obra.
- **CASA DEL MAESTRO.** **PRIORITARIAMENTE** se comenzarán las obras. El municipio dará material y se pagará el maestro. La comunidad deberá aportar la mano de obra restante.
- **TIENDA COOPERATIVA.** A corto plazo se comenzará. Lugar: junto al puesto de salud. El municipio va aportar infraestructura y parte de la mano de obra. La comunidad aportará la mano de obra y garantizará el funcionamiento de la tienda.

PROYECTOS VEREDA DE LOS PAPAYOS

- La Reubicación de 12 familias. Lugar seleccionado: Los Hoyos, vereda los Papayos, límites con Rodrigoque. El municipio dará un auxilio a cada familia en materiales y mano de obra hasta un 50% de las obras requeridas, la Junta de Acción Comunal, deberá coordinar acciones con las familias para conseguir y garantizar la mano de obra y materiales restantes. El terreno será aportado por las familias. Está proyectado a Corto Plazo (2001 al 2004).
- La Reubicación de la Escuela. Lugar: AIRE LIBRE, Vereda los Papayos, cerca de los Hoyos y cerca de la Carretera La Salina- El Arenal. El Aula y los Baños se

comenzaran en el 2000, La Cancha y el Restaurante será a Corto Plazo. Se necesitará del aporte de mano de obra de la vereda para ejecutar las acciones del proyecto.

Nota: Es necesario el concepto favorable del Comité de Atención y Prevención de Desastres del Municipio y del Departamento antes de iniciar obras.

- Construcción del Galpón para producción huevos. Lugar: Finca de don Marco Reay, ya que no es aconsejable hacer el Galpón cerca al Centro Educativo, por contaminación, y porque la escuela necesita espacios para desarrollar actividades extra-clases. La Administración aportará las pollas, y parte de la infraestructura. La Vereda tendrá que aportar mano de obra para la infraestructura y la administración del galpón, así como el alimento y las drogas necesarias para mantenimiento del galpón.
- Construcción un trapiche para los Curos, Papayos, y Rodrigoque: Lugar: Papayos. Este proyecto es a largo plazo (después del 2008), ya que es necesario garantizar primero el funcionamiento del trapiche de Chinivaque. El municipio aportará los equipos y parte del material para la infraestructura. La Comunidad de las Veredas beneficiarias aportaran parte del material para la infraestructura y mano de obra.
- Incentivar cultivo de café. El municipio les dará 2 has. de terreno en los Papayos. Es necesario verificar que el terreno no esté en zona de riesgo. PRIORITARIAMENTE (2000), se entregará el terreno y se darán las plántulas de café arábigo, variedad Colombia, o Caturro necesarias para las dos ha. Es responsabilidad de la Vereda sembrar y mantener los cultivos. El municipio a través de la UMATA brindará asistencia técnica en el proceso.
- Tienda Comunal Cooperativa. Lugar: Buenos Aires, cerca de la Escuela. El municipio aportará para parte de la infraestructura y para dotación de la Tienda. La comunidad deberá aportar mano de obra y parte de la dotación y organizarse para mantener en funcionamiento la Tienda. Es de mediano plazo (2005-2007).
- TELECOM. Lugar: Cerca de la Tienda Comunal, junto a la escuela. Es a largo Plazo. Primero deben tener garantizado los servicios básicos de agua, luz y saneamiento básico.
- Mientras no se construya la nueva escuela se seguirá apoyando con dotación de material básico y mantenimiento a la existente.
- Puesto de Salud y Promotor. Se nombrará un promotor a corto plazo, y a mediano plazo se construirá un pequeño puesto de salud.
- Electrificación. Se harán a corto plazo las redes principales y secundarias. La comunidad debe asumir los costos de las redes domiciliarias y los sistemas de medición (contadores).

PROYECTOS VEREDA CENTRO

- POLIDEPORTIVO: Lugar: La Plata. Esta a plazo inmediato y corto plazo. Ya existen planos y el proyecto. El municipio está gestionando recursos

departamentales y nacionales. INDERSA, Instituto de Recreación y Deportes de la Salina, también va a gestionar recursos en las instancias departamentales y nacionales correspondientes. Como es un proyecto costoso, la comunidad además del aval deberá aportar mano de obra para su cofinanciación.

- **PARQUE INFANTIL:** Lugar Urbanización. **PRIORITARIAMENTE.** El municipio va a aportar todo el material necesario y parte de la mano de obra. La comunidad deberá aportar parte de la mano de obra.
- **CASA DE LA CULTURA.** A plazo inmediato se va a negociar la Casa de los Hernández Vargas, que va a ser declarada patrimonio histórico y cultural de la Salina, y va a ser adecuada como casa museo y casa de la cultura. El municipio va a reparar y adecuar dicha casa y va a concertar con la comunidad para su administración.

PROYECTOS VEREDA CHINIVAQUE

- a) **Terminación de la Vía.** Las Obras de arte se terminarán una vez se haga la trocha hasta Rionegro, y se replantee toda la carretera desde el centro hasta Rionegro. Las Obras de Arte son a Corto y Mediano Plazo. Para abrir trocha y replanteo El municipio aportará parte de horas de maquinaria y parte la mano de obra, hasta terminar la vía, la comunidad deberá aportar parte de la mano de obra y/o pagar valorización de los terrenos. La Junta de Acción Comunal, Otra de las maneras de apoyar la financiación de las vías es que las Juntas de Acción Comunal coordinen el arreglo de los caminos de herradura, realizando mandatos. Los dineros ahorrados se destinarán para el pago de combustible y mano de obra necesaria para la terminación de vías.
- b) **Construcción puentes Chinivaque y Quilambría.** Por ser obras muy costosas, es necesario que el municipio gestione recursos departamentales y nacionales para ejecutar dichos proyectos con apoyo de la comunidad. El municipio **PRIORITARIAMENTE** va a escribir el proyecto y canalizar los estudios y planos necesarios. Inmediatamente se comenzará a gestionar recursos para la construcción. Es necesario que la comunidad además de dar el aval se comprometa con parte de la mano de obra y materiales para cofinanciar el proyecto. También la Junta de Acción Comunal puede gestionar recursos presentando el proyecto a diferentes organismos departamentales y nacionales, haciendo uso de su personería jurídica.
- c) **Construcción del Galpón para pollos de engorde semicriollo y criollo.** Lugar: terreno comunitario que aporte los miembros de la Junta de Acción Comunal. Es de corto plazo. La Administración aportará los pollos, y parte de la infraestructura. La Vereda tendrá que aportar mano de obra para la infraestructura y la administración del galpón, así como el alimento y las drogas necesarias para mantenimiento del mismo.

- d) Apoyo Cultivo de Caña por intermedio del Fondo Agropecuario Municipal: Lugar: terrenos escogidos por la comunidad que no sean de riesgo ni de recuperación y protección, ni de uso exclusivo para ganadería. Este proyecto es a plazo inmediato y corto plazo (2000-2004), ya que es necesario garantizar primero el funcionamiento permanente del trapiche. El mantenimiento del equipo y las instalaciones del trapiche es responsabilidad de La Comunidad que lo utiliza.
- e) Incentivar cultivo de café. El municipio les dará 4 has. de terreno en el sitio que sea recomendado. Es necesario verificar que el terreno no esté en zona de riesgo. **PRIORITARIAMENTE** (2000), se entregará el terreno y se darán las plántulas de café arábigo, variedad Colombia, o Caturro necesarias para las 4 has. Es responsabilidad de la Vereda sembrar y mantener los cultivos. El municipio a través de la UMATA brindará asistencia técnica en el proceso.
- f) Se apoyará el proyecto de piscicultura. Es necesario seleccionar sitios estratégicos para hacer la infraestructura. La Junta de Acción Comunal debe conseguir los terrenos y aportar la mano de obra y sostenimiento del proyecto. El municipio aportará parte de la infraestructura y los alevinos, así como la Asistencia Técnica de la UMATA.
- g) TELECOM. Lugar: Cerca de la Cooperativa. Es a largo Plazo. Primero deben tener garantizado los servicios básicos de agua, luz y saneamiento básico.
- h) Repetidora. Se incluye este proyecto que va ha beneficiar a todas las veredas del municipio. Es a largo plazo, Una vez se hayan garantizado los servicios básicos de agua, luz, saneamiento básico y TELECOM. Es necesario que a mediano plazo se hagan los estudios pertinentes.
- i) Visitas periódicas del Medico local. La administración **PRIORITARIAMENTE** (2000) va ha garantizar visitas periódicas del Médico.
- j) Dotación y Mantenimiento puesto de Salud. Se seguirá garantizando el mantenimiento y la dotación de droga y elementos necesarios .
- k) Capacitación Promotor. Por intermedio del Médico local se capacitará a los promotores de salud rural periódicamente.
- l) Electrificación. La comunidad debe asumir los costos de las redes domiciliarias y los sistemas de medición (contadores).
- m) Adecuación Cancha. Se aprobó para el 2000. La administración aportará material y pago del maestro y la comunidad tiene que aportar el resto de mano de obra.
- n) Adecuación Cementerio. Se aprobó para el 2000. La administración aportará alambre de púas y malla para el encerramiento. La comunidad debe aportar la mano de obra.
- o) Farmacia y Veterinaria: El municipio no puede auxiliar directamente este tipo de proyectos. Sin embargo, puede a través del Fondo Agropecuario gestionar un crédito para conseguir insumos veterinarios y que sea administrado por la Cooperativa De Chinivaque. En cuanto a la farmacia se puede gestionar con Capresoca el establecimiento de una droguería rural para suministrar los medicamentos para el Régimen subsidiado. Una vez esté el convenio, el municipio puede suministrar la droga inicial. En ningún caso puede realizar infraestructura ni pagar el boticario. La infraestructura y el Boticario lo debe aportar la comunidad.

- p) Oficina AMUC. A mediano plazo. Cerca al puesto de salud, se apoyará la construcción de un salón Comunal que beneficié no sólo a la AMUC, sino también a la Junta de Acción Comunal. El Municipio aportará material y parte de mano de obra. La comunidad deberá aportar mano de obra y material de la región.
- q) Procesamiento de leche artesanalmente. A corto plazo se capacitará a las personas interesadas. Se apoyará la organización de la microempresa, y se apoyará con parte de los equipos necesarios para producir kumis y queso casero. Industrialmente no se justifica una procesadora de lácteos, porque la producción de leche estimada al 2010 muy baja y la infraestructura muy costosa

PROYECTOS VEREDA DE LOS CUROS

- Construcción vía. Se aprobó **PRIORITARIAMENTE** el estudio topográfico de la vía. A corto y a mediano plazo se harán las obras necesarias para comunicar a la escuela de los Curos con la vía la Salina - El Arenal terminarán una vez se haga la trocha hasta Rionegro, y se replantee toda la carretera desde el centro hasta Rionegro. Las Obras de Arte son a Corto y Mediano Plazo. Para abrir trocha y replanteo El municipio aportará parte de horas de maquinaria y parte la mano de obra, hasta terminar la vía, la comunidad deberá aportar parte de la mano de obra y/o pagar valorización de los terrenos. La Junta de Acción Comunal, Otra de las maneras de apoyar la financiación de las vías es que las Juntas de Acción Comunal coordinen el arreglo de los caminos de herradura, realizando mandatos. Los dineros ahorrados se destinarán para el pago de combustible y mano de obra necesaria para la terminación de vías.
- Canasta quebrada Tercanita. Se aprobó para el 2000. El municipio va a poner material y mano de obra. La comunidad debe garantizar el mantenimiento.
- Adquisición encubadora para pollo semicriollo y criollo. Lugar: terreno comunitario cerca al Galpón. Es a corto plazo. La Administración aportará los equipos. La comunidad aportará los huevos, y administrará la encubadora, el mantenimiento es responsabilidad de la comunidad.
- La procesadora de alimentos para pollos y cerdos. Es a mediano plazo. Una vez se tengan establecido los cultivos que aporten los insumos necesarios para procesar el alimento. Lugar: cerca al Galpón. El municipio aportará los equipos. La comunidad aportará los insumos y mano de obra necesarios para procesar el alimento.
- Apoyo Cultivo de Caña por intermedio del Fondo Agropecuario Municipal: Lugar: terrenos escogidos por la comunidad que no sean de riesgo ni de recuperación y protección, ni de uso exclusivo para ganadería. Este proyecto es a corto plazo (2001-2004).
- Incentivar cultivo de café. Lugar: en sitios que sea recomendados. Es necesario verificar que el terreno no esté en zona de riesgo. **PRIORITARIAMENTE** (2000), se darán las plántulas de café arábigo, variedad Colombia, o Caturro necesarias.

Es responsabilidad de la Vereda sembrar y mantener los cultivos. El municipio a través de la UMATA brindará asistencia técnica en el proceso.

- Incentivar cultivos necesarios para mantener la procesadora de alimentos (maíz, yuca, apio, yota, pastos, hortalizas, etc.). Es a corto plazo y mediano plazo. El municipio a través del fondo agropecuario gestionará los créditos necesarios. La J. A. C. Aportará los terrenos.
- Incentivar cultivos de frutas. PRIORITARIAMENTE. El municipio aportará las plántulas y asistencia técnica y la comunidad debe aportar el terreno y la mano de obra, a sí como el mantenimiento de las plantas
- Remodelación Acueducto. PRIORITARIAMENTE (2000). El municipio aportará material necesario. La comunidad deberá aportar la mano de obra.
- Remodelación y dotación Establecimiento educativo. PRIORITARIAMENTE (2000). El municipio dará material y pagará maestro. La comunidad pondrá la mano de obra restante.
- Terminación Restaurante. Es a corto plazo. Una vez existan por lo menos 15 alumnos. El municipio aportará material y parte de la mano de obra. La comunidad aportará mano de obra y garantizará el sostenimiento del restaurante.
- Electrificación. Las redes principales están para inmediato y corto plazo. La comunidad debe asumir los costos de las redes domiciliarias y los sistemas de medición (contadores).
- Reforestación peña galápago, quebrada tercanita y peña el madero. A PRIORITARIAMENTE está proyectado iniciar la reforestación de cuencas y microcuencas. La reforestación y estabilización de peñas como el galápago y el madero, también son de interés para municipio, y PRIORITARIAMENTE se estarán gestionando recursos departamentales y nacionales. Cómo son proyectos costosos, el municipio debe a través del Fondo de Reforestación garantizar una parte de la cofianciación, y la comunidad además del aval debe garantizar mano de obra como aporte a este tipo de proyectos.

PROYECTOS VEREDA COLORADOS

- RAMAL ESCUELA, OBRAS DE ARTE y ARREGLO DE CAMINOS. A PRIORITARIAMENTE se estará abriendo la trocha. Las Obras de arte que sean necesarias se comenzarán una vez se haga la trocha hasta Rionegro, y se replantee toda la carretera desde el centro hasta Rionegro. Las Obras de Arte son a Corto y Mediano Plazo. Para abrir trocha y replanteo El municipio aportará parte de horas de maquinaria y parte la mano de obra, hasta terminar la vía, la comunidad deberá aportar parte de la mano de obra y/o pagar valorización de los terrenos. La Junta de Acción Comunal, Otra de las maneras de apoyar la financiación de las vías es que las Juntas de Acción Comunal coordinen el arreglo de los caminos de herradura, realizando mandatos. Los dineros ahorrados se destinarán para el pago de combustible y mano de obra necesaria para la terminación de vías.
- Apoyo Cultivo de Caña por intermedio del Fondo Agropecuario Municipal: Lugar: terrenos escogidos por la comunidad que no sean de riesgo ni de recuperación y

protección, ni de uso exclusivo para ganadería. Este proyecto es a plazo inmediato y corto plazo (2000-2004), ya que es necesario garantizar primero el funcionamiento del trapiche de Chinivaque.

- Incentivar cultivo de café. Lugar: terrenos que sean recomendados. Es necesario verificar que el terreno no esté en zona de riesgo. **PRIORITARIAMENTE** (2000) se darán las plántulas de café arábigo, variedad Colombia, o Caturro necesarias. Es responsabilidad de la Vereda sembrar y mantener los cultivos. El municipio a través de la UMATA brindará asistencia técnica en el proceso.
- Se apoyará el proyecto de piscicultura. **PRIORITARIAMENTE** el municipio apoyará con alevinos a los productores y asistencia Técnica de la UMATA. La comunidad debe aportar los terrenos, la mano de obra y sostenimiento del proyecto.
- TELECOM. Lugar: Cerca de la Escuela. Es a corto plazo. Primero deben tener garantizado los servicios básicos de agua, luz y saneamiento básico.
- Repetidora. Se incluye este proyecto que va ha beneficiar a todas las veredas del municipio. Es a largo plazo, Una vez se hayan garantizado los servicios básicos de agua, luz, saneamiento básico y TELECOM. Es necesario que a mediano plazo se hagan los estudios pertinentes.
- Construcción y Dotación puesto de Salud. A corto plazo. Lugar: cerca de la escuela. El municipio aportará infraestructura y parte de mano de obra. La Comunidad deberá aportar mano de obra restante.
- Nombramiento promotor y Capacitación. A corto plazo se nombrará un promotor. Por intermedio del Médico local se capacitará a los promotores de salud rural periódicamente.
- Electrificación. **PRIORITARIAMENTE** se iniciaran la construcción de redes principales y secundarias. La comunidad debe asumir los costos de las redes domiciliarias y los sistemas de medición (contadores).
- Adecuación Cancha. Se aprobó para el 2000. La administración aportará material y pago del maestro y la comunidad tiene que aportar el resto de mano de obra.
- BIBLIOTECA. **PRIORITARIAMENTE**. Lugar: Dentro de la infraestructura de la Escuela: El municipio va a aportar infraestructura y mano de obra del maestro, la comunidad deberá aportar mano de obra y material de la región.
- REFORESTACION DE YACIMIENTOS Y QUEBRADAS. **PRIORITARIAMENTE** se comenzará el programa de recuperación de cuencas y microcuencas. También a partir del 2000 se comenzarán a comprar los ojos de agua de interés para acueductos veredales, para ser recuperados y conservados. El municipio gestionará recursos departamentales y nacionales. La comunidad además del aval deberá aportar mano de obra para cofinanciar este tipo de proyectos.
- MOLINO PARA HARINAS. A corto Plazo. lugar: Terreno comunitario recomendado y aportado por la comunidad. El municipio dará equipo y material necesario. La comunidad además del terreno deberá aportar mano de obra y garantizar la operación y mantenimiento del Molino.

- TRANSPORTE. A largo plazo. El municipio aportará una camioneta para transporte de insumos y productos agropecuarios y transporte público de la vereda. La Comunidad debe garantizar su operación y mantenimiento.
- MEJORAMIENTO SANEAMIENTO BASICO. PRIORITARIAMENTE se comenzará a desarrollar el programa de pozos sépticos para las viviendas rurales. También se van a comenzar a construir rellenos sanitarios rurales para la disposición de basuras.
- ENCERRAMIENTO ESCUELA Y RESTAURANTE. A PRIORITARIAMENTE. El municipio va a entregar malla y postes. La Vereda debe aportar mano de obra.
- ATENCION POBLACION VULNERABLE. Siempre se ha abierto en el presupuesto este rubro para atención de los ancianos, niños y personal discapacitado.

PROYECTOS VEREDA RIO NEGRO

- r) MINI- DISTRITO DE RIEGO. Lugar: terrenos escogidos por la comunidad. Que no sean de riesgo ni recuperación y protección. Este proyecto es a corto plazo (2001-2004). El municipio aportará material y asistencia de la Oficina de Planeación y de la UMATA. La comunidad aportará la mano de obra y garantizará la operación y mantenimiento.
- s) FAMA: Es a plazo inmediato y corto plazo. Lugar: junto a la Cooperativa. El municipio aportará infraestructura y equipos y la vereda debe garantizar la mano de obra y funcionamiento.
- t) PISCINA RECREATIVA. A mediano plazo. Lugar: cerca de la escuela. El municipio aportará material y diseños. La comunidad deberá aportar mano de obra y mantenimiento.
- u) SOSTENIMIENTO UMATA. Es de interés del municipio prestar asistencia técnica permanente a través de la UMATA. El municipio en coordinación con el departamento garantizará este servicio.
- v) CONSTRUCCION TRAPICHE. Es a mediano y largo plazo. Una vez se garantice el funcionamiento del trapiche de Chinivaque. El municipio aportará equipos y parte de la infraestructura y mano de obra. La comunidad debe aportar mano de obra restante y garantizar su operación y mantenimiento.
- w) CAMINONETA PARA CHINIVAQUE COLORADOS Y RIONEGRO. A corto plazo. El municipio aportará el vehículo. Las Juntas de Acción Comunal deben garantizar su operación y mantenimiento.

2.3.3 PLAN VIAL

POLÍTICA VIAL

VIAS PARA EL DESARROLLO. Garantizar la infraestructura vial necesaria para integrar económica y socialmente las veredas al casco urbano y el municipio a la región y al resto del país, tomando como eje principal la “Ruta de los Libertadores”.

Este plan complementario tiene como objetivo principal desarrollar la infraestructura vial urbana, rural y regional que permita la integración económica, social, ambiental de las veredas con el centro, y del municipio con los departamentos y municipios vecinos, la región de Corporinoquía y la Nación en general.

SUBPROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Teniendo en cuenta las precarias condiciones en que vive la población a causa del marginamiento en que esta el Municipio por la desarticulación del resto del Departamento en virtud a que no se tiene una infraestructura vial adecuada para acceder a los mercados regionales o nacionales y beneficiarse de la redistribución de los recursos del llamado desarrollo., se hace necesario una integración al contexto a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial que a continuación se presenta:

En este Esquema de ordenamiento se hace énfasis en la necesidad de la estabilización y pavimentación de la vía la Salina- el arenal que comunica la vía denominada “.Ruta de los Libertadores”., lo cual le permite la comunicación no solo con localidades del Departamento de Casanare, sino también la integración a otros mercados de índole nacional y regional, ya que se tiene comunicación con el Departamento de Arauca, Boyacá y con la capital del país, Santafé de Bogotá, D.C., de otra parte se requiere la estabilización y pavimentación de la vía que intercepta el perímetro urbano con la vía central o nacional enunciada anteriormente, como también se requiere del mantenimiento de los carretables que comunican al área rural con la cabecera municipal.

PROYECTOS PRIORITARIOS :

PAVIMENTACION CALLES URBANAS

TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERAS VEREDALES

CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL - CHINIVAQUE - LOS COLORADOS- RIO NEGRO

ESTABILIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LA SALINA- EL ARENAL QUE COMUNICA CON LA DE LA VÍA DENOMINADA “.RUTA DE LOS LIBERTADORES”.

PROYECTOS CORTO PLAZO

MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES Y PUENTES COLGANTES

CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE EN LAS VÍAS INTRAVEREDALES

DISEÑO DE PUENTES CARRETEABLES Y PUENTES COLGANTES NECESARIOS

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

CONSTRUCCIÓN PUENTES COLGANTES Y CARRETEABLES DISEÑADOS

MANTENIMIENTO PUENTE RÍO NEGRO

PROYECTOS LARGO PLAZO

ESTABILIZACIÓN VIAS CARRETEABLES RURALES

2.3.4 PLAN DE VIVIENDA

POLITICA DE VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS. Mejorar las condiciones de alojamiento y de vivienda tanto en el casco urbano como rural.

OBJETIVO GENERAL

Este plan busca específicamente la construcción y el mejoramiento de la vivienda urbana y rural, y de su entorno, para garantizar que todas las familias puedan contar con una vivienda digna, a través de proyectos de construcción de vivienda nueva de Interés social y de mejoramiento de vivienda urbana y rural, con apoyo a las obras complementarias de servicios, vías, espacios públicos, y demás que sean aprobados en este Esquema de Ordenamiento relacionados con el entorno de la vivienda y los servicios domiciliarios fundamentales.

Para lograr este objetivo en el casco urbano, se desarrollará un proyecto de renovación urbana, entendiéndola como el ofrecimiento de opciones para el mejoramiento, recuperación y construcción del hábitat, y programas de vivienda de interés social que sean necesarios, de acuerdo a la demanda de vivienda nueva.

De esta manera se tiene proyectado habilitar antiguas viviendas, mejorando paredes y techos y a su vez, poder dotarlas de servicios de acueducto y alcantarillado, mediante un proyecto de recuperación y conservación de la vivienda tradicional y la construcción de vivienda de interés social para las familias que no tienen actualmente vivienda propia.

En el casco rural se dará apoyo al mejoramiento de vivienda rural, garantizando por lo menos los servicios de acueducto, electricidad, y saneamiento básico con la construcción de pozos sépticos.

PROYECTOS PRIORITARIOS

TERMINACIÓN CONSTRUCCION VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO FONDO DE VIVIENDA

PROYECTOS CORTO PLAZO

ASESORIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS URBANAS

ESTUDIO DESARROLLO VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL NUEVA DEMANDA

PROYECTO LARGO PLAZO

DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE INTERES SOCIAL

2.3.5 BASES PARA ELABORAR EL PLAN DE ESPACIO PUBLICO

2.3.5.1 OBJETIVO: DOTAR DE LOS ESPACIO PUBLICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, A DEMÁS ADECUAR EL ESPACIO PUBLICO EXISTENTE Y MEJORAR SU UTILIZACION

2.3.5.2 CONCEPTOS BASICOS

ESPACIO PÚBLICO

Entiéndase por espacio público al conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de sus habitantes, y en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para uso y disfrute colectivo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la ley 9 de 1989 y el artículo 117 de la ley 388 de 1997.

USO RECOMENDADO

Corresponde en el caso de la Salina a los Polideportivos existentes y que se van a construir, al Parque frente a la Alcaldía, a los Parques existentes y que se van a construir, a las vías urbanas, a los Andenes, espacios donde están ubicados monumentos históricos, Salón Cultural, Casa Campesina, la Que va ha ser casa de la Cultura y casa museo. las zonas verdes públicas, parqueaderos públicos etc.

USO PRINCIPAL: RECREATIVO Y SERVICIOS

USO COMPLEMENTARIO: Institucional y Comercial

USO CONDICIONADO Y RESTRINGIDO: Protección y Rehabilitación

USO PROHIBIDO: Todos los demás

El destino de los bienes de uso público en el espacio público áreas urbanas, y rurales no podrá ser variado sino por el Concejo municipal, a iniciativa del alcalde y la Comunidad.

Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

El municipio podrá crear, de acuerdo a su organización legal, entidades que sean responsables de administrar, desarrollar, mantener y apoyar financieramente el espacio público, el patrimonio inmobiliario y las áreas de cesión obligatoria para vías, zonas verdes y servicios comunales.

PROYECTOS PRIORITARIOS

CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO: Lugar: La Plata. Ya existen planos y el proyecto. El municipio está gestionando recursos departamentales y nacionales. INDERSA, Instituto de Recreación y Deportes de la Salina, también va a gestionar recursos en las instancias departamentales y nacionales correspondientes. Como es un proyecto costoso, la comunidad además del aval deberá aportar mano de obra para su cofinanciación.

PARQUE INFANTIL: Lugar Urbanización. Es a PRIORITARIAMENTE. El municipio va a aportar todo el material necesario y parte de la mano de obra. La comunidad deberá aportar parte de la mano de obra.

CASA DE LA CULTURA. A plazo inmediato se va a negociar la casa de los Hernández Vargas, que va a ser declarada patrimonio histórico y cultural de la Salina, y va a ser adecuada como casa museo y casa de la cultura. El municipio va a reparar y adecuar dicha casa y va a concertar con la comunidad para su administración.

CONSTRUCCION MONUMENTO CENTRAL
Aún falta definir el lugar exacto

PROYECTOS CORTO PLAZO

DESARROLLO DE LOS PLANOS PARQUE CENTRAL

ADECUACION DE ANDENES, ANTEJARDINES, ZONAS VERDES Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS

CONSTRUCCION PARQUE CHINIVAQUE

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

PROYECTO: CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL
Lugar: Plaza principal y cancha múltiple

Una vez se halla terminado el Polideportivo de la Plata, se iniciarán las Obras del Parque central.

PROYECTO: FORMULACION DE PLANES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

PROYECTOS LARGO PLAZO

Terminación parque central

2.3.6 PLAN DE USOS DEL SUELO URBANO Y RURAL

2.3.6.1 ORGANIZACIÓN Y DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, El territorio del municipio de la Salina Casanare comprende el casco urbano y las siguientes veredas: Centro, Arenal, Chinivique, Curos, Rodrigoque, Papayos, Rionegro y Colorados que se presenta en el Mapa D1-G (Mapa General División Política).

2.3.6.2 CLASIFICACION Y ZONIFICACION GENERAL DEL TERRITORIO

De conformidad con lo establecido por los articulo 30 al 35 de la ley 388 de 1997, en el municipio de la salina el suelo se clasifica como suelo urbano, suelo rural, de este último hacen parte el suelo suburbano y de expansión urbana en suelo rural que se delimitan como aparece en los mapas F-1G (zonificación rural) y F-1U (Zonificación Urbana)

- ◆ **SUELO URBANO** Comprende las áreas cuya aptitud y destinación de acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial, corresponde al uso urbano y además van a contar con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios.. Mapas D4-U (Cobertura y perímetro de servicios) y F-1U (Zonificación Urbana).

- ◆ **SUELO DE EXPANSIÓN URBANA EN SUELO RURAL**

- ◆ Comprende las áreas fuera del perímetro urbano, denominadas La Plata y Lagunitas. El primer sector se va a dotar primero de la infraestructura de servicios y adecuar a corto plazo para vivienda de interés social y zona recreativa. El Segundo sector se va a urbanizar a largo plazo. Es necesario realizar un Plan Parcial en la Zona de Lagunitas. Mapa F-1G (Zonificación Ambiental Rural).

- ◆ **SUELO RURAL**

- ◆ Se Establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y de explotación de recursos naturales, (Véase Mapa F-1G)

- ◆ **SUELO SUBURBANO**

- ◆ Se establece como suelo suburbano, los territorios comprendidos dentro del suelo rural , en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios,

de conformidad en lo establecido en la ley 99 de 1993 y en la ley 142 de 1994. Corresponden a esta categoría en el municipio los terrenos ubicados entre el perímetro urbano y los suelos seleccionados para la expansión urbana. en suelo rural (Véase mapa FG1).

2.3.6.3 AREAS DE RIESGO Y AMENAZAS NATURALES

Corresponde a las áreas que por su característica representan amenaza de ocurrencia de desastres naturales, se delimitaran y se excluirán de asignarles usos urbanos o residenciales o de cualquier otro que tenga alto riesgo.

Es necesario declarar como zonas de amenazas naturales, aquellas que representan alto riesgo de ocurrencia de desastres en razón a la vulnerabilidad de la población, la infraestructura física y las actividades productivas. Actualmente, están identificadas en el mapa de amenazas naturales. Entre estas tienen las zonas con amenazas de deslizamiento y movimiento en masa, las zonas inundables. (Véase Mapa D-3G y D-2U)

El municipio de La Salina, a través de su Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres deberá actualizar, valorar, caracterizar y designar con mayor claridad y precisión posibles, sus áreas de Riesgo presente o probable, calificándolas con la siguiente escala:

- Zona de Alto Riesgo ZAR
- Zona de Riesgo Moderado ZRM
- Zona de Bajo Riesgo ZBR

Dentro del inmediato plazo se deberá determinar con mayor exactitud la evaluación de las áreas, asentamientos, estructuras y elementos expuestos a amenazas, y definirá según lo anterior, la declaración y normatización de las zonas de riesgo y mantendrá un censo actualizado que incluya la caracterización de la exposición de los elementos para determinar su grado de vulnerabilidad y acciones a adoptar

2.3.6.4 CLASIFICACION DE USOS DEL SUELO

CLASIFICACION GENERAL DE LOS USOS DEL SUELO DE ACUERDO A SU OBJETO

Con el propósito de asignar los usos del suelo autorizados para los sectores, subzonas delimitadas y descritas en el presente acuerdo, correspondientes al estudio técnico y cartográfico se tendrán en cuenta los siguientes usos.

A. PROTECCION Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles de importancia o sensibilidad ambiental o social. a si como las acciones

tendientes a proteger infraestructuras declaradas como patrimonio histórico y cultural municipal

B. CONSERVACIÓN: Comprende las actividades orientadas al estricto cuidado y sin ninguna clase de intervención que afecte el equilibrio de los ecosistemas de significancia ambiental y que puede afectar el bienestar social.

C. REVEGETACION: Corresponde a las actividades encaminadas restituir la cobertura vegetal en condiciones generales a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas. Hace parte de esta las prácticas que faciliten la regeneración natural.

D REHABILITACION: Conjunto de prácticas mediante las cuales se adelantan acciones de restauración de ecosistemas severamente degradados o en inminente peligro de degradarse, a sí como las acciones de restauración de los inmuebles declarados como patrimonio histórico y cultural del municipio.

E. AGRICULTURA TRADICIONAL: Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con técnicas y prácticas como la labranza mínima y otras que generen bajo impacto y contribuyen a la recuperación del suelo y demás recursos.

F. AGRICULTURA SEMIMECANIZADA: Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, cuya preparación del terreno se hace en buena parte en forma mecanizada en terrenos casi planos y ligeramente ondulados hasta donde la inclinación de la pendiente lo permita. (buscando siempre una cobertura del suelo y buen manejo del mismo)

G. PASTOREO EXTENSIVO: Actividades pecuarias con ganados mayores y menores, con baja intensidad o baja cantidad de ejemplares por unidad de área (menos de 0.2 unidades de ganado por Ha.).

H. PASTOREO SEMIINTENSIVO: Actividades similares a la anterior pero con mayor intensidad y capacidad de carga por unidad de área. 1 unidad de gran ganado por Ha.)

I MINERIA. Extracción de materiales minerales o recursos naturales del subsuelo o material de arrastre de cursos de agua.

J.. SISTEMAS AGROFORESTALES

Corresponde a las actividades autorizadas en las zona rural productora.

J1. SILVOAGRICOLA

J2. SILVOPASTORIL

J3.-AGROSILVOPASTORIL

K. USOS URBANOS EN SUELO RURAL

Comprende las actividades urbanas que se aprobaron para los sectores de LA PLATA Y LAGUNITAS que están fuera del perímetro urbano, pero que son la alternativa a corto y mediano plazo para expansión urbana, en especial para usos residenciales y recreativos.

L. USOS EN LA ZONA SUBURBANA

Son las actividades que se aprobaron para los sectores ubicados entre el perímetro urbano y los sectores de la plata y lagunitas.

M. USOS URBANOS

Son los usos aprobados para las zonas y subzonas ubicadas dentro del perímetro urbano aprobado por este acuerdo. Que para el caso del municipio de la Salina son los siguientes:

M1. USO COMERCIAL. Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes. propios de las zonas donde se desarrollan actividades comerciales de pequeña, mediana y gran escala.

Nivel I. Local básico: Actividades en pequeña escala que permiten atender las necesidades básicas e inmediatas a la población, especialmente barrios y veredas. Corresponde a los establecimientos dedicados a la prestación de servicios sociales, servicios técnicos, profesionales y comercio de baja intensidad de uso, de impactos negativos bajos o nulo, tales como tiendas de venta de bienes de primera necesidad, droguerías, panaderías en pequeña escala, misceláneas, zapaterías, y locales con actividades similares.

Nivel II Local principal. Actividades en pequeña y mediana escala que permiten atender las necesidades básicas y primarias de la población municipal con cobertura de la cabecera municipal y su área de influencia. Corresponde a los establecimientos comerciales y de servicios con mediana intensidad y bajo impacto negativo, pueden funcionar en sectores residenciales siempre y cuando eliminen los impactos negativos y laboren en horarios diurnos. Tales como supermercados, talleres eléctricos, y similares.

Nivel III Subregional: Actividades en mediana y gran escala que permiten atender necesidades de la población del municipio y sus alrededores o área de influencia regional. Corresponde a establecimientos, cuyos impactos son bajos y medianos, su localización requiere aislamiento de otros usos y controles de impacto para su funcionamiento, se permiten en zonas residenciales siempre y cuando garanticen el cumplimiento de las normas ambientales y de control urbanístico y no afecten o

perturben a la población residente. Tales como centros de acopio, mataderos, cementerios, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento.

M2 USO INDUSTRIAL. Comprende las actividades de manufactura y transformación de materias primas propios de la zona industrial.

M3 USO DE SERVICIOS. Actividades correspondientes a la prestación de servicios en general (sociales, domiciliarios, complementarios, profesionales, y demás actividades públicas o privadas encaminadas a satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

M4. USO DE RECREACION. Comprende las zonas donde es posible actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa pública o privada.

M5 USO RESIDENCIAL. Comprende las diferentes formas de vivienda urbana y corresponde a las construcciones y espacios definidos para habitación familiar y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

En los sectores residenciales o de vivienda se definen dos tipos de vivienda según la intensidad de uso:

- Unifamiliar y Bifamiliar. Construcción para habitación de una o dos familias en lote individual o en agrupación de viviendas.
- Multifamiliar: Construcción para habitación de tres o más familias en lote individual o en agrupación.

M6. USO INSTITUCIONAL

Corresponde a los usos propios de las zonas donde están o estarán ubicadas las instituciones públicas que se encuentran dentro del perímetro urbano.

M7.. USO DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Corresponde a los usos propios de las zonas declaradas como patrimonio histórico y cultural del municipio

M8. ESPACIO PUBLICO

Corresponde a los usos propios de las zonas declaradas como espacio público en el municipio, como áreas requeridas para circulación, tanto peatonal como vehicular, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías públicas, fuentes de agua, plazas, parques, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en

todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos y culturales, religiosos, las zonas donde es posible actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa pública, etc., y en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para uso y disfrute colectivo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la ley 9 de 1989 y el artículo 117 de la ley 388 de 1997.

N. USOS EN ZONAS DE RIESGO

Corresponde a las actividades en áreas para la prevención de desastres y la mitigación de riesgos

- **N.R.B: USOS EN ZONAS DE BAJO RIESGO** Suelos para la protección ambiental o alternativas de desarrollo especial y temporal, con muy bajo impacto ambiental y, que deberán en todo caso incluir además las prácticas de conservación del patrimonio ambiental y en condiciones de baja vulnerabilidad de los elementos expuestos, su caracterización y la estimación del tiempo de uso en condiciones de riesgo aceptable deberá ser definida por acto administrativo basado en el concepto y aval técnicos del CLOPAD de La Salina y consignados en acta pública.
- **N.R.M: USOS EN ZONAS DE RIESGO MEDIO** Suelos para la Prevención de Desastres, las cuales incluyen intervenciones de control y mitigación de riesgos y protección del patrimonio ambiental solamente, y por lo tanto no Urbanizables ni desarrollables bajo ningún concepto.
- **N.R.A: USOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO**, para las cuales se prohíbe el ser intervenidas debido al grado de susceptibilidad al riesgo que se les llegue a determinar, por ejemplo, por encontrarse dentro de los límites de las cotas de inundación o avenidas repentinas de aguas con alto potencial de destrucción o por encontrarse en áreas de alto escarpe o ser áreas de una alta sensibilidad al impacto ambiental, o bien para intervenciones muy especializadas para la mitigación de riesgos y prevención de desastres.

Para los usos actualmente atribuidos o ejercidos que no lleguen a corresponder o presenten conflictos de acuerdo a la valoración del riesgo, se deberán determinar las correcciones y/o compensaciones legales o financieras que hubiese a lugar dentro de lo prescrito por la ley, con el objeto de garantizar las mejores condiciones y el equilibrio para el desarrollo sostenible, la protección ambiental y de la vida humana.

CLASIFICACION DE USOS DE ACUERDO A LA APTITUD

Los usos de acuerdo a la aptitud del suelo se clasifican en:

1. USO PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad, competitividad, oportunidad social y sostenibilidad de la zona.

2. USO COMPLEMENTARIO Comprende las actividades complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

3. USO CONDICIONADO O RESTRINGIDO Comprende las actividades que no corresponden completamente con la actitud, de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Debe contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la junta de planeación municipal, con la debido divulgación a la comunidad.

4. USO PRIHIBIDO Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos.

2.3.6.5 COMPONENTE RURAL

ESTRATEGIAS DE OCUPACION

1. El desarrollo rural tendrá como principio de manejo “ El uso racional de los recursos naturales propendiendo por su recuperación y conservación “.

2.... Las actividades de carácter rural que representan la identidad cultural y productiva del municipio gozarán de tratamiento especial preferente, igualmente se ejercerá riguroso control sobre el avance de la frontera agrícola sobre las zonas de protección y conservación.

3. Las inversiones que se realicen para impulsar el desarrollo del sector agropecuario y que significan una evidente mejoría en la calidad de vida de la comunidad de la zona, podrán ser beneficiadas fiscalmente por el municipio.

El concejo Municipal, deberá establecer las condiciones y los montos de estos beneficios, considerando la sostenibilidad de la inversión tanto social como ambiental.

ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS RURALES

Los proyectos de desarrollo para la zona rural, que sean gestionados por las instancias de orden superior y que se encuentren dentro de los respectivos planes de desarrollo vigentes, serán en forma prioritaria impulsados y divulgados por la administración local.

B. SOSTENIBILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La implantación de nuevos tipos de proyectos de desarrollo agropecuario, no correspondientes a la tradición municipal, serán sujetos de apoyo y gestión municipal, en la medida que puedan ser demostrada su sostenibilidad, productividad y competitividad a nivel regional y nacional. De igual manera debe demostrar su contribución a la generación de empleo local y en general al mejoramiento del nivel de vida de la población y la correspondencia con los preceptos de desarrollo local, Departamental y nacional.

C. TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS Y APOYO FINANCIERO

La administración local y los sectores productivos presentes en La Salina, establecerán en forma coordinada estrategias de gestión ante instancias de orden superior que beneficien el desarrollo del agro, a través de transferencia de tecnología, apoyo financiero, apoyo a la comercialización, etc.

D. INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA DESARROLLO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y TRAMITES NECESARIOS PARA LICENCIAS

La infraestructura de apoyo al desarrollo de la Zona rural y las actividades productivas en la misma, requieren de trámite de los permisos y licencias establecidos en la normatividad ambiental. Corresponde al municipio disponer de la información base, para realizar los estudios respectivos para el trámite de los mismos. De igual manera, La Oficina de Planeación Municipal, dará ágil trámite a la información y concepto que sea requerido por la autoridad ambiental competente, para realizar el proceso de licenciamiento.

SUELO RURAL

Se recomienda como suelo rural las áreas del municipio con carácter agropecuario, forestal, minero, suburbanas y de expansión urbana en suelo rural, no incluidas dentro del perímetro urbano. El sector rural, en consideración de los atributos representados en las potencialidades y restricciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, atendiendo a su aptitud o capacidad de acogida para las diferentes actividades socioeconómicas posibles de establecer en él y con el fin de asignar y reglamentar los usos del suelo u la acción urbanística, se subdivide en las siguientes subzonas, que se presentan en el mapa de zonificación ambiental rural (Véase mapa F-1G y F-2G)

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL

Para efectos del Esquema de Ordenamiento territorial se recomienda la siguiente zonificación ambiental rural

1. ZONA PROTECTORA:

- Sub - zona de Nacimientos y ojos de agua
- Sub - zona de ronda de río y quebradas
- Sub - zona de recuperación y protección forestal

2. ZONA PRODUCTORA

- Agricultura tradicional
- Agricultura semimecanizada
- Agropecuaria semi intensiva
- Ganadera extensiva
- Minería (Extracción de material de río y arena de peña)
- Sistemas agroforestales (silvo agrícola, silvo - pastoril. y agro silvo -pastoril)

3. ZONA DE EXPANSIÓN URBANA EN SUELO RURAL

- Subzona de la Plata
- Subzona de lagunitas

6. ZONA SUBURBANA

Zona entre el perímetro urbano y las subzonas de la Plata y Lagunitas

- Sub - zona de recuperación y protección histórica (Cementerio Municipal).
- Propiedades que limitan por el sur con el perímetro urbano, por noroccidente con la plata y en el norte con lagunitas.

(Véase mapa F-1G)

USO RECOMENDADO

SE RECOMIENDA LOS SIGUIENTES USOS ESTABLECIDOS TENIENDO EN CUENTA LA ZONIFICACION GENERAL RURAL, LA APTITUD DE USO , EL MAPA DE RIESGOS Y LA CALIDAD Y CLASIFICACION DE SUELOS ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO DE SUELOS DEL CASANARE DESARROLLADO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. (VÉASE MAPA F-4G)

USOS RECOMENDADOS RURAL Y URBANO

SUELO	ZONA	SUBZONAS	USOS PRINCIPALES	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
RURAL	ZONA PROTECTORA	PR1	A,B			Todos los demás
		PR2	A,B	D		Todos los demás
		PR3	A,B	C		Todos los demás
		PR4	A,B	C,D		Todos los demás
		PR5*	A,B,C,D		I	Todos los demás
	ZANA PRODUCTORA	ZP1	J2,G	C,D	H,E	Todos los demás
		ZP2	J1,E,F	D	J2	Todos los demás
		ZP3	J3,E,F,G,H	D	I	Todos los demás
		ZP4	J1,F	D	J2,E,I	Todos los demás
	EXP URB	ZE	K	M		Todos los demás
	SUB URB	ZS1	L	M, D	J3,E,H	Todos los demás
		ZS2**	A,D	B		Todos los demás
URBANO	URB	VÉASE ZONIFICACION URBANA Y USOS RECOMENDADOS	M	K,D		Todos los demás

* CORRESPONDE A LAS RONDAS DE RIOS Y QUEBRADAS, Y OJOS DE AGUA

**** CORRESPONDE A LA ZONA DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO QUE VA HA SER DECLARADO PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL MUNICIPAL**

2.3.6.7 COMPONENTE URBANO

ESTRATEGIAS DE OCUPACION Y EXPANSIÓN URBANA

Se recomienda los siguientes estrategias de ocupación y expansión urbana para el municipio:

1. CRECIMIENTO URBANO CONDICIONADO

El crecimiento y desarrollo urbano en el Municipio de la Salina estará condicionado a la adecuada oferta de infraestructura y equipamientos especialmente en cuanto a los servicios públicos y el sistema vial, y a la demanda de vivienda urbana.

2. EXPANSION SATELITAL

La expansión urbana se hará de manera satelital, estableciendo usos urbanos en suelo rural, garantizando un canal de servicios y equipamiento básico, utilizando como eje integrador la vía que conduce de la Salina a Chinivaque. Los sitios seleccionados son la Plata y Lagunitas.

PERIMETRO URBANO. Se entenderá como perímetro urbano del Municipio de la Salina el establecido en el mapa D-5U

POLIGONO PERIMETRO URBANO:

EL LIME SUR DEL PERIMETRO URBANO ES LA RIVERA DEL RIO CASANARE, CON UNA EXTENSIÓN DE 938.8 METROS LINEALES.

PUNTO NORORIENTAL SON LOS POZOS DE AGUA SAL CON UNA EXT. DE 23.35 METROS

DEL PUNTO NOR ORIENTAL SE SIGUE HASTA SEGUNDA CURVA DESDE EL PUENTE VIA PRINCIPAL CON UNA EXTENSION DE METROS, DE AHÍ SE SIGUE HASTA EL PUNTO NOR ORIENTAL DEL CAÑO EL SALITRE PARALELO AL CAMINO QUE CONDUCE AL CEMENTERIO CON UNA LONGITUD DE 383,18 METROS

LIMITE NORTE: VIA CEMENTERIO CALLE 6 PROYECTADA 141,09 MTS HASTA PUENTE CAÑO CANTON.

DESDE PTE CAÑO CANTON SIGUE HASTA LIMITE NOR OCCIDENTAL DE LA MANZANA No 6, DE AHI HASTA LA SALIDA A CHINIVAQUE CON LONGITUD DE 361,96

EL LIMITE SUR OCCIDENTAL: SALIDA A CHINIVAQUE DE AHI SE CIERRA EL POLIGONO HASTA LA RIVERA DEL RIO CHINIVAQUE CON UNA LONGITUD DE 228,39

AREA TOTAL: 79283.45 MTS²

ZONIFICACION DEL SUELO URBANO

El sector Urbano está conformado por los siguientes sectores o subzonas, que se presenten en el plano de zonificación urbana (Véase F-1U)

1. ZONA ALTA

Corresponde a los sectores ubicados en la parte alta del municipio, que van desde el límite norte de la zona comercial y servicios hasta el barrio nuevo frente al camino que va al cementerio que sirve de límite al casco urbano:

Pertenecen a esta zona las manzanas 0,1,2,5,6 y 7 del casco urbano

Están ubicados El Puesto de Salud, Iglesia, Plaza de Mercado Almacén, sectores históricos y culturales, viviendas de interés social, viviendas residenciales y comercio tipo I

Se recomienda que los sectores donde se ubican La Casa de Los Hernández Vargas, la Iglesia y Casa Cural, sean declaradas como patrimonio histórico y cultural del municipio y que están ubicadas en la zona alta, tendrán un régimen especial .

2. ZONA CENTRO

Corresponde a los terrenos y viviendas ubicados a lado y lado de la CALLE 3ª entre el caño el Salitre y la Salida a Chinivaque .

Están ubicadas viviendas residenciales y comercio tipo I y II y servicios cooperativa, CONSTRUGREMIO y ASMULSA

3. ZONA BAJA

La zona baja del municipio limita al Sur con la rivera del río Casanare, al Norte con el sector Comercial y de Servicios, al Oriente con el sector Industrial y al occidente con el punto más occidental del perímetro urbano ubicado en la zona del matadero viejo.

Se encuentra el , Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán, Hogares Comunitarios, Telecom, Talleres Municipales, Internado, Preescolar, el Juzgado, Internado y restaurante del Internado. Administración Municipal y viviendas residenciales y subzona ronda río Casanare,

Corresponde a las manzanas 2,3,4,8 y 9

Se recomienda que los sectores de la rivera del río casanare sean declarados como ronda de río que deberán un régimen especial con los siguientes usos:

La Ronda del Río Casanare,. (Véase mapa F-1U y F-2U)

4. ZONA INDUSTRIAL

Es la zona comprendida entre los siguientes puntos:

NORTE: calle 3ª desde el punto que intercepta con el caño el salitre hacia el oriente hasta donde llega el perímetro urbano, y del caño salitre hacia el occidente de la calle 3ª limites con la subzona institucional de la alcaldía y residencial ubicada al lado sur de esta calle.

Matadero Público,

SUR: Rivera del Río Casanare

ORIENTE: Horno ubicado frente al puente que conduce a la Vereda de los Curos.

OCCIDENTE: Prolongación de la Carrera 4ª. Desde la zona institucional de la Alcaldía hasta el Río Casanare, frente al sector residencial ubicado en la parte norte de la Calle 2ª

Se encuentra la infraestructura de los hornos artesanales, los hornos industriales, el matadero municipal, los pozos de agua sal y tanques de almacenamiento. Es necesario recuperar y proteger los pozos de agua sal y el tanque de recolección principal que tiene antecedentes coloniales.

Corresponde a las manzanas 10 y 11 y sectores de expansión industrial y ronda de río.

Se recomienda que los sectores de la rivera del río Casanare sean declarados como ronda de río que deben tener un régimen especial con los siguientes usos:

USOS RECOMENDADOS POR ZONAS (VÉASE MAPA F-2U)

SUELO	ZONA	SUBZONAS	USOS PRINCIPALES	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
URBANO	ZONA ALTA	ZA1	M5	M6,M8,	M1n1	Todos los demás
		ZA2	M4,M5, M1n1	M3,M4,M6,M7, M8		Todos los demás
	ZANA CENTRO		M1n1,n2 y n3	M4,M5,M6,M8	M2, I	Todos los demás
	ZONA BAJA	ZB1	M5	M3,M6,M1n1	M1n2	Todos los demás
		ZB2	A,B,C,D		I	Todos los demás
	ZONA INDUSTRIAL	ZI1	I	M1n1	M1n1,n1, M6	
		ZI2	A,B,C,D		M7,I	

2.3.7 BASES PARA PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Los recursos que el Departamento va a recibir por concepto de regalías son cuantiosos y requieren de una administración sólida y bien estructurada para solucionar los déficits en infraestructura y servicios a nivel municipal, contribuyendo con ello a su desarrollo; por lo tanto las Administraciones locales requieren de un fortalecimiento institucional, de tal manera que puedan acceder a estos recursos y obtener mejores condiciones de vida.

El Municipio de La Salina, es un Municipio con escasa presencia estatal calificada, niveles de vida relativamente modestos, incipiente desarrollo económico e institucional y se enfrenta con la ejecución de un Esquema de Ordenamiento de cierta complejidad. Para ello, requiere de una estructura que responda por la inducción de inversiones que generen riqueza y que trascienda la duración de la participación en las regalías.

En la etapa diagnóstica del sector financiero se encontró como característica sobresaliente de los ingresos, el escaso nivel de recaudos por concepto de rentas propias, particularmente aquellos impuestos con mayores posibilidades de contribuir al fisco como son el predial unificado y la explotación salinera, así como las tasas por provisión de servicios públicos. Aunado al bajo nivel del recaudo, se evidencia falta de actividad para elevar estos ingresos.

Al contrario el análisis de los gastos a precios constantes, muestra que los gastos corrientes o de funcionamiento tienden a la baja y los de inversión logran un crecimiento notable. Se detecta una buena gestión en la consecución de recursos para obras no solo por concepto de transferencias de los ingresos corrientes de la Nación, sino por el acceso a otros recursos de cofinanciación ofrecidos por la Nación.

El Municipio como se dijo anteriormente presenta debilidad institucional y administrativa, su estructura organizativa y de funciones requiere una adecuación de fondo para darle solución a los problemas detectados en el sector financiero y de planeación y en otros sectores del ámbito local.

Necesita también un recurso humano calificado que interiorice y desarrolle los avances técnicos, administrativos e institucionales para alcanzar un desarrollo sostenido de la base productiva y de los programas de prestación de servicios de competencia municipal.

Esta reestructura debe contemplar organigrama y funciones por dependencia, en especial las relacionadas con los aspectos de planeación, finanzas y los sistemas y mecanismos de coordinación entre dependencias.

Para el sector financiero la reorganización debe contemplar

a) Organigrama de la tesorería, responsabilidad en el recaudo de rentas, esquema de cuentas corrientes y el objeto de cada cuenta.

b) Establecimiento de métodos y prácticas en el área financiera.

En el sistema presupuestal criterios para elaborar el Plan Financiero, el plan plurianual y anual de inversiones, el presupuesto, ejecutar el presupuesto de gastos. Sistemas para estimar los ingresos y los gastos, adicionar el presupuesto y hacerle modificaciones, mecanismos para ordenar el gasto, para manejar los déficits o superávits.

Establecer el Programa Anual de Caja

En la tesorería criterios para tomar decisiones de pago (que cuentas cancelar), para constituir las reservas de caja.

Informes que debe elaborar la tesorería y con qué periodicidad.

El sistema de registro de los ingresos y manejo de las inversiones financieras.

En la Contabilidad determinar la independencia o unificación de las contabilidades presupuestal, financiera, de tesorería y patrimonial. Informes contables, destino, periodicidad y control.

Criterios para tomar decisiones de endeudamiento. contabilidad de los créditos y del servicio de la deuda.

La ausencia de procesos de planeación municipal, reflejan el desorden administrativo en parte en la ejecución del presupuesto, que no busca un desarrollo armónico y sustentado del Municipio y que no permite además una proyección para salir del anonimato y hacerle frente a la problemática municipal.

A pesar de que últimamente se les ha obligado a los Municipios a trabajar sobre la base de un presupuesto, Éste no cuenta con los proyectos técnicos necesarios para abordar la inversión social, se trabaja sobre la base de la improvisación y de otro lado no se realiza un seguimiento y evaluación tanto a los “.proyectos ejecutados”. como al mismo presupuesto, lo cual impide realizar un control de gestión haciendo más difícil la comprobación de los objetivos de desarrollo local y al mismo tiempo una racionalización de los recursos utilizados para minimizar costos y evitar dilapidación y despilfarros de materiales que atenten contra las finanzas municipales.

La administración Municipal no dispone de una planta de personal adecuada para adelantar las acciones propias del quehacer Institucional fijado por la Constitución política, como por ejemplo, el darle cumplimiento a la implantación del Esquema de Ordenamiento Municipal; se carece igualmente de incentivos laborales, de funcionarios altamente calificados y con cierta estabilidad, no se dispone de procedimientos eficaces para la realización de las diferentes tareas que se desarrollan.

La estrategia complementaria de la parte Institucional, tiene que ver con la forma en que se va adecuar la Administración Municipal con miras a alcanzar el propósito planteado en el Esquema de Ordenamiento Municipal a través de la implantación del mismo con la ejecución de los proyectos, que buscan un mejoramiento del bienestar social de la población Salinera; por otra parte, se requiere de la articulación a otros niveles para fortalecer la aplicación del Esquema, fundamentalmente trabajar armónicamente con el Departamento para acceder y beneficiarse de los recursos provenientes de las regalías.

PROGRAMA: ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Se requiere que el Municipio tenga una adecuada capacidad Institucional, es decir que cuente con recursos frisos, técnicos, financieros, humanos y un proceso de gestión que le permita obtener los propósitos consignados en el Esquema de Ordenamiento.

El programa apunta a fortalecer la infraestructura administrativa, en tal forma que la capacidad de gestión del Municipio posea una amplia base informativa a la cual puedan acceder los diferentes funcionarios locales para el cumplimiento de sus labores.

Por otra parte se busca elevar el talento humano al servicio del Municipio al igual que su estabilidad laboral, con el objetivo de que los procesos administrativos sean llevados a cabo eficientemente, tengan continuidad y la capacitación recibida sea utilizada eficazmente en el desarrollo local.

Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa sean considerado los siguientes proyectos:

PROYECTOS PRIORITARIOS

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Adecuación de la estructura Municipal al que hacer Institucional, de manera que se tenga la capacidad necesaria para lograr la implementación del Esquema de Ordenamiento Municipal.

Crear un sistema de información confiable a nivel municipal que determine los flujos de información recíproca entre todas las dependencias y conocer el avance de la implementación del Esquema de Ordenamiento municipal.

Dotación logística, que permita tener los elementos mínimos de trabajo para garantizar eficiencia y efectividad en la labor que se ejerce.

Recuperación y organización del archivo Municipal
Organización del Almacén municipal

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PROYECTOS CORTO PLAZO

Establecer canales de información: Promover reuniones periódicas con entidades gubernamentales del orden Departamental, Regional o Nacional para conocer el desarrollo de los proyectos identificados y priorizados en el Esquema de Ordenamiento Municipal.

Capacitación del recurso humano en los diferentes niveles administrativos para la cualificación del servicio y con miras a fortalecer la implementación del Esquema de Ordenamiento Municipal.

Fomentar la carrera Administrativa con el ánimo de buscar además de la estabilidad laboral de los funcionarios, la cualificación del servicio que se presta, aprovechar la capacitación que se imparte y darle continuidad a los procesos.

REVISIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS DE CORTO PLAZO

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

Control y seguimiento a la capacitación que se recibe, buscando que la misma sea multiplicada.

REVISIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS DE MEDIANO PLAZO

PROYECTOS LARGO PLAZO

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

REVISIÓN DE LA COMPONENTE ESTRUCTURAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Las herramientas de planeación dentro de la Administración Municipal son esenciales para adelantarse a los problemas y tendencias del desarrollo, para actuar con anticipación y no someterse a los vaivenes del tiempo, al igual que deben existir procesos de planeación sólidos que marquen constantemente los derroteros a seguir en el corto, mediano y largo plazo, de manera que siempre se este propendiendo por el desarrollo municipal.

Es así, como se pretende interiorizar la cultura de la planificación con el apoyo al mejoramiento de los procesos propios de ésta, tales como: El Esquema de Ordenamiento Municipal, el plan de acción en el cual se orientan los recursos en actividades y proyectos de inversión social para cada una de las vigencias fiscales encaminadas a cumplir las metas definidas en el Esquema de Ordenamiento y, otros de carácter financiero como el plan plurianual de inversiones, el programa anual de caja (PAC), la formulación de proyectos y la elaboración y ejecución del presupuesto.

La participación comunitaria consolidada es pieza fundamental para el logro de una buena gestión administrativa.

Se requiere igualmente de una base sólida que promueva la elaboración y ejecución de proyectos encaminados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población Salinera, como también de mecanismos de seguimiento y evaluación para los proyectos elaborados y ejecutados, de tal forma que se pueda desarrollar una gestión coherente con las necesidades más apremiantes que se tienen.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, como instancia de evaluación y seguimiento a las acciones priorizadas en el Esquema de Ordenamiento Municipal

Organización y consolidación del Banco de Proyectos Municipal y, la concentración de los perfiles de proyectos que propendan por el desarrollo del Municipio.

Capacitación para el conocimiento del Esquema de Ordenamiento Municipal con el objeto de que sea divulgado y se conozca ampliamente por todos los habitantes del Municipio a fin de garantizar no solo su cumplimiento sino que las comunidades se personifiquen de su propio desarrollo y sean participes del mismo.

PROYECTOS CORTO PLAZO

Apoyo a la Organización y funcionamiento de Veedurías Ciudadanas de tal manera que se pueda establecer un control social a la ejecución de los diferentes proyectos que se identificaron en el Esquema de Ordenamiento Municipal en la medida que se vayan ejecutando con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos y alcanzar así los propósitos.

Revisión participativa del Componente Urbano de corto plazo del Esquema

PROYECTOS MEDIANO PLAZO

Promover programas de gerencia participativa, en busca de la desconcentración de funciones, exceso de competencias y limitaciones.

Revisión participativa del Componente urbano de mediano plazo del esquema

PROYECTOS LARGO PLAZO

Consolidación de formas de organización autogestionaria de las comunidades.
Revisión del componente estructural del Esquema de Ordenamiento territorial

PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN EL RECAUDO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

La escasez de recursos propios y la alta dependencia de los ingresos corrientes de la nación, que ya vienen con porcentajes predeterminados se convierten en un verdadero

cuello de botella para el logro de los objetivos locales, en primer lugar porque son insuficientes frente a las necesidades diagnosticadas y en segunda instancia porque no siempre coinciden los porcentajes de distribución con las necesidades sentidas por la población.

Se pretende por lo tanto fortalecer el recaudo de los ingresos municipales en virtud a que sin estos recursos no se puede funcionar adecuadamente y de acuerdo a las condiciones preestablecidas para alcanzar el propósito planteado por el Esquema de Ordenamiento Municipal.

Teniendo en cuenta que existen pocas fuentes generadoras de empleo y por ende de ingresos fiscales, también se requiere dinamizar la base productiva por parte de la Administración Municipal y promover una actualización del código de rentas a fin de incrementar los recursos propios del fisco municipal.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Reglamentación de las Disposiciones Constitucionales que determinan la autonomía local.

Establecimiento de tributos necesarios para el cumplimiento de las funciones.

Actualizar y poner en funcionamiento el Código de Rentas

Organización y fortalecimiento del sistema financiero; desde una perspectiva de integración manejando las tres (3) áreas como son: tesorería, Presupuesto y Contabilidad, sin olvidar los criterios de organización y planificación.

Establecer procedimientos que permitan optimizar las fuentes de financiamiento al igual que una adecuada ejecución del gasto.

Seguimiento de la gestión financiera

Establecer mecanismos de Control Interno

Establecer mecanismos para mejorar el presupuesto de funcionamiento.

Establecer directrices para el funcionamiento del Fondo Agropecuario Municipal, con el ánimo de poder fortalecerlo.

Concientización de las comunidades para el pago de impuestos.

Implementación de sistemas de facturación y cobro de tasas e impuestos municipales

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION Y DE NEGOCIACION MUNICIPAL

Dado que se requiere un mejoramiento en las formas de intermediación con los otros niveles de Estado, se debe instaurar un mecanismo que establezca una comunicación periódica con los diferentes niveles Gubernamentales y en particular con el nivel seccional, de manera que se puedan acceder a los programas que el Departamento ejecuta en favor de los Municipios y además para que realice un acompañamiento en los procesos de planificación tanto administrativos como sectoriales.

PROYECTOS PRIORITARIOS:

Delegación de funciones a las diferentes dependencias del municipio con fundamento en el Esquema de Ordenamiento Municipal para garantizar su ejecución.

Promover reuniones periódicas con aquellas entidades de los diferentes niveles de Estado que tienen presencia en el Municipio, buscando apoyo para la implementación del Esquema de Ordenamiento.

Negociación activa de proyectos formulados en el Esquema de Ordenamiento Municipal para buscarles cofinanciación.

Flujo de información permanente para el conocimiento del seguimiento a la ejecución de los respectivos proyectos del Esquema de Ordenamiento Municipal.

Crear mecanismos de coordinación y control de organismos presentes en el Municipio y lograr fortalecer el Banco de Proyectos.

Seguimiento y evaluación a la ejecución del Esquema de Ordenamiento

Seguimiento a los proyectos que ejecutan los distintos niveles de Estado con miras a velar no solo por el cumplimiento de los mismos sino por el logro de los objetivos pertinentes.

Articulación y organización de esfuerzos públicos, teniendo en cuenta los bajos niveles de racionalización que se tienen en algunas dependencias por falta de orientación y políticas claras de los distintos entes que las rigen.

Asociación con los Municipios de Sácama, Saravena, y Chita para gestión de proyectos cooperativos, prestación de servicios y promover el desarrollo regional.

PROGRAMA: CRECIMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Dadas las posibilidades del incremento presupuestal municipal y de la asignación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura urbana. Se identifica como necesidad sentida superar a corto plazo el decaimiento urbano en que se encuentra La Salina.

Es prioritario en este sentido, terminar las obras públicas necesarias para garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos, mejorar las condiciones de alojamiento y de vivienda en general, y apoyar un proyecto de conservación y adecuación de antiguas casonas en el casco urbano, que le han configurado a La Salina, un patrimonio histórico-cultural.

Para impulsar la productividad urbana, es necesario garantizar una orientación del desarrollo físico, mejorar las vías de acceso, acondicionar espacios públicos y

realizar un manejo reglamentado y adecuado del uso del suelo urbano, con el ánimo de mejorar la presentación estética del municipio.

Del mismo modo tal orientación de crecimiento y ordenamiento urbano es consecuente con la necesidad de mejorar la conexión del municipio con el exterior.

Para esto ha sido importante definir una infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad industrial salinera y de una prestación y disponibilidad de servicios públicos acordes con las expectativas de crecimiento y desarrollo del municipio.

Complementariamente, este programa redundará en el mejoramiento físico de La Salina, que pueda crear condiciones de atracción y ofrecer garantías para la ocupación y permanencia de los habitantes salineros.

SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTOS:

PROYECTOS PRIORITARIOS

GESTION DE RECURSOS PARA COMENZAR LA EJECUCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ELABORACIÓN DEL CODIGO URBANO

ELABORACIÓN DE LOS PLANES COMPLEMENTARIO NECERIOS

ELABORACIÓN PLAN DESARRO ADMINISTRATIVO

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.3.8 BASES PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

EL PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS

- ◆ Conocer los diferentes riesgos y amenazas naturales y artificiales en el municipio
- ◆ Evaluar los elementos de caracterización de las amenazas
- ◆ Establecer el grado de vulnerabilidad, la población, áreas, y elementos expuestos
- ◆ Articular las acciones de prevención y atención de desastres al ordenamiento territorial.
- ◆ Reorganizar el Comité de Prevención y Atención de Desastres, y formular el Plan de Prevención y Atención de Desastres del Municipio
- ◆ Planear acciones de respuesta y medidas de prevención, mitigación, rehabilitación y recuperación.

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS Y AMENAZAS

Han sido identificadas preliminarmente las áreas que por su característica representan amenaza de ocurrencia de desastres naturales que están delimitadas en el mapa de amenazas naturales. Entre estas tienen las zonas con amenazas de deslizamiento y movimiento en masa, y las zonas inundables. (Véase Mapa D3-G y D2-U)

PROYECTOS PRIORITARIOS:

ESTUDIO ZONA REUBICACIÓN DE LAS SIGUIENTES FAMILIAS DE LOS PAPAYOS.

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO
1	MIGUEL VELANDIA
2	PRUDENCIA HERRERA
3	ADELINA CAÑAS DE REAY

- 4 CENON LAGOS
- 5 JOSE DOMINGO CUY
HERRERA
- 6 JOSE RAMON
VELANDIA
- 7 ALFONSO HERRERA
- 8 LUZ PARADA
- 9 JOSE DE JESUS CUY
- 10 MARCO JULIO
VELANDIA
- 11 LUIS VELANDIA
- 12 TRANSITO CUEVAS

DESARROLLO PLAN PARCIAL ZONA BUENOS AIRES PARA REUBICAR LA VEREDA DE LOS PAPAYOS

ORGANIZACIÓN SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO TENIENDO COMO BASE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO

- ♦ **PLANTEAR OBJETIVOS DEL PLAN**
- ♦ **IDENTIFICAR AMENAZAS Y LOS RIESGOS**
- ♦ **ESTABLECER Y PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA**
- ♦ **DEFINIR INSTITUCIONES PARTICIPANTES**
- ♦ **ESTABLECER RECURSOS HUMANOS TECNICOS Y FINANCIEROS**
- ♦ **DISEÑAR SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTERIORES TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- **IDENTIFICACION PRELIMINAR DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
- **PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INTEGRADO, MANEJO DE AMENAZAS NATURALES Y EL CICLO DEL PROYECTO**
- **METODOLOGÍA PARA EL PLAN**
- **RECURSOS DISPONIBLES**
- **RECURSOS FALTANTES**
- **SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE COLOMBIA**